



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE ESTUDIOS JURÍDICO-ECONÓMICOS

“CAPITALISMO, CRISIS ECONÓMICA Y ESTADO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA:

PATRICIA DANIELA LUCIO ESPINO

ASESOR: LIC. HÉCTOR BENITO MORALES MENDOZA



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO D.F., 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“PORQUE NUESTRO TAN CANSADO PAÍS

NECESITA

DE ALTERNATIVAS QUE TERMINEN CON LA

POBREZA.”

D.

A la existencia porque me permite ser.

A la vida porque me permite respirar.

A la muerte porque me mantiene en este mundo.

A los sueños porque me mantienen despierta.

A los problemas porque me hacen crecer.

Y a mi carácter porque me da la fuerza para ser mejor cada día y poder contra todos los obstáculos que me presenta el destino en este gran juego de la vida.

*A mis padres por
darme la vida y por su apoyo.*

*A mi hermano por
darme el mejor consejo para la vida.*

A mis hermanas Angélica y Mercedes.

*A mi mejor amigo Jonathan y
a la Sr. Irma Avila por apoyarme.*

*A mis amigos que me han
ofrecido consuelo y apoyo.*

*A todas las personas
que se han cruzado en mi vida y me han brindado ayuda.*

MUCHAS GRACIAS.

A mi país.

A mi amada

Universidad Nacional Autónoma de México.

A la Facultad de Derecho.

A todos mis profesores

que me indicaron el camino.

Al Lic. Héctor Benito Morales Mendoza

por su apoyo como amigo y como director de tesis.

MUCHAS GRACIAS.

A todos los que hicieron posible este trabajo:

A Nancy por colaborar con sus conocimientos.

A Edgar por ayudarme con su ingenio

Y a Zianya por leer este tratado.

A la música que es otra forma de vida..

A Jack's Felony.

MUCHAS GRACIAS

CAPITALISMO, CRISIS ECONÓMICA Y ESTADO

INTRODUCCIÓN.

CAPITULO I

LA ECONOMÍA Y LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.- LA ECONOMÍA COMO CIENCIA Y COMO PROCESO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.....	1
2.- LOS MODOS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICOS.....	4
2.1 Comunismo Primitivo.....	5
2.2 Esclavismo.....	6
2.3 Feudalismo.....	8
2.4 Capitalismo.....	9
2.5 Socialismo.....	11
3.- NOCIONES Y CONCEPTOS DEL CAPITALISMO.....	12
3.1 Características del Capitalismo.....	18
3.2 El Estado frente al Capitalismo.....	20
3.2.1 No intervención del Estado en la Economía Capitalista...23	
3.2.2 Intervención del Estado en la Economía Capitalista.....26	
3.3 Crisis del Capitalismo.....	29
3.3.1 Concepto de Crisis.....	29
3.3.2 Tipos de Crisis.....	30
3.3.3 Teoría de los Ciclos Económicos.....	32
3.3.3.1 Concepto de Ciclo Económico.....	32

3.3.3.2 Fases de los Ciclos Económicos.....	36
---	----

CAPITULO II

PENSAMIENTO ECONÓMICO Y CAPITALISMO

1.- PERIODO PRECLÁSICO.....	40
1.1 Mercantilismo.....	40
1.2 Fisiocracia.....	48
2.- PERIODO CLÁSICO.....	50
2.1 Adam Smith.....	50
2.2 David Ricardo.....	54
2.3 Robert Malthus.....	57
3.- PERIODO CONTEMPORÁNEO.....	59
3.1 John Stuart Mill.....	59
3.2 Jeremy Bentham.....	61
3.3 Marxismo.....	63
3.3.1 Karl Marx.....	65
3.3.2 Federico Engels.....	71
3.3.3 Vladimir I. Lenin.....	73
3.3.4 León Trotsky.....	76
4.- PERIODO NEOCLÁSICO.....	78
4.1 Wilfredo Pareto.....	82
4.2 León Walras.....	85
5.- PERIODO DE LA ECONOMÍA MODERNA.....	87
5.1 John Maynard Keynes.....	87
5.2 Friederich August Von Hayek.....	89
5.3 Milton Friedman.....	94

CAPITULO III

DESARROLLO DEL CAPITALISMO MEXICANO

1.- ANTECEDENTES DEL CAPITALISMO EN MÉXICO.....	99
1.1 Época prehispánica.....	100
1.2 Época Colonial.....	103
1.3 México Independiente.....	108
1.4 Periodo de la Reforma.....	115
1.5 Periodo de la Revolución Mexicana.....	122
2.- DESARROLLO DEL CAPITALISMO MEXICANO.....	127
2.1 El Capitalismo en México.....	127
2.2 Características del Capitalismo Mexicano.....	129
3.- ECONOMÍA MIXTA MEXICANA.....	130
3.1 Tres paradigmas económicos en conflicto.....	130
3.1.1 Economía de Mercado.....	130
3.1.2 Economía de Estado.....	131
3.1.3 Economía Mixta.	132
3.2 Surgimiento y Características de la Economía Mixta Mexicana....	134
3.3 Regulación Jurídica.....	135
3.3.1 Artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	135
3.4 Evaluación.....	146

CAPITULO IV

EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS ECONÓMICOS MEXICANOS DENTRO DEL CAPITALISMO 1920-2009

1.-MODELO DE FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL 1920-1934.....	149
---	-----

1.1	La Economía Nacional.....	150
1.1.1	Finanzas Públicas.....	152
1.1.2	Deuda Pública.....	153
1.1.3	Moneda, Banca y Crédito.....	154
2.-	MODELO DEL ESTADO NACIONALISTA 1934-1940.....	155
2.1	Depresión y Economía Nacional.....	156
2.2	Programa de Apoyo a la Economía Nacional.....	157
2.3	Participación del Estado en la Economía.....	158
3.-	ESTADO PROMOTOR 1940 a 1954.....	159
3.1	La Segunda Guerra Mundial sus alcances Económicos en México.....	160
3.2	Crecimiento económico acelerado.....	161
3.3	Finanzas Públicas.....	162
3.4	Sistema Financiero.....	163
4 .-	ESTADO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR 1954 a 1970.....	164
4.1	Mecanismos Financieros.....	166
4.2	Protección frente a la competencia.....	166
4.3	Finanzas Públicas.....	167
4.4	Presupuesto.....	168
4.5	Inversión Extranjera y capital Nacional.....	168
5.-	HACIA UN NUEVO RUMBO, ESTADO Y CRECIMIENTO.....	169
5.1	Problemas del Desarrollo.....	170
5.2	Gasto Público.....	171
5.3	Cambios en la Política Económica.....	172
5.3.1	Reforma Política.....	173
5.3.2	Reforma Administrativa.....	174
5.3.3	Reforma Económica.....	175
6.-	ESTADO NEOLIBERAL 1982.....	176

6.1 Reforma Financiera.....	181
6.2 Cambio Estructural.....	182
6.3 Reforma a los Artículos 25, 26, 27 y 28.....	185

CAPÍTULO V

LAS CRISIS ECONÓMICAS EN MÉXICO

1.- LA CRISIS ECONÓMICA DE 1929.....	192
1.1 Situación Económica del país.....	192
1.2 Detonador de la crisis.....	193
1.3 Gestación de la Crisis.....	194
1.4 Postura del Estado frente a la Crisis.....	195
1.5 Secuela de la Crisis.....	197
2.- LA CRISIS ECONÓMICA DE 1976.....	199
2.1 Situación del país antes de la crisis.....	199
2.2 Detonador de la Crisis.....	201
2.3 Gestación de la Crisis.....	201
2.4 Postura del Estado frente a la crisis.....	202
3.- CRISIS ECONÓMICA DE 1982.....	204
3.2 Antecedentes a la crisis.....	204
3.3 Detonador de la Crisis.....	205
3.3 Gestación de la Crisis.....	206
3.4 Postura del Estado frente a la crisis.....	207
3.5 Secuela de la crisis.....	209
4.- CRISIS ECONÓMICA DE 1995.....	209
4.1 Antecedentes de la crisis. Situación del país.....	209
4.2 Detonador de la crisis: el error de diciembre de 1994.....	211
4.3 Gestación de la Crisis.....	212

4.4 Postura del Estado frente a la Crisis.....	213
4.5 Secuela de la Crisis.....	215
5 CRISIS ACTUAL 2008.....	216
5.1 Situación del país antes de la crisis.....	216
5.2 El impacto en México de la Crisis de Estados Unidos de América.....	219
5.3 Detonador de la crisis Mexicana.....	221
5.4 Gestación de la Crisis.....	224
5.5 Postura del Estado frente a la crisis actual.....	225
5.6 Evaluación.....	228
6 NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO EN MÉXICO.....	229
6.1 Política de Reforma. Cambio Estructural	230
6.2 Características del Nuevo Modelo Económico.....	230
6.2.1 Intervención del Estado en la economía.....	230
6.2.2 Creación de una Política Económica de Desarrollo para México.	233

CONCLUSIONES

FUENTES CONSULTADAS

INTRODUCCIÓN

Desde los postulados de Friederich August Von Hayek acompañado de las teorías de Milton Friedman y el Consenso de Washington escrito en 1989, el mundo se conmocionó por la nueva oleada de teorías económicas que desencadenarían en el neoliberalismo, alejando al Estado de la actividad económica, con lo que se acrecentaría la riqueza de la élite y la pobreza de los olvidados.

Claro está que nuestro país no fue la excepción, ya que la gran influencia que tiene nuestro vecino sobre nuestros presidentes, vislumbra fidedignamente un interés económico personal, determinando la implementación del neoliberalismo.

La realidad de nuestra economía mexicana deja entrever la pobreza y desigualdad social que aumentó con el neoliberalismo, aunado a ello, nuestro país necesita de alternativas que además de traer aparejado crecimiento y desarrollo, logren la justa y equitativa distribución de la riqueza; es por ello, el estudio del presente trabajo de investigación, porque necesitamos estudiar el pasado para saber porque estamos mal en el presente y dar solución al futuro.

El objetivo primordial de este trabajo en una primera instancia es hacer reflexionar al lector de nuestra situación, pero sobre todo dar una alternativa real al modelo económico contrario a los paradigmas del neoliberalismo, por ello *“Capitalismo, crisis económica y Estado”* es el nombre de este trabajo de investigación, que estudia el pasado, con la única finalidad del cambio para mejorar la condición económica y social de nuestro amado país, que se encuentra tan desgastado por las prácticas neoliberales de los últimos presidentes.

Por ello en el presente trabajo se analiza en el Capítulo I, a la economía como ciencia y como proceso de generación y distribución de la riqueza, su fusión con el Derecho que da pie a la creación de políticas públicas que tratan de solucionar los problemas fundamentales de la actividad económica, pero sobre todo de la sociedad, ya que el Derecho Económico tiene dentro de sus objetivos además de regular la actividad económica de los agentes interventores, regular la justa y equitativa distribución de la riqueza.

De igual forma se analiza el desarrollo de la economía que ha presentado los distintos modos de producción, la incipiente aparición de éstos surgió con el comunismo primitivo, que es de acuerdo a la historia y a las teorías de Karl Marx, el primer modo de producción que crea el hombre como forma de organización del trabajo para allegarse de los medios de subsistencia.

Después se estudia la esclavitud como forma de dominación y de organización económica, es decir, como un modo de producción y de obtención de riqueza, se analiza cómo surge, sus elementos y características.

El esclavismo da paso al feudalismo, cuyo análisis en este trabajo se enfoca a su concepto general, características, elementos que lo componen, así como etapa económica inferior que permite gestar el nuevo sistema económico capitalismo.

Este Capítulo desarrolla los conceptos fundamentales y los antecedentes del capitalismo actual, pero lo analiza desde dos puntos de vista, por un lado, como sistema económico y, por el otro, como forma de dominación. Como sistema económico se analizan sus nociones fundamentales, elementos y características. Como forma de dominación se estudia al capitalismo de nuestros tiempos, en donde vemos la realidad y más que un sistema económico, es una forma de dominación, que ha perdurado durante muchas generaciones. El capitalismo nos come, nos envicia, nos mastica y nos escupe como cosas que puede desechar, para él sólo somos cifras consumidoras, sujetos de intercambio económico, mano de obra barata, hemos y seguimos siendo marionetas del capitalismo, sin raciocinio, sin conciencia, sólo morimos después de una vida en

donde todo lo que realizamos se encamina a entrar y sobre todo vivir en el sistema, desarrollándonos de acuerdo a éste y cuando morimos lo único que trasciende es que dejamos de ser consumidores.

Siguiendo con el análisis de los modos de producción tenemos como siguiente objeto de estudio, al socialismo, que se analiza por un lado, la teoría del pensamiento económico y, por el otro, como modo de producción.

El socialismo, resultado de la crítica que realiza Karl Marx al modo de producción capitalista en el que se da la lucha constante de clases sociales, siendo éste el fundamento motivador y creador del socialismo; en este primer Capítulo es analizado desde su concepto, elementos y características.

El presente trabajo llega al punto toral de discusión de todas las teorías del pensamiento económico que surgieron con el capitalismo, el dilema es la intervención o no del Estado en la economía. ¿Cuál de las dos posturas es más benéfica para la sociedad y cuál de éstas es la que repercute más, tanto en la sociedad como en la economía misma? Este punto se tratará de precisar a lo largo de todo el trabajo de investigación, como objeto principal, ya que la disyuntiva entre la intervención o no del Estado, es el punto toral de esta Tesis de acuerdo a sus fines.

Con la creación del capitalismo, el Estado se aleja de la rectoría económica, dejando al mercado la regulación de sí mismo. El sistema económico capitalista propugna desde sus entrañas la no intervención del Estado. Se enuncian las fallas del mercado y las fallas del Estado como justificación de la intervención o no del Estado en la vida económica, que son analizadas en el Capítulo I.

También se analizan las crisis económicas a través de la teoría de los ciclos económicos basada en el análisis de las fluctuaciones, que son movimientos económicos que pueden ser ascendentes o descendentes, que nos refleja altas y bajas de la economía de un país en una determinada época, crisis que han existido siempre, ya que son inherentes al sistema capitalista y éste no está preparado para evitarlas puesto que no son sólo una teoría económica sino que, son los errores pragmáticos del capitalismo, desarrollados en toda sociedad.

Se establece de forma general un concepto de crisis, elementos, fases y tipos y, a la par, se estudian los ciclos económicos y sus fases donde se encuentra la crisis perenne del capitalismo.

Este apartado nos da la visión necesaria conceptual para proseguir a la teoría del pensamiento económico que se da a la par del desarrollo del capitalismo.

El desarrollo del pensamiento económico que se ha ocupado de estudiar el capitalismo ha cubierto distintas etapas abarcando, desde los momentos en que surge de manera incipiente, hasta su etapa de pleno desarrollo en la que ya existe un cuerpo de teorías que, a la fecha, se han ocupado, no sólo de analizar sus aspectos teóricos, sino además de justificar su existencia y de proponer la mejor manera de asegurar su aplicación y desarrollo. Así se explica que existan distintos periodos en el desarrollo del capitalismo, entre los que destacan un periodo preclásico, una etapa considerada como clásica y finalmente la etapa neoclásica, sin omitir la única alternativa distinta al capitalismo representada por el pensamiento marxista.

En el Capítulo II se estudian de forma específica todas las etapas del pensamiento económico que surgen del capitalismo; en la primera parte de este apartado se analiza el pensamiento mercantilista desarrollando las ideas de Thomas Mun, quien fue considerado el principal mercantilista de Inglaterra.

De igual forma se analizan las ideas mercantilistas que surgieron en Alemania con el llamado Cameralismo, doctrina que le dio preferencia al poder estatal, entre sus representantes más destacados se encuentra Johann Joachim Becher. También se analiza al mercantilismo francés representado por Colbert y el mercantilismo italiano.

Dentro de la misma historia económica se prosigue al estudio de la doctrina de los fisiócratas, derivada de la importancia de la agricultura en Francia en el siglo XVIII.

Esta ideología establecía que la economía de un país debía basarse en la producción de las tierras y no en el intercambio como pensaban los mercantilistas.

El fundador de esta escuela es Francois Quesnay, que plasma sus ideas en la obra titulada "*La Tabla Económica*" en donde explica su teoría del circuito económico.

Con la fisiocracia se termina el pensamiento preclásico y surgen las teorías de Adam Smith que darían inicio al pensamiento clásico de la economía, al cual también pertenecen David Ricardo y Robert Malthus, posturas que serán desarrolladas en este apartado.

Después se analiza el periodo contemporáneo con las teorías de John Stuart Mill y Jeremy Bentham, también se estudia al Marxismo, tomando en consideración al fundador de esta teoría Karl Marx, pero sin excluir a Federico Engels compañero inseparable de Marx, a Vladimir I. Lenin quien fue el que implementó el socialismo alejándolo de la teoría y, por supuesto, a León Trotsky. Pero tomando una base en el estudio del socialismo utópico creado por Tomas Moro y el socialismo científico creado por Saint Simon y Robert Owen.

Las teorías socialistas tuvieron un acierto fundamental para el pensamiento económico, ya que se analizó la realidad social desarrollada en el capitalismo, así como también fueron de utilidad para la base de nuevas teorías que encontraron el equilibrio entre el mercado y el Estado teniendo como resultado a la Economía Mixta que es aplicada en varios países.

Con lo que se termina de estudiar el periodo contemporáneo y comienza el estudio de dos pensadores que representan al periodo neoclásico, Wilfredo Pareto y León Walras.

Se prosigue con el periodo actual que transformaría al mundo, ya que éste se caracteriza por el cambio de los principios del capitalismo, tales como la competencia perfecta que nunca existió, se analiza a John Maynard Keynes que nos daría las teorías interventoras del Estado en situaciones de crisis; pero el

Capítulo II termina con el neoliberalismo imperante que fue creado por Friederich August Von Hayek y que ayudaría en gran parte Milton Friedman.

En el Capítulo III se analiza específicamente la economía de México desde la aparición del incipiente capitalismo que no es más que la historia de la conquista española, es la historia del mexicano sometido y obligado a cambiar la estructura social, organización económica y política, sus costumbres y religión, para dejar de ser lo que fue y convertirse en algo que no será. Su desarrollo ha cubierto distintas etapas que abarcan desde su aplicación, durante la época prehispánica, con la conquista de los españoles, hasta su etapa de pleno desarrollo en la que, a la fecha, se sigue con el paradigma de la intervención del Estado en la economía, con la que se explica que hayan existido diversas etapas en las que destacan una época prehispánica, una colonial, una que es resultado de la independencia de México, proseguida por el periodo de reforma y el de la revolución mexicana, que en todas ellas se dirige al Estado a implementar una economía mixta que a veces sólo es parte de la Constitución y que se aleja de la realidad económica nacional.

De igual forma en el Capítulo III se analiza tanto el pensamiento económico de México, como la práctica económica en las diversas etapas, los preceptos constitucionales establecidos por el Congreso Constituyente de 1916-1917 como consecuencia de las injusticias y desigualdades económicas que concluye con un cambio significativo dado por la Revolución de 1910, marcándonos el parámetro de una economía social que terminó por establecer una economía mixta y que en sus inicios se presentó benéfica para el desarrollo económico del país, pero se transformó poco a poco en la liberación del mercado en la economía con las diversas posturas que presentan los presidentes que vienen sólo a empobrecer a nuestro país ignorando a la Constitución.

En el Capítulo III, también se analiza el desarrollo del capitalismo mexicano, en donde se establece en primera instancia, cuándo surgió dicho sistema económico y cómo se ha aplicado en nuestro país, asimismo se estudian sus características.

La existencia de un cuerpo de teorías que a la fecha se han ocupado de analizar al capitalismo desde sus orígenes y además han buscado su justificación, proponiendo la mejor forma de aplicación y desarrollo del sistema han encontrado tres paradigmas económicos que giran en torno a la intervención del Estado en la economía, estos paradigmas son igualmente objetos de estudio del Capítulo III, en donde se estudia la economía de mercado, la economía de Estado y la economía mixta.

En este mismo Capítulo se analiza la regulación jurídica en el ámbito económico que se plasma desde la Constitución de 1917, en los artículos 25, 26, 27 y 28.

Al final del Capítulo se realiza una evaluación del sistema capitalista mexicano, en donde expongo las causas del porqué no se ha desarrollado eficazmente dicho sistema en nuestro país.

La necesidad de analizar la economía mexicana con la única finalidad de resolver los problemas económicos y sociales actuales, requiere del estudio de los modelos económicos que se han desarrollado en nuestra economía dentro del capitalismo, pero sobre todo de los resultados que han tenido, por ello son objeto de estudio del Capítulo IV del presente trabajo de investigación.

El país se estructuró bajo una visión revolucionaria con la que se buscaba en primer plano la paz interna y la estabilidad política y social con la finalidad de lograr una reestructuración económica que buscara el desarrollo del país y el beneficio social, pero se requería del establecimiento de relaciones con el exterior que traerían frutos comerciales a largo plazo, con lo que se consolidó la formación del Estado Nacional, que es el primer modelo económico capitalista que se estudia en el Capítulo IV.

El Estado Nacionalista surge de la visión social, de la necesidad de creer en un país y hacer todo lo posible por crear una identidad económica, también significa un impulso económico por parte del Estado que da un giro a la visión de las empresas privadas, impulsando e incrementando la economía nacional. Este

periodo fue presidido por Lázaro Cárdenas que ha sido nuestro principal benefactor económico, ya que con él la economía se vio desarrollada y se tuvo la respuesta a varios problemas sociales que aunque, ya se encontraban consagrados en la Constitución de 1917 no se habían creado, aún, instrumentos para hacerlos efectivos fundando un verdadero Estado de Derecho cuyo objetivo primordial era el beneficio económico y social que fue llevado a lo largo de su sexenio. Este modelo es objeto de estudio en el Capítulo IV.

El siguiente modelo económico analizado en el Capítulo es el Estado Promotor, en donde se analiza el crecimiento económico acelerado que se da con la nueva política económica, las finanzas públicas y el sistema financiero de esta época.

El antiguo modelo de sustitución de importaciones trajo consigo el desarrollo de la industria, pero también creó desequilibrios económicos que obligaron al gobierno a hacerles frente con otra política diferente, trayendo consigo el modelo que estabilizaría la economía, es decir, al Modelo de Desarrollo Estabilizador, que es el que prosigue en nuestro análisis.

El modelo que sigue dentro del estudio del Capítulo IV es el de Estado y Crecimiento que implementó el presidente Luís Echeverría cuando asumió la presidencia en 1970. El apartado dedicado a este modelo plantea y estudia los problemas del desarrollo que se generaron durante este periodo, estudia el gasto público ejercido por el Estado, pero además comienza el análisis del cambio en la política económica con lo que se dan la reforma política, la reforma administrativa y la reforma económica.

Dicho Capítulo concluye con el análisis de la implementación del neoliberalismo que se da a través de un cambio estructural que se lleva a cabo con una reforma constitucional y un cambio de rumbo en la política económica del país, que comienza con Miguel de la Madrid, pero se termina de implementar con Carlos Salinas de Gortari. El objetivo de este Capítulo es analizar los diversos modelos económicos que se han implementado dentro del capitalismo,

pero sobre todo sus resultados para compararlos entre sí y ver que el neoliberalismo ha tenido los peores resultados.

Por último, este trabajo desarrolla en el Capítulo V las crisis económicas que se han presentado en la economía mexicana, comenzando con la gran depresión de 1929, que es significativa por las repercusiones sociales y económicas.

La segunda crisis objeto de análisis es la de 1976 que surgió en una primera instancia, del primer declive del modelo de sustitución de importaciones, aunado a la política expansionista que se tradujo fundamentalmente en un endeudamiento con el exterior y el aceleramiento del gasto público.

La siguiente crisis que se presenta en la economía mexicana y que además es objeto de estudio del presente trabajo es la de 1982, que no sólo significó la decadencia de la economía nacional, sino que representó el final del modelo de sustitución de importaciones que venía desfalleciendo desde años anteriores, pero sobre todo dio cabida al neoliberalismo que se daría, según muchos economistas, como respuesta a la caída del modelo sustitutivo.

La crisis de 1994 de igual forma va hacer estudiada dentro de este apartado, ya que fue el reflejo del cambio de rumbo establecido a través de las políticas neoliberales, además de ser la desaceleración del crecimiento y recuperación de la economía mexicana fugaz, fue romper la línea divisoria entre la esperanza de un desarrollo económico a la desesperanza de un nuevo desaliento de pobreza y miseria.

La siguiente crisis presentada en el Capítulo V es la que nos aqueja a la fecha, de la cual el ineficaz gobierno actual no ha podido solucionar e incluso no ha disminuido sus repercusiones. Esta crisis representa para nuestro país el derrumbamiento del PAN en la presidencia, representa las fallidas políticas económicas neoliberales que se aplican en nuestro territorio hasta la fecha, es el espejo del neoliberalismo que no tarda en romperse por los fuertes vientos, es la forma de darnos cuenta que estamos demasiado mal, que el rumbo que la cúpula del poder ha decidido para México no es la correcta, no sólo por la pobreza que

acarrea, sino por las fuertes crisis que gesta y que terminan con todas las clases sociales.

Es por ello el análisis de la crisis de 2008 que continúa hasta la fecha en 2011, no sólo como mero estudio, sino para proponer un cambio de rumbo que se apegue a las necesidades de nuestro país y que, además, vislumbre los intereses de todos.

Con esta tesis pretendo obtener el título de Licenciada en Derecho, dejando al juicio cabal de mis honorables sinodales la aprobación del presente trabajo, pero sobre todo pretendo aportar a mi amada Universidad Nacional Autónoma de México y a mí país, una alternativa viable a nuestro tan anhelado desarrollo económico.

PATRICIA DANIELA LUCIO ESPINO

CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA Y LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El desarrollo de la economía que ha presentado los distintos modos de producción abarcando desde el comunismo primitivo hasta la etapa de pleno auge del capitalismo, de donde surge la disyuntiva de la intervención del Estado en la economía del país, nos muestra los problemas fundamentales que aquejan a toda sociedad.

Este capítulo comprende los conceptos fundamentales y los antecedentes del capitalismo actual, recorre todos los modos de producción anteriores a éste, incluso analiza a la única alternativa real que se ha presentado con la historia universal, además de establecer los lineamientos de la teoría de los ciclos económicos, incluyendo las crisis del sistema.

1.- LA ECONOMÍA COMO CIENCIA Y COMO PROCESO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

Pensar en la Economía es percatarse de las necesidades del hombre y en cómo satisfacerlas, es ver cómo se gobierna el mundo a través del dinero, es darnos cuenta de los recursos escasos, de las clases sociales o niveles de vida distintos.

La palabra Economía tiene su origen en el vocablo latino *oeconomia* cuyo significado “es la administración eficaz y razonable de los bienes”¹. Su definición gramatical nos dice que es “la ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales mediante el empleo de bienes

¹ PIMENTEL ÁLVAREZ, Julio. DICCIONARIO LATÍN ESPAÑOL, ESPAÑOL- LATÍN. Cuarta Edición. Ed. Porrúa. México D.F. 1999. P. 896.

escasos.”² La ciencia económica “se propone el análisis riguroso de los procesos de producción, canalización y distribución de los recursos, del mecanismo del intercambio comercial, del papel del trabajo humano en el aprovechamiento de las materias primas y de las necesidades del consumo.”³

La definición de Economía abarca muchas de estas cuestiones, sin embargo el sentido de este análisis se enfocará desde una perspectiva conjunta entre Derecho y Economía, por la estrecha relación que existe entre estas dos ciencias sociales.

Como ciencia la Economía, al igual que el Derecho, es parte de las ciencias sociales que estudian los fenómenos resultantes de la relación entre las necesidades humanas y a través de la producción, distribución e intercambio de satisfactores, en un marco jurídico determinado.

La Economía tiene como principal objeto de estudio “la producción y distribución de la riqueza”⁴, tratando de solucionar el problema de la pobreza en relación a la adquisición de los bienes y servicios que sólo son asequibles a cierto sector, además goza de un carácter social.

La importancia que debe tener la Economía dentro de cada sociedad, además reside en que es una solucionadora de problemas sociales, ya que dentro de sus propósitos básicos trata de beneficiar al ser humano en conjunto.

Por lo tanto, uno de los problemas fundamentales que tiene presente la Economía es el de cómo distribuir la riqueza de una forma equitativa y justa, que se agudiza ante el fenómeno de la globalización y el neoliberalismo que poco a poco nos quita la posibilidad de crecer y desarrollarnos como país, como sociedad y como individuos.

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. A-G. Vigésima Segunda Edición. Ed. Espasa. España. 2001. P. 861.

³ DE SANTO, Víctor. DICCIONARIO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS, SOCIALES Y DE ECONOMÍA. Cuarta Edición. Ed. Universidad. Buenos Aires, Argentina. 2008. P. 406.

⁴ HEILBRONER, Robert L. y THUROW Lester C. ECONOMÍA. Séptima Edición. Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. México. 1987. P. 3.

Ante esta realidad resulta necesario que el Estado intervenga en la economía utilizando, entre otros medios, a la política económica y al Derecho, ya que es el único centro irradiador de normas jurídicas y es a quien corresponde determinar el sentido y propósito de la política económica. “En su tarea reguladora el Estado recurre al derecho para: a) reglamentar las relaciones económicas, b) definir la organización de la sociedad y del propio Estado, c) crear mecanismos que resuelvan los conflictos y controversias de interés dentro de un contexto de paz social.”⁵

En este sentido se crea el Derecho Económico que es el conjunto de normas y principios que regulan el actuar de los agentes económicos con el propósito de regular la justa y equitativa distribución de la riqueza.

Bajo esta tesitura la economía y el Derecho Económico dan fundamento a regular la intervención del Estado, creando a las políticas públicas, en especial a la política económica, cuyo fin representa en la actualidad como efecto de la globalización y el neoliberalismo, a los intereses del mercado y de los grupos que controlan el poder público. La política económica debe por ello tomarse en cuenta en el análisis del Derecho Económico pues se encarga de diseñar los instrumentos, planes y programas, teniendo por objeto el estudio de los problemas económico-sociales con la finalidad de dar opciones y respuestas ajustadas a una sociedad determinada.

Sin embargo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que: “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución. En donde el Estado

⁵ INSUELA PEREYRA, Alfonso. O DIRITTO ECONOMICO NA ORDEM JURIDIC. José Bushatsky Editor. Sao Pablo. 1980. En WITKER VELÁSQUEZ, Jorge. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ECONOMICO. Sexta Edición. Ed. Mc Graw Hill. México. 2005. P. 1.

planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco que otorga esta constitución...”⁶

Atento al régimen de economía mixta el texto constitucional señala “que el Estado a través de las leyes, alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares con la finalidad de que este sector contribuya al desarrollo económico nacional, en este supuesto el Estado deberá dar las condiciones necesarias que demande este sector siempre y cuando sea para el desarrollo económico nacional”.⁷

El artículo 25 constitucional también señala la forma en cómo debe intervenir el Estado en la actividad económica, imponiéndole la responsabilidad de ser el sujeto rector de la economía nacional o el principal agente interventor en el crecimiento y desarrollo de nuestro país, contando con el apoyo del sector social y el sector privado; tomando como instrumentos a la economía, al Derecho Económico y a la política económica, utilizando al Derecho como el instrumento para el equilibrio de la economía y el desarrollo económico nacional a través de la regulación jurídica plasmada en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y nuestras leyes reglamentarias.

Dejando clara la postura económica que asumirá el presente trabajo, daré paso al análisis detallado de los modos de producción económicos para después abordar la teoría dominante del sistema capitalista en el que vivimos actualmente.

2.- LOS MODOS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICOS.

El hombre en todas las épocas ha buscado subsistir a través de los medios que la propia naturaleza o él mismo se ha proporcionado. El trabajo es parte del ser humano, como son parte de su historia los modos de producción que han servido para organizar el trabajo humano.

⁶ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc>. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁷ Idem.

Según Karl Marx, el modo de producción “es una combinación articulada de relaciones y fuerzas productivas de trabajo, siendo estos sus elementos, cuya estructuración se produce bajo el predominio de las relaciones.”⁸

Las relaciones de producción “constituyen la forma social y económica con que aparecen las fuerzas productivas; son el conjunto de relaciones que establecen los hombres entre sí en el proceso de la producción social. Éstas se refieren fundamentalmente al conjunto complejo de formas de la división social del trabajo y a las condiciones, formas de control y apropiación de las nuevas formas productivas y del producto social.”⁹

De manera general las fuerzas productivas “se encuentran constituidas por la fuerza humana de trabajo y los medios de producción que usa el hombre durante el proceso de trabajo, para crear los bienes materiales necesarios para su existencia.”¹⁰

La distinción entre un modo de producción y otro radica en la diferente forma de llevar a cabo la combinación de sus elementos, la época en la cual se desarrolla y la propia evolución del hombre o el cambio en sí mismo. A su vez los modos de producción son parte de la evolución del ser humano.

2.1 Comunismo Primitivo.

La evolución es parte de la vida del ser humano, desde que éste apareció en la Tierra sufrió cambios para poderse adaptar al mundo. En su etapa primitiva el hombre no producía los medios de subsistencia sino que le eran proporcionados por la naturaleza.

La incipiente aparición de los modos de producción surgió con el comunismo primitivo, que es de acuerdo a la historia y a las teorías de Karl Marx, el primer

⁸ HINDESS, Barry y HIRST, Paul Q. LOS MODOS DE PRODUCCIÓN PRECAPITALISTAS. Ediciones Península. Barcelona. 1979. P. 9.

⁹ BARTRA, Roger. BREVE DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA MARXISTA. Ed. Grijalbo, S.A. México. 1973. P. 123.

¹⁰ *Ibidem.* P. 85.

modo de producción que crea el hombre como forma de organización del trabajo para allegarse de los medios de subsistencia.

El comunismo primitivo es, según el materialismo histórico, el primer modo de producción en el que la propiedad es comunal y cada integrante participa en la adquisición de los medios de subsistencia.

Los elementos de este modo de producción son, por un lado, las fuerzas productivas del trabajo y, por el otro, las relaciones sociales de producción que se dan entre los miembros de la tribu.

Podemos caracterizar a este modo de producción porque existe en él una apropiación colectiva del trabajo excedente, además de que no existen clases sociales, ni el Estado como organización social y existe una limitada división del trabajo, ya que las actividades que se realizaban sólo eran para obtener los elementos de subsistencia.

El comunismo primitivo termina cuando el pensamiento del hombre evoluciona y crea la necesidad de apropiarse de cosas materiales en diversas proporciones, a través del dominio, el poder y las desigualdades sociales, situación que provocó la desigualdad económica y el esclavismo como siguiente modo de producción.

2.2 Esclavismo.

La esclavitud es “una forma de sometimiento en que los seres humanos son una *parte de la propiedad* y en que el poseedor tiene todos los derechos sobre el esclavo.”¹¹ El hombre deja de ser persona para convertirse en una cosa y en una forma de apropiación.

En la antigua Roma la esclavitud surgía de dos fuentes: del derecho de gentes o *ius gentium* y del derecho civil. Éstos eran contenido del *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano, siendo éste una recopilación del Derecho Romano que se encontraba dividido en *Código (C)*, *Digesto (D)*, *Instituciones (I)* y *Novelas (N)*.

¹¹ HINDESS, Barry y HIRST, Paul Q. Ob. Cit. P. 114.

De acuerdo al Derecho Romano, la esclavitud se encontraba reglamentada como a continuación se describe:

1. “Del *ius gentium* la esclavitud surgía de las siguientes formas:

a.- El nacimiento: Nace esclavo el hijo de la madre esclava. (D. 1, 5,5, 3; Inst. 1, 3, 4, pr.)

b.- La cautividad de guerra: el derecho civil romano sólo consideraba esclavos a los extranjeros apresados por los romanos durante una guerra declarada. (D. 50, 16, 139, 1; 1.1, 3, 3).

2. Según el Derecho Civil, derivado de las XII tablas, se cae en esclavitud por:

a.- La negativa de inscribirse en los registros del censo.

b.- Faltar al pago de los impuestos.

c.- No participar o desistirse del servicio militar.

d.- Ser sorprendido durante la comisión del delito de robo.

e.- Por no pagar una deuda.”¹²

En cambio, en Grecia la esclavitud no se encontraba regulada, pero sí se tenía contemplada. Aristóteles en su libro, *Ética Nicomaquea*, hace referencia a que “el esclavo es una propiedad animada ya que desde el nacimiento unos seres están destinados a ser regidos y otros a regir, la esclavitud surge de la naturaleza y por guerras de conquista, basada en una ley natural en la que el hombre puede y debe dominar porque la naturaleza así lo determina.”¹³

La esclavitud en ese tiempo era una forma de dominación y de organización económica, tan es así que se transformó en un modo de producción.

¹² BIALOSTOSKY, Sara. PANORAMA DEL DERECHO ROMANO. Segunda edición. Ed. Porrúa. México. 2005. Pp. 40 y 41.

¹³ ARISTÓTELES. ÉTICA NICOMAQUEA. Francisco Javier Fernández Aguayo traductor. Vigésima Edición. Ed. Porrúa. México. 2004. P. 214.

El modo de producción esclavista es la combinación entre la apropiación del producto social resultado de la relación del esclavo y el esclavista, y la apropiación de la naturaleza.

Los elementos del esclavismo se encuentran constituidos por las relaciones que se dan entre el esclavo y el esclavista, y las fuerzas productivas que resultan de estas relaciones. En este modo de producción los esclavos son los instrumentos para adquirir riqueza.

El esclavismo se puede caracterizar porque existe una separación entre el esclavo, que es el productor, y los medios de trabajo que son las tierras; además su funcionamiento tiene que ser bajo la dirección de su propietario, constituyendo con ello el fundamento de la producción social. El esclavista tiene como función la de ser coordinador y supervisor del proceso de trabajo realizado por el esclavo, organiza la producción, reúne los medios e instrumentos de trabajo inevitables, creando con ello las condiciones necesarias para el proceso de producción. Dentro de este modo existen tres clases sociales conformadas por los hombres libres o esclavistas, los funcionarios encargados de la supervisión del proceso productivo que pueden ser hombres libres o esclavos, y los productores directos o esclavos.

En este modo de producción ya existe como tal la propiedad privada de la tierra y los esclavos son considerados una mercancía que se puede adquirir.

En síntesis, el esclavismo fue un modo de producción que utilizó como instrumento principal de obtención de riqueza al hombre, siendo parte de la historia, quedándose atrás y dando entrada al feudalismo.

2.3 Feudalismo.

El feudalismo es la combinación articulada de las relaciones de producción que se dan entre los siervos, que son los productores directos de la propiedad feudal y los señores feudales, que son los que supervisan y conceden el derecho a los medios de producción.

Este modo de producción se basa en la apropiación del excedente que surge de la renta feudal. La renta es el modo de explotación del trabajador directo que necesita de un tipo especial de propiedad de la tierra que se halle directamente ligado al ejercicio del señorío y de una clase dominante.

Los elementos de este modo son las relaciones de producción que se dan bajo la subordinación entre el señor feudal y el siervo, y las fuerzas productivas que son los medios e instrumentos que se utilizan para la producción.

El feudalismo como modo de producción se caracteriza porque existe una subordinación entre el señor feudal y el siervo, necesaria para el control de los medios de producción, la explotación a través de la *renta feudal* y además los medios de producción no se encuentran separados de la clase productiva, sin embargo los siervos tienen que pagar renta por ellos y además deben de ser supervisados por los señores feudales.

Los hasta aquí estudiados modos de producción, son antecedentes del capitalismo, que fueron evolucionando a la par de la historia, es por ello la importancia de su análisis con la finalidad de ver en retrospectiva la economía de otras épocas y poder analizar el sistema económico actual y precisar las fallas que presenta.

2.4 Capitalismo.

El capitalismo, como sistema económico, fue resultado de la necesidad de la acumulación del capital y de la liberación de la economía por parte del Estado. Los señores feudales se dieron cuenta que ellos mismos podían tener trabajadores para producir sus tierras y que además obtendrían más de esta forma que cobrando la renta a los siervos; se percataron que podían expandir la venta de productos que eran resultado de una buena cosecha, dejando la producción para el consumo y creándola para el intercambio del mercado.

El sistema económico capitalista se basa en la propiedad privada de los medios de producción. Es un sistema económico social en el que la producción es

industrial y tecnológica regulada a través del mercado, sin embargo su autoregulación no basta para ser eficaz y necesita por ello la intervención del Estado.

También es la relación entre las fuerzas productivas que son las que llevan a cabo los trabajadores y las relaciones sociales que se dan entre los capitalistas dueños, tanto del capital, como de los medios de trabajo, en donde el mismo trabajador vende su mano de obra y conocimiento.

Como elementos del capitalismo se encuentran, por un lado, las relaciones sociales de producción que se dan de una manera subordinada a pesar de la libertad con la que goza el trabajador y el capitalista que a cambio del trabajo de éste, tiene que dar un salario, al cual le interesa seguir con el sistema económico existente para producir más excedente, y por el otro, las fuerzas productivas que además de ser la mano de obra que se aplica al proceso de trabajo, son los instrumentos que se utilizan para la producción. En este sistema surge la división social del trabajo, que es la condición para la producción de las mercancías, a la que están sujetos los trabajadores.

El capitalismo se caracteriza principalmente porque su único objetivo es la acumulación del capital, también porque el trabajador se separa de los medios de producción gozando de una “libertad” que lo indica a vender su mano de obra a cambio de un salario.

En el sistema actual la producción cambia de perspectiva. En los otros modos de producción, ésta se daba para el consumo; en el capitalismo se da para el intercambio. Aquí las condiciones capitalistas se dan entre los dueños de los medios de producción, entendiéndose por éstos las fábricas, talleres, tierras, etc., y los trabajadores asalariados.

En suma, el capitalismo como sistema económico ha tenido fallas perjudiciales tanto en el ámbito económico como en el social, trayendo como resultado que pensadores como Marx creen que éste debe dejar de existir para dar paso al socialismo, etapa de transición al comunismo.

2.5 Socialismo.

Antes de analizar este modo de producción es importante diferenciar el socialismo como teoría del pensamiento económico y el socialismo como modo de producción. En este apartado sólo se analizará al segundo, dejando la teoría socialista para su análisis en el Capítulo II.

El socialismo es resultado de la crítica que realiza Karl Marx al modo de producción capitalista en el que se da la lucha constante de clases sociales, siendo éste el fundamento motivador y creador del socialismo.

El modo de producción socialista ha sido aplicado por países como Cuba, Vietnam, Corea del Norte y paradójicamente por la República Popular China.

Este modo de producción es la combinación entre las relaciones sociales y las fuerzas productivas de trabajo, tomando en cuenta que los medios de producción son administrados por las mismas fuerzas productivas y el propio Estado.

En este modo las relaciones de producción son “las que determinan los incentivos que gobiernan la actividad económica humana ya que la propiedad de los medios de producción determina los objetivos para los cuales se usarán dichos medios.”¹⁴ Las fuerzas productivas son la forma de organización del proceso de trabajo de las personas que pertenecen a este modo y de los instrumentos que utilizan para reproducirse.

El socialismo reviste como características que los medios de producción son administrados por todos los individuos que pertenecen a la sociedad o Estado, y como resultado de ello lo producido es para la satisfacción de las necesidades humanas. El método de distribución del producto se da con la finalidad de enviar la producción a los consumidores directamente, además de ser más equitativos en la distribución de la riqueza, finalmente este modo de producción no crea excedente.

¹⁴ LANGE, Oskar. PROBLEMAS DE ECONOMÍA POLÍTICA DEL SOCIALISMO. Raúl Estrada Luna traductor. Primera Edición en español. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1989. P. 11.

Sin duda, el socialismo desde su perspectiva teórica suena fascinante y justa para la clase trabajadora, sin embargo todos los ejemplos que se han suscitado a lo largo de la historia y a pesar de sus buenos resultados han demostrado al final el descontento de la sociedad a la que se le aplica este modo de producción, además comprueba que hasta las buenas teorías son corrompidas por el mismo hombre.

3.- NOCIONES Y CONCEPTOS DEL CAPITALISMO.

En este apartado se analizará al capitalismo real y cotidiano de nuestros días ya que más que un sistema económico, es una forma de dominación, que ha perdurado durante muchas generaciones. El capitalismo nos come, nos envicia, nos mastica y nos escupe como cosas que puede desechar. Para él sólo somos cifras consumidoras, sujetos de intercambio económico, mano de obra barata, hemos y seguimos siendo marionetas del capitalismo, sin raciocinio, sin conciencia; morimos después de una vida en donde todo lo que realizamos se encamina a entrar y sobre todo vivir en el sistema, desarrollándonos de acuerdo a éste y cuando morimos lo único que trasciende es que dejamos de ser consumidores.

Es tan perfecto que te atrapa sin que te des cuenta y una vez sabiéndolo te sumerges en el más profundo abismo de la vida económica, dejando de ser humano para convertirte en una ganancia o pérdida de capital.

El motor del capitalismo es el egoísmo y para mantenerse crea conceptos e ideas para autorregularse según la teoría.

El sistema económico actual tiene como objetivo principal incrementar el capital a través de la propiedad privada y a costa de la sociedad, de la naturaleza y del propio universo.

El capitalismo, como sistema económico, desde sus inicios, ha sido analizado por múltiples pensadores que han creado una base argumentativa que engloba conceptos fundamentales para ser analizado y comprendido. Estos conceptos van desde mercado, dinero, ganancia, trabajo libre, capital, producción, valores, etc., los cuales serán analizados a continuación.

Las necesidades de la economía y el incremento de intercambio de la sociedad dieron cabida a la creación de un sistema de mercado.

El mercado, para muchos pensadores, es “en la economía pura una abstracción arbitraria que tiene valor puramente convencional a los fines de un análisis pedantesco y escolástico. Mercado determinado para la Economía crítica es, por el contrario, el conjunto de las actividades económicas concretas en una forma social determinada, tomadas en sus leyes de uniformidad, es decir abstraídas pero sin que la abstracción deje de ser históricamente determinada.”¹⁵

El mercado es una institución económica que muestra patrones regulares y ordenadores de operación, también es un dispositivo para organizar las actividades de producción y distribución de la sociedad, a través del mercado de factores en el cual las empresas, hogares y agencias gubernamentales se reúnen para producir y distribuir riqueza; y del mercado de bienes en el cual se distribuyen bienes y servicios.

Las operaciones del mercado viajan a través de la producción y la distribución, de bienes y servicios.

El mercado se regula a través de la Ley de la Oferta y la Demanda. La demanda es “el deseo y la capacidad de cualquier persona o grupo de personas de comprar un bien o un servicio a un precio en particular.”¹⁶ La demanda refleja a los compradores o consumidores en potencia. En cambio, la oferta refleja a los productores, empresarios y en general a todos aquellos que ofrecen bienes o servicios al público, que además se benefician porque pueden aumentar el precio del producto.

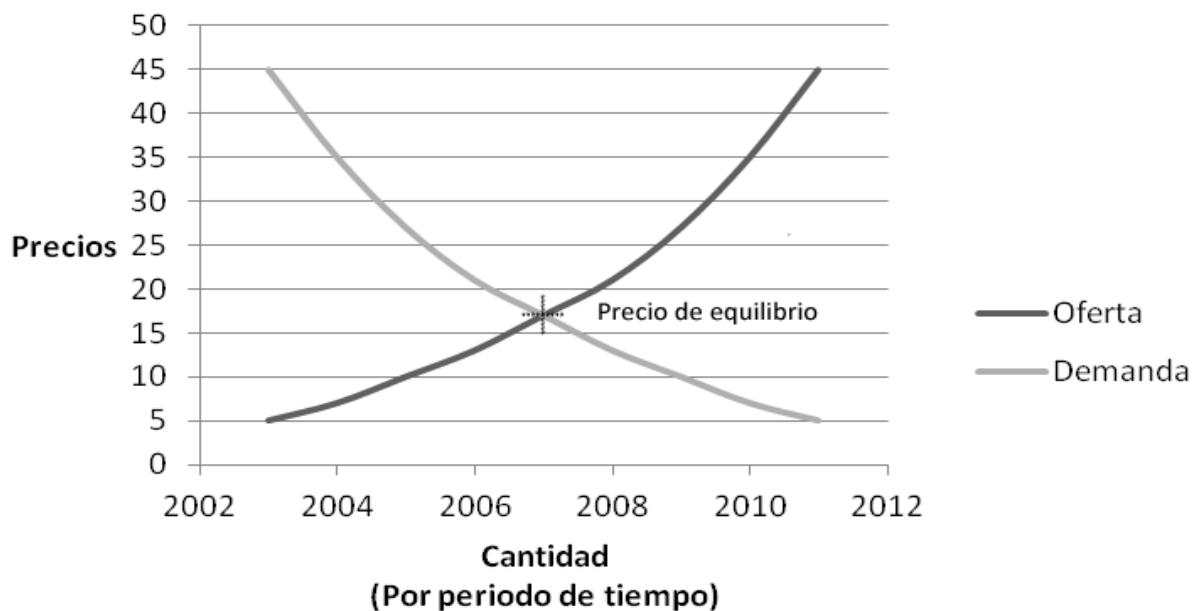
¹⁵ PRESENTI, Antonio. LECCIONES DE ECONOMÍA POLÍTICA. Ediciones de Cultura Popular, S.A. La Habana, Cuba. 1972. P. 31.

¹⁶ HEILBRONER, Robert L. y THURLOW, Lester C. Ob. Cit. P. 123.

Ahora bien, es de suma importancia mencionar otro de los elementos del mecanismo del mercado, que es el precio de equilibrio, que se da cuando “las cantidades demandadas igualan las cantidades ofrecidas y el mercado se define.”¹⁷

El precio de equilibrio se caracteriza porque se establece mediante el libre juego de las fuerzas de la oferta y la demanda y una vez establecido persistirá, a menos que las propias fuerzas de la oferta y la demanda cambien.

En la siguiente gráfica se mostrará cómo la curva de demanda y la curva de oferta se unen para determinar el precio de equilibrio.



Éste es el mecanismo del mercado que es la forma en cómo se establecen los precios de las mercancías producidas y es cómo se regula la economía en un sistema de mercado puro.

El capitalismo funciona a través de los factores de producción, como ya lo mencioné anteriormente. Éstos en la teoría, están integrados por tierra, trabajo y capital; sin embargo, en la actualidad también los componen la organización y la tecnología.

¹⁷ Ibídem. P. 124.

Por el factor tierra debemos entender a la propiedad privada existente en el sistema capitalista. En México este tipo de propiedad se encuentra descrita en el artículo 27 constitucional estableciendo que “la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.”¹⁸

Ahora bien, la propiedad privada dentro de la vida económica es uno de los elementos esenciales de la producción y de la riqueza; además, es con la que inicia el proceso productivo.

El segundo elemento de los factores de producción es el trabajo, definido como “la actividad consciente del hombre dirigida a utilizar y modificar los bienes ofrecidos por la naturaleza y aptos a satisfacer las necesidades humanas.”¹⁹ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 5°, la libertad que tenemos para ejercer el trabajo o profesión que deseemos, siempre y cuando éste sea lícito. También se contempla en el artículo 123 constitucional “que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil”.²⁰

El tercer elemento es el capital que está en dominio del dueño de los medios de producción. Éste puede ser un capital constante que se integra por la compra de bienes, maquinaria, equipo, etc., o bien el capital variable que se integra por salarios y sueldos.

La concepción del capital en el capitalismo es la de ser un elemento generador de plusvalía, entendiendo por ésta el excedente que se genera en el proceso productivo.

Con el capitalismo surge el dinero ya que antes de éste sólo existía un intercambio de bienes. Según Karl Marx, el dinero “surge por el mismo proceso que hace el cambio de mercancías rompa sus moldes locales y que el valor de las mercancías se expande hasta convertirse en materialización del trabajo humano

¹⁸ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ob. Cit. P. 22.

¹⁹ PRESENTI, Antonio. Ob. Cit. P. 34.

²⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ob. Cit. P. 6 y 104.

en general, la forma dinero va a encarnar en mercancías dotadas por la naturaleza de cualidades especiales para desempeñar las funciones sociales de equivalente general: los metales preciosos.”²¹

El dinero para el capitalismo es necesario en el proceso de intercambio, siendo concebido como “la suma de todo el efectivo en poder del público y depósitos sobre los cuales se pueden extender cheques.”²² De forma general, el dinero es la mercancía que nos sirve para el intercambio de bienes y servicios, además de ser el elemento por el cual el capitalismo crea sus redes económicas y por el cual todos los hombres se pelean para poder subsistir.

El capitalismo crea necesidades que deben ser satisfechas por el mercado trayendo como consecuencia consumidores. La necesidad es “la carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida”²³ y en este sistema esta necesidad queda rebasada por las mercancías puestas en el mercado que consumen todos los individuos.

De acuerdo a la Ley de Say, si todos los seres humanos gastaran sus ingresos en satisfactores producidos, éstos se agotarían, por eso para el capitalista existe una producción establecida por la Ley de la Oferta y la Demanda, que juega a la par de la escasez para contrarrestar y equilibrar la economía a través de las necesidades.

Uno de los fenómenos que más nos afecta en la actualidad y que ha sido una herramienta para el desarrollo del capitalismo, es la globalización, entendida como “el proceso en que se generaliza la intercomunicación entre economías, sociedades y culturas, donde se desarrollan y aplican las tecnologías de la comunicación y la informática, junto con los acuerdos entre los Estados para facilitar todo tipo de intercambios especialmente de orden económico: desregulaciones, eliminación de

²¹ MARX, Carlos. EL CAPITAL. Tomo I. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1980. P. 120.

²² HEILBRONER, Robert L. y THUROW, Lester C. Ob. Cit. P. 286.

²³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. H-Z. Ed. Espasa. Vigésima Segunda Edición. España. 2001. P. 1571.

barreras arancelarias y otros impedimentos a una mayor interrelación económica entre pueblos y Estados.”²⁴

La globalización desde su perspectiva económica podemos verla como la etapa actual en la que se encuentra el capitalismo en donde las fronteras desaparecen, es el retorno a lo que era la pangea, es el fin de la razón, es el final del camino económico y esto se debe a que los países no desarrollados o en vías de desarrollo, como lo es México, participan y quieren hacerlos participar de la misma forma en cómo lo hacen los países desarrollados, quedando en desigualdad y ocasionando daños. Un ejemplo de ello es el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos de América y nuestro país, que sobrepasa los límites de perjuicios económicos ocasionados por la desigualdad concebida en este convenio.

Esta globalización refleja sus límites en las consecuencias y repercusiones sociales, como la desigualdad económica entre países, el deterioro de condiciones laborales, disminución del salario, sobreproducción debido a las pocas posibilidades de adquirir los bienes de consumo, pobreza extrema, aumento de importaciones y de inversión extranjera directa, etc.

La globalización tiene como resultado que la industria nacional desaparezca, convirtiéndose en una economía desindustrializada, dependiente de Estados Unidos de Norteamérica en más de un sentido.

El fenómeno de la globalización tiene características que podemos englobar en una interdependencia de las economías de otros países, en una eliminación de barreras, en la incorporación constante de tecnologías, movilidad de capitales y de inversionistas en empresas multinacionales.

Los actores participantes en la globalización económica son por un lado los inversionistas y por el otro los consumidores que son afectados por la información del sector industrial a través de la publicidad y mercadotecnia.

²⁴ FLORES OLEA, Víctor y MARIÑA FLORES, Aberlardo. CRÍTICA DE LA GLOBALIDAD, DOMINACIÓN Y LIBERACIÓN EN NUESTRO TIEMPO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2006. P. 11.

Otro fenómeno que acompaña en la actualidad al capitalismo y a la globalización, es la mundialización concebida como el “proceso que alude a la tendencia del capital a constituirse en sistema mundial en las diferentes formas de ver el mundo.”²⁵

Estos dos fenómenos en conjunto son más que las herramientas del capitalismo, son el medio de manipulación sobre los individuos y son los que crean la riqueza que es el reflejo distorsionado de los excluidos y la pobreza como el espejo de nuestro sistema económico actual.

3.1 Características del Capitalismo.

El capitalismo tiene tres elementos fundamentales para que pueda desarrollarse en la vida económica.

El primero de éstos, en la teoría, es que el capitalismo se vuelve visible cuando la actividad económica se separa del Estado, en donde los participantes directos son los particulares, abriendo la esfera de la vida económica privada dejando al olvido la intervención directa del ente estatal que sólo juega el papel indispensable para la operación de una economía de mercado y la prestación de servicios públicos.

El segundo de los elementos recae en que el capitalismo tiene una búsqueda dinámica de la acumulación del capital, que además es una riqueza no para el consumo del capitalista, sino para la creación de más capital, es decir, para la reproducción del dinero en gran escala.

Es la interminable búsqueda por el dominio del mercado, por el poder, que en la actualidad lo vemos reflejado en las empresas transnacionales y en la economía de los países desarrollados.

Una consecuencia negativa de la acumulación de capital, es la inestabilidad del sistema económico, ya que todo depende del resultado de la acumulación o el

²⁵ Idem.

estancamiento de ésta, trayendo consecuencias trágicas para la sociedad y para el mismo capitalista.

Para el desarrollo del capitalismo y la misma acumulación del capital, el ser humano ha desarrollado la tecnología como medio principal, a través del cual la tendencia expansionista del sistema obtiene su impulso para repercutir al mismo ser humano.

La tecnología trajo consigo que la producción se incrementara en grandes cantidades, y a su vez los procesos productivos a gran escala trajeron como consecuencia que las empresas crecieran a la par, tecnificando la división del trabajo y su especialización remplazando a los empleados por las máquinas.

El tercer y último elemento es el sistema de mercado que no sólo se individualizó, sino que creó una red de mercados conexos entre sí que guían a su vez la producción y distribución de las mercancías.

El sistema de mercado trajo consigo la inseguridad de la vida económica porque todas las personas fueron lanzadas al mercado para vender lo único que tenían, su fuerza de trabajo o mano de obra barata, teniendo que aprender a sobrevivir dentro del sistema.

En una primera instancia, el capitalismo se caracteriza porque se da la separación entre el trabajo y la propiedad de los factores de producción, es decir, se crean agentes económicos que son por un lado, el capitalista, dueño de los medios de producción, y por el otro, el trabajador que sólo presta la mano de obra, sin olvidar que el Estado participa de forma indirecta en la actividad económica.

En este sistema existe la libertad legal del trabajador en el que el trabajo es visto como una mercancía, siendo un objeto de intercambio y un elemento constitutivo del costo de la producción.

El capitalismo crea la división técnica del trabajo con la que aumenta la productividad del trabajador ya que su habilidad se desarrolla porque se dedican a una o pocas actividades llegando a una especialización, logrando disminuir el

tiempo del trabajador al pasar de una operación a otra, facilitando así la sustitución del hombre por las máquinas.

El motor principal del capitalismo es el egoísmo del hombre, el deseo por el poder, la dominación del ser humano y la acumulación de riqueza.

El sistema económico actual desarrolló instrumentos financieros, monetarios y bancarios que consolidaron los mercados nacionales trayendo una apertura comercial de los mercados internacionales.

3.2 El Estado frente al Capitalismo.

Hemos llegado al punto toral de discusión de todas las teorías del pensamiento económico que surgieron con el capitalismo, el dilema es la intervención o no intervención del Estado en la economía. ¿Cuál de las dos posturas es más benéfica para la sociedad y cuál de éstas es la que repercute más, tanto a la sociedad como a la economía misma?

El devenir histórico del hombre nos ha mostrado que tiene la necesidad de autoregularse para no extinguirse; la creación del Estado es para él una necesidad. El ser humano es por naturaleza un ser social al que no le bastó con la simple organización entre hombres libres, prefiriendo crear un ente que regulara a todos y estuviera por encima de ellos, además de tener un poder coactivo que traería como consecuencia la tranquilidad y seguridad del hombre. Por ello el Estado es parte de la evolución del mismo ser humano para autoregularse, creando con ello el Derecho y la coacción que implican las normas jurídicas.

Partiendo de la necesidad de conservación del hombre, Rousseau argumenta que éste debió hacer un pacto social, “hallando una forma de asociación que defendía y protegía de toda la fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociación, y en virtud de la cual, al unirse cada uno a todos, no obedezca más que a sí mismo y quede tan libre como antes.”²⁶

²⁶ ROUSSEAU, Jean Jacques. EL CONTRATO SOCIAL. Ed. Clásicos Selección. España. 2003. P. 59.

En cambio, Hobbes se apoya en una concepción mecánica de la naturaleza, partiendo de las propiedades de los elementos del ser, mundo físico y espiritual, “hace derivar todas las relaciones sociales de las propiedades de la naturaleza del individuo, distinguiendo dos tipos de Estado: el Estado natural formado históricamente y descansando sobre relaciones de fuerza; y el Estado constituido o racional el cual lo deriva el investigador no de la historia sino de la naturaleza humana. En el Estado de naturaleza dominaría la guerra de todos contra todos, a causa de ser el egoísmo individual el motivo determinante de la acción, y en tal situación, los mandamientos del derecho natural tendrían tan sólo el valor de exigencias morales dirigidas a la voluntad, sin ofrecer garantía alguna de que habrían de ser satisfechas. El impulso del egoísmo produce el temor, que a su vez hace nacer en el hombre el deseo de paz; pero como las propiedades naturales de los hombres no pueden llegar a formar una unión firme entre ellos, sólo puede alcanzarse una paz permanente si todos conciertan entre sí un contrato de unión, cuyo contenido sea el sometimiento de todos a su voluntad. Mediante este contrato, el *status naturalis* se convierte en *status civilis*, y este contrato fundamental es a la vez social y de sujeción, apareciendo, en vez de individuo un lazo alguno, la *persona civilis*, el Estado.”²⁷

Las dos posturas parten de perspectivas diversas, pero llegan al sincretismo de que el Estado es necesario para el hombre, para su beneficio y salvaguarda.

El Estado por la forma en que fue creado tiene fines, que según Hans Kelsen son una cuestión política que recae en su mismo fin, “el Estado se reduce a una forma jurídica al servicio de cualquier fin social posible.”²⁸

Creo que el fin principal del Estado se deriva de la justificación de su creación, es decir, la salvaguarda del ser humano en todos sus ámbitos posibles.

El Estado es, en una primera instancia, “una ordenación de la conducta humana, significando con ello un orden normativo... también es poder y fuerza del

²⁷ JELLINEK, Georg. TEORIA GENERAL DEL ESTADO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2000. P. 215.

²⁸ SERRA ROJAS, Andrés. TEORIA DEL ESTADO. Ed. Porrúa. México. 2005. P. 342.

cual emanan efectos naturales...es un orden coactivo y un orden jurídico siendo la significación del Derecho.”²⁹ El Estado es un ente creado por el hombre para salvaguardar su integridad, es la forma de organización derivada de una evolución de la sociedad, es un ente superior al ser humano conceptualizado sólo en nuestras mentes, es la personificación del Derecho coactivo.

Para Irurzun, existen fines económicos del Estado ya que “es llamado Estado de servicio el que planifica e interviene procurando una mayor producción, el progreso económico y una distribución equitativa de la riqueza. El ordenamiento racional de la sociedad se explica teniendo en cuenta la complementariedad de las estructuras sociales y su interfuncionalidad.”³⁰

El Estado tiene tres funciones primordiales que se presentan en su actuar, la función legislativa, la administrativa y la jurisdiccional, que se ejercen por medio de los órganos del Estado.

La función legislativa es la que utiliza el Estado para crear al Derecho con la finalidad de que expida normas jurídicas.

La función administrativa es la que utiliza el Estado para organizar el sistema de gobierno, además de ser la herramienta para que éste pueda intervenir en la economía y es para el capitalismo el instrumento de salvación para su sistema en épocas de crisis a través de las políticas públicas.

La función jurisdiccional es una actividad del Estado subordinada al orden jurídico que lleva a cabo la aplicación de las leyes.

Ahora, si se trata de que el Estado actúe benéficamente para el bien social, ¿por qué no intervendría en la economía?, si el mercado la única finalidad e interés que tiene, es la obtención de ganancias.

En las teorías modernas, el Estado es concebido como “una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de

²⁹ KELSEN, Hans. COMPENDIO DE TEORÍA GENERAL DEL ESTADO. Segunda Edición. Ed. Colofón. México. 2000. Pp. 107-123.

³⁰ SERRA ROJAS, Andrés. Ob. Cit. P. 344.

obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico”.³¹

Desde las perspectivas de la intervención estatal el Estado tiene definidas las áreas en las que participa de manera directa, que se encuentran constituidas por la política, que se compone del orden jurídico y la normatividad; la administrativa, que se divide en la esfera federal, local y municipal; la de la defensa nacional, que concierne al ejército y a la marina; la social, que engloba al sector privado; y la económica constituida por el sector público y privado en donde el Estado puede intervenir de manera directa a través de organismos de bienestar social e infraestructura básica, o bien indirectamente con la política macroeconómica.

El objeto de la intervención estatal en las diversas áreas es el beneficio social y económico que vislumbra los objetivos originarios de la creación del Estado.

Desde la perspectiva contraria tenemos las teorías que argumentan la no intervención estatal, afirmando que es perjudicial para la economía y el individuo.

3.2.1 No intervención del Estado en la Economía Capitalista.

Con la creación del capitalismo, el Estado se aleja de la rectoría económica, dejando al mercado la regulación de sí mismo. El sistema económico capitalista propugna desde sus entrañas la no intervención del Estado.

El mercado es regulador de la economía a través de la Ley de la Oferta y la Demanda, gracias a la fuerza del mercado se da la maximización del interés individual que disminuye el interés público.

Para el sistema de mercado, la libertad individual es capaz de resolver tanto los intereses individuales, como los públicos, ya que el interés del individuo está conciliado con la idea del bien y el bienestar público. Desde esta perspectiva, el Estado tiene como función principal crear las condiciones que coadyuven y

³¹ AYALA ESPINO, José. MERCADO, ELECCIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES. LA REVISIÓN DE LAS TEORÍAS MODERNAS DEL ESTADO. Facultad de Economía. UNAM. México. 1995. P. 14.

garanticen el interés público pero actuando de forma indirecta en la economía y dejando al mercado su libre actuación.

En esta postura el Estado debe reducir su participación sólo a la prestación de servicios públicos y limitándose para dejar al mercado la libertad económica.

También se asevera que el interés público queda satisfecho cuando el Estado facilita los intereses de la libertad económica y del mercado, en vez de construirlos. La clave de la intervención del mercado es la libertad que, sin embargo, termina siendo la forma de esclavizar a los hombres al sistema.

La economía neoclásica sostiene que el mercado es el mecanismo más eficiente para la asignación de recursos y que el Estado es un mecanismo inferior, que no debería de intervenir ya que el mismo mercado por sí sólo alcanza los mejores beneficios posibles para la sociedad.

La postura que se toma de acuerdo al sistema imperante en la actualidad, se justifica en una serie de teorías que aseveran que el Estado, presenta fallas en su actuar y por ello es mejor que se mantenga alejado de la economía, que estaría mejor si se rige por el mercado.

Existen dos posturas diversas que, por un lado, nos señalan que las fallas del Estado deberían dar cabida a que el mercado se regule y asigne los recursos y, por el otro, se dice que la intervención genera aspectos negativos que en algunos casos pueden justificarse, los cuales se solucionarían a través de modelos que permitan diseñar, aplicar, evaluar y crear políticas públicas más adecuadas y eficaces para el beneficio social y económico.

A pesar que el Estado es en cuanto a resultados más eficaz que el mercado para distribuir la riqueza y regular la economía, presenta fallas en su actuación que además se pueden resumir en la postura o modelo económico a seguir por el ente estatal.

Las fallas en las cuales incurre el Estado son atribuibles en primera instancia a problemas de información que traerían como consecuencia el ineficaz diseño de

políticas públicas. También son imputables a los mecanismos electorales, las cuales impiden expresar adecuadamente las preferencias efectivas de los consumidores, así como pueden ser originadas en las dificultades técnicas para coleccionar información pertinente y procesarla, para evaluar correctamente proyectos de inversión y la estimación de la demanda de bienes y servicios públicos. Estas fallas pueden inducir a errores de cálculo en el diseño y aplicación del presupuesto público y en general de las políticas públicas.

También se pueden presentar fallas en la organización y operación de los organismos públicos, las cuales podrían elevar demasiado el costo del desempeño de las funciones del gobierno, ocasionando que las actividades gubernamentales crezcan más que las necesidades sociales, cuestión que se está suscitando en la burocracia mexicana.

Existen según la teoría de las fallas del Estado, dos tipos de fallas, por un lado, “las fallas por *comisión* que incluyen las deficiencias atribuidas directamente a una política pública en cuestión entre las más comunes se destacan: la asignación ineficiente de recursos, atribuible a programas de inversión mal elegidos, debido a la sobre o subestimación de la demanda potencial en la actividad económica seleccionada, uso de las tecnologías inadecuadas, etc.; la operación ineficiente de empresas públicas lo cual resulta en una estructura de costos más altas, en comparación con las de empresas del sector privado; la sobrerregulación de la economía por la presencia excesiva de múltiples controles burocráticos extendidos a todo tipo de actividades, sin importar su relevancia económica y por último de la implementación de programas de inversión que hacen caso omiso de su sustentabilidad en el mediano y largo plazo.”³²

El segundo supuesto es la *omisión* de actividades que el gobierno deja de hacer y que se traduce en pérdidas de eficiencia, entre las cuales se encuentra el recurso asignado a las instalaciones públicas que lo conducen al deterioro de infraestructura básica, la desatención a los programas de capacitación y actualización de la burocracia, lo cual provoca un desempeño ineficiente de la

³² AYALA ESPINO, José. Ob. Cit. P. 96.

administración pública y la falta de previsión de la infraestructura física y los recursos humanos requeridos para instrumentar reformas de la administración pública y/o a la administración de nuevas políticas.

3.1.1 Intervención del Estado en la Economía Capitalista.

Como ya se analizó en el apartado anterior, el Estado tiene como función principal resguardar y proteger los intereses del ser humano en general trayendo su bienestar, dentro de éstos también se encuentra el bienestar económico que debe versar en el mejor aprovechamiento de recursos logrando una repartición equitativa de los bienes y servicios.

Relacionado a ello tenemos que a la par de la actuación del mercado en la economía, se presentan fallas del ente comercial que dan cabida en la teoría, a aseverar que el Estado debe intervenir directamente regulando el mercado en su totalidad.

De acuerdo a la teoría de las fallas del mercado, éste las comete cuando no se cumple uno o más de los supuestos de la economía de competencia perfecta, que hace ver que el mercado no es el mejor dirigente de la economía.

Para José Ayala Espino, una de las principales fallas, que contravienen a la teoría, es que no existen mercados competitivos, ya que en todas las economías se presentan los monopolios, y además es imposible contrarrestar el perjuicio y desequilibrio económico que provocan.

Otra de las fallas principales radica en que la empresa compite sólo a través de los precios y con una tecnología dada, es decir, que se rige de acuerdo a la Ley de la Oferta y la Demanda. En las economías reales la competencia se basa en la generación de nuevos procesos y productos, con tecnologías cada vez más avanzadas que se monopolizan por las grandes empresas porque la tecnología es una de las puertas del capitalismo, que además presenta el problema de que sólo es asequible a los particulares con una gran extensión de capital para invertir, dejando a las pequeñas y medianas empresas sin posibilidades de crecimiento.

La información ampliamente disponible y gratuita del modelo competitivo presenta otra falla ya que es una condición excepcional en la realidad. Lo común en muchos mercados es que la disponibilidad de información sea limitada y los costos marginales para adquirirla crecientes. En la actualidad el mercado ha creado su propia información que concluye con la mercadotecnia creadora de necesidades y de personas consumidoras, que se dejan influenciar por las miles de imágenes que posan en nuestra vista.

El modelo de competencia perfecta supone que es el vendedor el que paga totalmente los costos de colocar un bien en el mercado y que el comprador recibe totalmente los beneficios de consumir un bien a los precios establecidos. El problema que se presenta en este supuesto, es que el precio no refleja los costos sociales, o las externalidades, ya que el precio es resultado del deseo de incrementar el capital poniendo productos con precios elevados que termina pagando el consumidor final.

Siguiendo la discordancia entre la teoría y la realidad tenemos que el mercado competitivo en el que los mercados de bienes tienen demandas, presentan altas que no se derivan del status económico, sino del deseo de poseer el producto que la mercadotecnia se encarga de vender, en donde se termina por adquirirlo al precio establecido y no derivado de la Ley de la Oferta y la Demanda.

Finalmente, para Ayala Espino, se presenta otra falla porque “el mercado se deriva de la competitividad que puede asignar eficientemente los recursos, pero con la posibilidad de que la distribución del ingreso resultante sea socialmente inaceptable, en realidad podemos ver que una economía eficiente, es socialmente inequitativa, generando pobreza y desigualdad”.³³

Siguiendo la línea del pensamiento de José Ayala Espino, las fallas del mercado se clasifican, por un lado, desde la perspectiva de la *oferta*, que se dan si en la producción, privada de un bien o servicio se da un costo social, es decir, un mal generado directamente por la producción o bien cuando los objetivos privados

³³ Idem.

de maximización de la producción o de los beneficios individuales no coinciden con la maximización del bienestar social.

Por otro lado, la perspectiva de *la demanda* surge de que las preferencias colectivas o sociales no reflejan adecuadamente las necesidades o demandas sociales de bienes públicos y/o de bienes preferentes, además de que la oferta puesta en el mercado no concuerda con los recursos económicos de los individuos. También surge de la burocracia y de los grupos de interés que pueden manipular las preferencias sociales de los grupos con fines político-electorales, distorsionando de este modo la demanda de los electores, así como de igual forma pueden derivarse de que la demanda de ciertos bienes preferentes, no es reflejada adecuadamente por el mercado.

Estas fallas del mercado dan lugar a la justificación real de la intervención del Estado, aunque muchos pensadores aseveran que éstas no son razón suficiente para que entre el Estado como regulador de la economía, yo creo que sí lo es, no sólo por las mismas fallas, sino por los resultados tan perjudiciales para la sociedad y la economía que vemos a diario, “ya que el mecanismo del mercado por sí sólo no puede desempeñar todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir, y suplir al mercado en ciertos ámbitos. Es importante (por supuesto) tener conciencia de que este hecho implica un tamaño adecuado del sector público.”³⁴ Además de aislar los intereses y juicios de valor que se tiene en las personas que guían al país, porque no sirve de nada que el Estado intervenga en la economía, si lo hace de forma contraria a los intereses de la sociedad y de la propia economía nacional.

Las teorías de las fallas del mercado y las fallas del Estado, son de suma importancia para el análisis y argumentación adecuada de la intervención o no del ente estatal, ya que dejar al mercado la regulación de la economía de un país, desde la base se encuentra viciada porque los fines por los cuales fue creado el sistema económico capitalista residen en la acumulación de capital a costa de lo

³⁴ MUSGRAVE, R. Y MUSGRAVE, P. HACIENDA PÚBLICA. TEÓRICA Y APLICADA. Ed. McGraw-Hill, México. 1992. P. 5. Citado en AYALA ESPINO, José. Ob. Cit. P. 94.

que sea, incluso de la misma sociedad; sin embargo, el Estado fue creado para salvaguardar los intereses del ser humano, para regularlo y sobre todo para conservarlo, por eso es de importancia su intervención en la economía, pues sus cimientos son contrarios a los del mercado.

Pienso que debe modificarse el sistema económico del capitalismo, para darle entrada a la intervención del Estado, convirtiendo a la economía de nuestro país, en una economía mixta real, en donde el Estado a la par del mercado, participen llegando al equilibrio en la intervención de estos entes cuyos resultados deberán estar enfocados al bienestar social y económico de nuestro país, terminando con el reflejo real del capitalismo, la pobreza, utilizando el Derecho como fuente de justicia e igualdad social y económica y a través de éste crear políticas públicas eficientes y congruentes con la necesidad real del país.

3.2 Crisis del Capitalismo.

Las crisis económicas han existido siempre, sus resultados han provocado a todas las clases sociales repercusiones catastróficas, el propio sistema no está preparado para evitarlas ya que son inherentes a éste, puesto que no son sólo una teoría económica sino que son los errores pragmáticos del capitalismo, desarrollados en toda sociedad.

3.2.1 Concepto de Crisis.

Desde la perspectiva social la crisis es un fenómeno desencadenado por el capitalismo que genera la devastación patrimonial de todos los individuos sin importar clase social, termina con las pequeñas, medianas e incluso grandes empresas, acaba con el ideal del consumidor en potencia y la demanda de productos, extingue la economía de un país e incluso puede desaparecerlo.

La conceptualización económica de crisis, según J. B. Say, se resume en la “escasez de la demanda a la inexistencia suficiente para absorber toda la producción, a precios que cubran al menos los costes de fabricación, es decir, que

el sistema entra en crisis económica cuando los individuos dejan de consumir lo suficiente para adquirir toda la producción de mercancías.”³⁵

Sin embargo la definición de las crisis económicas se va a derivar del tipo a la que nos estemos refiriendo, cuestión que será analizada en el apartado siguiente.

3.2.2 Tipos de Crisis.

Por un lado, tenemos a la crisis económica del capitalismo y, por el otro, a la crisis ideológica con consecuencias sociales.

Hablar de crisis del capitalismo engloba en demasía un cúmulo de ideas distantes entre sí, encierra tipos de opiniones diversas y sobre todo posturas que nunca podrán llegar al sincretismo.

La mistificación del capitalismo a lo largo de los años nos ha mostrado su perenne crisis, por una parte la crisis misma del ser humano, la falta de valores, de desinterés por el beneficio de la sociedad, de criterio y de la misma razón han convertido al hombre en lo que ahora se conoce como consumista.

Los límites a los cuales se enfrenta el mercado nos tienen al filo del abismo, entre el desarrollo y el crecimiento de nuestra economía, o la quiebra del país, nos tiene en sus manos y dominan a su beneficio. Lo único que lo detiene son sus mismas fallas, el mismo sistema encuentra su fin al tan querido crecimiento del excedente.

La crisis del capitalismo es, por una parte, la crisis de sus ideales que la misma globalización se ha encargado de trastocar y, por la otra, la economía nos presenta el excesivo poder de los consorcios y del capital financiero, el poder de los sistemas mundiales de comunicación, la publicidad que además de violentar el derecho de soberanía genera un instinto capitalista en cada uno de los habitantes del mundo.

Una de las causas fundamentales de la crisis del capitalismo es el desinterés por las demandas sociales, además de la falta de intervención eficaz del Estado

³⁵ HEILBRONER, Robert L. y THURLOW, Lester C. Ob. Cit. P. 219.

puesto que éste ha abandonado sus responsabilidades sociales y sus inversiones han dejado al olvido las necesidades básicas de la sociedad.

Toda actuación del Estado y del mercado crea una reacción social, en este caso ha generado concentración de la riqueza a costa de la generación de la pobreza en la mayoría de los hombres. Los detentadores del poder crean normas, tratados internacionales, mecanismos favorables, por una parte, para la extensión del capital y la integración del mercado controlado por los países centrales y periféricos, pero desfavorable para otros, los exiliados de la riqueza.

Las crisis económicas derivadas del sistema capitalista se pueden clasificar según la teoría, en varios tipos que se derivan de la causa que origina el declive económico.

Uno de estos tipos es la crisis cíclica, que “se basa en la teoría de los ciclos económicos que serán estudiados en el apartado siguiente, ésta se deriva de los intervalos de desarrollo y crecimiento, ya que un ciclo económico va desde la prosperidad, a la crisis, alcanzando la recesión y logrando la reactivación como parte del mismo ciclo, es decir en este caso la crisis se deriva del propio sistema capitalista como una fase más de su ciclo de vida.”³⁶

Otro tipo de crisis se deriva de la oferta, que es resultado de un desequilibrio en el mercado, cuando el productor, empresario o determinada industria se ve afectado por un suceso externo, trayendo como consecuencia un aumento del precio de los productos que ocasionan la baja del consumo, generando un estanco de producción que acarrea despidos y cierres de empresas.

También tenemos a la crisis de la demanda que se deriva de la crisis de la oferta, ya que los precios elevados y la falta de empleo generan que la sociedad deje de consumir, de igual forma se puede derivar del fomento e incremento del ahorro de los consumidores, llevando a una acumulación de producción que provocaría la caída de los precios y con ello la pérdida de ganancias.

³⁶ ESTEY, James Arthur. TRATADO SOBRE LOS CICLOS ECONÓMICOS. Tercera Edición. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1948. P. 56.

Ahora, existen también las crisis financieras que se derivan tajantemente del sistema financiero, es decir, del sistema bancario o monetario, ésta se da cuando los precios o valores establecidos en el mercado se caen aceleradamente ocasionando endeudamientos de los intereses y declives económicos, es decir, la crisis se deriva directamente de la insolvencia bancaria.

Estos tipos de crisis se van a desarrollar durante el sistema capitalista, y además se van a reflejar en los ciclos económicos que serán analizados a continuación.

3.2.3 Teoría de los Ciclos Económicos.

La economía tiene la característica de ser dinámica sin que este dinamismo se convierta en beneficio de la sociedad. El análisis de los ciclos económicos es un estudio macro porque engloba a la actividad económica en general.

La teoría de los ciclos económicos se basa en el análisis de las fluctuaciones que son movimientos económicos que pueden ser ascendentes o descendentes, que refleja las altas y bajas de la economía de un país en una determinada época.

3.2.3.1 Concepto de Ciclo Económico.

Los ciclos económicos se pueden definir como “aquellas fluctuaciones que se presentan en la actividad económica total de las naciones que tienen organizado su trabajo principalmente en forma de empresas lucrativas. Un ciclo consiste en expansiones que ocurren al mismo tiempo en varias actividades económicas seguidas por recesos generales, contracciones y recuperaciones que se convierten en la fase de expansión del ciclo siguiente.”³⁷

Durante el ciclo económico varían las magnitudes más representativas de la actividad económica, por ejemplo el índice de producción, el ingreso nacional, los precios de la canasta básica, etc.

³⁷ PADILLA ARAGÓN, Enrique. CICLOS ECONÓMICOS Y POLÍTICA DE ESTABILIZACIÓN. Sexta Edición. Ed. Siglo XXI. México. 1984. P. 18.

El ciclo económico afecta a la economía de un país. Existen ciclos que se dedican a reflejar específicamente un sector, como el petrolero, que además son individuales y pueden ser de un sector o de una industria que a la larga afectan al ciclo económico.

El ciclo económico nace con el capitalismo y se presenta por la actividad lucrativa de las empresas privadas, es el reflejo del crecimiento del capitalismo.

Los ciclos económicos son repetitivos porque sus fases presentan los mismos movimientos pero de forma diferente uno del otro.

La duración y características de los ciclos varían de acuerdo a la economía de cada país, sin embargo, pueden caracterizarse en la *recurrencia* ya que son fluctuaciones que se repiten en tiempo, pero su duración es difícil determinar porque son de secuencia irregular, sin embargo, el tiempo debe coincidir con las fases de expansión.

También se caracteriza por la *amplitud o profundidad* de diversas series que determinan la magnitud de la fluctuación.

Deben de tener una *forma* específica irregular derivada fundamentalmente de la influencia de factores accidentales y de otras fluctuaciones que se realizan simultáneamente en la economía.

Los ciclos económicos se clasifican generalmente por el tiempo, teniendo entonces a *los ciclos pequeños* que duran, según su descubridor Joseph Kitchin, un promedio de 40 meses y ciclos mayores que se forman de la suma de 2 ó 3 ciclos pequeños, éstos derivan de la acumulación de inventarios cuando se adelantan a las exigencias normales del aumento de inversiones, también de un exceso de inversiones reales y al iniciarse un auge prolongado, o de ciertas situaciones especiales como complicaciones internacionales, problemas de trabajo, etc.

Por otro lado, tenemos a los *ciclos grandes, comerciales o de Juglar* cuya duración es de 7 a 11 años.

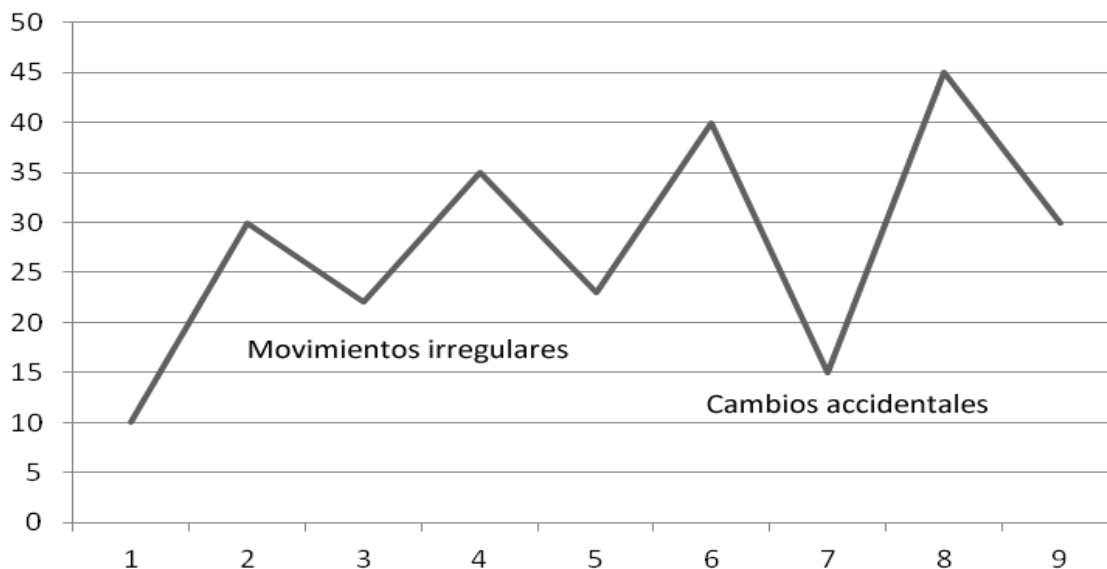
De igual forma existen los *ciclos de construcción* que consisten en cambios cíclicos de la inversión en construcciones residenciales y en edificios que se dan cuando hay una depresión en la industria de la construcción de casas y del lento ajuste de su oferta, sin embargo, otros factores que lo determinan son los altos costos de edificación, la poca disponibilidad en el fondo de inversión, y los cambios en el ingreso nacional y la velocidad de crecimiento en la zona de población urbana.

Por último, existen las *ondas largas* con duración entre 48 y 60 años. Nacen de causas que radican en la esencia misma del sistema capitalista, derivadas de las innovaciones, explotación de nuevos recursos, colonización, modificaciones de la técnica, de las guerras o revoluciones y las fluctuaciones de la producción de oro y los movimientos de precios.

Estos ciclos son parte del ciclo económico en general y afectan de manera decisiva en el crecimiento y desarrollo de una economía, además de ser el punto de partida del análisis económico estudiando cada una de sus fases.

Las fluctuaciones se pueden estudiar en cuatro formas, la primera de ellas surge con los *cambios accidentales o irregulares*, que son movimientos económicos no previsibles y no están sujetos a una periodicidad establecida, se presentan generalmente en forma aislada a través de movimientos irregulares pequeños de poca importancia y de cambios accidentales esporádicos que se manifiestan como rupturas agudas en el movimiento cíclico que pueden atribuirse a causas específicas como huelgas, inundaciones, tormentas, revoluciones, guerras, etc. Éstos se “dan en un plazo de un año y no son susceptibles de medición estadística”.³⁸

³⁸ PADILLA ARAGÓN, Enrique. Ob. Cit. P. 9.



La gráfica anterior nos muestra cómo las fluctuaciones irregulares presentan menos bajas económicas que los cambios accidentales que crean un declive económico fuerte o una crisis económica.

La segunda forma se da con los *cambios en la estructura*, que son las transformaciones orgánicas y constitucionales del sistema económico de un país, caracterizándolos con los efectos de mayor alcance en la vida económica. Algunos ejemplos son la expropiación petrolera, la creación del Banco de México, que son generadores de cambios estructurales en la economía.

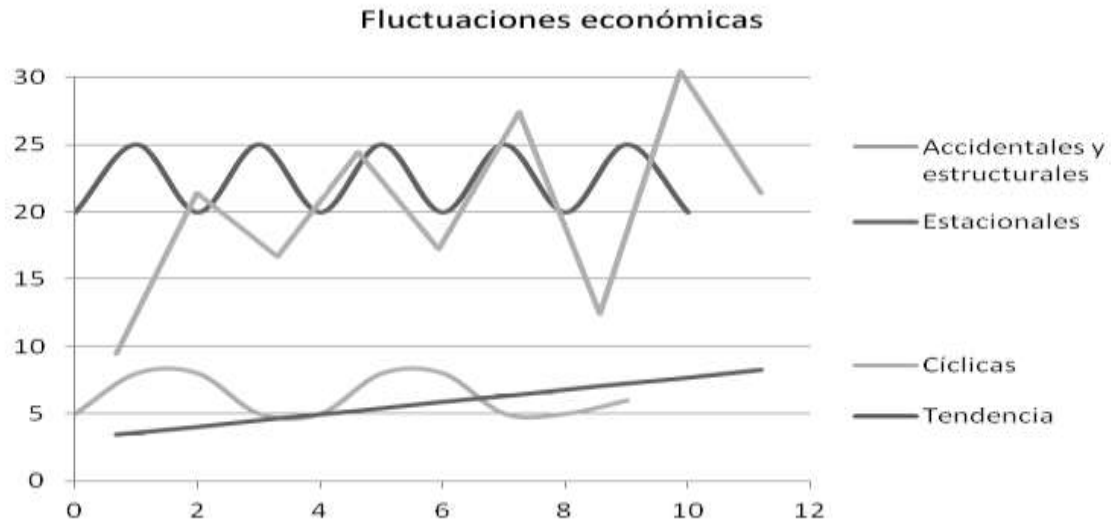
La tercera forma se da con los *movimientos seculares o a largo plazo*, que “son continuos y prolongados de una duración mayor que la del ciclo económico es decir que éste contiene varios ciclos y éstos presentan el curso ascendente o descendente del desarrollo sostenido que se da en cualquier actividad en épocas relativamente largas”.³⁹

La última forma son las *fluctuaciones estacionales* periódicas con ritmo fijo y se suscriben a un año, se desarrollan directamente con los cambios de estación y con las costumbres. Éstas se clasifican “en fluctuaciones estacionales naturales que se presentan principalmente en la agricultura, en la construcción de caminos y casas,

³⁹ ESTEY, James Arthur. Ob. Cit. P. 14.

en la explotación de bosques, en la pesca, etc., y en fluctuaciones estacionales artificiales debidas a las costumbres por ejemplo la época navideña, el día de la madre, el 14 de febrero, etc.”⁴⁰

De forma general podemos representar las cuatro fluctuaciones analizadas en la siguiente gráfica, que además se dan en la economía mexicana.



3.2.3.2 Fases de los Ciclos Económicos.

Las fases de los ciclos económicos reflejan en qué situación se encuentra o se encontró la economía de un país, su crecimiento, desarrollo y la crisis de la que muchos queremos huir.

Las fases de los ciclos económicos, según Mitchell, se clasifican en una primera instancia “en la fase ascendente, de prosperidad o expansión en la que la economía se encuentra en crecimiento, después sigue el punto de flexión de la fase ascendente, también llamado crisis, posteriormente se da la fase descendente también llamada depresión o contracción, y para terminar sigue el punto de flexión también llamado recuperación.”⁴¹

Esta clasificación la podemos mostrar en la gráfica siguiente.

⁴⁰ PADILLA ARAGON, Enrique. Ob. Cit. P. 14.

⁴¹ Idem.

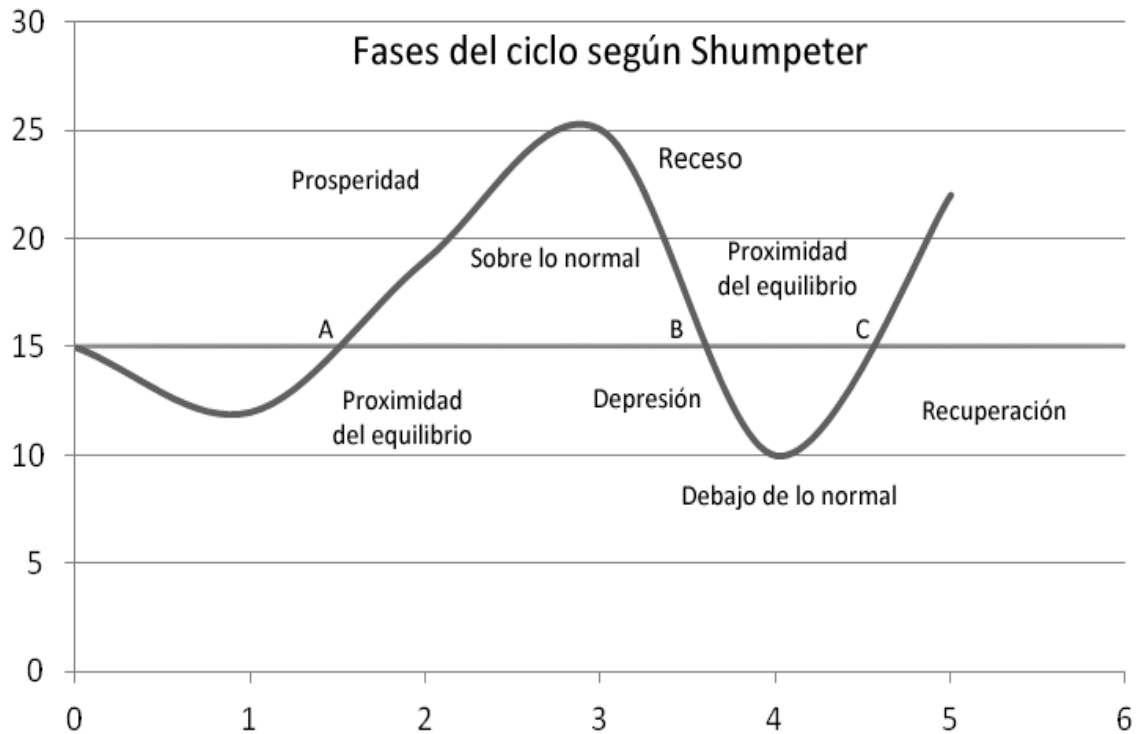


De acuerdo a Shumpeter, “la actividad económica se mueve en forma ondulatoria alrededor de una línea normal o línea de equilibrio, sus movimientos son hacia arriba o hacia abajo.”⁴²

Este economista reconoce cuatro fases del ciclo: sobre lo normal se encuentra la prosperidad y el receso; mientras que debajo de lo normal se encuentra la depresión y la recuperación.

Según este autor, la prosperidad y la depresión son fases del ciclo que alejan a la economía del punto de equilibrio y el receso y la recuperación son fases que llevan al equilibrio. Esta perspectiva la podemos ver reflejada en la siguiente gráfica:

⁴² Idem.



La teoría de los ciclos económicos nos puede servir para el análisis de las crisis que se presentan en una economía, puesto que representan los movimientos de la dinámica económica y a veces nos sirven para la prevención de sus fases a través de la planeación económica y su regulación jurídica.

Este capítulo nos da la base teórica de lo que es la historia económica general, da los conceptos básicos de lo que es el capitalismo como sistema económico y como forma de dominación, hace referencia a la combinación entre el Derecho, la Economía y la política económica como instrumentos de intervención del Estado y además nos presenta los problemas fundamentales del capitalismo puro, manifestando los conceptos indispensables de las crisis económicas a través del análisis de la teoría de los ciclos económicos.

Este apartado nos da la visión necesaria conceptual para proseguir a la teoría del pensamiento económico que se da a la par del desarrollo del capitalismo.

Tomando en consideración que el capitalismo es una evolución tanto del ser humano, como de su vida económica, que engloba diversos conceptos que a la

fecha se ha demostrado que no se dan en la realidad, tal es el caso de los monopolios y las crisis de los que somos víctimas todas las generaciones, en la cual todos los países y pensadores económicos han tratado de buscar la mejor forma de aplicar dicho sistema, con la única finalidad que, por un lado, se trata de beneficiar a la economía y a la sociedad, y por el otro, sólo acrecentar la riqueza de los capitalistas, se estudiará a continuación en el Capítulo II la evolución del pensamiento económico con las teorías que surgieron desde la aplicación del capitalismo hasta las últimas teorías neoliberales que se dan con Hayek y Milton Friedman.

CAPÍTULO II

PENSAMIENTO ECONÓMICO Y CAPITALISMO

El pensamiento económico que se ha ocupado de estudiar el capitalismo ha cubierto distintas etapas abarcando desde los momentos en que surge de manera incipiente, hasta su etapa de pleno desarrollo en la que ya existe un cuerpo de teorías que, a la fecha, se han ocupado no sólo de analizar sus aspectos teóricos, sino además de justificar su existencia y de proponer la mejor manera de asegurar su aplicación y desarrollo. Así se explica que existan distintos periodos en el desarrollo del capitalismo, entre los que destacan un periodo preclásico, una etapa considerada como clásica y finalmente la etapa neoclásica, sin omitir la única alternativa distinta al capitalismo representada por el pensamiento marxista.

1.- PERIODO PRECLÁSICO.

Durante este periodo, que se estima va desde el siglo XVI hasta el XVIII, se origina el incipiente desarrollo del capitalismo a partir de una de las primeras formas de actividad económica, específicamente la comercial, sobre todo dirigida hacia el exterior, mejor conocida como mercantilismo.

1.1 Mercantilismo.

El mercantilismo inicia en el siglo XVI en Europa y se desarrolla hasta el siglo XVIII.

En efecto, el mercantilismo es la primera faceta del capitalismo, basada en el comercio exterior y en la acumulación de metales preciosos, creando una política económica aplicada y basada en los descubrimientos geográficos, y en el surgimiento y desarrollo de la clase social comerciantes.

Su origen se debe a tres causas que acontecieron en esa época, la primera se deriva de la puesta en circulación de la moneda, generando como consecuencia el

intercambio entre varios Estados con la única finalidad de lucro con el que surge el capitalismo comercial, que después se transformará en un capitalismo industrial.

El mercantilismo se dio a la par del fenómeno del proteccionismo de Estado cuya única finalidad era acrecentar la riqueza del país y no el enriquecimiento de los demás, teniendo como objetivo expandir sus mercados a través del intercambio de bienes y servicios.

El principal pensador mercantilista de Inglaterra es Thomas Mun, que formula una serie de teorías que se pueden considerar de tendencia mercantilista, entre las que se encuentra la teoría de la balanza mercantil y su obra más destacada que es *“El discurso sobre el comercio de Inglaterra con las indias orientales y la riqueza de Inglaterra por el comercio exterior”*.

Este pensador argumenta que el comercio exterior es de suma importancia para la economía de un país, ya que “la forma normal de aumentar nuestros bienes y riquezas es por medio del comercio exterior, en el que debemos siempre observar la siguiente regla: el valor de lo que vendemos a los extranjeros anualmente debe de ser siempre mayor a nuestro consumo de sus productos.”⁴³

La teoría más importante de Mun y en sí de los mercantilistas, es la de la balanza comercial, que surge de dos interrogantes: ¿Cómo se debe calcular la balanza de comercio? y ¿Cómo se debe influir en ella en sentido favorable?

Para Mun, una balanza favorable, en primer término, debe de tener un aumento en la producción, pero sin descuidar la agricultura ya que es prioritaria para cualquier país y, en segundo término, “sólo se deben exportar las materias primas que no sean necesarias para la producción nacional; que no se importe para el consumo nacional, que se renuncie al lujo y sobre todo que se encamine el esfuerzo

⁴³ STAVENHAGEN, Gerhard. HISTORIA DE LAS TEORÍAS ECONÓMICAS. Ed. Librería el Ateneo. Buenos Aires, Argentina. 1959. P. 92.

social hacia la conquista de transportes marítimos, de depósitos y de pesca en grande.”⁴⁴

También hace una distinción entre la balanza comercial o general, que representan las relaciones comerciales con el resto del mundo, y la balanza particular, que es la que representa las relaciones comerciales con un país determinado.

Este pensador abogaba por la intervención del Estado, como todos los mercantilistas, sólo que afirmaba que la mejor forma de intervención debería de ser de manera indirecta a través de los impuestos ya que alcanzan a los ricos y los obligan a una actividad industrial y comercial, así como también constituyen los tesoros de guerra y las reservas metálicas.

La actividad comercial, para Mun, debe de estar concebida en los términos siguientes: “las manufacturas realizadas a partir de materiales extranjeros deberán estar exentas de los impuestos sobre la exportación”.⁴⁵ Esta medida tiene como consecuencia un incremento en las exportaciones y es generadora de empleos.

En Alemania también existió el mercantilismo llamado “Cameratismo”⁴⁶, doctrina que le dio preferencia al poder estatal y a su aumento por medio de medidas económicas. Bajo esta tesis, la riqueza de un país dependía de su número de habitantes y del aprovechamiento de las fuerzas productivas, que se incrementaba a la par de la población, en donde el Estado debía fomentar y lograr por todos los medios inimaginables el incremento de la productividad en interés de su propio poderío.

Entre sus representantes más destacados se encuentra Johann Joachim Becher, quien parte de la teoría teocrática del Estado para argumentar la

⁴⁴ GONNARD, René. HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS. Octava Edición. Ed. Tolle, Lege Aguilar. Madrid, España. 1967. Pp. 118 y 119.

⁴⁵ HERNÁNDEZ ARIZTI, Rafael. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Ed. Miguel Ángel Porrúa- Universidad Anáhuac. México. 2002. P. 93.

⁴⁶La palabra *cameralismo* se deriva de “camera”, que significa la tesorería del príncipe y sugiere la idea de la administración pública del Rey.

intervención de éste en la vida económica, ya que el ente estatal y la economía constituyen una unidad económica, cuya meta es la de llegar al mayor número posible de habitantes, trayendo como consecuencia el aumento de poderío del Estado.

De acuerdo con esa línea del pensamiento, “la sociedad se ve perturbada por los *monopolios* en dominio de las empresas que traen consigo la elevación de los precios y el impedimento del aumento de la población,”⁴⁷ sin embargo, también es perjudicial, inclusive para la economía, la sobreoferta y la competencia indeseada.

La intervención del Estado era fundamental para el desarrollo y crecimiento de la economía bajo esta perspectiva.

Otro pensador importante del cameralismo es Philipp Wilhelm Von Hornigk, quien escribió un manifiesto mercantilista en el que describe las principales reglas de la economía nacional estableciendo: a) “Cada pulgada del suelo de un país se debe utilizar para la agricultura, la minería o las manufacturas que nos llevarán a una producción nacional; b) Todas las materias primas que se encuentren en un país se deben utilizar en las manufacturas nacionales, porque los bienes acabados tienen un valor mayor que las materias primas; c) Se fomente una población grande y trabajadora; d) Se prohíban todas las exportaciones de oro y plata, y que todo el dinero nacional se mantenga en circulación; e) Se obstaculicen tanto como sea posible todas las importaciones de bienes extranjeros; f) Donde sean indispensables determinadas importaciones deben obtenerse de primera mano, a cambio de otros bienes nacionales, y no de oro y plata; g) En la medida que sea posible, las importaciones se limiten a las materias primas que puedan acabarse en el país; h) Que se busquen constantemente las oportunidades para vender el excedente de manufacturas de un país a los extranjeros, en la medida necesaria, a cambio de oro y plata; por último, i) Que no se permita ninguna importación si los bienes que se importan existen de modo suficiente y adecuado en el país.”⁴⁸

⁴⁷ STAVENHAGEN, Gerhard. Ob. Cit. P. 11.

⁴⁸ HERNÁNDEZ ARIZTI, Rafael. Ob. Cit. Pp. 87 y 88.

De forma general este pensador da los principios básicos que se contemplaban por el mercantilismo de su época. Para él la supremacía del Estado está sobre la economía y la sociedad, ya que éste es la base generadora del bienestar social y económico, planteando la importancia de un mercado nacional y proteccionista.

Las ideas básicas del mercantilismo francés se encuentran fundamentadas en las medidas prácticas para incrementar la producción industrial y en las circunstancias de cada país en específico.

La economía francesa era preponderantemente agrícola, con tendencia mercantilista ya que también tendían a la acumulación de metales preciosos y a una reglamentación estatista de la industria y del comercio, que daba prioridad a las “intervenciones en el terreno industrial para impulsar las manufacturas a través de oficios reales y establecimiento de grandes compañías subvencionadas por el Estado el cual adquiriría el papel promotor económico de primer orden y una política aduanera revisada frecuentemente con objeto de eliminar del mercado francés los productos extranjeros susceptibles de ser trabajados por la industria nacional.”⁴⁹

Colbert uno de los pensadores más importantes del mercantilismo francés, siendo ministro de finanzas de Luis XIV hizo de Francia un gran Estado, acrecentó la riqueza de la nación a través de la intervención del gobierno y con base en el Derecho estabilizó la economía del país, trayendo para su nación la paz, el orden y la administración eficaz.

En Italia el máximo representante del mercantilismo fue Antonio Serra, con su obra titulada *Breve trattato delle cause fanno Abondare i Regni d'oro e d'argento*, en el que afirma que la economía de la nación debe basarse más en el desarrollo industrial que en la agricultura, sustentando que el provecho industrial es menos aleatorio y más extenso.

⁴⁹ ASTUDILLO URSÚA, Pedro. LECCIONES DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Octava Edición. Ed. Porrúa. México. 1993. P. 42.

Para este pensador, el comercio internacional significa una fuente de enriquecimiento, pero para que sea provechoso debe realizarse con los productos extranjeros al igual que con los nacionales.

En materia de dinero, Serra plantea que la moneda debe de tener un valor elevado y además cree que la riqueza de un país se define por la cantidad de metales que tenga.

Los mercantilistas a pesar de tener influencias diversas derivadas de las circunstancias de un país determinado y de su desarrollo económico llegan al sincretismo en varias posturas, por ejemplo afirman que la finalidad de la aplicación de su teoría es hacer aumentar la riqueza de su propio país, no la de los demás, a pesar de su creencia en el comercio exterior, propugnan la creación y desarrollo de empresas nacionales, mediante la intervención del Estado.

Establecen que debe de haber un favorecimiento de la balanza mercantil por medio de impuestos y prohibiciones a determinadas importaciones y exportaciones.

El Estado, para ellos, es el principal actor en la economía a través de la dirección y realización de actividades económicas benéficas para la economía social y nacional.

Aseveran que el aumento de la población es benéfico para la economía nacional, además de favorecer a los empresarios ya que si existe un gran número de personas los salarios bajan y se puede obtener una mano de obra barata, puesto que “una población numerosa es un factor esencial para la riqueza y el poderío nacional,”⁵⁰ teniendo por lógica un interés más económico que social.

Conceden gran importancia a los metales preciosos porque los consideran más importantes que los demás bienes puesto que éstos se pueden obtener por medio de la balanza comercial.

Adjudican la riqueza de un país al comercio internacional que debe de llevarse a cabo bajo la política aduanera consistente en el mayor número de exportaciones

⁵⁰ Ibidem. P. 39.

que de importaciones, con ello se pretende desarrollar el comercio exterior y a su vez la tasa monetaria en circulación.

Como todas las doctrinas del pensamiento económico, los mercantilistas también tuvieron desatinos que se vieron reflejados en la economía, uno de ellos era que le daban más importancia al intercambio de bienes y servicios en el comercio que a la producción de éstos.

La política mercantilista fue perdiendo fuerza en la medida en que la economía decaía con la implementación de su doctrina, así surgieron ideas nuevas de pensadores que criticaban al mercantilismo y proponían un giro a la doctrina económica. Entre los principales críticos del mercantilismo se encuentra William Petty autor de *“El Tratado de las Tasas y Contribuciones”*, y Ricardo Cantillón autor del libro *“De la Naturaleza del Comercio en General.”*

Petty, en su Tratado, establece de manera general cómo se fijan las tasas del valor de las mercancías ya que depende de la cantidad del trabajo empleado para su producción.

También argumenta que el valor de la tierra surgía del trabajo que se le agregaba a ésta, ya que si se encontraba sin trabajar y sin tener frutos su valor era menor. De manera general el valor de los productos siempre procedía del trabajo empleado en ellos.

La teoría de este economista dio origen a una nueva línea del pensamiento que sería seguida por Ricardo Cantillón y muchos más pensadores introduciendo en Inglaterra por vez primera el término “economía política”, dando un giro en las corrientes económicas.

Contra argumentando a los mercantilistas, Cantillón en su obra titulada *“De la Naturaleza del Comercio en General”*, establece que la tierra es la fuente o materia de donde se obtiene la riqueza, el trabajo del hombre es la forma que la produce y ésta en sí misma no es otra cosa que el alimento, las comodidades, los medios de satisfacer los deseos de la vida.

Es el primer pensador que afirma la existencia de tres factores de producción: tierra, capital y trabajo, a cada uno de los cuales corresponde una remuneración, la renta de la tierra, el interés del capital y el salario del trabajo.

Es iniciador de la Ley de la Oferta y la Demanda, de acuerdo a su afirmación: “con la mayor o menor demanda de una mercancía traducida en una alza o baja de su precio, la cual incita a sus productores a elevar o restringir su producción.”⁵¹

Estableció dos precios, teniendo por un lado, el intrínseco o valor, que se determina por la cantidad de tierra y de trabajo necesario para producirlas, es decir, el costo de producción y, por el otro, el corriente o de mercado que se da alrededor del precio intrínseco.

En cuanto al comercio internacional en relación con los niveles relativos de los precios, argumenta que cuando un país tiene un elevado número de metales preciosos aumenta la moneda circulante y eleva el nivel de precios teniendo como consecuencia la disminución de las exportaciones resultando más ventajosa la importación.

Sus ideas son contrarias al proteccionismo económico que propugnan los mercantilistas, favorece el comercio general con beneficios para todos los países; concebía a la economía como un sistema de mercados interrelacionados que alcanzaban un equilibrio sin la intervención del Estado.

El mercantilismo es la primera forma de llevar a cabo el capitalismo de manera comercial, favoreciendo el intercambio de productos entre los países, con lo cual se logra la plusvalía o el capital necesario para el desarrollo de este sistema económico.

Con las ideas de estos dos pensadores evolucionan las concepciones económicas y surge la doctrina de los fisiócratas que será analizada a continuación.

⁵¹ BELTRÁN, Lucas. HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS. Quinta Edición. Ed. Teide. Barcelona, España. 1993. P. 51.

1.2 Fisiocracia.

El origen de la fisiocracia⁵² en cuanto al capitalismo se debe al nacimiento de la agricultura en Francia surgiendo en el siglo XVIII.

Esta ideología económica establecía que la economía de un país debía basarse en la producción de las tierras y no en el intercambio como pensaban los mercantilistas.

El fundador de esta escuela es Francois Quesnay, que plasma sus ideas en la obra titulada “*La Tabla Económica*” en donde explica su teoría del circuito económico.

El circuito económico se encuentra representado por tres clases sociales teniendo a la clase productiva o agricultores que son los que trabajan la tierra, a la clase estéril que es representada por los comerciantes, los industriales que sólo comercian con los productos agrícolas o bien los adquieren como materias primas para crear nuevos productos, y la clase improductiva que son los que rentan las tierras a los agricultores y viven de los excedentes que produce la clase productiva.

El circuito económico se lleva a través de cinco flujos, el primero se da cuando la clase productiva abastece a los productores de la tierra con los productos resultados del trabajo, en el segundo la clase productiva abastece a la estéril manufacturera e industrial con las materias primas, en el tercero la clase productiva utiliza parte de su producción para el autoconsumo, el cuarto se da cuando la clase manufacturera o estéril no produce excedente, sólo vende su producción y, en el último, la clase manufacturera vende su producción a la clase productiva y con esto vuelve a iniciar el circuito.

Este circuito se basa en la idea de que la producción es generadora de riqueza y de excedente o *producto neto*⁵³, por consecuencia, la clase productiva es la única productora de *excedente*.

⁵² La palabra fisiocracia significa etimológicamente “el gobierno de la naturaleza”.

⁵³ El *producto neto* es el exceso sobre el costo de producción, éste tiene dos características fundamentales:

Quesnay cree en un *orden natural* basado en un “derecho en donde las leyes invariables e inmejorables constituyen la base de todos los fenómenos sociales que dominan los hechos físicos para prosperar y para poderse desarrollar la sociedad no necesita más que obedecer dichas leyes ya que han sido puestas en acción por Dios al crear al universo y constituyen el *orden natural* que debe ser distinguido del orden positivo ya que se encuentra basado en las leyes promulgadas por los hombres.”⁵⁴

Otro de los representantes de los fisiócratas es Anne Robert Jacques Turgot, quien escribió “*Reflexiones sobre la formación y distribución de las riquezas*”, donde formuló la Ley de los Rendimientos Decrecientes que se llevan a cabo en el cultivo más intenso de una misma tierra, afirmando que si a una determinada parcela se aplican sucesivas dosis de capital y trabajo, las cantidades de producto que se obtienen de cada sucesiva dosis irán al principio aumentando hasta llegar a un máximo y a partir de este punto los rendimientos irán disminuyendo y al final se reducirán a cero.

Este pensador hace avanzar la teoría del interés, ya que asegura que éste es el pago por un costo de oportunidad que se le brinda a otra persona que lo necesita, sacando de su riqueza temporalmente cierta cantidad de dinero, por ello se debe pagar por el tiempo que sale de su riqueza.

En suma, todos los fisiócratas llegan a una concordancia de ideas entre las cuales se encuentra la teoría del *producto neto*, también dividieron a las clases sociales en productiva, estéril e improductiva, elaboraron una teoría del precio basada en el costo de producción de los artículos manufacturados, creían que la sociedad se encontraba regida por un orden natural, para ellos no existe la idea de la intervención del Estado teniendo como consecuencia el surgimiento de la libertad económica, y a su vez el individualismo económico aseverando la existencia de una armonía entre el interés individual y el social ya que el primero siempre iba a estar guiado por el beneficio social.

1.- Brota una y otra vez como un don de la naturaleza al campesino.

2.- El *producto neto* creado por el agricultor sirve para mantener a las demás clases sociales.

⁵⁴ STAVENHAGEN, Gerhard. Ob. Cit. P. 22.

Por último, aseguran que la producción sólo se da en la agricultura y ninguna de las demás fuentes de riqueza existe para los fisiócratas.

La fisiocracia fue una etapa donde el capitalismo se desarrolló de acuerdo a la producción de la tierra, en esta perspectiva económica la plusvalía ya no surgía del intercambio, sino que derivaba de la producción, comenzando a gestar la etapa industrial del capitalismo.

La teoría mercantilista y la fisiocracia son la primera etapa del capitalismo incipiente, en ella se desarrolla como tal el sistema económico y establece sus bases en la producción, trayendo como resultado que también las doctrinas económicas evolucionen y se unan en una sola visión, la libertad económica, que será analizada de ahora en adelante por todos los economistas, sin embargo el primero que lo hace es Adam Smith con el que surge el periodo clásico del pensamiento económico que se desarrollará durante el siglo XVIII.

2.- PERIODO CLÁSICO.

2.1 Adam Smith.

“La opulencia tiene su origen en la división del trabajo”.

Smith es fundador de la escuela clásica, es filósofo y economista. Como filósofo escribió la obra titulada *“Teoría de los Sentimientos Morales”* y como economista nos legó su obra maestra titulada *“Investigación sobre la Naturaleza y causas de la Riqueza de las naciones”*. Su pensamiento se desarrolló desde 1723 hasta su muerte en 1790.

Su Teoría de los Sentimientos Morales se encuentra inspirada en diversos filósofos, entre los cuales se encuentran Hume, Mandeville y Hobbs. Su pensamiento explica que el hombre realiza todas sus acciones impulsado por el egoísmo, incluso cuando obra en caridad lo hace para enaltecer su ego y sentirse bueno; basándose en el principio de utilidad explica que el hombre actúa siempre para procurarse un placer o para evitar un dolor, además afirma que nuestras

acciones están guiadas por nuestro interés personal y por la opinión de las demás personas que nos califican.

Para este pensador nuestras acciones se encuentran basadas en la admiración de la riqueza y el poder de los demás; en consecuencia, “la diferenciación de rangos y el orden de la sociedad se funda en esta disposición que existe entre nosotros a simpatizar con los intereses de los ricos y de los poderosos. La condescendencia para los que son superiores a nosotros nace, más a menudo, de nuestra admiración por los privilegios de su situación que de la secreta esperanza de la utilidad que su benevolencia podía reportarnos.”⁵⁵

Nos propone que los seres humanos busquen de todas las formas la riqueza, siguiendo en su vida el camino del éxito y abandonando la virtud. Smith favorece los intereses individuales, siendo una cuestión contraria al bien común; asiente que la libertad en la búsqueda de la riqueza es la condición de todo progreso. “El disfrute de la grandeza y de la riqueza excitan la imaginación como si se tratara de algo noble, grande y bello, algo que merece todos los esfuerzos y todos los sufrimientos necesarios para obtenerlo. Afortunadamente la naturaleza se nos impone, a este respecto, la ilusión que ella nos proporciona estimula la actividad laboriosa de los hombres y les mantiene en un movimiento continuo; esta ilusión es la que les hace cultivar de tan diversas maneras, edificar casas en lugar de barracas, fundar ciudades inmensas y perfeccionar las ciencias y las artes...”⁵⁶

Smith en esta obra creó las bases del desarrollo de su teoría económica y de la libertad de la que debe gozar el individuo y la misma economía, apartando al Estado de la intervención directa en ésta.

⁵⁵ SMITH, Adam. THÉORIE DES SENTIMENTS MORAUX. Traducción francesa. 1830, citado en DENIS, Henri. HISTORIAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Ed. Ediciones Ariel. Barcelona, España. 1966. P. 157.

⁵⁶ Ibidem. P. 158.

Inspirado por algunos fisiócratas, Smith plasma en su obra *Investigación sobre la Naturaleza y causas de la Riqueza de las naciones*, las bases de la economía política clásica.

En el Libro primero de la citada obra se parte de la afirmación de que “el progreso más importante en las facultades productivas del trabajador, y en gran parte de la aptitud, destreza y sensatez con que éste se aplica o dirige, por doquier, parecen ser consecuencia de la división del trabajo”⁵⁷, que se origina por el egoísmo del hombre para generar la opulencia de la que se obtiene riqueza, además tiene una mayor producción puesto que crea una destreza al trabajador, dando entrada a las máquinas para facilitar y agilizar el trabajo; esta división es la fuente de desarrollo y crecimiento del capitalismo moderno.

El origen de la división del trabajo se encuentra en el Capítulo II de la obra antes mencionada, donde se establece que nace de la propensión que tenemos los seres humanos al cambio y es estimulada por el egoísmo.

La división del trabajo encuentra sus límites en la extensión del mercado y en la acumulación de capitales.

En el Capítulo IV, Smith analiza los componentes del precio de las mercancías, aseverando que “originariamente la cantidad de trabajo es la única norma del valor”⁵⁸. Estos componentes se clasifican en el trabajo empleado al crearla, el capital invertido y la renta, cuando toda la tierra se halla en régimen de propiedad privada, la renta constituye un tercer componente del precio.

Los salarios que nacen del trabajo, el beneficio que se deriva de la inversión de capital y la renta, son las tres fuentes originarias de toda clase de renta y de todo valor de cambio.

Otro objeto de estudio de Adam Smith es el salario del trabajo, que se determina por el acuerdo entre el trabajador y el empleador, pero también la

⁵⁷ SMITH, Adam. *INVESTIGACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES* Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1997. P. 7.

⁵⁸ *Ibidem*. P. 49.

economía interviene porque determina la cuota salarial a través de la ley de la oferta y la demanda de trabajo; esta cuestión sólo se da en un régimen de libertad económica.

El salario, para Smith, sólo debe de ser lo que un trabajador necesita para subsistir, para él y para su familia.

En cuanto a la desigualdad de los salarios afirma que deben variar de acuerdo a la proporción inversa a lo grato del empleo, en proporción directa a la continuidad, en proporción directa al costo de aprendizaje del oficio o profesión y en cuanto al incremento de la riqueza nacional.

Al igual que los fisiócratas Smith divide al trabajo en productivo e improductivo, estableciendo que el productivo es aquel que realiza cualquier obrero en la creación y distribución de mercancías y el improductivo es el que realiza una persona que no se encuentra dentro de la creación y distribución de mercancías, por ejemplo los abogados, burócratas, profesionistas, cuya actividad no contribuye al desarrollo económico.

Con Adam Smith surge la teoría de la mano invisible o el *laissez-faire*, en la cual el Estado no debe intervenir directamente en la economía ya que ésta se rige por la libre competencia, basada en el interés personal del hombre que se guía por el beneficio de sus acciones ocasionando el beneficio de los demás, “el mundo debe actuar en forma egoísta, porque sólo cuando el egoísmo dentro de los límites de la ética adquiere validez general, se hace posible un desarrollo *armónico* de la economía, la mano invisible de la providencia cuida, según Smith, de que el egoísmo obre siempre como la más fuerte de las palancas del interés común.”⁵⁹ Esta idea de Smith se basa en una falsa realidad porque desde que se estableció el capitalismo se favoreció siempre el interés individual en contra del interés común.

La función del gobierno en cuanto a este pensador, era la de realizar las tres funciones generales de protección a los ciudadanos, brindar justicia y realizar ciertas obras públicas como caminos y puentes.

⁵⁹ STAVENHAGEN, Gerhard. Ob. Cit. P. 40.

Adam Smith creía que el Estado que regía la sociedad terminaba económicamente estancado, puesto que “el hombre de sistema parece creer que puede ordenar los distintos miembros de una gran sociedad con la misma facilidad con la que la mano ordena las distintas figuras en el tablero de ajedrez; no tiene en cuenta que las figuras en el tablero no obedecen a ningún otro principio de movimiento que el que les da la mano, pero que en el gran tablero de la sociedad humana, cada figura tiene su propio principio de movimiento que es completamente distinto del que la legislación puede desear imponerle. Cuando estos dos principios coincidan, el juego de la sociedad humana se desarrollará suave y armónicamente, será feliz y tendrá buenos resultados, pero cuando los dos principios falten, el juego marchará mal y toda la sociedad se encontrará en un alto grado de desorden.”⁶⁰

Smith es el primer economista que analiza el capitalismo sin saberlo, con él se empieza con el principio de la libertad económica y la no intervención del Estado, es decir, el *laissez-faire o mano invisible*, equivocándose en su afirmación de que el interés individual es el bien común sustentando su teoría en este argumento erróneo, pero a su vez creando la teoría clásica, dándole una visión y perspectiva diversa que marcaría la forma de ver las cosas y la forma de gobernar el mundo económico.

2.2 David Ricardo.

“La renta es una creación de valor, no una creación de riqueza.”

David Ricardo llega a la economía política con la aseveración de que lo más importante para ella, no es la generación de riqueza como lo formulaba Adam Smith, sino la distribución de ésta en la sociedad ya que en ella no existen los intereses personales como se daban en la producción, porque aquí eran antagónicos, por esta circunstancia era necesario formular leyes reguladoras de la distribución de la riqueza. Plasma en su obra *Principios de Economía Política y Tributación*, su teoría del valor y de la distribución. Su pensamiento se desarrolló de 1772 hasta 1823.

⁶⁰ BELTRÁN, Lucas. Ob. Cit. P. 95.

Para este economista, la teoría del valor consistía en el costo de producción y de salarios, “el valor de un artículo o la cantidad por la cual sería cambiado, dependía de la cantidad relativa de mano de obra necesaria para su producción y no de la mayor o menor compensación con el que se pague este trabajo,”⁶¹ no toma en cuenta el capital y la renta de la tierra como lo hace Smith. Distinguió además entre el valor de uso que es la utilidad que se le da a un bien y el valor de cambio que se traduce en las cantidades de trabajo contenidas en las mercancías, conformado por tres elementos constitutivos la utilidad, la escasez y el trabajo.

Para Ricardo existen dos tipos de precios, el precio del mercado que es el que se establece a través de la ley de la oferta y la demanda y el precio natural que es el que contiene el trabajo.

La relación entre valor y tiempo de trabajo empleado en la producción recae en el “aumento de la cantidad de trabajo que debe elevar el valor de este bien sobre el que se ha aplicado, así como cualquier disminución debe reducir su valor.”⁶²

Existe otra teoría de fundamental importancia creada por David Ricardo, ésta es la de la Ley de la Renta de la Tierra que muestra la economía agrícola, en donde se clasifican las tierras de acuerdo a su fertilidad existiendo así las de primera calidad que son las más fértiles, la de segunda, de tercera y de cuarta calidad, que van perdiendo efectividad en cuanto a la fertilidad.

La renta surge no de la fertilidad del suelo, sino de la escasez de éste, por ejemplo cuando aumenta la población se tiene como consecuencia el desabasto de los productos de la siembra y se ven en la necesidad de sembrar las tierras de menor calidad con la finalidad de alimentar a la sociedad. La utilización de las tierras menos fértiles traen como consecuencia la renta diferencial que se da entre la diferencia de ganancia que existe en la tierra de primera y de otras calidades ya que el valor del producto será el mismo sin importar la calidad de la tierra.

⁶¹ DAVID, Ricardo. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y TRIBUTACIÓN. Ed. Hazera. Barcelona, España. 1985. P. 17.

⁶²Ibidem. P. 19.

Ricardo manifiesta que existen tierras que no producen renta ya que sólo cubren los gastos de cultivo creando ingresos diferenciales, éste se diferencia entre la renta absoluta que es aquella que se da cuando sólo existen tierras de primera calidad y todos los cultivadores tienen el mismo excedente, y la renta diferencial que se da cuando existen varias calidades en la tierra. A pesar de esto, sigue en vigor para David Ricardo la Ley Original del Valor de Cambio puesto que la renta no es la causa del precio y por consiguiente no es la parte del mismo, sino que se presenta como consecuencia de éste.

David Ricardo afirma que existen dos tipos de salarios, el natural que cubre las necesidades básicas del trabajador y varía de acuerdo al precio de los productos necesarios para la subsistencia y el del mercado que se determina a través de la oferta y demanda de salario. Si el salario del mercado es mayor que el natural el obrero puede tener una familia a quien puede alimentar, por consecuencia aumentará la población y la oferta de empleo disminuirá los salarios; en cambio, si el salario de mercado es menor al natural, la población no crecerá, existiendo una restricción en cuanto a la oferta de trabajo teniendo como consecuencia la elevación de precios.

Formuló también la Ley de los Costos Comparados, que se da en el comercio exterior y consiste en que el comercio internacional puede ser beneficioso aun entre dos naciones cuando una de ellas tenga ventajas sobre la otra para la producción de cierta mercancía, es decir, que “resulta que un país que posea grandes ventajas en maquinaria y pericia y que por lo tanto pueda fabricar mercancías con mucho menos trabajo que sus vecinos, puede en pago de estas mercancías importar una parte de los cereales que necesita para su consumo, aunque su tierra sea más fértil y los cereales puedan ser obtenidos con menos trabajo que del país del cual se importan. Dos hombres pueden saber hacer zapatos y sombreros y uno ser superior al otro en ambas actividades; pero al hacer sombreros puede exceder a su competidor sólo en un quinto o el 20%, y al hacer zapatos puede superar a un tercio o el 33%. ¿No será entonces ventajoso para ambos que el más hábil se ocupe

exclusivamente de hacer zapatos, y el menos hábil de hacer sombreros?”⁶³. Plantea que todos los países apliquen su teoría con la finalidad de que exista un desarrollo industrial, esta doctrina es el famoso modelo de sustitución de importaciones que se aplicó en la mayoría de los países en los años 50s a 80s y fue desplazado por el modelo de reformas estructurales (neoliberalismo).

El modelo de sustitución de importaciones, formulado por Ricardo, establece que en un país en que las importaciones exceden a las exportaciones, la moneda paga la diferencia teniendo como consecuencia el escaseo de ésta, aumentando su valor y bajando los precios ya que para el país exportador genera pérdidas y para el importador ventajas sobre el precio teniendo como ilación la intervención del mercado para equilibrar las ganancias entre las naciones y el número de monedas en circulación.

David Ricardo al igual que Smith, e influenciado por éste, no cree que el Estado deba intervenir para el beneficio tanto de la sociedad, como de la economía, es por ello que ve al mercado como aliado del bienestar económico; cree, sin saberlo, en la teoría pura del capitalismo.

2.3 Robert Malthus.

“Los pobres son los causantes de su propio infortunio”

No cabe duda que los juicios de valor son los generadores de teorías, Robert Malthus plasma su formación moral y espiritual en su Ley de la Población que se encuentra explicada en su obra titulada *“Ensayo sobre el principio de la población”*, partiendo del análisis de la pobreza de las naciones y dejando a un lado la distribución, como lo hizo Ricardo, y la producción como lo hizo Smith. Su pensamiento se desarrolló de 1766 hasta su muerte en 1834.

La Ley de la Población consiste en la explicación de que la sobrepoblación del mundo es generada por los pobres ya que éstos se reproducen más que los medios de subsistencia debido a su ignorancia, y al casarse jóvenes y tener muchos hijos.

⁶³ *Ibidem*. P. 136.

Este análisis clasista se divide en dos postulados, el primero de ellos es la progresión geométrica que es la forma de crecer de la población que se duplica al pasar de los años, limitada por el vicio, la miseria y la idea moral de abstención de sexo para la no procreación de hijos y la abstinencia del matrimonio. Siendo la fuente moral más poderosa la religión que reprime el instinto sexual pudiendo manipular al ser humano en todos los impulsos más personales. Por último, la progresión aritmética que es la forma en cómo se acrecienta la subsistencia.

La Ley de la Población de Malthus puede resumirse en la idea de que “la población no se limita, crece en proporción geométrica, mientras que las subsistencias lo hacen en proporción aritmética.”⁶⁴

Malthus no cree en la asistencia pública, argumentando que ésta sólo crea holgazanería y pereza, además ayuda a los pobres a formar familias que no pueden mantener. Este análisis es realizado con una finalidad de proyectar la culpa de la pobreza a los pobres y liberar a la clase alta, al mercado y al propio Estado de la culpa de la pobreza que por una parte la ambición y el egoísmo la acrecientan y, por la otra la errónea visión de la participación del mercado en la economía y del Estado con sus planes y programas mal estructurados.

En cuanto a la teoría de los precios de las mercancías establece que existen, como lo señalaba Ricardo, el precio natural y el precio del mercado, pero para Malthus el precio natural está dominado por la situación promedio o continua de la oferta y la demanda, y el precio del mercado está dominado por la situación causal y temporal de la misma oferta y demanda.

Una afirmación importante dentro de la teoría de este economista, es la del ahorro, ya que asevera, que si éste es llevado al exceso destruirá la motivación para la producción.

Es uno de los previsores de las crisis desde la perspectiva del consumo ya que nos dice que si éste “excede a la producción, debe disminuirse el capital del país y

⁶⁴ MALTHUS, Thomas Robert. ENSAYO SOBRE EL PRINCIPIO DE LA POBLACIÓN. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1978. Pp. 10 y 11.

su riqueza debe ser gradualmente despojada de su deseo del poder de producir; si la producción está muy por encima del consumo la motivación para acumular y producir debe cesar por el efecto de la demanda en aquellos que tienen los medios de producción principales. Debe existir un punto intermedio donde, tomando consideración tanto el poder de producir como la voluntad de consumir, sea superior el respaldo del incremento de la riqueza.”⁶⁵

Queda claro que este pensador sólo trató de describir el problema real de la pobreza y atribuirle la culpa a la clase social desprotegida sin encontrar y querer buscar una solución real a tal situación social, que hasta la fecha sigue siendo un problema que aqueja a la economía capitalista.

3.- PERIODO CONTEMPORÁNEO.

3.1 John Stuart Mill.

“Nadie cuya opinión merezca ser considerada puede dudar que la mayoría de los grandes males de este mundo son removibles, y lo serán, si continúan mejorando los asuntos humanos”

Hablar de John Stuart Mill, es hablar del sincretismo entre la filosofía y la economía, es la unión y el punto de partida de un sinnúmero de ideas que nos aportan una visión social. Su pensamiento se desarrolló de 1806 hasta 1873.

Su perspectiva filosófica parte del utilitarismo que acertada y empáticamente con Mandeville, afirmaba que todas las acciones del ser humano eran impulsadas por su alto egoísmo y que los hombres utilizaban todos los medios para ser felices, incluso el de darle la utilidad a las cosas para alcanzar los objetivos deseados aplicado a la economía, porque el ser humano sólo busca la riqueza a costa de la sociedad.

John Stuart Mill legó a la economía con su *teoría del fondo de salarios*, surgiendo como respuesta de las desventajas o errores que da David Ricardo en su teoría del salario natural ya que afirma que el salario dependía de los hábitos y las costumbres del trabajador, es decir, dependería de factores sociales, biológicos y

⁶⁵ Ibídem. P. 15.

culturales, pero además del cambio en el valor de la renta y de los precios del mercado.

El salario natural se preveía para un tiempo largo, por lo tanto, perdía eficacia y realidad. La solución de los ricardianos fue abandonar el concepto de salario natural y desplazarlo por el salario de subsistencia al simple límite mínimo para el mercado.

Para los clásicos, el salario se establecía a través de la oferta y la demanda de trabajo.

La teoría del fondo de salarios se puede explicar, según Stuart Mill, en dos vertientes que por un lado, el fondo de salarios aumenta en una primera instancia por el trabajo que es el principal elemento en la producción y en una segunda, con el capital ya que la mercancía se compone no sólo de trabajo, sino de la inversión del capitalista, siendo una parte fundamental para que se produzca, sin olvidar que el elemento principal es el trabajo. Aquí el capital es el fondo de salarios apartado en épocas anteriores para sustentar a los trabajadores y producir medios de producción, argumentando que el trabajador no influencia de ninguna forma la determinación del salario puesto que éste se ve sólo influido por la oferta y la demanda de empleo.

Este pensador cree en el beneficio neto del capital que se integra de tres componentes, el equivalente para la abstinencia, la prima para el riesgo y la remuneración para el trabajo.

En cuanto a la distribución de la riqueza, Stuart Mill considera que hay dos sistemas uno basado en la propiedad privada a la que llama “institución primitiva y fundamental sobre la que aparte de algunas circunstancias excepcionales y muy poco numerosas, ha reposado siempre el sistema económico de la sociedad”, cuyo objetivo principal es la acumulación de más riqueza para los inversionistas privados y el otro basado en la propiedad comunitaria”⁶⁶ que es más justa que la privada.

⁶⁶ HERNÁNDEZ ARIZTI, Rafael. Ob. Cit. P. 199.

A diferencia de Malthus, Stuart Mill da una solución al problema del crecimiento de la población proponiendo un control, con la finalidad de que la sociedad eleve el nivel de vida puesto que una sociedad grande trae más problemas económicos.

Mill, basado en las teorías de Augusto Comte, realiza un estudio de la economía partiendo de una visión social, haciendo la distinción entre la economía estática que muestra el estudio de los fenómenos económicos y la dinámica que estudia la naturaleza, las leyes y las tendencias del cambio económico.

Para Stuart Mill, el Estado no debería intervenir en la economía ya que ésta sólo contempla dos funciones, las necesarias, que son las indispensables, y las facultativas. Creía más en la actividad particular en conjunto como benefactora social que en la intervención del Estado, porque ésta procuraba mayor baratura en los artículos y más interés en el trabajo, que tiende a la conservación de las instituciones democráticas y ayuda enormemente a la formación del carácter y de la personalidad, tratándose sobre todo de un problema de utilitarismo, más que aumento o disminución de la felicidad humana, tomando en cuenta tanto el presente como el futuro lejano.

La intervención del Estado tiene dos caras para Mill, la autoritaria, en la cual el ente estatal ordena a sus súbditos que hagan determinadas cosas o les prohíbe hacer otras, y la no autoritaria, en la que simplemente el Estado da el consejo e información pública o establece organismos paralelos a los privados.

3.2 Jeremy Bentham.

“La naturaleza ha colocado a la humanidad bajo el dominio de dos señores soberanos: el dolor y el placer”

Bentham es precursor al igual que Stuart Mill del utilitarismo, muchos autores lo consideran el fundador de esta idea filosófica. Una de las aportaciones más importantes que realiza este pensador a la economía, es la de introducir en el análisis económico una perspectiva social, además de creer en el mejor beneficio para la sociedad. Su pensamiento se desarrolla desde 1748 hasta 1832.

Su premisa filosófica parte de la idea de que el hombre influido por la naturaleza busque el placer directo y huya del sufrimiento, es aquí donde se introduce el principio de utilidad que consiste en la “aspiración a la mayor dicha para el mayor número posible de hombres la base de toda ética, política y arte de gobernar, esto se logra por el fomento de la dicha y la disminución del sufrimiento que experimenta el individuo, o sea cada miembro de la comunidad, porque el Estado equivale a la suma de los individuos y porque la cantidad de la dicha total es igual a la suma de todas las dichas individuales.”⁶⁷ Este principio reconoce que el hombre se encuentra gobernado por las dos fuerzas sociales del placer y del dolor que son la base de la sociedad, cuya finalidad es la felicidad.

Creó algo llamado “cálculos felicíficos” que calculaban la felicidad, estableciendo siete dimensiones del placer y del dolor, la *intensidad, duración, certeza, cercanía, fecundidad, pureza y extensión*, llegando a la conclusión que lo único que tenían en común el placer y el dolor era el dinero, ya que a través de éste el ser humano mide la fuerza de sus motivaciones.

Concebía que el Estado no debía intervenir en la economía, a pesar de que Bentham era abogado, porque creía que las leyes que imponía el ente estatal eran una forma de coartar la libertad del ser humano, propugnó por la libre competencia económica y el interés individual como motor de la economía.

Bentham afirma que el objeto fundamental de la economía es la distribución de la riqueza ya que ésta debe satisfacer lo más completamente posible y con el menor trabajo las necesidades de los hombres, al procurar la máxima cantidad de lo deseable con los menores costos indeseados y con ello aumentar la felicidad de los seres humanos. Teniendo como consecuencia una utilidad⁶⁸ económica puesto que el hombre lo que quiere siempre son bienes.

⁶⁷ BENTHAM, Jeremy. DEONTOLOGY; OR THE SCIENCE OF MORALITY. Edimburgo 1834. P. 156. Citado en STAVENHAGEN. Ob. Cit. P. 47.

⁶⁸ Es la facultad de un objeto cualquiera mediante la cual trata de producir beneficios, ventajas, alegrías, etc.

Las teorías de Bentham son la base de la teoría de la utilidad marginal y del desarrollo del utilitarismo filosófico que significó, para el capitalismo, la argumentación para que el hombre buscara siempre su interés y se convirtiera en un ser consumista.

3.3 Marxismo.

Antes de iniciar con las teorías marxistas, debo de analizar el origen del socialismo. Tomas Moro es uno de los fundadores, sin saberlo, de esta tendencia teórica. En su *Utopía* describe a la sociedad perfecta e ideal que todos deseamos y que nunca existirá, ésta es la república Utópica con una perspectiva filosófica social, plasma los principios de igualdad, justicia, democracia y sobre todo la distribución equitativa de la riqueza, la libertad del hombre y el beneficio de todos llegado a través del interés individual.

El socialismo no surge como todas las demás teorías, basadas en el análisis del capitalismo y de los intereses del capitalista, sino surge de la realidad, de la crudeza que desencadenó el capitalismo y de la aplicación de éste cuya finalidad fue siempre, desde sus inicios, la acumulación del capital a costa de lo que sea, la “plusvalía”, la desigualdad social, el desequilibrio entre los salarios y las ganancias, las deplorables condiciones de los trabajadores, la necesidad del cambio que se gritaba entre las calles de todos los países y que nunca vio su solución.

El socialismo puede ser definido como “la fase primera e inferior de la sociedad comunista, su base radica en la propiedad social de los medios de producción en sus dos formas: la estatal y la cooperativa, en el sistema de economía nacional sobre la base de la gran producción maquinizada en todas las ramas de la economía, en la supresión de la explotación del hombre por el hombre”.⁶⁹

Al definir al socialismo como “una etapa de transición se plantean dos cuestiones, la primera que como sistema social debe generar constantemente su

⁶⁹ LIBMAN, G.I. y otros. DICCIONARIO MARXISTA DE ECONOMÍA POLÍTICA. Ed. Ediciones de Cultura Popular. México. 1977. P. 231.

propia transición hacia una etapa superior y también deben existir varios caminos en el proceso de transición al socialismo”.⁷⁰

El socialismo se puede clasificar en el utópico y el científico.

Moro es el fundador del llamado socialismo utópico basado en la creencia de instaurar el régimen socialista, al cual le precedieron Saint Simon y Robert Owen.

Saint Simon aseveraba que la sociedad debía de organizarse sobre una base industrial más que política, con dirigentes científicos bien dotados, todo fundamentado en el trabajo y los derechos individuales de competencia, propiedad, herencia y libertad, es decir, debían estar subordinados al bien común.

Creía que todos debían trabajar, la sociedad tenía que crear un fondo común que debería de contener todas las tierras y capitales, los bienes debían ser administrados por los más aptos de la sociedad y distribuidos entre ellos mismos. Su socialismo se fundamenta en un estudio científico de la historia.

Robert Owen se inspira en la reflexión de las condiciones de sufrimiento de los trabajadores de las fábricas de Inglaterra y en la búsqueda por mejorar dichas condiciones, crea un credo ético y administrativo, para la apertura de New Lanark (fábrica de telas), en el que enunciaba los siguientes principios:”a) El carácter universal de todas las cosas ha sido creado para y no por el hombre; b) Se puede implantar en los seres humanos cualquier costumbre o sentido; c) El individuo no tiene control sobre sus afectos; d) Todo individuo puede ser adiestrado para producir mucho más de lo que pueda consumir, siempre que se le proporcione una extensión de terreno que pueda cultivar; e) La naturaleza ha proporcionado recursos para que en todo momento la población pueda mantenerse en condiciones tales que proporcionen la mayor felicidad a cada individuo sin que surja el vicio o la infelicidad; f) Cualquier comunidad puede organizarse de acuerdo a los principios arriba expuestos, de tal forma que no sólo se destierre del mundo el vicio, la pobreza y en grado notable de infelicidad, sino que coloque al individuo en condiciones tales que

⁷⁰ BARTRA, Roger. BREVE DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA MARXISTA. Ed. Grijalbo S.A. México. 1973. P. 130.

goce de una felicidad más estable de la que pudiese ser ofrecida a cualquier individuo cuando prevalecían los principios que hasta ahora han regido a la sociedad; g) Todos los principios fundamentales que se aceptaban y sobre los cuales la sociedad había estado montada son erróneos y pueden demostrarse que son totalmente imaginarios, y por último h) La transformación subsiguiente al abandono de los principios antes expuestos hacen que el mundo no sea feliz y la adopción de los principios de la verdad que desarrollen un sistema que arranque y destierre para siempre la miseria pueden realizarse sin causar daño a ningún ser humano”.⁷¹

Busca una reorganización de la sociedad, aspira a suprimir los desequilibrios entre la producción y el consumo, a través del cambio de la estructura económica, organizando la producción por medio de las sociedades cooperativas sobre la base de la propiedad común de los medios de producción.

Por otro lado, el socialismo científico o marxismo nace con las ideas de Karl Marx, es una filosofía, un método científico, una visión económica de la historia y un conjunto de principios. Esta corriente parte del postulado que el socialismo no vendrá pacíficamente, sino a través de una revolución social que no llevarán a cabo todos los hombres, sino sólo aquellos a los cuales les es perjudicial el postulado del capitalismo. Su análisis más que idealista como el socialismo utópico, recae en la racionalidad y el materialismo histórico basado en las teorías de Hegel y su dialéctica.

3.3.1 Karl Marx.

“Dejad que las clases dominantes tiemblen ante la revolución comunista. Los proletarios no tienen nada que perder, sino sus cadenas. Tienen un mundo que ganar. ¡Trabajadores de todos los países, uníos!”

Marx es para las clases sociales la respuesta a su miseria y la inspiración para la revolución y el cambio social, basado en San Agustín en cuanto a la justicia social, en el idealismo hegeliano para formular su teoría del materialismo dialéctico y

⁷¹ OWEN, Robert. ADDRESS DELIVERED AT NEW LANARK, University of Wisconsin History Network Internet Page, 1997. Citado en HERNÁNDEZ ARIZTI, Rafael. Ob. Cit. Pp. 209 y 210.

en Morgan para explicar su materialismo histórico creando los modos de producción precapitalistas; es el más importante representante del socialismo científico transformado en marxismo. Su pensamiento se desarrolló desde 1818 hasta 1883.

Karl Marx es el sincretismo entre la filosofía, la política, la sociología, la economía y la historia con un toque de realidad. Los cimientos de las teorías de este pensador tienen dos pilares: el materialismo histórico y el materialismo dialéctico.

El materialismo histórico de Marx “es la ciencia filosófica que estudia la sociedad como un sistema coherente y las leyes principales que rigen su funcionamiento y desarrollo.”⁷² En síntesis es la teoría filosófica del desarrollo de la sociedad, ésta es la base del análisis de los modos de producción estudiados por este pensador, en su libro *Formaciones económicas precapitalistas*, donde nos hace un esbozo de la historia de éstos, fueron objeto de estudio en el capítulo anterior, afirmando que el comunismo es la fase superior al capitalismo que será derrocado por la clase obrera.

El materialismo dialéctico es la base de la filosofía marxista, el objeto de éste está constituido por la historia del pensamiento, es una teoría de la historia de la producción de los conocimientos, es decir, una teoría de las condiciones reales, “la filosofía marxista debe pensar en la relación existente entre la práctica de la dialéctica y las otras prácticas, pensar al mismo tiempo en la naturaleza específica de estas otras prácticas: economía (transformación de la naturaleza), política (transformación de las relaciones sociales), e ideológica (transformación de las formas de conciencia social)”.⁷³

La realidad social hizo que Marx percibiera que la lucha de clases sociales es necesaria y permanente en las sociedades burguesas, inspirado en esta idea crea el Manifiesto Comunista en coautoría con Federico Engels, que conformaban de forma general principios básicos en los cuales se encontraba que la historia política e intelectual de una sociedad está determinada por el modo de producción y la

⁷² SIDOROV, M. QUÉ ES EL MATERIALISMO HISTÓRICO. Ed. Quinto Sol S.A. México D.F. 1965. P. 9.

⁷³ BADIOU, Alain y ALTHUSSER, Louis. MATERIALISMO HISTÓRICO Y MATERIALISMO DIALÉCTICO. Décima Edición. Ed. Cuadernos de pasado y presente. México. 1983. P. 48.

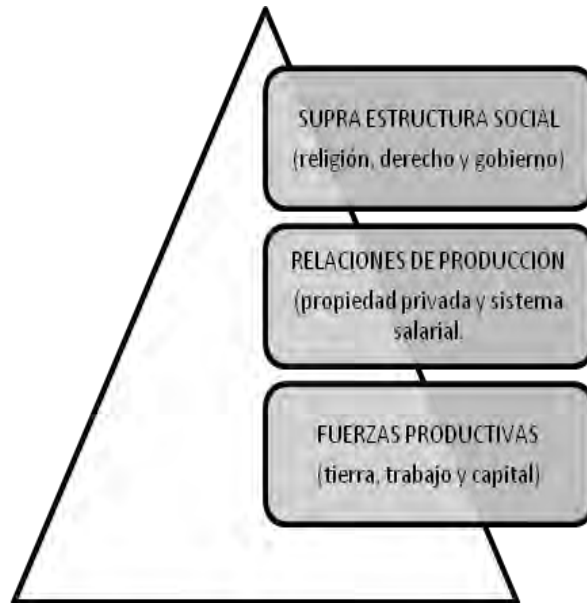
formación socio-económica que se deriva de él; una vez aparecidas las clases sociales sobre la base de la propiedad privada y la explotación, la historia de las sociedades ha sido la historia de la lucha de las clases explotadoras y las explotadas; en la actual sociedad el proletariado es la única clase social cuya emancipación significará la emancipación de toda la humanidad mediante la revolución comunista: la abolición de la propiedad burguesa, las clases sociales y el Estado.

En el Manifiesto sus dos autores plasman los principios que debe tener el moderno comunismo, entre los cuales se encuentran: “a) La abolición de la propiedad privada de la tierra y el destino de todos los arrendamientos a fines públicos; b) Un pesado impuesto sobre la renta progresivo; c) Abolición de todos los derechos de carácter hereditario; d) Confiscación de las propiedades de todos los emigrantes y rebeldes; e) Centralización del crédito en manos de un banco central propiedad del Estado, el cual gozaría de un monopolio exclusivo sobre esta actividad; f) Centralización de los medios de comunicación y de transporte, también en manos del Estado; g) Ampliación de las fábricas y de los instrumentos de producción propiedad del Estado; incorporación al cultivo de las tierras ociosas, y mejoramiento del suelo, conforme a un plan común; h) Obligación equitativa del trabajo para todos y el establecimiento de ejércitos de trabajo, sobre todo en la agricultura; i) Combinación de las industrias agrícolas con la manufactura; abolición gradual de la distinción entre la ciudad y el campo, mediante una distribución más justa de la población a través del país; y j) Educación gratuita en las escuelas públicas para todos los niños; abolición del trabajo infantil industrial; combinación de la educación con la producción industrial”⁷⁴.

Estos principios plasman la ideología sobre las clases sociales desfavorecidas que son víctimas del capitalismo, por eso, es necesario e inevitable pasar del capitalismo al socialismo con una etapa de transición en la que la clase obrera y desprotegida tomará el poder.

⁷⁴ HERNANDEZ ARIZTI, Rafael. Ob. Cit. Pp. 226, 227.

Marx nos plantea la evolución de la sociedad a través de la interacción entre tres dimensiones básicas: las fuerzas productivas, las relaciones de producción y la supra estructura social.



Marx descubre que en toda sociedad existe un ejército industrial de reserva que siempre se va a presentar en el capitalismo y es causante del desempleo, dicho ejército se compone de tres elementos, el flotante que son las personas que eventualmente trabajan, el latente que son las personas que eventualmente podrían incorporarse a la fuerza de trabajo, pero no se encuentran dentro de ella, y el intermitente que son las personas que trabajan sólo por temporadas.

En cuanto a las teorías económicas más importantes de Marx se encuentran la del valor, la de la plusvalía, la del trabajo, la del proceso de cambio y la del dinero; que trataré de explicar a continuación. Estas teorías se encuentran analizadas en "*El Capital*", principalmente, que es el mayor estudio del capitalismo hecho por Marx, en donde realiza la crítica a este sistema basado en el análisis de la mercancía y el intercambio por la plusvalía obtenida.

Para Karl Marx, el trabajo humano es la base de la economía capitalista y de la plusvalía, éste se conceptualiza como el empleo de fuerza que todo hombre común y corriente puede realizar, sin necesidad de una especial educación. El trabajo se

divide en *abstracto*, que es la actividad general que implica determinada actividad física y mental, y el *concreto*, que es la fuerza material específica requerida para la producción de los diferentes bienes.

Existe también en esta teoría del trabajo, el concepto de Tiempo de Trabajo Socialmente Necesario, que es el tiempo que se tarda en producir cierta mercancía o bien, asignando la magnitud del valor de cambio.

Con esta teoría del trabajo en el mundo capitalista, Marx crea su doctrina del valor, que es el gasto de trabajo humano que se encuentra bajo dos tesis, el valor de uso, que es la utilidad que se le da a un objeto, determinando la materialidad de la mercancía y sólo toma cuerpo en el uso o consumo de los objetos, formando el contenido material de la riqueza y siendo el soporte material del valor de cambio, que es la relación cuantitativa, la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra.

El valor se compone de tres elementos, del *capital constante*, que es la compra de maquinaria y equipo, son los materiales más su depreciación; de *capital fijo*, que son las máquinas, herramientas, equipo e instalaciones, que duran varios procesos productivos y sólo se adquieren una vez, y se reponen al final de su vida útil; de *capital circulante* constituido por materias primas, materias auxiliares, partes y componentes que se adquieren numerosas veces a lo largo del proceso productivo ya que sólo dura un proceso y se transforma en él.

El segundo elemento del valor es el *capital variable*, que se integra por los sueldos y salarios.

Como tercer elemento tenemos a la *plusvalía*, que es el excedente que se genera en el proceso productivo, también es el ingreso disponible para su distribución o utilidad bruta y se analiza según Marx en dos partes, la *plusvalía absoluta*, que tiene que ver con la duración de la jornada de trabajo, y la *plusvalía relativa*, que se relaciona con la tecnología y el grado de destreza o habilidad de la fuerza productiva de trabajo.

Los medios para la producción de plusvalía relativa se dan por un aumento en la intensidad del trabajo, por la utilización de nueva tecnología y por un abaratamiento de la producción de medios de vida necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo.

La plusvalía, como Marx lo aseveró en *“El Capital”*, se da cuando cambia la fórmula M-D-M (mercancía, dinero, mercancía) por la fórmula D-M-D (dinero, mercancía, dinero) porque es el intercambio el generador de mercancía y no el valor de ésta en el mercado la que produce excedente para el capitalista.

El proceso de cambio se da, en una primera instancia, cuando las mercancías se convierten en valores, para después convertirse en valores de uso con la finalidad de que alguna persona pueda adquirirla, llevándose a cabo el proceso de cambio cuando se equiparan entre sí, convirtiéndose con ello real y verdaderamente en mercancías.

En él se establece una relación económica que se deriva, primero de una relación jurídica que se manifiesta a través de un contrato tácito o escrito de compraventa, segundo en una relación de voluntad en cuanto al precio establecido o el precio que se acuerda por las partes.

El dinero es una consecuencia del proceso de cambio, rompiendo los ámbitos locales crea nuevos límites para las fronteras comerciales, hasta que se convierte en la materialización del trabajo en general, encarnando en mercancías dotadas por la naturaleza de cualidades especiales para desempeñar las funciones sociales de equivalente general y sirviendo como forma o manifestación de la mercancía.

En cuanto a la intervención del Estado, Marx creía en la expansión de las actividades económicas de éste a través del control de la industria como en la prestación de servicios públicos. Muchos pensadores afirman que creó el socialismo de Estado que era un poco contradictorio a toda su filosofía marxista, porque el ente estatal era una forma de coerción que ejercía la clase burguesa a su beneficio, sin embargo, pensaba que era mejor protector de la clase social desfavorecida a

través del establecimiento de salarios mínimos, de tiempo de la jornada de trabajo y de los derechos de los trabajadores.

Las ideas de Marx como ya lo señalé anteriormente, fueron la respuesta a la realidad, creando con ello las teorías que serían el pilar del socialismo que fue desarrollado por pensadores como Lenin, Trotsky y por el mismo Engels. Además, fue el primero que hizo una crítica al capitalismo basada en la realidad que aquejaba a la clase más desprotegida, del cual surge el socialismo como modelo radical que rebaza al capitalismo.

3.3.2 Federico Engels.

“La emancipación económica de la clase obrera es, por lo tanto, el gran fin al que todo movimiento político debe ser subordinado como medio”

Al igual que Marx, Federico Engels creía en el socialismo como la respuesta a la lucha de las clases sociales. A lo largo de su vida este pensador escribió en coautoría con Marx casi todos sus libros y sus teorías eran en demasía similares. Su pensamiento se desarrolló desde 1820 hasta 1895.

Engels contribuyó con una aportación valiosísima para elaborar todas las partes integrantes del marxismo: la filosofía, la economía política y el comunismo científico. Se encontró con Marx en 1844, con él dirigió el movimiento obrero revolucionario y creó la nueva doctrina revolucionaria. “No es posible comprender el marxismo ni es posible exponerlo coherentemente sin tener en cuenta todas las obras de Engels”⁷⁵.

Este pensador manifiesta en su obra *Principios del comunismo*, que la corriente comunista es “la doctrina de las condiciones de la liberación del proletario, entendiendo por éste la clase social que consigue sus medios de subsistencia

⁷⁵MARX, C. ENGELS, F. LENIN V. I. ACERCA DEL ANARQUISMO Y EL ANARCOSINDICALISMO. Ed. Progreso de Moscú. Moscú. 1976. P. 204.

exclusivamente de las ventas de su trabajo,”⁷⁶ siendo uno de los pilares del Manifiesto Comunista del que hablé anteriormente.

En 1844 publicó Engels en los *Anales franco-alemanes* su primer trabajo sobre economía política: “*Esbozo de una crítica de la economía política*”, que Marx calificó de ensayo genial sobre la economía política proletaria. En este trabajo se analizan los fenómenos y contradicciones fundamentales del capitalismo desde el punto de vista del proletariado revolucionario, en donde someten a crítica las concepciones de los representantes de la economía política burguesa y a los apologistas directos del capital.

En 1845, Engels publicó el libro titulado “*La situación de la clase obrera en Inglaterra*”, en el que trazó un cuadro estremecedor de las penalidades de la clase obrera. Al mismo tiempo mostró, por primera vez, que el proletariado no es sólo una clase que sufre, sino que su dura situación económica le obliga a luchar por su emancipación derrocando el régimen capitalista.

Una de las obras más importantes de Engels, es *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, que es un análisis de la investigación de L. H. Morgan, en donde se estudian las sociedades primitivas a través de la barbarie y el salvajismo explicando desde un punto de vista marxista, analiza la sociedad primitiva, el origen y desarrollo de la división social del trabajo, de la producción mercantil, de la propiedad privada y del Estado.

En su obra *Dialéctica de la Naturaleza*, Engels argumenta que el trabajo es “el cambio de forma de movimiento, considerado en su aspecto cuantitativo, la capacidad de trabajo encerrada en una determinada cantidad de movimiento se llama su fuerza viva.”⁷⁷ El trabajo “es la fuente de toda riqueza a la par con la naturaleza se encarga de suministrarle la materia destinada a ser convertida en riqueza por el trabajo, es la primera condición fundamental de toda la vida humana,

⁷⁶ INSTITUTO DE MARXISMO-LENINISMO. C. MARX y F. ENGELS: OBRAS ESCOGIDAS. TOMO I. Ed. Progreso Moscú. Moscú. 1978. P. 82.

⁷⁷ ENGELS, Federico. DIALÉCTICA DE LA NATURALEZA. Ed. Juan Grijalbo editor. México D.F. 1961. Pp. 74, 75.

el hombre mismo es creado por obra del trabajo.”⁷⁸ Como vemos, para este pensador el trabajo era la base de la riqueza y de la misma sociedad.

Engels escribió con Marx “*La ideología alemana*”, libro en el que, por primera vez, se hace una amplia exposición de los principios fundamentales del comunismo científico, en donde se enuncia la idea de que las formaciones sociales se suceden unas a otras en virtud de determinadas leyes, se demuestra que el hundimiento del capitalismo es inevitable y se explica que el proceso del desarrollo social se basa en las fuerzas productivas y en las relaciones de producción; esta obra contiene la nueva concepción revolucionaria del mundo.

Los trabajos e ideas de Federico Engels, al igual que las de Karl Marx, dejan los cimientos para el socialismo, que más tarde sería no sólo desarrollado en teoría, sino aplicado por Vladimir I. Lenin en Rusia.

3.3.3 Vladimir I. Lenin.

“Las revoluciones son las fiestas de los oprimidos y explotados. La masa del pueblo nunca es capaz de ser un creador tan activo de nuevos regímenes sociales, como durante la revolución”.

El legado más importante con que nos abrió los ojos Lenin, es sin duda la aplicación del socialismo en Rusia, sin embargo, cuenta con teorías interesantes que serán objeto de estudio a continuación. Su pensamiento se desarrolló desde 1870 hasta 1924.

La lucha de clases, asevera Lenin, se termina con la imposición del socialismo a través de la revolución proletaria, “los obreros no esperan componendas, no imploran dádivas, aspiran a aplastar sin piedad a las fuerzas reaccionarias, aspiran a la dictadura democrática revolucionaria del proletariado y de los campesinos,”⁷⁹ que a diferencia de Marx, este pensador creía que la mejor solución era a través de la dictadura de la clase proletaria y no conforme a una democracia, para organizar la economía y la sociedad.

⁷⁸ *Ibíd.* P. 142.

⁷⁹ INSTITUTO DE MARXISMO-LLENINISMO ADJUNTO AL CC DEL PCUS. V.I. LENIN OBRAS ESCOGIDAS EN TRES TOMOS. TOMO I. Ed. Progreso Moscú. Moscú. 1979. Pp. 548 y 549.

Es necesaria la imposición del socialismo ya que el capitalismo ha quedado estancado por ser contrario a sus principios básicos y por ello Lenin, en su obra "*El imperialismo, fase superior del capitalismo*", establece que el sistema económico actual se encuentra en la última de sus fases, "el imperialismo," que es resultado de la concentración del capital y la política monopólica contraria al principio de libre competencia, además de hablar de un cambio puesto que bajo esta política se presenta la llamada exportación de capital y los monopolios rebasan las fronteras y crean nuevas, transformando el capital en uno de tipo financiero que nace de las transacciones de los bancos internacionales.

El imperialismo surge, de acuerdo a este pensador, como una fase del propio capitalismo que se encuentra en un superdesarrollo cuando se comienza a aplicar la antítesis de sus propios principios; el imperialismo podría afirmar es la fase monopolista del capitalismo.

Para Lenin, el imperialismo es "el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes"⁸⁰.

Este imperialismo contiene cinco rasgos comenzando por la concentración de la producción y del capital que llega hasta un grado elevado de desarrollo y crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; la fusión del capital bancario con el industrial y creando la oligarquía financiera; la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; se da la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas repartiéndose los mercados del mundo, y para finalizar la terminación del reparto territorial del planeta entre las potencias capitalistas más importantes.

⁸⁰ *Ibidem*. P. 754.

Este imperialismo trae como consecuencia la descomposición del capitalismo y es a lo que Lenin llama el parasitismo ya que el monopolio trae consigo el estancamiento y la descomposición económica, creando al Estado del capitalismo parasitario trayendo como consecuencia al capitalismo agonizante, es decir, el capitalismo de transición.

El origen del monopolio, “se deriva de la concentración de la producción en un grado muy elevado de su desarrollo y recrudece la pelea por la conquista de las más importantes fuentes de materias primas, sobre todo para las industrias fundamentales y más cartelizadas de la sociedad capitalista, surge también de los bancos, los cuales, de modestas empresas intermediarias que eran antes, se han convertido en monopolistas del capital financiero y de la política colonial”⁸¹.

Con esto, Lenin demuestra que el socialismo es la única respuesta al imperialismo, estableciendo la idea de la fase superior de la sociedad comunista ya que la supresión de la propiedad privada que tendrá como resultado una abundancia de bienes de consumo y la desaparición de la pereza y del egoísmo, de la que surge la sociedad anarquista⁸² negadora de la propiedad privada y la autoridad del Estado.

El socialismo será resultado de un proceso revolucionario que se desarrollará de acuerdo a etapas que en una primera instancia el proletariado debe hacerse dueño del poder, es decir, del Estado; en la segunda se debe establecer una dictadura del proletariado y, en la tercera y última, debe de existir un lapso de tiempo en que el ente estatal persista, pero sin la burguesía que lo gobierne, sino sometido a la dictadura del proletariado.

Como lo mencioné anteriormente, Lenin fue uno de los socialistas que aplicó la teoría marxista a través de las dos revoluciones rusas, imponiendo el socialismo

⁸¹ Ibídem. Pp. 782 y 783.

⁸² La anarquía es la falta de todo gobierno en un Estado; interpretando a Lenin en este apartado me refiero a que la sociedad tomará el poder y gobernará el Estado.

trionfante llamado bolcheviquismo⁸³. El bolcheviquismo pretende aplicar las teorías de Marx y de Lenin, pero como todo en el mundo llega a un punto en que la mejor teoría es viciada por su aplicación esto pasó con el socialismo, quedando demostrado que no puede existir por lo menos en el mundo en el que vivimos, porque todo lo que toca al hombre termina por ser perjudicial para él mismo, puesto que el problema no radica en el sistema socialista, sino que se nos olvida que es aplicada a los mismos hombres que ya conocen la ambición y la riqueza, porque han descubierto al capitalismo.

3.3.4 León Trotsky.

“Las fuerzas productivas que el capitalismo desarrolló han desbordado los límites del Estado”.

León Trotsky es uno de los pensadores socialistas rusos que aplicaron las teorías de Marx en la economía soviética y, al igual que Lenin, formaba parte del movimiento bolchevique que dirigió a los comunistas para llevar a cabo la revolución Rusa de 1917, hasta que tuvo un desacuerdo con Lenin, debido a que éste quería implementar en Rusia un régimen de capitalismo de Estado controlado por el proletariado, que a su modo de ver era retroceder a las formas capitalistas desplazadas por el socialismo.

Entre sus teorías más importantes se encuentra la de “la revolución permanente”, que consiste en que otros países, al igual que Rusia, deben iniciar una revolución de trabajadores para que todos los pueblos se unieran en un solo bloque de intereses, expandiendo este movimiento por cada rincón del planeta afirmando que esto sería posible sólo en los países con menor desarrollo económico capitalista porque al tener una clase trabajadora más amplia que las grandes potencias imperialistas, la burguesía se ve reducida a un número muy pequeño y habrá una mayoría aplastante que querrá el cambio, como pasó en Rusia. Además, como “las naciones subdesarrolladas pueden y deben tomar la tecnología de las naciones desarrolladas, éstas poseerían una industria muy avanzada tecnológicamente, pero

⁸³ La palabra bolcheviquismo se dio de la disputa entre los marxistas de Lenin y los marxistas legales que eran los que afirmaban que la revolución tenía que ser llevada por la clase burguesa y no por la clase proletaria como lo afirmaba Lenin; el bolcheviquismo era la mayoría y los mencheviques eran la minoría.

con un tipo de sociedad y una agricultura muy atrasada, con lo cual se puede repetir la revolución tomando en cuenta factores estratégicos que caractericen a dichos países.”⁸⁴

La fundamentación teórica de Trotsky se encuentra basada en la ideología de Karl Marx, teniendo la misma visión acerca del Estado con un gobierno liderado por los trabajadores y su “dictadura del proletariado”, clase social que alcanzaría el poder por medio de una revolución, en este caso la revolución rusa, dándoles el impulso que necesitan para quedarse por siempre en la dirección de la nación soviética; pero como bien lo explica Trotsky en su obra *Balance y Perspectivas*, “el nuevo gobierno no estaría únicamente conformado por personas pertenecientes a la clase proletaria, sino también por las otras clases que conformaban la sociedad soviética de aquella época (campesinos y burgueses) que tengan ideales revolucionarios y que puedan hacer un aporte importante para el fortalecimiento de la nueva nación”⁸⁵.

Trotsky apoyaba la idea de Marx de que todas las revoluciones deben llegar a su tiempo, cuando la gente esté preparada para ello, porque si se realizan a la fuerza, no tendrían los mismos resultados teniendo como finalidad el derrumbamiento de todo sin alcanzar el poder.

El poder sería alcanzado primero por medio de dos revoluciones que deben ligarse entre sí, una burguesa, y, después, casi al instante, una proletaria.

La revolución burguesa se encargaría de eliminar todo el sistema feudal, formando instituciones y una política liberal para establecer un sistema económico capitalista e industrializado, para luego llegar casi al instante a la revolución proletaria que debe realizarse antes de que se desarrolle mucho la industria, que haría realidad el sueño de un gobierno y un Estado socialista ya que permitiría a los trabajadores apropiarse de las industrias. Esto sería así porque en la Rusia zarista “no había ni instituciones parlamentarias ni gobiernos de gabinete”, esta

⁸⁴ TROTSKY, León. LA REVOLUCIÓN PERMANENTE. www.marxists.org/espanol

⁸⁵ TROTSKY, León BALANCE Y PERSPECTIVAS. www.marxists.org/espanol

combinación de ambas revoluciones era llamada por Trotsky “la Ley del Desarrollo Combinado”.

En cuanto su opinión acerca del Estado, radica en la afirmación de que éste no es más que un instrumento utilizado por quienes gobiernan para poder alcanzar sus fines a través de ciertos mecanismos motores y ejecutores que hacen que el control político se mantenga en manos de la clase dominante de esa época y preservar la paz entre las fuerzas sociales para tratar de darle felicidad a la gran mayoría de la población, así como el medio para lograr el cambio o para mantener la tradición: “El Estado no tiene un fin en sí mismo, sino que es el más perfecto medio de organización, desorganización y reorganización de las relaciones sociales. Según en qué manos se encuentre, puede ser la palanca para una revolución profunda o el instrumento de una paralización organizada.”⁸⁶

Con León Trotsky terminó el análisis de lo que fue y para muchos sigue siendo el socialismo que debería de reinar el mundo, vemos que las teorías y la aplicación del socialismo dieron una más equitativa distribución de la riqueza, se probó que puede existir otro sistema económico diverso al capitalismo y que además puede tener mejores resultados, sin embargo, las teorías socialistas a la fecha sólo siguen aplicándose en países como Cuba que en términos generales es un país del tercer mundo, que tiene desigualdad económica e incluso pobreza.

Las teorías socialistas tuvieron un acierto fundamental para el pensamiento económico, ya que se analizó la realidad social desarrollada en el capitalismo, así como también fueron de utilidad para la base de nuevas teorías que encontraron el equilibrio entre el mercado y el Estado teniendo como resultado a la Economía Mixta que es aplicada en varios países.

4.- PERIODO NEOCLÁSICO.

Al igual que la sociedad, las teorías económicas se deben transformar para dar soluciones a los nuevos problemas sociales, el pensamiento económico explicado

⁸⁶ TROTSKY, León. LA REVOLUCIÓN TRAICIONADA. www.marxists.org/espanol.

hasta ahora ha sido la transformación de dichas teorías, pero los pensadores debían alejarse del pensamiento clásico del capitalismo, y quedando demostrado que aún no estamos preparados para el socialismo, la crisis de las ideas dan pauta a la creación de la escuela neoclásica y a las teorías marginalistas.

Las teorías marginalistas parten de diversas ideas, entre las cuales se encuentran: ¿Cómo es que los mercados asignan los recursos escasos entre usos alternativos? ¿Cómo es que operan los monopolios y los oligopolios? ¿Por qué una estructura de cártel resulta más eficiente, en el corto plazo, que varias empresas? ¿Cómo puede llegarse al equilibrio general de los mercados? ¿Existe competencia perfecta? ¿Puede simplificarse en fórmulas matemáticas este método deductivo?

Sus representantes más importantes son W.S. Jevons, Carl Menger y León Walras, sin embargo, el primer economista que planteó el análisis marginal fue Alfred Marshall, pero no publicó su teoría sino 30 años después.

La concepción marginalista se centraba en la afirmación de que el valor de una mercancía dependía de la utilidad marginal, es decir, el valor que proporciona al consumidor. “En el “margen”, una unidad extra o una menor cantidad de un bien determinará el precio de éste, por tanto el precio depende de la cantidad (oferta) que exista en el mercado y de la necesidad (demanda) que el consumidor tenga de x ó y, existiendo una productividad marginal de los factores que participan en el proceso, según los marginalistas el comportamiento racional de los individuos se encuentra dirigido a maximizar su utilidad; también introducen la teoría de la competencia perfecta elaborando por completo la idea del mecanismo del mercado, son de los precursores de la utilización de gráficas para representar la oferta y la demanda (dos dimensiones) demostrando que la demanda depende de la utilidad marginal. Introducen el análisis matemático en la economía.”⁸⁷

Entre las teorías más importantes de esta escuela se encuentra la Teoría de las Decisiones, que consiste de manera general en la maximización sometida a restricciones, es decir, una toma de decisiones no puede retractarse ya que todas

⁸⁷ MARTÍNEZ ECHEVARRÍA, Miguel A. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Ed. Espasa Calpe. Madrid, España. 1983. P. 190.

éstas se racionalizan en términos de costes y beneficios, los beneficios empresariales se consideran como la renta de un factor más de producción, dicho tomador debe tener la información plena y debe ser especialista en intervenciones económicas.

Estos pensadores creen que la aplicación de las matemáticas en la economía traerá consigo mejores resultados y mejores teorías, que serán más exactas que las anteriores.

En esta misma época se desarrolló la teoría de la Economía del Bienestar, basada en el principio del mayor beneficio social a través de la economía, con la cual se plantea una nueva política económica que debe entenderse como una corriente humanista que pretende liberar a la teoría económica neoclásica de su aparente objetividad y neutralidad ética.

Para la Economía del Bienestar, había llegado el momento de realizar una valoración de los servicios que la ciencia económica rinde al hombre como tal, es decir, al hombre inserto en una sociedad concreta y no al individuo abstracto del modelo neoclásico.

Esta corriente económica va a plantearse cuestiones tales como: ¿Cuál es el sistema de distribución más satisfactorio para la sociedad? ¿Cuál es el grado máximo de satisfacción de una sociedad? ¿Puede el «*laissez faire*» conseguir ese máximo de satisfacción social? ¿Qué medidas de política económica podrían arbitrarse para conseguir ese óptimo de bienestar?. Lo más importante para ellos era el beneficio social resultante de la buena política económica que debía basarse en una economía de total intervención del Estado, dejando al mercado con sus fallas y su mal distribución de la riqueza en manos de unos cuantos.

John A. Hobson es fundador y representante de esta corriente económica, descartando el supuesto de los neoclásicos del «hombre económico» que atribuía al propio interés la última razón de la motivación económica y que se intentaba justificar suponiendo que el ejercicio del egoísmo contribuiría a la consecución del bienestar social; interesado por los motivos metaeconómicos del comportamiento

humano, fue descubriendo que el orden económico establecido se basaba en la realización de negociaciones entre fuerzas económicas y sociales muy desiguales, sin embargo, la teoría económica vigente las consideraba en un plano de igualdad y quería desenmascarar la supuesta neutralidad ética de una teoría que bajo la disculpa de realizar una descripción positiva de la realidad económica sólo estaba introduciendo una voluntad política de lo que debía ser la sociedad.

Hobson se declaraba decidido partidario de una economía normativa que diese una mayor participación y arbitraje a los poderes públicos, a través de una economía ética o “economía del bienestar” que permitiese diseñar la política económica más adecuada a cada situación histórica.

Trató de construir las bases de un sistema económico equitativo, sin embargo, se presentó ante la dificultad de definir con exactitud lo que se debe entender por sistema económico equitativo, creyendo encontrar una solución en el recurso al concepto de máxima satisfacción social.

Para Hobson, la participación del Estado en el proceso distributivo de la riqueza nacional constituía un derecho y un deber, pero en la situación de capitalismo puro, el mercado es el lugar de negociación entre fuerzas sociales desiguales, y que, en consecuencia, produce resultados distributivos desiguales; bajo este supuesto al Estado no le queda más remedio que adoptar la función de árbitro moderador del contrato social y actuar como supervisor de la finalidad social del proceso económico. Hobson se mostró decidido partidario de la nacionalización de numerosos sectores productivos, en especial, de aquellos que tienen tendencia a convertirse en monopolio o que desempeñan un imprescindible e inmediato servicio público.

Esta parte de la historia del pensamiento económico ya refleja los problemas que presentaba el capitalismo y son la respuesta a la realidad.

La teoría del Estado de Bienestar fue aplicada por muchos países, incluso el nuestro fue portador de esta ideología, lamentablemente no tuvo los resultados que

se esperaban y sólo quedó como parte del desfile de teorías económicas que dieran cabida a la llamada escuela de Lausana.

Wilfrido Pareto y León Walras crean la llamada escuela de Lausana que se desarrolló de 1870 hasta 1923, basada en la afirmación de que la nueva teoría económica debía fundamentarse en conceptos abstractos, que fuesen la pura formalización de las relaciones de dependencia que entrecruzan la actividad económica real, con la única finalidad de que se condujera a un sistema de conocimientos económicos que tenga la misma validez lógica que la ciencia matemática.

A continuación serán analizadas las ideas de estos pensadores de forma más específica.

4.1 Wilfredo Pareto.

“Los pueblos están gobernados por minorías o élites, el igualitarismo político y económico, la democracia, no han existido nunca ni pueden existir; son ficciones esgrimidas por las élites; es su lucha para la conquista o la defensa del poder”

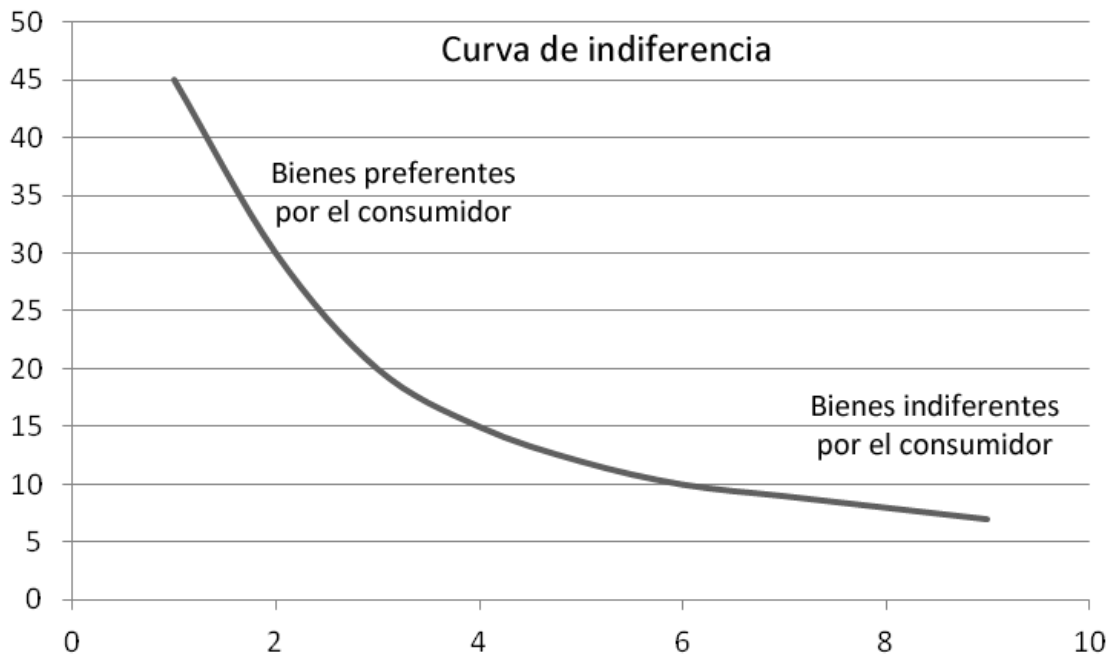
Partiendo de la idea de que “el hombre realiza acciones no lógicas, que constituyen la mayor parte del obrar humano”⁸⁸ y que además éstas tienen como resultado que la economía se encuentre de cabeza, Pareto plantea la necesidad de considerar a la economía como una ciencia social que debe ser estudiada mediante métodos lógicos experimentales basados en las matemáticas.

A diferencia de Walras, que será estudiado más adelante, Pareto eliminó de la teoría del equilibrio general el concepto de utilidad total y marginal, pues él basaba su estudio en las curvas de indiferencia⁸⁹, que se reflejan en “las cantidades de dos bienes representadas por las distancias a los ejes de las coordenadas; cada punto del plano corresponde a una distinta combinación de estos dos bienes; los puntos de una curva de indiferencia corresponden a aquellas combinaciones que resultan

⁸⁸ BELTRÁN, Lucas. Ob. Cit. P. 270.

⁸⁹ Las curvas de indiferencia son un conjunto de puntos en el espacio de combinaciones de bienes para los que la satisfacción del consumidor es idéntica, representan las preferencias del consumidor. Para graficar es necesario conocer la función de utilidad del consumidor.

indiferentes para el consumidor.”⁹⁰ Estas gráficas las podemos ver representadas por la siguiente imagen, que nos refleja el consumo de dos bienes, el bien X y el bien Y que se eleva el consumo de acuerdo a la preferencia derivada de la satisfacción que le provoca el bien elegido, con lo que se obtiene la curva de indiferencia como resultado de la comparación del bien que no se ha consumido y el bien consumido.



En síntesis, su análisis consiste en la renuncia de que la utilidad sea una magnitud mensurable, lo cual impide afirmar que cada consumidor realiza una elección racional de los bienes que adquiere, ya que éste se encuentra frente a ciertos productos entre los cuales tendrá que elegir cuál de ellos le resulta más ventajoso y satisface sus necesidades.

Este pensador también introdujo la idea del monopolio, doctrina contraria a la idea de Walras porque él la analiza a través de la competencia perfecta propuesta por el capitalismo.

⁹⁰ Ibídem. P. 263.

Una de las aportaciones fundamentales de Pareto es la teoría o Ley Sobre la Distribución de la Renta, en la que asevera que la distribución de las rentas personales en todos los países era similar, claro hizo su estudio analizando países del primer mundo, sugiriendo que de esta Ley podía deducirse la imposibilidad de modificar fuertemente la distribución de las rentas contraponiendo la realidad debido a que si hiciera una comparación entre la distribución de las rentas en un país como Inglaterra o Alemania, en comparación con África o Rusia, la distribución de las rentas se verían distantes porque se está comparando una economía desarrollada con una en vías de desarrollo.

Pareto analizó el sistema socialista e hizo una crítica en cuanto a la forma de cómo debían de establecerse los precios de la mercancías en este sistema, ya que en el capitalismo se establecían a través del precio de equilibrio resultado de la ley de la oferta y la demanda, puesto que en el socialismo el precio debería de ser establecido por un sistema en donde el mercado no intervenga introduciendo para ello el conocimiento de la *ofemilidad*⁹¹ de cada mercancía para cada individuo, de las condiciones técnicas de producción y de todas las demás circunstancias de interés económico.

Establece que debe ser definido el máximo de *ofemilidad* ya que “los miembros de una colectividad gozan, en una determinada posición, del máximo de *ofemilidad*, cuando es posible encontrar un medio de alejarse muy poco de esta posición, de tal manera que la *ofemilidad*, de que goza cada uno de los individuos de esta colectividad aumenta o disminuye,”⁹² a través de la distribución de las mercancías.

Wilfredo Pareto cree que lo más importante para la economía debe ser la búsqueda de la satisfacción de la sociedad, es por ello que la práctica monopólica del capitalismo va en contra de ella; por esta situación debe intervenir el Estado siempre y cuando procure las mayores ventajas para los hombres.

⁹¹ Es una palabra que se deriva del griego y que significa la capacidad de satisfacer necesidades.

⁹² PARETO, Wilfredo. MANUAL DE ECONOMÍA POLÍTICA TOMO II. Ed. Marcella. París. 1963. p. 354, citado en DENIS, Henri. Ob. Cit. P. 425.

Pareto introduce el concepto de “óptimo económico” que para que se dé debe de existir un sistema de competencia pura y perfecta dándose condiciones específicas como la atonicidad de los mercados, la transparencia en la información, la libre movilidad de los factores productivos, la libre entrada y salida del mercado y la homogeneidad en el producto.

Siguiendo con la línea de estudio es preciso analizar el pensamiento de León Walras.

4.2 León Walras.

“Igualdad de condiciones, desigualdad de posiciones”

Este pensador es el fundador de la escuela de Lausana, entre sus ideas más destacadas se encuentra la teoría del *equilibrio general* y el *teorema de la máxima satisfacción*; su obra literaria más importante es “*Fundamentos de Economía Política*”, sus teorías se encuentran regidas por la idea del mayor beneficio social.

La primera aportación importante que realiza Walras, es en la materia de economía política basada en la crítica que realiza a Proudhon, en donde contra argumenta las ideas socialistas, pero afirma que es partidario de la justicia social y a su vez cree en la libre competencia del sistema capitalista ya que esta libertad es la que asegura el desarrollo y distribución de la riqueza.

Su economía política se encuentra bajo el análisis de las matemáticas que, según él, permiten definir la economía a través de la libre competencia basado en un sistema de ecuaciones que analiza y establece los precios y los cambios de las mercancías, de la producción y del trabajo.

La teoría del *equilibrio general* de León Walras se encuentra fundamentada en el análisis del modelo que contraría al clásico, basado en la teoría del valor que se encuentra representado por el trabajo. El sistema de este pensador se encuentra presentado por un conjunto de ecuaciones, “en el que las primeras, surgen de la *demanda de bienes distintos al dinero*, expresando el hecho de que en la situación de equilibrio, la cantidad producida y ofrecida de cada bien en el mercado es igual a

la cantidad demandada, siendo ésta una función de los precios de los bienes y también de los precios de los servicios. En tanto que las segundas surgen *por las ecuaciones de los costes* significando que el precio de venta de cada bien es igual a su coste de producción y las terceras *se encuentran representadas por las ecuaciones de las cantidades de servicios productivos* indicando que la cantidad de cada servicio vendida en el mercado debe ser igual a la cantidad empleada en la fabricación de los bienes diversos y las cuartas *se encuentran representadas por las ecuaciones de sustitución técnica* indicando que los coeficientes de fabricación son unas determinadas funciones de los precios de los servicios de producción y las quintas *se encuentran representadas por las ecuaciones de oferta de los servicios productivos* indicando que las cantidades vendidas de los servicios productivos son unas funciones determinadas de los precios de los servicios y de los precios de los bienes”⁹³.

Estas ecuaciones se relacionan entre sí para crear el precio de equilibrio general del trabajo, de las mercancías, del capital ganado, llegando a la utilidad marginal, en el que cada servicio productivo es igual a su precio, es decir, que todos los factores de la producción llegan a su precio de equilibrio teniendo la misma utilidad marginal.

En cuanto a su teoría de la *máxima satisfacción*, establece que el hombre encuentra el máximo grado de ésta, no sólo porque igualan las utilidades marginales de los bienes que consume, sino que también igualan las desutilidades marginales de los servicios que venden.

Su sistema se encuentra cimentado bajo los principios capitalistas de la libertad económica y de la competencia perfecta, que deben desarrollarse a través de la política económica respetando las fuerzas del mercado, pero cuando estas fuerzas obstaculicen la competencia perfecta es el momento de intervención del Estado con la finalidad de evitar las formas de mercado monopolista, con excepción de los monopolios estatales en cuanto a las áreas estratégicas.

⁹³ DENIS, Henri. Ob. Cit. Pp. 409 y 410.

Walras de cierta forma equilibró la teoría del pensamiento económico ya que dio la visión social del capitalismo tomando como punto de partida el bienestar y satisfacción social, dicha percepción económica evolucionaría al intervencionismo de Estado que nos plantea Keynes y que sería aplicada dentro del capitalismo con la única finalidad de salvarlo.

5.- PERIODO DE LA ECONOMÍA MODERNA.

Este periodo del pensamiento económico se caracteriza por la transformación de los principios del capitalismo, tales como la competencia perfecta que nunca existió. Otro paradigma fundamental son las crisis económicas que presentaba este sistema, particularmente la crisis de 1929, que será analizada más adelante, y que además da pauta a la transformación de la idea de la intervención del Estado en la actividad económica.

Hasta aquí hemos visto a lo largo del desarrollo de este trabajo que la mayoría de los pensadores analizados no creían en la intervención del Estado, un ejemplo claro de disparidad es la teoría del bienestar que desemboca en la teoría de John Maynard Keynes, sobre la intervención del Estado en tiempo de crisis económicas.

Este pensador da la base de la economía moderna, con la transformación de la política económica estableciendo el ahora llamado “liberalismo keynesiano” que será la base para nuevas perspectivas económicas y la salvación por parte del Estado al capitalismo en tiempo de crisis

5.1 John Maynard Keynes.

“Cuando la acumulación de riqueza no tenga importancia para tener un alto nivel social, habrá un gran cambio en los códigos morales”

Keynes es el pensador liberal que cree que la intervención del Estado es útil para el capitalismo, su teoría se encuentra entendida por la época en la que vivió, la etapa de la Primera Guerra Mundial que trajo consigo la crisis del patrón oro; en la que además tuvo la oportunidad de llevar la política económica de Inglaterra. Su pensamiento se desarrolló desde 1883 hasta 1946.

Este economista hizo una teoría de los ciclos económicos basándose en el principio del consumo, en el que explica que la clase empresarial emplea a trabajadores que son los que en gran medida consumen los productos, pero cuando éstos no destinan el suficiente dinero para el consumo, se da la *demanda efectiva* y como consecuencia surge el paro en la producción, que a la larga ocasiona un declive económico.

La *demanda efectiva* se puede dividir en dos partes, una que es para comprar bienes de consumo y otra que se asigna para los bienes de producción. Cuando el paro genera la falta de consumo los empresarios producen menos, trayendo como consecuencia el despido de los trabajadores que disminuirían su consumo ya que no tendrán dinero. Sin embargo, cuando el trabajador aumenta su consumo el empresario invierte más en los medios de producción y en emplear a más personas creando la demanda agregada.

También hace un análisis acerca del ahorro, concepto al que también se le atribuye la depresión ya que cuando el público ahorra la economía decae. En estos casos el Estado debe de intervenir dejando la política de *laissez faire*, puesto que si no ésta tendrá como resultado la insuficiencia de la demanda efectiva, también debe de estimular la propensión al consumo para evitar las crisis económicas a largo plazo y deberá aumentar sus gastos para acrecentar la demanda y estimular las inversiones públicas y privadas.

En cuanto a la teoría monetaria, se encuentra basada en la idea de los precios, en la cual Keynes rechaza el precio de equilibrio ya que su análisis radica en el flujo de ingresos monetarios devengados en la producción de bienes de consumo y de capital utilizados en el consumo y el ahorro.

De acuerdo a su obra "*Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*", los mercados de trabajo, consumo, inversión y dinero funcionan con fallos respecto a los supuestos de comportamiento neoclásicos, razón por la cual debe construirse una teoría general nueva, un nuevo modelo, cuyos argumentos, supuestos y variables, sí recojan fidedignamente cómo funcionan esos mercados, de forma

imperfecta, para poder entender la realidad económica y así lograr aminorar los problemas o atacar las situaciones de subproducción y subempleo causadas fundamentalmente por una insuficiencia de la demanda de inversión.

Las conclusiones que deriva Keynes del modelo analítico presentado en su Teoría General se resumen en una propuesta de la intervención pública directa en materia de gasto que permita cubrir la brecha o déficit de demanda agregada.

La idea de intervención del Estado de Keynes no radica en la perspectiva social que tiene de la economía, sino que se enfoca en la intervención como solucionadora de las crisis económicas, teoría que ha funcionado como salvadora de la economía en tiempos decadentes y que lo seguirá haciendo hasta que no se cree una nueva teoría solucionadora y salvadora, no sólo de la economía, sino también de la sociedad.

Con Keynes se terminó dentro de la teoría moderna con la perspectiva de intervención del Estado ya que, después de éste, todas las perspectivas económicas gozan de una visión neoliberal protectora del mercado, entre los máximos exponentes neoliberales se encuentran Friederich August Von Hayek y Milton Friedman.

5.2 Friederich August Von Hayek.

“Veo la preservación de lo que es conocido como sistema capitalista, del sistema de libres mercados y de la propiedad privada de los medios de producción, como una condición esencial de la misma supervivencia de la humanidad”

Hayek es uno de los economistas más controvertidos de nuestros tiempos, al él se le atribuye la creación dogmática del neoliberalismo, entre sus estudios podemos observar que su formación como filósofo, sociólogo, político, estudioso del Derecho y claro economista, dieron como resultado el neoliberalismo. Su pensamiento se desarrolló desde 1899 hasta 1992.

Entre sus análisis filosóficos se encuentra su *constructivismo racionalista*, que da la explicación de que el hombre se encuentra limitado por la razón ya que ésta

no da certeza alguna de las ideas que se plantean. “La razón no tiene poder para organizar la sociedad. Las sociedades no se organizan a través de un proceso racional, deliberativo. Ellas son resultado *espontáneo* de largos procesos históricos, que van generando una suerte de tradición dentro de la cual las sociedades se organizan y dentro de la cual se constituyen las instituciones pertenecientes a cada tradición.”⁹⁴

La racionalidad se encuentra cimentada en la maximización de las oportunidades de lograr nuestros objetivos, es decir, de tomar las mejores opciones para tener la mejor ganancia, los agentes económicos individuales en el mercado actúan racionalmente ya que la razón va en función de obtener más ganancia y en el comportamiento que debe adecuarse a las leyes que da el mercado.

Afirma erróneamente que de una manera objetiva la sociedad, siendo resultado de una evolución, no puede gobernarse a sí misma, y por eso se crea el sistema de mercado ya que éste es el mejor regulador de la sociedad, formado a través del proceso de las acciones de agentes individuales con fines económicos, puesto que sin el mercado la sociedad no se encontraría en orden como ahora la concebimos; él sustituye la función primordial del Estado y la pretende dejar a manos del mercado.

El punto de partida del neoliberalismo de Hayek nace de la idea que los hombres tienen ciertas *preferencias* que son las que hacen que siendo libre puedan ser alcanzadas, tomando en cuenta la gama de oportunidades que le presenta el mercado, según él, existen tres elementos a los cuales el hombre tiene acceso: los objetivos, las preferencias y las oportunidades ya que por parte del mercado se tiene la mejor información basada en un sistema de precios, a los cuales los seres humanos nos apegamos para realizar nuestras metas materiales llegando al punto del sincretismo entre la combinación de los elementos del mercado y los elementos de los individuos estableciendo las desviaciones involuntarias de esa conducta sus consecuencias con la finalidad de que el mercado siempre venda cosas deseables a

⁹⁴ GÓMEZ, J. Ricardo. NEOLIBERALISMO GLOBALIZADO. REFUTACIÓN Y DEBACLE. Ed. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina. 2003. P. 18.

los hombres y que con toda la información, más las leyes económicas, tendremos oportunidad de corregir, limitar, y manipular las consecuencias involuntarias⁹⁵ de las acciones individuales.

De manera subjetiva la sociedad se encuentra gobernada por un orden espontáneo, que se regula por un conjunto de actos y modos morales de proceder que son el resultado de un largo proceso histórico, siendo condición de la sobrevivencia de la sociedad que son necesarios ya que sin éstos el orden se colapsa y por un sistema de coordinación de las acciones económicas realizado por el mercado.

El mercado, para Hayek, es “el conjunto coordinado de actividades individuales en competencia, las actividades individuales las realizan los agentes económicos que son independientes los unos de los otros, dicha independencia es la libertad natural del mercado; el mercado es el gran juego a través de la racionalidad estratégica”⁹⁶, pero también es “un sistema de comunicación producido evolutivamente de manera no intencional; es un orden que impone al individuo como condición de supervivencia; es un orden abstracto, invisible e incognoscible en su totalidad, es por ello que se puede detectar a través de él, fenómenos y leyes”.⁹⁷

La actuación del Estado como interventor en la economía es para Hayek casi nula, pues afirma que el mercado rebasa nuestros límites de razón, por ello nadie puede intervenir en él; el ente estatal sólo debe garantizar al mercado la libertad de actuación.

Hayek conceptualiza la figura del Estado de Derecho en la cual éste debe “limitarse a establecer reglas aplicables a tipos generales de situaciones y tiene que conceder la libertad a los individuos en todo lo que dependa de las circunstancias de tiempo y lugar, porque sólo cuando se encuentran afectados en cada caso pueden conocer plenamente estas circunstancias y adaptar sus acciones a ellas... el Estado de Derecho en el sentido de la primacía de la ley formal, es la ausencia de

⁹⁵ Las consecuencias involuntarias que van en contra de los intereses del mercado.

⁹⁶ *Ibidem*. P. 21.

⁹⁷ *Ibidem*. P. 25.

privilegios legales para unas personas designadas autoritariamente, lo que salvaguarda aquella igualdad ante la ley que es lo opuesto al gobierno arbitrario.”⁹⁸

El Estado de Derecho crea, según Hayek, desigualdades económicas, ya que se tiene la libertad para que cada individuo pueda aprovechar las oportunidades que le presenta el mercado, no se puede tratar a los pobres de una forma y a los ricos de otra, puesto que las dos clases tienen las mismas oportunidades y la libertad de hacer lo que cada quien crea conveniente. No pueden existir las desigualdades o los tratos especiales.

Es el dinero el que abre las puertas de las visiones de los pobres, éste les da libertad, le da matices de diversos colores para su existencia; ésta es una aseveración hayekiana con una perspectiva sin duda capitalista.

La libertad económica que tanto propugna Hayek “radica en dejar el control de todo el dominio de la vida humana, es el control de los medios que sirven a todos nuestros fines y quien tenga la intervención total en la economía determinará a que fines se destine, que valores serán calificados como los más altos y cuales como los más bajos”⁹⁹, el dominio de la libertad sólo se debe dejar al mercado, es por ello que la sociedad actual enaltece las cosas materiales, su éxito lo ve postrado a través del dinero, de los autos, de la ropa, de las marcas que nos ha impuesto el poder¹⁰⁰ y dominio¹⁰¹ del capitalismo.

Es primordial dejar al mercado la libre competencia económica, que desplaza a la vieja frase de *laissez-faire*, porque éste es el método que permite ajustar nuestras actividades a cada uno de los demás individuos sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad, evita la necesidad de un control social y además da a los individuos una oportunidad para decidir las ventajas y desventajas de la libertad

⁹⁸ HAYEK, A. Friedrich. CAMINO DE SERVIDUMBRE. Alianza Editorial Madrid. España. 1990. Pp. 107 y 111.

⁹⁹ *Ibidem*. P. 125.

¹⁰⁰ *PODER* significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra la resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esta probabilidad. WEBER, Max. ECONOMÍA Y SOCIEDAD. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1987. P. 43.

¹⁰¹ *DOMINIO* es la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos, es un medio económico. *Ibidem*. P. 170.

económica. Pero ya existe el monopolio en la visión de Hayek, éste es resultado del producto de opiniones alimentadas y propagadas por el socialismo y la tecnología, hasta que han terminado dominando la política económica, la tendencia planificadora sólo deja dos opciones que giran en torno al monopolio: la primera es que los monopolios privados dominen la producción o la segunda que no debe pasar nunca es que el Estado la dirija. El monopolio es la creación de los Estados interventores que querían proteger ciertos sectores económicos, regulando el precio dejando a un lado el buen camino de la competencia económica.

En su obra *El camino de servidumbre*, Hayek hace una crítica al socialismo y lo compara con las ideas básicas de la libertad y del propio capitalismo, nos dice que el ser humano ha abandonado el camino ya que el socialismo ha transformado al individualismo en egoísmo y ha creado la gran utopía y el concepto de nueva libertad por la que se entendía la distribución igualitaria de la riqueza.

La filosofía del individualismo de Hayek no está basada en la idea de que el hombre deba ser egoísta, sino en la aceptación de la imposibilidad de incluir en nuestra escala de valores algo más que un pequeño sector de las necesidades del conjunto de la sociedad, de aquí, la imposibilidad de un plan social único. Lo primordial es el interés del hombre para realizar las acciones económicas con un fin de lucro, es decir, con un fin positivo para el mercado.

La justicia no existe como tal, para este economista, sino que se da a través de un proceso de valoración de las acciones humanas con la finalidad de mantener el orden social.

Toda la doctrina de Hayek se traduce en que la libertad, la igualdad, la justicia, la moral, el derecho, la sociedad, el Estado, el individualismo son necesarios para que el mercado pueda dominar a la economía, es la telaraña que el mercado ha creado con la finalidad de no perder el orden de la sociedad y, con esto, él crea la base dogmática del neoliberalismo que nos afecta económicamente, en donde la sociedad no tiene importancia aunque ésta sea la generadora de la economía, es

para ella que existe la producción, la riqueza, las mercancías; en fin, es el centro motor de la actividad económica.

5.3 Milton Friedman.

“El dinero es lo más importante”

Este pensador es uno de los más importantes de la época actual, en compañía de Hayek, es precursor del neoliberalismo, es fundador de la escuela de Chicago y del famoso monetarismo, a pesar de que Adam Smith y David Ricardo ya habían hablado de políticas monetarias.

Friedman es hijo de la época, su pensamiento se desarrolló desde 1912 hasta el 2006, aplicando su idea liberal a la política monetaria llevó a cabo su contrarrevolución monetaria.

Antes de centrar sus estudios en el monetarismo creó diversas teorías, como la de aplicar las estadísticas matemáticas en la economía. También describió la teoría de la *función del consumo*, que consistió en que el gasto del consumidor estaba determinado por la riqueza de un individuo o su entrada permanente, pero no tomaba en cuenta los ingresos transitorios de éste.

Friedman basándose en el principio que establece que “la mejor política monetaria es la de incrementar la oferta monetaria a ritmo constante pero lento, año tras año, esto mantendría una tasa de inflación tolerablemente baja y al mismo tiempo, eliminaría oscilaciones evitables en la producción y el empleo causadas por variaciones en la tasa de crecimiento monetario,”¹⁰² crearía la base argumentativa de la teoría monetarista que sería aplicada en varios países en los que la inflación sería parte de los fenómenos económicos del país.

La contrarrevolución es para este pensador el combate de las ideas que con los clásicos, incluso con Keynes, se desarrollaron en el mundo. Según dicha contrarrevolución debe estar precedida por dos etapas, una posición inicial de

¹⁰² FRIEDMAN, Milton. LA ECONOMÍA MONETARISTA. Ed. Gedisa. Barcelona, España. 1992. P. 11.

revolución y la revolución, que se inició con el pensamiento de John Maynard Keynes bajo el supuesto de que lo que importa no es el dinero, sino la parte del gasto total que es independiente de los ingresos corrientes, lo que se ha llamado gasto autónomo y que en la práctica se identifica en gran medida con las inversiones de las empresas y los gastos del Estado.

Una vez gestadas estas etapas surge la contrarrevolución, es decir, el monetarismo o la escuela de Chicago, que entre sus proposiciones centrales presentadas por su fundador en la obra "*La economía monetarista*", se encuentran las siguientes, que son los supuestos con que ha llegado la contrarrevolución: primero hay una relación coherente, aunque no precisa, entre la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero y la tasa de crecimiento del ingreso nominal¹⁰³. Friedman llega a esta afirmación porque cree que el aumento del dinero elevará el crecimiento del país y con ello acrecentará el salario: El segundo supuesto es la relación entre la tasa de crecimiento del dinero y la tasa de crecimiento del ingreso no se hace evidente a simple vista, porque los cambios en el crecimiento monetario no tardan en afectar el ingreso y el tiempo que tardan es variable.

El tercero se da en promedio a un cambio en la tasa de crecimiento monetario produce un cambio en la tasa de crecimiento nominal entre los seis y nueve meses, más tarde.

El cuarto surge con los cambios en la tasa de crecimiento del ingreso nominal típicamente se reflejan antes en la producción y casi nada en los precios. Si la tasa de crecimiento monetario se reduce, unos seis a nueve meses más tarde declinarán las tasas de ingreso nominal y la producción física.

El quinto se da en promedio al efecto sobre los precios viene entre seis y nueve meses, después del efecto sobre el ingreso y la producción, así que la

¹⁰³ Es el ingreso medido en la moneda corriente del país que se estudie, es decir, el ingreso medido en bienes reales de la población.

demora total entre un cambio en el crecimiento monetario y un cambio en la tasa de inflación¹⁰⁴ en promedio es de 12 a 18 meses.

El sexto tomando en cuenta la demora en el efecto del crecimiento monetario la relación está lejos de ser perfecta. Se dan muchos resbalones entre el cambio monetario y el cambio de ingreso.

El séptimo se da en el corto plazo, que puede ser de cinco a diez años, los cambios monetarios afectan primordialmente la producción. Por otro lado, midiéndose por décadas, la tasa de crecimiento monetario afecta primordialmente los precios.

El octavo deduce que *la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario* en el sentido de que es y sólo puede ser producida por un aumento más rápido de la cantidad de dinero que de la producción. Sin embargo, existen muchas razones posibles del crecimiento monetario, incluyendo descubrimientos de oro, la financiación de los gastos gubernamentales y el financiamiento del gasto privado.

El noveno en el que el gasto gubernamental puede o no ser inflacionario, claramente será inflacionario si se financia creando dinero, es decir, acuñando moneda, creando depósitos bancarios. Si se financian con impuestos o con préstamos tomados del público el principal efecto es que el gobierno gasta los fondos en vez del contribuyente.

El décimo que consiste en que una de las cosas más difíciles de explicar en forma simple es la manera en que un cambio en la cantidad de dinero afecta el ingreso. Generalmente, el efecto inicial no se da para nada sobre los ingresos sino sobre los precios de bienes existentes, sobre los bonos, acciones de intereses variables, casas y otras formas físicas del capital.

¹⁰⁴ La inflación es el incremento en el nivel de precios, teniendo como consecuencia que los precios de los bienes y servicios disponibles empiecen a crecer en forma simultánea. Implica una pérdida en el poder del dinero, trayendo consigo que el salario este por debajo de los precios. En contraposición de la inflación se encuentra la deflación que ocurre cuando una gran cantidad de precios bajan en forma simultánea.

Por último, un aspecto importante de este mecanismo es que un cambio en el crecimiento monetario afecta las tasas de interés en una dirección al principio, pero más tarde en la dirección opuesta. “El crecimiento monetario más rápido al principio tiende a bajar las tasas de interés, pero más tarde a medida de que aumenta el gasto y estimula la subida inflacionaria de precios, también produce un aumento en la demanda de préstamos lo que tiende a aumentar las tasas de interés”.¹⁰⁵

Estos son los argumentos que presenta Friedman para justificar las posturas monetaristas, que a la luz de la realidad se ven trastocadas por los resultados catastróficos.

Basado en la no concentración del poder político este pensador argumentó que en la libertad económica dicho poder sólo debe ser un instrumento para la preservación de la libertad individual y para garantizar el funcionamiento del libre mercado. Cree que el capitalismo competitivo tiene como función organizar la actividad económica alrededor de la empresa privada, pero la libertad económica desde esta perspectiva es un fin en sí misma ya que es una condición necesaria para la libertad política. Con la finalidad de llegar a tal libertad se puede justificar la intervención del Estado, pero sólo si éste es el medio para liberar la economía.

Argumenta que existe una ética de mercado que se puede coordinar de dos maneras, primero a través de una *dirección centralizada*, que es la forma coercitiva, que va eliminando poco a poco las libertades económicas y por ella se entra en el juego del mercado y mediante la *cooperación voluntaria en el mercado*, que es todo lo contrario a la coerción y se da cuando el hombre voluntariamente entra en el juego del mercado.

Existen propuestas de Milton Friedman acerca de las cuestiones en las cuales el Estado no debe intervenir, por ejemplo en el establecimiento del salario mínimo, en el que argumenta que éste puede tener como resultado el aumento de despidos, argumento en demasía extraño, no debe involucrarse en todo plan de obra pública,

¹⁰⁵ FRIEDMAN, Milton. Ob. Cit. Pp. 27-31.

no debe establecer políticas tarifarias o de impuestos a las importaciones y sí debe establecer restricciones a las exportaciones, no debe intervenir en cualquier programa de seguridad social, no debe establecer cualquier tipo de control en la radio y televisión, no debe establecer ningún control en la renta y en los precios de las mercancías, es decir, no debe haber precios de la canasta básica.

Para él existen dos clases de desigualdad social, una a *largo plazo* que es típica de las sociedades con una economía estable; y la llamada a *corto plazo* que es típica de una sociedad con un alto grado de movilidad; éstas son las desigualdades propias del mercado, porque según Friedman, el mercado siempre puede corregirse a sí mismo y por la otra, la desigualdad es el motor del ascenso social pues impulsa a la gente a movilizarse para mejorar.

Como vemos, Milton Friedman es uno de los precursores del neoliberalismo que comienza con Hayek, se ha demostrado que su teoría monetaria sólo trae como resultado la inflación de la que según él se alejaba con la aplicación de su teoría, ya que afirma que a través de ésta se obtendría el crecimiento económico. Este pensador ganó el premio Nobel de economía en 1976 con el que se demuestra que el mundo está de acuerdo con acabar con las tendencias de intervención del Estado para entrar de lleno al liberalismo o, mejor dicho, al neoliberalismo.

Con este pensador termina el análisis del pensamiento económico, el neoliberalismo es parte de la realidad social, la teoría económica necesita de nuevas vertientes y perspectivas que dirijan a la sociedad por los rumbos del beneficio y crecimiento económico, necesitamos aplicar y crear nuevas teorías para dejar las que existen sólo para el estudio intelectual de cualquier economista.

Ahora, terminando con el estudio que se inició en el Capítulo I en donde se analizaron de forma general los conceptos fundamentales del Capitalismo y sus antecedentes, sumando las teorías del pensamiento económico analizadas en el Capítulo II, se inicia en el Capítulo III el estudio específico de la economía mexicana.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL CAPITALISMO MEXICANO

El desarrollo del capitalismo mexicano ha cubierto distintas etapas que abarcan desde su incipiente aplicación, durante la época prehispánica, con la conquista de los españoles, hasta su etapa de pleno desarrollo en la que, a la fecha, se sigue con el paradigma de la intervención del Estado en la economía, con la que se explica que hayan existido diversas etapas en las que destacan una época prehispánica, una colonial, una que es resultado de la independencia de México, proseguida por el periodo de reforma y el de la revolución mexicana, en donde todas ellas dirigen al Estado a implementar una economía mixta que a veces sólo fueron parte de la constitución y que se aleja de la realidad económica nacional.

1.- ANTECEDENTES DEL CAPITALISMO EN MÉXICO.

La historia del capitalismo en México necesita de un análisis pleno enfocado en las raíces de nuestros antepasados, en sus costumbres que los aztecas y los mayas tenían en una vieja época olvidada, necesitamos de una visión que deje de ser superflua para la historia de nuestro país.

El origen del capitalismo en México no es más que la historia de la conquista española, es la historia del mexicano sometido y obligado a cambiar la estructura social, organización económica y política, sus costumbres y religión, para dejar de ser lo que fue y convertirse en algo que no será.

Este apartado describe la organización social, política, económica y jurídica, que se desenvuelve desde la época prehispánica hasta la Revolución Mexicana, enfocándose en el desarrollo del capitalismo sus características y elementos que nuestra economía nacional ha presentado a lo largo de su historia y evolución.

1.1 Época prehispánica.

Previo a la conquista española México se encontraba bajo el dominio del imperio azteca o triple alianza que se conformaba por Tetzaco, Tlacopan y Tenochtitlán, este último era la sede de la organización política y del sistema tributario.

El tributo, “era la forma de recaudar fondos por el imperio azteca, era un impuesto extraído de las provincias conquistadas”,¹⁰⁶ también significaba uno de los elementos principales con los que contaba la economía del imperio azteca ya que todos los habitantes eran deudores, su monto dependía de los ingresos de la ciudad-estado, en específico del oficio que desempeñaban y de la clase social a la que pertenecían, la mayor parte provenía de los pueblos que habían sido conquistados por los aztecas, el tributo consistía en granos, artesanías, pieles, piedras preciosas e incluso en esclavos que eran destinados para las construcciones del Estado. El tributo era el excedente del México prehispánico.

El sistema tributario “se basaba en pagos en especie fundamentalmente para los comerciantes y artesanos, pero también significaba prestaciones de trabajo”¹⁰⁷ que se daban a través del *tequitl* que era la obligación que tenía cada individuo, según su oficio, de prestar servicio a las instituciones políticas o incluso al *tlatoani*.

Existían dos clases de tributos, el real que pagaban los macehuales al *tlatoani* ya que ellos eran la clase más baja y el tributo que pagaban los campesinos a los señores locales por las tierras que ocupaban. En el México prehispánico existían dos clases sociales, la clase noble que recibía el pago del tributo y los tributarios que comprendía a los campesinos, artesanos, comerciantes, en si a la población restante.

¹⁰⁶ CARRASCO, Pedro y BRODA, Johanna. ECONOMÍA POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO. Cuarta Edición. Ed. Nueva imagen y Centro de Investigaciones superiores del INAH. México. 1985. P. 78.

¹⁰⁷ En la Matrícula de Tributos y el Código Mendocino se registra sólo el tributo en especie y en objeto-moneda que se pagaba al *tlatoani*, de Tenochtitlán. FLORESCANO, Enrique. ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA (1500-1975). Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1979. P. 61.

Uno de los rasgos característicos de la economía prehispánica es que era preindustrial ya que su principal actividad era la agricultura que generaba alimentos para todos, además de materias primas para algunas artesanías. En la economía prehispánica mexicana los factores de la producción eran la tierra y el trabajo.

La tierra se encontraba dividida por clases sociales, entre ellas se encontraban las *tlatocamilli*, que eran las tierras del rey o *tlatoni*, que permitían su sustento porque eran cultivadas por esclavos o campesinos; las *teteuctin*, que eran las tierras de las casas señoriales que se asignaban a los empleados del gobierno o *teuctli* para su sustento; las *pillalli*, que eran asignadas a los *pipiltin* o nobles que servían al *tlatoni*; las *calpullalli*, que eran las tierras de pueblos y barrios (*calpulli*) ocupadas por campesinos por las cuales pagaban tributos y prestaban servicios personales. El tipo de tierra era asignado por la organización política y administrativa que se transmitían por herencia y los nobles podían transferirlas de la forma que quisieran.

El trabajo se daba de acuerdo al oficio que se tenía, además de ser una de las formas de pagar tributo, existiendo una división del trabajo organizada por sectores entre los cuales se encontraban las funciones administrativas, educativas y de producción, como la agricultura y la artesanía.

Otro rasgo característico de la economía prehispánica era el comercio que se encontraba organizado en tianguis establecidos, en los cuales existían vendedores ocasionales que eran campesinos y los comerciantes profesionales llamados *pochteca* que constituían la clase dominante del principal centro comercial, Tlatelolco.

El comercio no sólo se ejercía en una zona específica, sino que se extendía por las fronteras, facilitado por los comerciantes y el propio Estado a través de la creación de rutas comerciales con la finalidad de intercambiar productos para la exportación, dentro de las rutas comerciales más utilizadas se encontraban las calzadas de Tacuba, Tepeyac, Ixtapalapa y Coyoacán, por las cuales transitaban los comerciantes y sus cargadores y llegaban principalmente hasta Zacatecas, Guatemala y Yucatán.

Existía una legislación mercantil impuesta al comercio interior que significaba la existencia del Derecho Económico en donde el Estado intervenía directamente en todas las actividades económicas.

Los mercados se organizaban de una forma rígida y definida a través de siete reglas que establecían que “el día de reunión era una especie de día festivo durante el cual no debía hacerse otra cosa, sólo era permitido comerciar dentro del mercado y su ejercicio fuera de él estaba prohibido por razones de orden religioso y social, los diversos productos eran vendidos en lugares fijos y determinados para cada una de las mercancías había un lugar, el maíz como base de todo alimento podía ser producido a voluntad, pero lo demás estaba rigurosamente controlado, la venta se realizaba por pieza y medida nunca por peso, existían en el mercado tribunales especiales ya que el robo y otros delitos eran castigados severamente y con prontitud, con mayor rigor que en otros lugares y por último los precios de los productos vendidos en el mercado eran determinados por los jefes de los comerciantes.”¹⁰⁸

Como podemos apreciar se encontraba bien definida la actividad comercial, además existían como ya lo mencione tribunales que se encontraban en el llamado *tecpan palacio*, teniendo como finalidad administrar el comercio e impartir justicia, conformados por cinco jueces llamados *mixcoa tlayotlac* que regían el tianguis fijando precios a las mercancías apoyados por alguaciles que verificaban los precios y medidas, esta circunstancia significa la intervención directa del Estado en el comercio prehispánico.

Para las infracciones, quiebras, fraudes y deudas comerciales ocasionadas por las personas, existía un tribunal de comercio que se integraba por doce miembros llamados *pochtecatlatoque* que tenían la facultad de ejecutar las sentencias que podían consistir, incluso, en la pena de muerte, además de contar con sus propias prisiones.

¹⁰⁸ LÓPEZ ROSADO, Diego G. HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO. Ed. Textos universitarios UNAM. México. 1971. Pp. 24 y 25.

El mercado beneficiaba la circulación de bienes de consumo, pero el Estado era el principal interventor en la circulación y distribución de los medios fundamentales de producción, tierra y trabajo.

La base del poder del imperio azteca era el área económica basada en el control de las tierras, los trabajadores, el tributo y sobretodo el control y organización del comercio.

La base política era una estructura de dominación definida por la existencia de dos estamentos fundamentales, los nobles *pipiltin* que formaban la clase dominante y eran el personal de la administración que controlaba la producción y, los plebeyos *macehualtin* eran la clase trabajadora.

El gobierno también dirigía las grandes obras públicas como la construcción de palacios, caminos, templos, monumentos, obras hidráulicas que es signo evidente del dominio político de la economía ya que estas obras constituían parte esencial de la infraestructura que hacía posible la conservación y expansión del sistema productivo.

Esta etapa de la economía mexicana concluye con la conquista de los españoles que va a dar un cambio radical en la estructura económica, política, religiosa, jurídica y sobre todo cultural, dejando en el olvido a las culturas prehispánicas que sólo son objeto de estudio de los libros de historia.

1.2 Época Colonial.

La época colonial va hacer estudiada en este apartado en tres facetas, en la primera se estudia la economía y los ajustes que se dieron con la conquista, la segunda faceta se representa cuando el tributo deja de ser en especie y se ven en la necesidad de crear el “dinero” circulante y, la tercera cuando la Corona cae en crisis económica y política, comenzándose a gestar los preparativos para la independencia de México.

Con la conquista de los españoles se dio una metamorfosis que vendría a traer consecuencias catastróficas para nuestra cultura, la economía se vio pasmada por

la diferente organización de los conquistadores, nuestros antepasados no tuvieron otra alternativa que abdicar su forma de vida.

La nueva organización política se encontraba basada en una fuerte burocracia compuesta por las dos culturas ya que los españoles creyeron en la idea de dejar a los indígenas nobles a cargo de diversos puestos administrativos con la finalidad de que el resto de la población los obedeciera, además se les permitió quedarse con sus antiguas tierras y tributos para que pudieran mantener su cargo, con lo que se dio un gobierno indirecto en el cual usaban a la nobleza indígena como instrumento de dominio sobre el resto de la población conquistada.

Las propiedades que los indígenas tenían antes de la llegada de los españoles fueron respetadas por la Corona, como concesiones a las comunidades indígenas.

La Corona llevó a cabo una política consistente en la división social de la colonia en dos sectores, *la república de indios y la república de los españoles*, a través de la separación de tierras por repúblicas, los indígenas quedaron sometidos en primera instancia a los nobles a los que se les otorgaron títulos de nobleza española y en segunda instancia a la Corona, a las cuales se les tenía prohibido usar vestimenta española, caballos y armas de fuego, teniendo permitido como única actividad la agricultura, que representó problemas por la variedad de plantas que trajeron del viejo mundo y que no se adaptaban al clima del México prehispánico.

Las tierras que se adjudicaron al pueblo indígena se designaron con el nombre de *resguardo*, su aprovechamiento se reglamentó y se les confirió un carácter de inalienable, se dotó a los pueblos indígenas de un *fundo legal* destinado a las casas y corrales y también de un *ejido* destinado a los pastos, bosques y aguas de propiedad comunal, estos eran terrenos que debían cultivarse colectivamente y cuyos productos se destinaban a la caja de la comunidad.

Existieron otras tierras llamadas “*repartimiento*” destinadas al cultivo individual que se adjudicaban anualmente, también existían parcelas de usufructo individual transmisibles por herencia, pero inalienables”.¹⁰⁹

Al inicio de la Colonia los españoles basaron la economía en el tributo que tenía las mismas características que el de la época prehispánica, sólo varío en su forma de circulación ya que ahora se acumulaba para la inversión de empresas españolas y el comercio.

Enrique Semo argumenta que existieron dos clases de pagos tributarios que debían de pagar los indígenas macehuales, el tributo al rey y el tributo a las personas privadas en donde entraban también los nobles indígenas que seguían gozando de este privilegio y además estaban exentos del pago. El tributo se destinaba para la Corona y para los gastos de la colonia.

El tributo presentaba un problema fundamental ya que era pagado en especie y a la Corona no le eran de utilidad los productos que daban los indígenas trayendo como consecuencia la venta de éstos a través de subastas, llegando al punto de transformar el tributo en especie, por el pago en dinero, teniendo como efecto principal al indígena la necesidad de vender sus posesiones o su propio trabajo, ésta nueva forma de tributo permitió que los ingresos se integraran a los otros sectores de la economía como la minería, las haciendas y el comercio permitiendo la creación de capital con fines capitalistas, es aquí donde se crea el capitalismo de la Nueva España, como un forma de adaptación, no de una evolución real de los medios de producción.

A escala mundial hablando de capitalismo, a España le fue favorecido en demasía conquistar los nuevos territorios americanos, puesto que con los saqueos de los descubrimientos territoriales, principalmente de las minas, se creó el excedente necesario para incorporarse al capitalismo mundial.

¹⁰⁹ SEMO, Enrique. HISTORIA DEL CAPITALISMO EN MÉXICO. Ed. ERA- Secretaría de Educación Pública. México. 1987. P. 71.

El capitalismo español en sus inicios se caracterizó por tener una naturaleza mercante, basada en la importación de oro y plata, cuya política mercantilista favoreció la balanza comercial dejando en el olvido la producción, que traería como consecuencia más adelante la caída de la economía, porque mientras Inglaterra se encontraba en plena revolución industrial, España se encontraba saqueando las minas de sus colonias, ocasionando el atraso tecnológico e industrial.

Hablando específicamente de la Nueva España puedo afirmar que únicamente trato de adaptarse a los cambios impuestos por la Corona pero nunca hubo una evolución en cuanto al modo de producción, ésta fue heredera de un capitalismo embrionario combinado con un feudalismo resultado de la creación del capital a través del tributo en dinero ocasionando la integración del indígena a la libertad de trabajo, es decir al mundo del asalariado, donde vende su fuerza de trabajo a las minas, haciendas y encomiendas e incluso a las recién creadas empresas españolas.

La minería fue el factor determinante del capitalismo ya que acumuló demasiada riqueza para la Corona.

La extensión de la economía mercantil exigió la introducción de la moneda acuñada en oro o plata, ya que “en 1535 el rey ordenó se creara la Casa de Moneda y le concedió la facultad de acuñar moneda de oro, plata y cobre”.¹¹⁰

Se crearon otros sectores económicos de los que se derivaron el repartimiento, las empresas españolas manufactureras y mineras, y también la hacienda y la encomienda.

El repartimiento era la venta forzada de productos españoles a los indígenas con la finalidad de endeudarlos para así poder obligarlos a trabajar para saldar sus deudas, es el antecedente de la tienda de raya en la Colonia.

La minería de la Nueva España significó el motor y centro del desarrollo capitalista en Europa, su esplendor comenzó en 1550 dejando atrás al tributo

¹¹⁰ *Recopilación de las leyes de las Indias, ley 1, título 1, libro IX, fol. 130. Ibídem. P. 165.*

indiano que ya no era un ingreso real para la Corona y con la explotación de este sector y sus nuevos descubrimientos, se vieron en la necesidad de crear caminos para transportar los metales extraídos de las minas al centro donde se exportaban a Europa, por lo que el precio del oro y la plata disminuyó derivado del excesivo pago de impuestos que se establecían, incrementando con ello el precio de las provisiones necesarias para extraer los metales comenzando con una crisis severa en este sector que trajo una nueva forma de obtener ingresos, la hacienda.

La hacienda constituyó la propiedad privada de la Nueva España y trajo consigo que la producción agrícola se elevara de nuevo, actividad que se beneficiaba de los indígenas que cultivaban sus antiguas tierras y la fertilidad de éstas, sin embargo presentaba varios problemas, entre los cuales se tenía que la producción sólo era a nivel nacional y no se obtenían tantas ganancias como en la minería, porque existían diversos factores perjudiciales como la baja implementación de tecnología en la producción.

La encomienda era “una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado, en términos jurídicos era un usufructo del cual el privilegiado tenía a su encargo a indígenas que trabajaban la tierra y pagaban tributo al encomendero”¹¹¹, esta figura trajo consigo que las tierras pasaran a los conquistadores y que además se pagaran tributos por éstas, con lo que terminó la antigua nobleza azteca.

La economía de la Nueva España giraba en torno a la exportación de plata, la hacienda fue uno de sus resultados ya que la inversión del capital extraído de la minería permitió su creación, a su vez la encomienda y la repartición fueron parte de su legado pero la era de la plata terminaría con la revolución industrial y con ella terminó un periodo de la historia social, económica y política de México.

El atraso de la economía del México Colonial según Jonh H. Coastsworth se debió a tres factores principalmente, “al colonialismo español que traía como consecuencia limitaciones mercantilistas al comercio directo con los países

¹¹¹ *Ibidem.* P. 211.

extranjeros y la exportación no compensada de oro y plata extraídos por el gobierno colonial, al sistema de tenencia de la tierra debido a la organización de la agricultura en grandes haciendas mal administradas causando despilfarro de recursos, por último la Iglesia católica aunado al atraso cultural representado por el fanatismo ya que retardó el desarrollo económico por los impuestos excesivos que cobraba a los diversos sectores económicos, como por ejemplo el diezmo, los préstamos hipotecarios que daba con intereses elevados y sobre todo las grandes propiedades con las que contaba.”¹¹²

La dirección de la economía de la Nueva España era llevada por la corona, no existía hasta aquí un capitalismo de mercado sino uno con tendencia al intercambio comercial que tampoco mostraba características de un modelo industrial que se veía reflejado en el bajo desarrollo económico, además se suma el descontento de la población que muy pronto se levantaría en armas para terminar con el imperio español en México.

1.3 México Independiente.

Todo imperio llega a su fin y el español establecido en la Nueva España no fue la excepción, su caída se derivó de la crisis económica, política y social, circunstancias que finalizaron con la guerra de independencia.

Al crear la Corona una política fiscal de pagos excesivos de impuestos, se vieron perjudicadas todas las clases sociales, incluso los mineros, el problema fundamental en este sector era que ya había terminado su época de esplendor y con ella España dejó de percibir los ingresos de esta área de la economía, teniendo como consecuencia que el nivel de producción de plata se estancara sin remedio dejando a la Corona su único medio de subsistencia, los impuestos.

Los fines que tenían para la recaudación de impuestos en esta época eran principalmente para las guerras internacionales en las que participaba España,

¹¹² CÁRDENAS, Enrique. HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO. Segunda Edición. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2004. Pp. 95-110.

hasta el punto de pedir al virrey de la Nueva España préstamos y donativos que hacían los hacendados y clases sociales adineradas.

Con el nombramiento del virrey José de Iturrigaray en 1803 el descontento de la sociedad aumentó ya que impuso como obligatoria una clase de préstamos y donativos, incluso para los indígenas campesinos, además de la malversación de fondos para el beneficio del virrey que trajo como consecuencia su encarcelamiento en 1808, por parte de los comerciantes que habían sido defraudados poniendo como nuevo virrey a Pedro Garibay, con lo que la Colonia junto con la Corona, terminaban su época de esplendor quedando en bancarrota.

El descontento de los criollos acerca de la mala administración del virreinato y las pocas oportunidades que tenían para llegar al poder, suscitaron que se organizaran complots contra el virreinato, el principal encabezado por Miguel Hidalgo que tenía que estallar el 10 de octubre de 1810, pero como fue descubierto en septiembre con lo que se inició el golpe el 15 de septiembre, pero no duraría mucho porque al poco tiempo serían fusilados y decapitados los dirigentes en la ciudad de Guanajuato.

José María Morelos y Pavón declaró la independencia hasta 1813, con un enfoque social fijó los fines de la independencia en los *Sentimientos de la Nación*, sin embargo tendría la misma suerte que Miguel Hidalgo ya que el virrey Félix María Calleja nombrado en 1813 ordenó su muerte el 22 de septiembre de 1815.

Pero España no abdicaba, seguía imponiendo virreyes y no solucionaba el conflicto armado, el virrey Juan Ruiz de Apodaca inició una política de conciliación que decretaba la independencia de la Colonia y el establecimiento de una monarquía absoluta favoreciendo los privilegios eclesiásticos.

Agustín de Iturbide combatió en contra de los rebeldes proclamando el “Plan de Iguala” que decretaba tres garantías, el catolicismo, la independencia de México como monarquía constitucional y la unión entre españoles y mexicanos. Poco tiempo después es considerado traidor por el virrey, como consecuencia de esto la Corona mandó a Juan de O’Donoju para negociar la independencia a través del

“Tratado de Córdoba” cuyo contenido era que el imperio Mexicano sería una monarquía constitucional, el trono se reservaría para Fernando VII, pero si no aceptaba quedaría el país en libertad para nombrar su soberano.

Iturbide como jefe del ejercito Trigarante entró triunfante a México el 27 de septiembre de 1821 y un año después fue nombrado emperador, sin embargo no duraría mucho ya que el congreso que lo había nombrado lo disolvió creando una junta Instituyente que ocasionaría el levantamiento de Antonio López de Santa Anna en Veracruz uniéndose a la causa Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, incluyendo además a los generales Echávarri, Cortázar y Lobato que habían sido enviados por Iturbide para combatirlos pero terminarían uniéndose a Santa Anna, no teniendo otra opción el emperador de México abdicó el 18 de marzo de 1823.

Con la guerra de independencia la economía sufrió múltiples atrasos ya que los yacimientos mineros eran lugares estratégicos para proveer de fondos a los que luchaban por la causa, además fueron abandonados por la corona y se quedaron en manos de los insurgentes quienes robaban todos los metales para poder intercambiar productos para su subsistencia, cuando los ingresos de la minería mermaron la corona emprendió la tarea de crear una política para impulsar de nuevo este sector llevando a cabo una cancelación de impuestos, empero estas acciones no fueron suficientes teniendo la necesidad de impulsar la inversión extranjera que se veía limitada por una legislación proteccionista que impedía que se dieran concesiones a extranjeros, por ello, la Corona suspendió esta regulación dejando sólo la condicionante de que el extranjero debía naturalizarse o tener permiso expreso de la Corona para poder invertir en este sector.

También la agricultura sufrió graves problemas puesto que las haciendas eran invadidas por los militares y los insurgentes atacando a sus propietarios, ocasionando el abandono de las haciendas, por lo tanto la agricultura decayó a pesar de que todos necesitaban alimentarse, llegando al grado de abandonar la producción.

La consecuencia de la merma de la agricultura y la minería fue que se incrementaron los impuestos con la finalidad que la Corona tuviera ingresos para la guerra.

En 1824 se promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos con diecinueve Estados soberanos e independientes y cuatro territorios dependientes del gobierno central, el 10 de octubre de 1824 se nombra a Guadalupe Victoria como presidente electo.

En cuanto a la regulación económica esta constitución enunciaba en el artículo 50 la intervención del congreso en la rectoría económica del país ya que establecía la “fijación de impuestos que dividía de acuerdo al sistema federalista en el gobierno federal que retenía los impuestos aduanales, los Estados se quedaban con el impuesto de las alcabalas, los derechos de amonedación y las rentas eclesiásticas; la fijación de gastos generales, llevar el comercio internacional a cabo con las potencias extranjeras, adoptar un sistema general de pesos y medidas, creación de empleos y pensiones, etc.”¹¹³ con lo que se tuvo que la economía gozara de una fuerte intervención del Estado y además que el único sustento económico seguían siendo los impuestos, dejando a un lado los demás sectores.

La inestabilidad política y económica de México después de la independencia dieron motivo para que la Corona española quisiera dominar de nuevo, en 1829 España envió tropas comandadas por Isidro Barrada desembarcando en Tampico, el entonces presidente Vicente Guerrero mandó a Santa Anna y Anastasio Bustamante a combatirlos, poco después Vicente Guerrero fue fusilado por Bustamante y éste a su vez por Santa Anna.

Existió un periodo que marcó la época centralista de México, dando inicio con la constitución de 1836 integrada por siete leyes, “la primera de ellas tenía 15 artículos que hablaban de los derechos y deberes de los mexicanos, la segunda compuesta por 23 artículos que daban fundamento al Supremo Poder Conservador; la tercera ley constitucional constaba de 58 artículos que establecían la formación

¹¹³ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. www.bibliojuridica.org.

del Poder Legislativo; la cuarta estaba compuesta por 34 artículos que daban fundamento al Poder Ejecutivo representado por un presidente; la quinta versaba sobre el poder judicial; la sexta establecía la división del territorio de la República; la séptima conformada por 6 artículos y 8 transitorios versaba sobre la modificación de la constitución estableciendo que no podía modificarse en el transcurso de seis años. Esta constitución permitió el dominio de los conservadores en el poder”.¹¹⁴

Se creía que con el establecimiento de esta constitución el país terminaría con la inestabilidad política, económica, social, jurídica e ideológica.

De 1835 a 1840 dominó el centralismo, durante esos años se desarrollaron dos guerras internas, la primera fue la segregación de Texas como consecuencia de que Santa Anna cayó prisionero en 1836 por estadounidenses y para que lo dejaran en libertad se le estableció la condicionante del reconocimiento de la independencia de Texas.

La segunda fue contra Francia en 1838 debido al requerimiento de pago de daños y perjuicios ocasionados por México a súbditos franceses en las revoluciones, en la que México se vio obligado a pagar.

En 1841 Santa Anna toma el poder absoluto lo cual sería perjudicial para el territorio mexicano porque su dictadura con sus once presidencias, cedió a los Estados Unidos de Norte América: Texas, Arizona, Alta California, Nuevo México y la Mesilla.

La época independiente también marco el inicio del capitalismo industria, ya que para 1850 varios empresarios comenzaron a invertir en tecnología para las haciendas tanto azucareras, como algodoneras, impulsando la industria textil con la integración de máquinas de hilado y el tejido de algodón que atrajo la atención de capital extranjero, principalmente del británico, empero en México se tenía una legislación que prohibía la inversión extranjera, es por ello, que en 1830 el gobierno mexicano crea el Banco de Avío cuya finalidad era otorgar créditos a pequeñas y

¹¹⁴ RABASA O. Emilio. HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANAS. www.bibliojuridica.org.

medianas industrias y para fomentar la agricultura, esta acción tomada por el gobierno lo define como un “estado proteccionista”.

La principal función del Banco de Avío era “estimular el desarrollo de la agricultura al favorecer la utilización de parte del capital del Banco, en la compra de implementos agrícolas modernos, telares manuales, semillas mejoradas y ganado, tenía una política de capacitación para los trabajadores a través de la contratación de artesanos extranjeros que enseñaran a los nacionales la forma de operar las nuevas máquinas. El proyecto debía impulsar la formación de compañías industriales teniendo como objetivo reunir a los particulares que contrataran con recursos e interesados en incursionar en este ramo productivo”¹¹⁵.

El proceso tecnológico de México dio cabida a un crecimiento industrial apoyado por cuatro condicionantes: “una población relativamente grande que brindaba al mercado lo necesario para que se desarrollara la industria, una tradición en la producción artesanal de textiles que generó un apoyo político para aplicar políticas proteccionistas, una coyuntura histórica entre 1830 y 1840 en la que el gobierno –con la influencia de gobernantes como Alamán e industriales como Antuñano -brindo tanto tarifas de protección, como medios de financiación para la industria textil por medio del banco de Avío y por ultimo una riqueza que permitió la acumulación de capitales por particulares para establecer fabricas modernas”¹¹⁶. Sin embargo esto terminó cuando la ideología del gobierno dio un giro devastando a la naciente industria, imponiendo impuestos elevados, transformándose la política comercial en un instrumento de concesiones a monopolios comerciales a cambio de ayuda financiera y política, además de una mala regulación jurídica que beneficiaba los prestamos e intereses excesivos de los agiotistas, con lo que el Banco de Avío cerró sus puertas en 1842 y con él murió la política proteccionista de esta etapa de México.

¹¹⁵ ROMERO SOTELO, María Eugenia. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO PROBLEMAS Y TENDENCIAS (1821-2000). Ed. Trillas. México. 2005. P. 44.

¹¹⁶ CÁRDENAS, Enrique. Ob. Cit. P. 384.

El pensamiento económico de México en esta etapa según Reyes Heróles se puede distinguir dentro de la historiografía sobre el liberalismo mexicano en dos tendencias, la liberal y la conservadora, ya que existieron dos movimientos representados por un lado con José María Luis Mora, Lorenzo Zavala y Valentín Gómez Farías, que planteaban que el arreglo de los problemas económicos se alcanzaría resolviendo la mala distribución de la riqueza y la constitución de la propiedad privada, en su ideología el Estado no debía de intervenir en la actividad económica del país, sino que sería el mercado el solucionador de estos problemas.

En la perspectiva contraria se encontraban Lucas Alamán y Esteban de Antuñano quienes creían fielmente que los ejes rectores de la economía eran la agricultura, la industria fabril y el comercio, además de que su postura era firme en cuanto a la intervención del Estado en la economía, buscaban el progreso económico con los cambios en la estructura de la producción, en el encadenamiento de los sectores tanto agrícola, como industrial, minero y manufacturero ya que dicho desarrollo del país se sustentaba en la implementación tecnológica y era de suma importancia el impulso del ente estatal en estos sectores económicos.

El movimiento representado por Lucas Alamán y Miguel de Antuñano se llevó a cabo cuando Alamán llegó a la presidencia, realizándolo a través de la industria manufacturera y teniendo como herramienta una política pública de carácter nacional que incentivara económicamente este sector, sin embargo el problema fundamental para implementar dicha política era la falta de capital que se solucionaría con la creación del Banco de Avío, el proteccionismo que pregonaba sería el instrumento que ampararía a la industria nacional para posibilitar su desarrollo y madurez en la competencia internacional.

La época independiente de México se caracteriza por las constantes guerras, las crisis económicas, la inestabilidad política, ideológica y jurídica, pero sobre todo por la implementación del capitalismo en un país que no se encontraba preparado para una revolución industrial, trayendo como consecuencia la catástrofe económica.

1.4 Periodo de la Reforma.

En este punto se analizará el periodo de la Reforma y el Porfiriato, siendo de suma importancia para el análisis del capitalismo mexicano ya que en ella se terminó de implantar el sistema económico actual.

En 1855 se termina la revolución liberal en contra de la dictadura de Santa Anna, creándose el Plan de Ayutla, documento básico de la premisa del liberalismo propuesto que convocaba a un congreso constituyente que daría origen a la Constitución de 1857.

La contracorriente liberal se encabezaba por Benito Juárez y Santos Degollado, cuya postura era defender la constitución, suscitando un levantamiento armado de 1857 a 1860, transcurso en el que se redactaron las leyes de Reforma.

Es menester analizar el pensamiento económico de esta época precisando, como se ha dicho que existían dos bandos ideológicos los conservadores y los liberales.

El pensamiento conservador se caracterizaba por la tendencia a tener un gobierno firme a través de la imposición del orden y creían que el gobierno que había realizado la Corona era en demasía bueno, por ello, querían regresar a las monarquías o a los imperios extranjeros dejando el poder a la Iglesia.

Sin embargo México necesitaba de un giro político que le podía proveer la ideología liberal, a través de una búsqueda del progreso del país en su vertiente política y económica, entendiendo “el progreso como el perfeccionamiento material del hombre, anclado al crecimiento del mercado interno, el desempeño eficiente de un proceso de manufacturación local, la liberación de la mano de obra, el ataque a la propiedad en manos muertas, el intercambio internacional y la lógica del patrón oro para ajustar las cuentas externas”.¹¹⁷

En cuanto a la propiedad los liberales creían que su inequitativa división impedía que el Estado librara al individuo de su pobreza, aunando su concentración

¹¹⁷ ROMERO SOTELO, María Eugenia. Ob. Cit. P. 65.

en manos de adinerados y de la Iglesia que impedían el progreso económico del país.

Los liberales propugnaban una propuesta mercantilista a través del establecimiento de gravámenes al comercio exterior, liberación de la propiedad en “manos muertas”¹¹⁸ y la reactivación del mercado nacional que incrementaría el ingreso personal para potenciar la demanda de consumo con lo cual obtendrían recursos.

En síntesis las ideas de los liberales y conservadores no llegaban al sincretismo, puesto que mientras los primeros creían en un país independiente y además libre del dominio de la Iglesia, los otros querían regresar al pasado y al gobierno de un país extranjero.

La Constitución de 1857 contenía los principios más importantes del liberalismo mexicano, entre los más destacados se encuentra la afirmación de la supremacía del Estado sobre cualquier individuo o corporación, dotándolo de recursos para lograr el progreso económico de la Nación.

Entre sus artículos se encuentra “la regulación de la propiedad limitando a la Iglesia para adquirir propiedades,”¹¹⁹ también contempla la economía manifestando que “no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase ni prohibiciones á título de protección á la industria exceptuándose únicamente los relativos á la acuñación de moneda, correos, á los privilegios que por tiempo limitado, conceda la ley á los inventores ó perfeccionadores de alguna mejora”¹²⁰.

También se contempla en el artículo 72 las facultades del Congreso de la Unión en materia económica facultándolo para “aprobar el presupuesto de los gastos de la federación que anualmente debe presentarle el Ejecutivo, é imponer las contribuciones necesarias para cubrirlo, dar bases bajo las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la nación; aprobar esos mismos

¹¹⁸ La propiedad en manos muertas se refiere a la propiedad en manos de la Iglesia.

¹¹⁹ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. CONSTITUCIÓN DE 1857. Artículo 27. www.bibliojuridica.org.

¹²⁰ *Ibidem*. Artículo 28.

empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional, expedir aranceles sobre el comercio extranjero y para impedir, por medio de bases generales, que en el comercio de Estado á Estado, se establezcan restricciones onerosas, para establecer las bases generales de la legislación mercantil; para crear y suprimir empleos públicos de la federación: señalar aumentar ó disminuir sus dotaciones; establecer casas de moneda, fijar las condiciones que esta deba tener, determinar el valor de la extranjera y adoptar un sistema general de pesos y medidas”.¹²¹

Esta constitución se distingue de las demás según sus creadores porque señala los derechos del hombre, goza de una serie de derechos políticos y civiles, además nos manifiesta el corte de ideología liberal y nos presenta el proteccionismo de Estado en la economía.

También en las Leyes de Reforma se aprecia el pensamiento liberal de esta época, que limitaban al sector eclesiástico y al militar, ya que éstos eran dueños de la mayor parte de las propiedades del país y además eran acreedores de impuestos de varios sectores fundamentales de la economía nacional.

La primera Ley de Reforma fue la de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas expedida por Ignacio Comonfort en 1856, basada en el argumento que uno de los mayores obstáculos a la prosperidad y engrandecimiento de la nación era la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, que era la base fundamental de la riqueza pública, teniendo como solución la adjudicación de las propiedades en manos de las corporaciones civiles y eclesiásticas.

La segunda, fue la Ley Iglesias expedida en 1857 que prohibía el cobro de derechos y obvenciones parroquiales promulgada por las Iglesias.

Las Leyes de Reforma promulgadas por Benito Juárez fueron cuatro, la primera fue la Ley del Registro Civil expedida en 1859, esta ley “considera que para perfeccionar la independencia en que deben permanecer recíprocamente el Estado y la Iglesia no puede ya encomendarse a ésta por aquél el registro que había tenido

¹²¹ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Ob. Cit. Artículo 72 .

del nacimiento, matrimonio y fallecimiento de las personas, registros cuyos datos eran los únicos que servían para establecer en todas las aplicaciones prácticas de la vida el estado civil de las personas”;¹²² de manera general el contenido de esta ley es la creación y organización del Registro Civil quien se encargará de registrar los nacimientos, muertes y matrimonios de las personas.

En ese mismo año se expidió la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero Regular y Secular, expedida en 1859, que consignaba en su artículo primero que “entraban al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular tenían en administración con diversos títulos sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido”¹²³, también suprimía los fueros del clero y del ejército declarando a todos los ciudadanos iguales ante la ley.

En 1861 se expide la Ley de Secularización de Hospitales y Establecimientos de Beneficencia cuyo contenido era la secularización de hospitales y casas de beneficencia que hasta la fecha habían sido administradas por la Iglesia, pasando a manos de la administración del Estado. Por último expide en 1863 la Ley que Extinguió las Comunidades de Religiosas que contemplaba la salida de los conventos de las religiosas y religiosos que vivían en ellos, con la finalidad de pasar esa propiedad a manos de las instituciones de gobierno.

La última Ley de Reforma fue la Ley sobre Adiciones y Reformas a la Constitución expedida en 1873 por Sebastián Lerdo de Tejada que consignaba, en su artículo primero, que el Estado y la Iglesia debían ser independientes entre sí, también afirmaba que el matrimonio era un contrato civil, ley que se adicionó a la constitución de 1857.

Estas leyes trajeron como consecuencia una repercusión económica y política desfavorable para la Iglesia, ya que por un lado se le quitó el poder adquisitivo que

¹²² JUÁREZ, Benito. LEY DEL REGISTRO CIVIL. www.bibliojuridica.org.

¹²³ JUÁREZ, Benito. LEY DE NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO REGULAR Y SECULAR. www.bibliojuridica.org.

tenía en cuanto a la propiedad desde la conquista y, por el otro, disminuyó el poder político e ideológico que pesaba sobre la población mexicana, además de quitarle los recursos que provenían de los impuestos, como el diezmo, las propiedades adquiridas y los derechos obtenidos hasta esa época, sin embargo para la economía del país significó que estas propiedades entraran en la economía.

Sin embargo el movimiento conservador no cesó, en 1862 los acreedores internacionales de México, España, Inglaterra y Francia exigían su pago, el país se encontraba en recesión económica, encontrando como única solución un acuerdo con España e Inglaterra, del que Francia desistió ya que Luís Bonaparte, sobrino de Napoleón se alió con los conservadores para imponer a un rey europeo en México, Maximiliano de Habsburgo, que apoyado por Francia y los conservadores llegó a nuestro país en abril de 1864 nombrado el segundo emperador, sin embargo la ideología de Maximiliano era de tendencia liberal trayendo como consecuencia la pérdida de apoyo de los conservadores e incluso de los franceses, por ese motivo fue fusilado en el cerro de las campanas.

La política económica de Maximiliano se desarrolló por la organización de una comisión para proponer reformas administrativas que permitieran la prosperidad del país en donde el ramo de Hacienda sería el eje central de la economía y desarrollo, en síntesis la economía se basaba en los ingresos de los impuestos.

Con la caída de Maximiliano, Juárez regresó a la capital el 15 de julio de 1867 a ejercer su gobierno y para sobrellevar las dificultades económicas creó una política económica basada en la libertad individual, la defensa de la propiedad privada laica, el libre cambio y la reactivación del mercado a nivel interno y externo que gozaba de una política proteccionista, sin embargo existieron varios obstáculos para el desarrollo de su gobierno ya que existía una división tajante entre los liberales que impedía el progreso, además del lento desarrollo de la estructuración capitalista.

La economía en esta época se encontraba dominada por la minería aunque existían factores que impedían su desarrollo, como los altos precios del transporte, los elevados impuestos y los costos de amonedación.

La agricultura se veía mermada debido al aspecto local del comercio, no se importaba casi ningún producto ya que la producción era menor que la necesaria para los consumidores, este sector se caracterizaba por los antiguos métodos de agricultura, el clima y el escaseo de agua eran los factores determinantes de su desarrollo.

El sector industrial se encontraba mermado por los excesivos impuestos establecidos, además del escaseo de capitales para invertir y la falta de especialización de los obreros.

Benito Juárez murió en 1876 dejando en la presidencia a Sebastián Lerdo de Tejada que sería depuesto del cargo por Porfirio Díaz quien duraría 34 años en el cargo, Lerdo de Tejada llevó a cabo una política económica de *laissez-faire* ya que para él los fines del gobierno no penetraban en los empresarios nacionales y creía que las acciones que debían realizarse eran: “hacer salir al capital nativo de los caminos trillados de la inversión en tierras, hipotecas y préstamos usurarios a corto plazo y dirigirlo a las nuevas empresas, especialmente a la construcción de ferrocarriles y en segundo lugar amalgamar el capital extranjero con el capital mexicano siempre que fuese necesario, colocando a todas las sociedades formadas, nacionales, extranjeras o mixtas, bajo la ficción de un origen mexicano sujeto a la ley,”¹²⁴ a través de esta forma es cómo el gobierno impulsaría el desarrollo económico, además de incentivar la exportación de producto agrícola para terminar con la sobreproducción del sector.

En 1878 concluye la guerra de Porfirio Díaz en contra de Benito Juárez y de Lerdo de Tejada bajo la bandera de la no reelección, durante la dictadura porfiriana el Estado mexicano se fortaleció en todos los sentidos, empezando por un lapso de

¹²⁴ ROMERO SOTELO, María Eugenia. Ob. Cit. P. 89.

paz que permitió que los sectores de la economía crecieran rápidamente, así como el proceso de industrialización que favoreció la minería y la agricultura, también se establecieron las líneas ferroviarias que darían al país una herramienta para el comercio con los que se incrementaron las importaciones de maquinaria necesaria para la industria y se incentivaron las exportaciones de metales, productos agrícolas y textiles.

Con la llegada de Díaz al poder se da la victoria final del capitalismo estadounidense, se dan las grandes inversiones extranjeras en la economía y surgen los bancos con sus excesivos intereses, la mano de obra se acrecentó y se implementó maquinaria importada de Inglaterra para la industria textil, iniciando las exportaciones e importaciones, también surgió el mercado internacional en el que el principal inversionista era, y a la fecha sigue siendo, Estados Unidos de Norte América con el que se afianza y se crea la dependencia económica que nos seguirá durante toda la historia económica de México.

El porfirismo es caracterizado por un suceso mundial perjudicial para nuestra economía, el cambio al patrón oro, que inicia en 1819 en Inglaterra, teniendo como consecuencia que la mayoría de las potencias económicas como lo era Estados Unidos, Francia, Austria, Japón, incluso Perú se unieran a esta política económica, como consecuencia de la acción británica nuestro país sufrió la devaluación de la plata, y presionados por Estados Unidos el gobierno mexicano realizó un estudio acerca de las consecuencias que tendría la implementación de este patrón, teniendo como resultado que la aplicación se veía mermada por ciertos obstáculos como la escasez de oro en el territorio y el alto costo que tendría para la reserva económica del país, perjudicando las exportaciones puesto que tendrían serios problemas a la hora de ser pagadas por el alto costo que tendrían.

En 1902 el precio de la plata cayó drásticamente por lo que el gobierno decidió solucionar la crisis monetaria, teniendo como única alternativa la implementación del patrón oro, ideando diversos mecanismos para implementar la estabilidad que necesitaba la economía, el gobierno argumentó que la implementación lograría la

disminución del costo de la deuda pública y se recuperarían las importaciones fuente del ingreso fiscal, resultados que fueron finalmente perjudiciales para la economía nacional.

Después de años de disputas y disentimientos se llegó al sincretismo de adoptar el patrón cambio oro, en 1905 Díaz decretó una ley que determinó la adopción del patrón oro como forma de moneda circulante y de cambio internacional, estableció un Fondo Regulador que facilitaría la adopción del circulante; para la fabricación, acuñación, emisión y cambio de moneda creó una Comisión de Cambios y Moneda que a su vez debía tomar una equivalencia en oro fijo, esta decisión se justificó según el Secretario de Hacienda Limantour porque era el instrumento para renunciar al juego de las libres leyes del mercado y aceptó explícitamente la intervención del Estado como una herramienta que corrigiera los desequilibrios del mercado teniendo como resultado que el liberalismo económico cediera el paso a la regulación económica del Estado.

A pesar del crecimiento presentado en esta etapa la paz y el desarrollo económico de la época se derrumbarían por las excesivas injusticias que todo sistema económico realiza y en plena prosperidad económica, industrial, tecnológica, se avecinaba otra guerra que marcaría a la historia de México, la revolución.

1.5 Periodo de la Revolución Mexicana.

La desigualdad social creada a raíz del avance tecnológico, el desarrollo del capitalismo y la dictadura de Porfirio Díaz concluyó con la guerra de revolución, tomando en consideración el análisis de Luís Cabrera en su artículo titulado “*La solución del conflicto*”, la revolución fue respuesta a seis factores determinantes, “al *caciquismo* que era la presión despótica ejercida por las autoridades locales en perjuicio de las clases proletarias; al *peonismo* que era la esclavitud de hecho o servidumbre feudal en el que se encontraba el peón jornalero; al *fabriquismo* que era la servidumbre personal y económica al que se hallaba sometido el obrero fabril; al *hacendismo* que era la presión económica y competencia ventajosa que la

propiedad rural ejerce sobre la pequeña y que produce la constante absorción de la pequeña propiedad agraria a la grande; al *cientificismo* que era el acaparamiento comercial y financiero de la competencia ventajosa que ejercen las grandes empresas sobre los pequeños negocios y, por último, al *extranjerismo* que era el predominio y la competencia ventajosa que ejercía en todo termino los extranjeros sobre los nacionales.”¹²⁵

En síntesis, la revolución mexicana fue resultado del cúmulo de injusticias sociales y económicas, encabezada en un inicio por Francisco Ignacio Madero hacendado rico que estaba en contra de la reelección del general Díaz organizó el partido antireeleccionista y con su Plan de San Luís llamó a una rebelión armada el 20 de noviembre de 1910, varios sectores sociales se encontraban en descontento por la dictadura, la pobreza y la falta de derechos de los campesinos y obreros ocasionando que se levantaran en armas, en dos bandos, quien por un lado encabezaba Abraham González, Pascual Orozco y Francisco Villa en el norte del país y, por el otro, en el sur encabezados por Emiliano Zapata.

En 1911 Madero entró triunfante a la ciudad de México creyendo que la guerra había terminado y quedando como presidente en un lapso breve ya que Pascual Orozco y Emiliano Zapata se levantarían en armas en su contra y traicionado por Victoriano Huerta, Madero sería asesinado.

La lucha de Emiliano Zapata es de las más importantes en la revolución puesto que ésta era a favor de los campesinos a los cuales la dictadura les había quitado sus tierras y pedía la restitución de ellas, por eso cuando Madero va en contra de los intereses de los campesinos decide levantarse en armas en su contra, proclamando el Plan de Ayala donde planteaba una serie de reivindicaciones agrarias bajo el lema de “*tierra y libertad*”, dotando a la revolución del contexto social que necesitaba.

La lucha de Villa era diversa ya que su única finalidad era la confiscación de haciendas para que quedaran bajo el control de la Administración de Bienes

¹²⁵ RABASA, Emilio. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917.www.bibliojuridica.org.

intervenidos del Estado de Chihuahua y las ganancias obtenidas de la agricultura y ganadería se destinaran a la hacienda pública, al ejército, a la compra de armamento, a las pensiones de viudas y huérfanos de soldados muertos en batalla, su visión sólo era la de un soldado preparado para tiempos de guerra.

Otro personaje significativo de esta época fue Venustiano Carranza quien forma el ejército constitucionalista en contra de Huerta, conformado por cuatro grupos, el ejército del norte comandado por Obregón, la División del Norte encabezada por Villa, el ejército del noreste al mando de Pablo González y el ejército libertador comandado por Zapata, juntos atacaron a Huerta y a la segunda invasión norteamericana, pero la lucha no terminaría, cuando Carranza entró a la presidencia, Villa y Zapata exigían que se llevaran a cabo sus peticiones y como no fueron cumplidas se levantaron en su contra.

Previo a la Constitución de 1917 Venustiano Carranza expidió la Ley Agraria y la Ley de Abolición de las Tiendas de Raya que marcaron el contexto social de la revolución y además fueron respuesta a las peticiones de la mayoría de la sociedad, él creía que la única forma de cambiar la situación del pueblo mexicano era a través de la creación de una constitución que daría igualdad y libertad a todos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la respuesta a las peticiones de la clase desprotegida, en ella se consignan por primera vez tres formas de tenencia de la tierra, la propiedad de la nación, la propiedad privada y la propiedad ejidal, este artículo fue la base de la reforma agraria que consistió fundamentalmente en dotar a la tierra de una función social que equilibrara la riqueza, empero también limitó a tres sectores importantes en la economía, primero a los grandes hacendados que tenían el monopolio exclusivo de la tierra, dejando a los campesinos la oportunidad de tener una pequeña propiedad para trabajar y poder sustentar su vida económica, segundo a las compañías mineras y por último a las compañías petroleras.

En cuanto al sector educativo se planteó que la educación fuera laica estableciendo la libertad de culto religioso en las escuelas públicas, que fuera gratuita y obligatoria a nivel preescolar, primaria y secundaria.

Otro de los preceptos más importantes fue el artículo 123 que sienta la base para la aniquilación de la explotación, estableciendo una jornada laboral máxima de ocho horas y un día de descanso obligatorio a la semana, de igual forma se prohibió el trabajo inapropiado y nocturno a las mujeres y niños, se dio el derecho de formar sindicatos de trabajadores y el derecho de huelga en caso de inconformidad, este precepto es de los más importantes y además es revolucionario en cuanto a la protección de los derechos ya que es el primero en su especie, por ejemplo en la actualidad en economías como China la huelga es considerada un delito cuya sanción es la pena de muerte y la explotación y la pobreza se ven reflejadas en los trabajadores, con lo que se demuestra el toque social que siempre ha caracterizado a México.

El artículo 28 es muy importante porque señala por primera vez que no debía de existir ninguna clase de monopolios, con excepción de la acuñación de moneda, los correos, telégrafos, radiotelegrafía y a la emisión de billetes que será por medio de un sólo Banco que controlará el Gobierno Federal, también manifiesta la protección a los consumidores estableciendo el castigo de la ley a toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario que tenga por objeto el alza de los precios, de igual forma se consigna que se castigará todo acto o procedimiento que evite la libre concurrencia de la producción, comercio, industria y servicio al público; en síntesis se prevé la protección de la sociedad en cuanto al comercio y las grandes empresas.

La Constitución de 1917 es como ya lo dije tantas veces la respuesta a las injusticias sociales y económicas, es la respuesta a la revolución social, en donde se plasman derechos importantes para las clases sociales más desprotegidas, pero además organizan a la economía de una forma equitativa en donde todos puedan tener oportunidades en la vida económica del país y dan entrada a la intervención del Estado a través de la protección de la economía nacional frente al mercado.

La revolución mexicana no sólo significó para México una guerra de liberación de la clase desprotegida, sino que creó un pensamiento político, social y cultural; se creó un pensamiento agrario reflejado en la reforma agraria y la dotación de tierras a los campesinos despojados de ellas.

En el ámbito económico tenemos que desde 1908 durante el porfiriato se había presentado una crisis económica que perjudicó seriamente el sistema bancario agravándose con la entrada a la presidencia de Huerta, en 1915 se planteaba la idea de crear un Banco Central que fuera controlado por el Estado y fuera defensor de la intervención gubernamental, que además controlaría la emisión de billetes necesaria debido a la homogeneidad en el sistema bancario pues los bancos estaban regidos por una Ley General.

En el sector comercial la revolución impidió su desarrollo que se venía suscitando desde el porfiriato quedando el país en banca rota, optando como única opción para acrecentar la riqueza, la implementación de impuestos, sobre todo, en el sector del comercio internacional afectando las importaciones y exportaciones de materias primas.

El sector monetario también sufrió efectos negativos ya que se dio una “acelerada depreciación de la moneda teniendo como consecuencia una inflación en los precios de bienes y artículos de consumo, una fuga desmesurada de capitales, sustracción de los signos metálicos del circulante, la inundación del papel moneda en todo el país emitido por diversos bancos y fracciones militares.”¹²⁶

Existiendo dos posturas discrepantes sobre la cuestión monetaria en esta época, porque por un lado Victoriano Huerta subordinó todos los recursos disponibles del país a los banqueros y Venustiano Carranza se enfrentó a ellos y los puso bajo la autoridad del Estado.

Existió en la época revolucionaria una legislación monetaria, que surgió con la primera ley creada en abril de 1913 dictada por Carranza, que consistía en la autorización de emisión de billetes por la cantidad de cinco millones y de circulación

¹²⁶ LÓPEZ ROSADO, Diego G. Ob. Cit. P. 368.

forzosa con pago garantizado por el gobierno constitucionalista, en noviembre de 1913 Huerta decretó un curso forzoso de los billetes emitidos por los bancos Nacional de Londres y México para todo el país; el 15 de septiembre de 1916 Carranza promulgó la ley de pagos en el que éstos se solventarían en moneda fiduciaria de la emisión infalsificable con poder liberatorio ilimitado con valor de veinte centavos.

Con esto se termina el periodo del naciente capitalismo en México que se desarrolló según sus etapas históricas, es importante precisar cuándo y cómo surge en nuestro país el sistema capitalista.

2.- DESARROLLO DEL CAPITALISMO MEXICANO.

2.1 El Capitalismo en México.

El capitalismo en México se inicia con la llegada de los españoles en 1492 y es una mezcla entre dos modos de producción, el de los indígenas americanos que tenían un sistema económico basado en un tipo de feudalismo y un sistema tributario impuesto por el Estado para las obras públicas y los altos mandos y, por el otro, tenemos el sistema español con un capitalismo embrionario basado en los mercados locales que no son capitalistas y tenedores de una economía feudal que se fusiona con el capitalismo pero no se desvanece.

Los efectos del capitalismo son inicuos para la Nueva España ya que éste es resultado de una conquista e imposición de una economía para lo cual la Colonia no estaba preparada, trayendo como consecuencia la descapitalización y el empobrecimiento de los indígenas, en donde sólo los españoles se vieron favorecidos con los saqueos de metales y el cobro de impuestos consiguiendo con esto la acumulación de capital elemento fundamental del capitalismo.

Uno de los efectos del capitalismo más destacados en la economía de la Nueva España es que se integró al mercado internacional y además revolucionó en algunos sectores como la ganadería y la implementación de máquinas en la agricultura, también se creó una economía monetaria, un capital comercial y sobre todo usurero.

Unas de las contrariedades que presenta el capitalismo Novo Hispano es que no se desarrolla como un capitalismo industrial, debido a que España nunca se preocupó por la producción ya que su economía se basaba en el saqueo de metales, en cambio Inglaterra se desarrolló como potencia porque tuvo un desarrollo económico a través de la revolución industrial de la cual nosotros fuimos parte e incluso consolidamos el verdadero capitalismo hasta la época porfiriana.

El capitalismo industrial mexicano surgió después de años de atraso, las circunstancias de nuestro país han sido únicas, hemos pasado primero por la conquista española que sólo dejó empobrecimiento e injusticias, con la independencia que se consolidó con la economía traída de España y se dejó al olvido las costumbres indígenas; sufrimos dos intervenciones de Estados Unidos de América despojándonos de la mitad del territorio original y una de Francia dejándonos a un emperador que sería fusilado al poco tiempo; en la época de la reforma Benito Juárez comienza a limitar a la Iglesia y con ello a su riqueza y explotación de nuestro país, sin embargo la economía no era como tal capitalista hasta el auge que se desarrolló con Porfirio Díaz ya que implemento una política comercial de inversiones extranjeras preferentemente de Estados Unidos de América, además creó varias líneas ferroviarias provenientes de Estados Unidos y Francia, entraron los bancos extranjeros con sus excesivos intereses, la mano de obra disminuyó debido a la implementación de máquinas inglesas que llegaron a México con personal calificado para usarlas, se creó una política de exportaciones e importaciones y con ello surgió el mercado internacional, se estableció el patrón oro siendo inicua su implementación porque sólo causo que se devaluara más la plata y el peso mexicano, teniendo como resultado una crisis económica, pero también, trajo consigo que se renunciara al libre juego de las leyes del mercado y se acepto la intervención del Estado como una herramienta que corrigiera los desequilibrios económicos.

Con todo esto tenemos que el capitalismo no es como tal una evolución que se haya dado en nuestro país, sino que siempre ha tenido la necesidad de adaptarse al mundo internacional para no desaparecer, es una economía forzada más que

necesaria que nos ha traído consecuencias incuas de las cuales aun no podemos salir.

2.2 Características del Capitalismo Mexicano.

Todos los países han desarrollado el capitalismo de acuerdo a sus circunstancias económicas, sociales y políticas, México no es la excepción por ello es importante señalar las características del capitalismo mexicano, que lo han forjado hasta ahora.

En su etapa incipiente el capitalismo mexicano se va a caracterizar por ser una economía basada en el sector minero, que se desarrolló a través de exportaciones de plata mayormente y oro, pero también se va a caracterizar por ser una economía sostenida por impuestos, aranceles y tributos.

El capitalismo mexicano se desarrolla desde sus inicios como una economía dependiente de España y después se consolida la dependencia de Estados Unidos de América.

México siempre ha gozado de una gran extensión de territorio en el que ha podido, en gran medida desarrollar una economía agrícola, creando con ello varias instituciones a lo largo de la historia, como las haciendas, el repartimiento y el ejido.

Una de las características más importantes que se aprecia desde la época prehispánica es la intervención directa del Estado que además ha existido en diversas épocas económicas, sin embargo también representa una economía basada en las inversiones extranjeras en diversos sectores como la minería, el campo e incluso el petróleo.

Se tiene una política comercial proteccionista en donde las importaciones y exportaciones protegen al mercado nacional e incluso se lleva a cabo el equilibrio de la balanza comercial en donde las exportaciones en un inicio están exentas de aranceles.

Es un capitalismo incipiente que se industrializa hasta el porfiriato tomando una política de fomento a la industria textil, tabacalera, minera, etc. a través de fondos gubernamentales.

Se implementa una política monetaria con protección a la emisión y acuñación de moneda a través del establecimiento de un Banco Central único regido por el Estado.

La economía mexicana ha contado a lo largo de su historia con un crecimiento importante, empero nunca se ha convertido en una economía desarrollada, ya que hemos carecido de un equilibrio en la distribución de los bienes de producción y sobre todo de la riqueza.

El capitalismo mexicano es sin duda una imposición del sistema económico mundial que no ha podido desenvolverse libremente, es una invención de la Nueva España que ha tratado de desarrollarse de acuerdo al sistema mundial y sin embargo no lo logrado del todo.

Existen dentro de la teoría tres paradigmas en conflicto en cuanto a la forma de aplicación del capitalismo y uno de ellos es la única solución de restarle poder al sistema y sobre todo al mercado encontrando el equilibrio necesario en toda economía.

3.- ECONOMÍA MIXTA MEXICANA.

3.1 Tres paradigmas económicos en conflicto.

La existencia de un cuerpo de teorías que hasta la fecha se han ocupado de analizar al capitalismo desde sus orígenes y además han buscado su justificación, proponiendo la mejor forma de aplicación y desarrollo del sistema han encontrado tres paradigmas económicos que giran en torno a la intervención del Estado en la economía.

3.1.1 Economía de Mercado.

La teoría pura del capitalismo consigna una economía de mercado, que plantea que ésta se da a través de la ley de la oferta y la demanda, en donde el

mercado controla su juego y nosotros únicamente somos parte como consumidores y productores, y el Estado es un espectador y regulador del libre juego, pero jamás interventor directo en su actuación económica.

La economía de mercado se consigna a través de una explícita organización de la producción, distribución y consumo de los productos en la que intervienen los agentes económicos como las empresas que crean el producto y lo lanzan al mercado y los consumidores que lo eligen y comprarán de acuerdo al precio. En teoría en el libre juego del mercado no deben existir los monopolios, cuestión que en la práctica nunca se ha dado porque la economía es monopólica en todos sus ámbitos.

Como tal la economía de mercado no debe de implementarse en un país ya que dejar las decisiones económicas al mercado ha tenido como resultado la pobreza, la degradación del ambiente, la manipulación mental de todos los consumidores frente a la mercadotecnia, y sobre todo las grandes crisis económicas que se convierten en crisis sociales.

La teoría de la economía de mercado comenzó desde Adam Smith con su mano invisible y perduro por varios años hasta que la realidad nos alcanzó en 1929 con la gran crisis económica en donde se vieron obligados los Estados a intervenir en la economía para salvarla, con los postulados de Keynes, que fueron objeto de estudio del capítulo anterior, surgió la revolución en el pensamiento económico y en la forma de ver la economía, surgiendo la economía de Estado.

3.1.2 Economía de Estado.

Una economía de Estado es aquella que le resta poder al mercado y se lo atribuye al ente estatal que regula y dirige la economía, en ésta el Estado provee a los individuos de los satisfactores más básicos, creando sectores para la distribución equitativa de la riqueza y teniendo como resultado el favorecimiento de los intereses sociales, en el que existe un sector público que domina la economía.

También se le llama economía de dirección central y economía centralmente planificada, que se puede definir como un “modelo económico-social, generalmente

asociado a la propiedad estatal de los medios de producción, en el que la autoridad central determina el *qué producir, cómo producir y para quién producir*".¹²⁷

Con el transcurso de la historia hemos visto variedades del sistema de Estado, Rusia es un ejemplo de ésta, China, Corea del Norte, Cuba y Vietnam que han propagado el pensamiento socialista, sin embargo no se trata de tener un pensamiento y aplicarlo de otra forma, sino de crear la mejor opción para el beneficio social, tal vez el pensamiento de Marx era revolucionario y nunca fue comprendido realmente, empero la aplicación de sus seguidores han dejado a Rusia en la pobreza, a China en la explotación social y a Cuba en una dictadura eterna.

3.1.3 Economía Mixta.

La teoría y la práctica de la Economía Mixta, comienza a tener fuerza desde la gran depresión de 1929, en la que se aplicaron los postulados de Keynes que consistían en la intervención por parte del Estado para salir de la crisis económica en la que se encontraban como consecuencia del libre juego del mercado.

La economía mixta es una combinación entre tres sectores, el público integrado por el Estado y sus dependencias económicas, el privado integrado por las empresas y el mercado, sin olvidar que también la sociedad debe de intervenir.

Conceptualizando a la economía mixta puedo precisar que hablamos de una economía que asigna los recursos a través del mercado, pero interviene de forma directa el Estado a través de la participación en la producción de bienes y servicios y regulando el funcionamiento del sistema económico.

Tiene como herramienta principal a las políticas públicas que son el eje rector de intervención estatal ya que en la economía mixta la planeación de la economía surge de los tres sectores que la componen, es decir existe un mercado que es regulado por el Estado en todos los sentidos presentando las limitantes de la economía de mercado y conduce su distribución, producción y consumo, en esta economía la ley de la oferta y la demanda quedan fuera ya que se crea un marco

¹²⁷ AHIJADO, Manuel. DICCIONARIO DE TEORÍA ECONÓMICA. Ed. Ediciones Pirámide, S.A.-Madrid. Madrid. 1985. P. 108.

jurídico para los diversos sectores económicos con el objetivo de equilibrar la distribución de la riqueza.

En la economía mixta los gobiernos y los organismos gubernamentales pueden intervenir ya sea para acelerar un proceso de mercado o para demorarlo, con la finalidad de inclinar al mercado a una determinada dirección a través de subsidios, impuestos o por la regulación directa.

También esta economía consigna una combinación entre el sector público, el social y el privado, pero lo importante no es la magnitud del sector público, sino la eficacia con la que cuenta para llevar a cabo actividades benéficas para la sociedad.

El Estado de economía mixta tiene una perspectiva inclinada sobre la reducción de las pérdidas de la producción y el aumento de bienestar.

En este sistema el Estado goza de una amplia legislación en cuanto se habla del sector económico y se encuentra supeditada constitucionalmente la intervención del ente estatal.

Utiliza como vía de acción los Planes Nacionales de Desarrollo que no son más que políticas públicas establecidas en leyes.

Los objetivos económicos del Estado de economía mixta pueden sintetizarse según Musgrave en “mejorar la asignación de recursos a través de la producción y provisión de bienes públicos y la regulación de monopolios, en el mejoramiento de la distribución del ingreso a través de la política pública social en la cual se establecen las pensiones, asistencia social, jubilaciones, acceso a la salud, educación pública, etc., en la estabilización económica y el aseguramiento del pleno empleo llevando a cabo una política pública económica eficaz a través de las políticas de crecimiento impulsando a los sectores más desprotegidos, y garantiza el cumplimiento de los derechos de propiedad, contratos y regulaciones a través de la promulgación de leyes económicas y creación de instituciones públicas.”¹²⁸

¹²⁸ AYALA ESPINO, José. Ob. Cit. P. 29.

La economía mixta es una de las formas por las cuales los países del tercer mundo pueden llegar a tener un crecimiento con desarrollo económico benéfico para la sociedad, siempre y cuando, la intervención del Estado sea eficaz y realmente se aplique la economía mixta y no sólo se quede consagrada en la constitución como paradigma teórico.

3.2 Surgimiento y Características de la Economía Mixta Mexicana.

La economía mexicana se caracteriza porque se consigna bajo la premisa de una economía mixta, desde la creación de la Constitución de 1917 se plasmó la intervención directa del Estado en la economía, se incorporaron dentro de ésta los derechos económicos y sociales que facultaron al ente estatal para regir la economía y además lo constituyó como benefactor de la sociedad.

Después de la Revolución Mexicana se nos presentaron un cúmulo de acciones por parte del gobierno que demuestran la postura intervencionista del Estado en la economía, tal es el caso de la creación del Banco de México en 1925 por Plutarco Elías Calles, el fomento a la industrialización que se suscita bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas y la nacionalización de la industria eléctrica en 1960 a cargo de Adolfo López Mateos.

Sin embargo la economía mixta mexicana se aplicó realmente con Lázaro Cárdenas quien a través de políticas económicas impulsó a la economía nacional trayendo como resultado un crecimiento y desarrollo del país que terminaría con la desigualdad y la injusta distribución de la riqueza. Este tema será objeto de estudio del capítulo siguiente.

La postura de la economía mixta mexicana surge formalmente en 1983 como resultado de una reforma constitucional al artículo 25 en el que se establece la rectoría económica del Estado, la aplicación de la economía mixta, el sistema de planeación democrática del desarrollo y el desarrollo rural del país. Pero realmente si nos atenemos a la exactitud del significado de una economía mixta tenemos que en México no se ha gestado pues demuestra que con el tiempo cada vez se aleja de

los supuestos teóricos de la corriente consagrada en la constitución para acercarse y alcanzar a los postulados neoliberales.

El Estado mexicano bajo una perspectiva económica ha presentado diversas facetas que serán analizadas en el capítulo siguiente, por ahora sólo queda el análisis de los artículos constitucionales que dieron origen a la intervención y rectoría del Estado en la economía y el crecimiento de México.

3.3 Regulación Jurídica.

3.3.1 Artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los preceptos constitucionales en materia económica consagrados en nuestra carta magna, siempre han reflejado la obligación atribuible al Estado de ser el responsable de organizar y conducir el desarrollo nacional.

La rectoría económica del Estado ya se contemplaba desde el Constituyente de Querétaro, pero es de suma importancia señalar que a partir de la Constitución de 1917 se introdujo la tendencia de establecer en nuestra ley fundamental, las bases del régimen económico que nos definirían con una tendencia constitucionalista social, que no sólo nos refleja nuestra historia, sino que también vislumbra las necesidades específicas de nuestro país.

Ahora bien específicamente, el artículo 25 no se encontraba contemplado de manera estricta en el Congreso Constituyente de 1916-1917, sino que fue creado con el sentido que ahora tiene el 3 de febrero de 1983, definido como un dispositivo de carácter económico de gran importancia, plasma la rectoría del desarrollo nacional garantizando la integridad y sustentabilidad de la economía a través del fomento al crecimiento económico y de una justa distribución del ingreso y la riqueza.

El artículo 25 constitucional establece textualmente que: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa

distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...”¹²⁹ Este precepto constitucional fue reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 1999.

Este primer párrafo establecido en la Constitución nos da el primer principio que debe regir nuestra política económica, ya que establece que será el propio el Estado quien garantizará el desarrollo nacional, pero además que lo hará a través del fomento del crecimiento económico, así como de una más justa y equitativa distribución de la riqueza en donde se supone deberá de ser igualitaria entre los ciudadanos. Esta primera parte como lo mencioné anteriormente plasma el carácter social que goza nuestra Constitución, pero además define al ente estatal como rector de nuestra economía, es decir, obliga al Estado y a sus representantes a actuar a favor de la economía nacional y por tanto de la sociedad.

Lo anterior también se puede advertir en una jurisprudencia que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que al rubro y texto señala:

“OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. OBEDECEN A UN DEBER DE SOLIDARIDAD. *El sistema tributario tiene como objetivo recaudar los ingresos que el Estado requiere para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, haciéndolo de manera que aquél resulte justo -equitativo y proporcional, conforme al artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-, con el propósito de procurar el crecimiento económico y la más justa distribución de la riqueza, para el desarrollo óptimo de los derechos tutelados por la carta magna. Lo anterior, en virtud de que la obligación de contribuir -elevada a rango constitucional- tiene una trascendencia mayúscula, pues no se trata de una simple imposición soberana derivada de la potestad del Estado, sino que posee una vinculación social, una aspiración más alta, relacionada con los fines perseguidos por la propia Constitución, como los que se desprenden de la interpretación conjunta de los artículos 3o. y 25 del texto fundamental, consistentes en la promoción del desarrollo social -dando incluso una dimensión sustantiva al concepto de democracia, acorde a estos fines, encauzándola hacia el mejoramiento económico y social de la población- y en la consecución de un orden en el que el ingreso y la riqueza se distribuyan de una manera más justa, para lo cual participarán con responsabilidad social los sectores público, social y privado. En este contexto, debe destacarse que,*

¹²⁹Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/26.htm?s=>

entre otros aspectos inherentes a la responsabilidad social a que se refiere el artículo 25 constitucional, se encuentra la obligación de contribuir prevista en el artículo 31, fracción IV, constitucional, tomando en cuenta que la exacción fiscal, por su propia naturaleza, significa una reducción del patrimonio de las personas y de su libertad general de acción. De manera que la propiedad tiene una función social que conlleva responsabilidades, entre las cuales destaca el deber social de contribuir al gasto público, a fin de que se satisfagan las necesidades colectivas o los objetivos inherentes a la utilidad pública o a un interés social, por lo que la obligación de contribuir es un deber de solidaridad con los menos favorecidos. »¹³⁰

Amparo en revisión 846/2006. ***** , S.A. 31 de mayo de 2006. Cinco votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretario: Juan Carlos Roa Jacobo.

Amparo en revisión 224/2007. Pepsi-Cola Mexicana, S. de R.L. de C.V. y otra. 5 de septiembre de 2007. Cinco votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretarios: Juan Carlos Roa Jacobo, Pedro Arroyo Soto, Francisco Octavio Escudero Contreras, Rogelio Alberto Montoya Rodríguez y Paola Yaber Coronado.

Amparo en revisión 316/2008. Geo Tamaulipas, S.A. de C.V. 9 de julio de 2008. Cinco votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretario: Juan Carlos Roa Jacobo.

Amparo en revisión 811/2008. Alejandro Joaquín Martí García. 5 de noviembre de 2008. Cinco votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretario: Juan Carlos Roa Jacobo. Amparo en revisión 187/2009. Geo Querétaro, S.A. de C.V. 22 de abril de 2009. Cinco votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretario: Juan Carlos Roa Jacobo.

Tesis de jurisprudencia 65/2009. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de diez de junio de dos mil nueve.

Siguiendo con el texto constitucional tenemos que en el segundo párrafo del mismo precepto se manifiesta que: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución...”¹³¹

Este precepto constitucional fue reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1983, que se reglamenta con la Ley de Planeación que fue publicada de igual forma en el Diario Oficial el 5 de enero del mismo año. Esta Ley regula de forma general: “I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal; II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional

¹³⁰ SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. IUS 2010. Jurisprudencias y Tesis Aisladas. México. Junio 1917 a Diciembre de 2010.

¹³¹ Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM. Ob. Cit.

de Planeación Democrática; **III.-** Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; **IV.** Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y **V.-** Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.”¹³²

Asimismo, la Ley de Planeación establece en su artículo 3° el concepto de planeación del Estado en el cual establece que “se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.”¹³³ Este artículo da pauta a la formulación de políticas pública, no sólo de forma técnica, sino que, conjuga la tarea fundamental por parte del Estado de considerar las necesidades que demande el interés general para formularlas, lo que conlleva a que dichas políticas sean eficaces y apegadas a la realidad y necesidad social.

Ahora bien, siguiendo con el análisis del texto económico constitucional tenemos que se establece que: “Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación.

Esta última parte del precepto constitucional analizado establece tres sectores de la economía que participarán en el desarrollo económico del país, el sector

¹³² LEY DE PLANEACIÓN. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf

¹³³ Idem.

público que tendrá a su cargo las áreas estratégicas establecidas en el artículo 28 que se analizará adelante, también establece la tarea de impulsar al sector social y privado.

Este artículo presenta una de las características del Estado mexicano, porque por un lado lo pone como agente conductor de la economía y por el otro, como agente del sector público, empero lo más importante de este precepto es que establece la economía mixta mexicana.

El artículo constitucional estipula una política económica basada en tres fundamentos, la rectoría económica del Estado para el desarrollo nacional, los sectores productivos y las áreas económicas en las que pueden participar el sector social, el sector público y el sector privado.

En cuanto a la rectoría del desarrollo nacional “también debe fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución de la riqueza, y debe permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución.”¹³⁴

Ahora el artículo 26 de nuestra carta magna establece los lineamientos que debe de seguir el Estado en cuanto a la planeación del desarrollo nacional que se llevarán a cabo por medio de planes y programas de desarrollo que serán de carácter obligatorio para la Administración Pública, facultando al Congreso de la Unión para intervenir en la planeación; este precepto dispone la forma de desarrollar la política económica.

Este precepto constitucional establece en su apartado A, la obligación para el Estado y sus representantes de desarrollar una planificación que se concatena en el Plan Nacional de Desarrollo, con lo cual el ente estatal deberá de plasmar todas

¹³⁴ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMENTADA Y CONCORDADA. TOMO I. Décimo Octava Edición. Ed. Porrúa-UNAM. México. 2004. P. 439.

las estrategias a seguir a través de las políticas públicas, además de programar las actividades que se deberán seguir durante el mandato ya sea local o federal.

Como lo señalamos anteriormente, la planeación a cargo del Estado se encuentra regulada en la Ley de Planeación y establece en su numeral 4° que: “Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.”¹³⁵

Ahora bien, de acuerdo con el precepto en análisis, la planeación deberá darse a través de cuatro etapas: 1. Formulación: que se llevará a cabo a través de la creación de planes y programas, es decir, en esta etapa se diseñan las políticas públicas que serán aplicadas; 2. Instrumentación: que se lleva a cabo cuando el plan o programa se aplica; 3. Control: a través de supervisar lo aplicado y 4. Evaluación del plan y los programas de desarrollo: que considero es una etapa importante para verificar que realmente los planes y programas aplicados fueron eficaces y obtuvieron los mejores resultados, además de ser una forma de reformularlos en caso de que no se obtengan los resultados esperados.

Lo antes mencionado podemos reforzarlo con lo manifestado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que al respecto señala en una controversia constitucional que la:

“PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO NACIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. SE FUNDAMENTAN EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. *Los citados preceptos establecen la rectoría económica del Estado para garantizar el crecimiento económico del país, la cual se cumple en los términos previstos en los propios dispositivos constitucionales, cuando el Estado alienta la producción, concede subsidios, otorga facilidades a empresas de nueva creación, estimula la exportación de sus productos, concede facilidades para la importación de materias primas, organiza el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y el sistema nacional de desarrollo social, entre otras acciones. En estos preceptos constitucionales se establece la responsabilidad del Estado de organizar y conducir el desarrollo nacional, mediante el establecimiento de un sistema de planeación democrática que sea sólido, dinámico, permanente y*

¹³⁵ LEY DE PLANEACIÓN. Ob. Cit.

equitativo al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación. De este modo, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por tanto, la planeación nacional de desarrollo es la ordenación racional y sistemática de acciones que, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y las diversas leyes que las desarrollan establecen.”¹³⁶

Controversia constitucional 41/2006. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 3 de marzo de 2008. Unanimidad de diez votos. Ausente: Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretarios: Raúl Manuel Mejía Garza y Laura Patricia Rojas Zamudio.

El Tribunal Pleno, el primero de julio en curso, aprobó, con el número 76/2009, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a primero de julio de dos mil nueve.

Siguiendo con los preceptos constitucionales de materia económica, el artículo 27 constitucional que reglamenta la propiedad de la tierra. Este precepto es el resultado de la revolución mexicana y es de suma importancia en el ámbito económico porque establece la forma de propiedad privada que se ajustará al interés público y cuya finalidad es hacer una efectiva distribución de la riqueza por medio de la propiedad; también menciona la protección que da el Estado a cierto tipo de régimen de propiedad como los ejidos y las comunidades agrarias, y establece que el ente estatal será el único explotador de petróleo y prestador de servicios de energía eléctrica.

Ahora bien, en relación con el análisis que nos ocupa en el presente trabajo tenemos que en este precepto se establece el derecho de propiedad privada que será el elemento motivador de todos los ciudadanos en un mundo capitalista, en una primera instancia deja abierta toda posibilidad de allegarse de propiedades, pero en el tercer párrafo se establece que podrán imponer modalidades a dicha propiedad,

¹³⁶ SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Ob. Cit.

siempre y cuando las dicte el interés público. Respecto a los conceptos de propiedad de la nación y propiedad privada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación pronunció la siguiente tesis:

“PROPIEDAD PRIVADA Y PROPIEDAD DE LA NACIÓN. El artículo 27 de la Constitución General de la República se refiere a la propiedad privada como concepto diferencial de la propiedad de la nación y reconoce en la primera el disfrute en forma individual o colectiva, y una y otra participan de caracteres que les son propios. La propiedad de la nación es aquella que le pertenece originalmente, en la cual puede ceder sus derechos a los particulares, integrando así la propiedad privada, y son también propiedad de la nación los bienes consignados en las fracciones IV y V de dicho artículo 27, así como los bienes de las sociedades religiosas. Y dentro de la propiedad privada está comprendida la propiedad de las tierras ejidales, que puede ser disfrutada en forma colectiva o individual, según se desprende de los términos de la Ley de 6 de enero de 1915, que es el antecedente del artículo 27 constitucional y en cuyo artículo 11 se declara que una ley reglamentaria determinará la condición en que han de quedar los terrenos que se devuelven o adjudican a los pueblos y la manera y ocasión de dividirlos entre los vecinos, quienes los disfrutarán en común.”¹³⁷

Amparo en revisión 317/56. Comisariado Ejidal de "Magdalena de las Salinas" Delegación de Gustavo A. Madero. 9 de diciembre de 1959. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: Rafael Matos Escobedo.

Otro de los elementos fundamentales que refiere este precepto constitucional es la cuestión agraria, que contempla las tierras ejidales y la propiedad comunal, así como la prohibición de latifundios, también determina la existencia y extensión de la propiedad agrícola, con lo que se establece la propiedad social y se vislumbra que la agricultura sea una actividad económica fundamental para nuestro país, cuestión que a la fecha se ha descuidado en gran medida.

Sin embargo, este precepto constitucional se ha reformado, adicionado y modificado de acuerdo a la realidad del país ya que “la Constitución de un Estado, en sentido amplio, es el punto de encuentro de la realidad con la norma: del ser con el deber ser”.¹³⁸

¹³⁷ SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Ob. Cit.

¹³⁸ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Ob. Cit. P. 465.

El siguiente precepto analizado es el artículo 28 constitucional que nos da una de las características fundamentales del capitalismo puro, la prohibición de monopolios que debe permitir la libre competencia económica, exceptuando los monopolios del Estado en cuanto a las actividades de correos, telégrafos y radiotelegrafía, petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos y generación de energía nuclear y electricidad.

En una primera instancia este precepto constitucional establece la libertad del comercio, pero también define las limitantes prohibiendo los monopolios con la excepción de los ejercidos por el Estado.

Establece también de manera importante la misión del Estado para evitar la concentración de los artículos de consumo necesario con la finalidad de la alza de precios, también refiere el establecimiento de precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de impedir que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto y alza de precios.

Es de suma importancia mencionar que desde la reforma al artículo 28 constitucional efectuada en 1995, dos actividades dejaron de formar parte de las áreas estratégicas, las comunicaciones vía satélite y los ferrocarriles, para formar parte de las áreas prioritarias del Estado en donde sólo ejerce funciones de rectoría, ya que otorga concesiones a particulares. Con este tipo de reformas el nuevo Estado neoliberal ha tratado de liberar varias áreas importantes para la economía nacional que han repercutido en gran medida con el desarrollo nacional.

De igual forma ordena que el Estado tendrá un banco central autónomo cuyos objetivos primordiales serán procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que le corresponde al Estado y lo faculta para la acuñación de moneda y emisión de billetes.

La concepción de un Banco Central autónomo surgió formalmente con la reforma llevada a cabo en 1993, lo que significó que se modificara y se modernizara el sistema financiero mexicano, así como se crearan nuevas políticas económicas de acuerdo a la situación del país.

La ley reglamentaria de los párrafos sexto y séptimo del artículo 28 constitucional es la Ley del Banco de México, que establece de forma específica en su numeral 2° que “el Banco de México tendrá como finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco proveer el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistema de pagos.”¹³⁹

En nuestro actual mundo neoliberal es de suma importancia la participación de nuestro Banco Central, ya que además de proveer y mantener a flote la moneda mexicana, debe de controlar la inflación, además de ser uno de los pilares del sistema financiero mexicano en compañía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este precepto constitucional también prevé la economía mixta al establecer que existe una conjunción entre el mercado y el Estado, pero además establece la rectoría economía por parte del ente estatal. De acuerdo a lo anterior la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que la:

“RECTORÍA ECONÓMICA DEL ESTADO EN EL DESARROLLO NACIONAL. LOS ARTÍCULOS 25 Y 28 CONSTITUCIONALES QUE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS RELATIVOS, NO OTORGAN DERECHOS A LOS GOBERNADOS, TUTELABLES A TRAVÉS DEL JUICIO DE AMPARO, PARA OBLIGAR A LAS AUTORIDADES A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS. Los artículos 25 y 28 de la Carta Magna establecen, en esencia, la rectoría económica del Estado para garantizar el crecimiento económico del país, que se cumple, en los términos previstos en los propios preceptos constitucionales, mediante diversas acciones en que el Estado alienta la producción,

¹³⁹ LEY DEL BANCO DE MÉXICO. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/98.pdf

concede subsidios, otorga facilidades a empresas de nueva creación, estimula la exportación de sus productos, concede facilidades para la importación de materias primas y prohíbe los monopolios, esto es, todo acto que evite o tienda a evitar la libre competencia en la producción industrial o comercial y, en general, todo lo que constituye una ventaja exclusiva e indebida en favor de una o varias personas, con perjuicio del pueblo en general o de una clase social; pero en este señalado aspecto de dirección estatal no conceden garantía individual alguna que autorice a los particulares a exigir, en vía de amparo, que para cumplir con tales encomiendas constitucionales, el Estado deba adoptar ciertas medidas y seguir determinadas direcciones, como establecer singulares requisitos de calidad para la elaboración y envasado de productos, con el pretendido propósito de proteger la economía nacional, pretensión que carece de sustento constitucional.”

Amparo en revisión 1642/95. Tequila Herradura, S.A. de C.V. 18 de mayo de 2000. Once votos. Ponente: Juan Díaz Romero. Secretario: José Luis Rafael Cano Martínez.

El Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada hoy once de julio en curso, aprobó, con el número CXIV/2000, la tesis aislada que antecede; y determinó que la votación es idónea para integrar tesis jurisprudencial. México, Distrito Federal, a once de julio de dos mil.

Estos son los artículos constitucionales de orden económico que limitan al mercado y justifican la intervención del Estado cuyo objetivo primordial debe ser el bienestar de todos los sectores de la sociedad, además, de éstos se desprende la existencia de la economía mixta mexicana, que a pesar de que existe en la actualidad se lleva a cabo lo contrario a ella y a nuestra Constitución, pero también es el punto de partida de la formulación de políticas públicas que conlleven el interés general y promuevan el crecimiento económico nacional.

3.4 Evaluación.

A largo del capítulo se analizó tanto el pensamiento económico de México, como la práctica económica en las diversas etapas, analice los preceptos constitucionales establecidos por el constituyente del 17 hasta sus últimas reformas, vimos que el desarrollo de la historia económica llena de injusticias concluye con un cambio significativo dado por la Revolución de 1910, marcándonos el parámetro de una economía social que terminó por establecer una economía mixta y que en sus inicios se presentó benéfica para el desarrollo económico del país, pero se transformó poco a poco en la liberación del mercado en la economía con las diversas posturas que presentan los presidentes que vienen sólo a empobrecer a nuestro país ignorando a la Constitución.

Entonces tenemos que el capitalismo mexicano desde los inicios no funcionó porque no pudo adaptarse ni consolidarse como sistema económico, por lo tanto si desde la base tenemos los cimientos mal estructurados ¿cómo podemos aplicarlo?, lo que necesitamos, es adecuarlo a nuestras características subsanando los errores de aplicación.

Qué pasaría si nos creyéramos realmente un país capitalista como lo es Estados Unidos de América, que a pesar de que es regido por la tendencia neoliberal aplica planes y programas sociales, salva sus empresas en épocas de crisis, y dicho país no creó el capitalismo pero si lo adaptó a sus necesidades sin impórtale nada más que su beneficio económico y por lo tanto social.

Nuestra historia nos refleja que no siempre estuvimos en decadencia económica, tuvimos épocas de prosperidad donde podemos establecer que se desarrolló tanto la economía, como el sistema económico, pero el problema de raíz proviene de que México es un país agricultor que goza de recursos naturales al por mayor y ese sector ha sido descuidado por mucho tiempo y remplazado por las importaciones, tampoco hubo un desarrollo industrial pleno que fuera impulsado, el problema no es el país, tal vez ni la sociedad si no el camino tomado por los que lo dirigen.

Otro problema fundamental es el descuido social, reflejado en la baja creación de políticas públicas sociales que realmente sean benéficas para la sociedad e incluso que sean aplicadas y que dejen de ser el discurso político para ganar concurrencia electoral, la pobreza económica nos refleja la pobreza intelectual y la bajeza moral de nuestros gobernantes a los que sólo les interesa su futuro retiro, la pobreza es un espejo social en el que miramos todos y a pesar que nos disgusta no hacemos nada.

Nos presenta la historia que la economía mexicana nunca ha sido propia, se han implantado a lo largo de su evolución económica diversos sistemas y pensamientos económicos que no han sido adaptados completamente, siempre hemos terminado siendo víctimas del sistema, de los países que han querido gobernar a través de las imposiciones de toda índole, hemos y seguiremos abdicando a nuestras creencias e intereses, incluso nunca hemos podido establecer teorías o sistemas que resulten benéficos. Ahora las preguntas forzadas serían ¿Por qué si establecemos economías iguales que los países desarrollados no podemos desarrollar nuestra economía? O bien ¿Por qué realmente generamos riqueza para algunos sectores sociales y otros se encuentran en la pobreza extrema? ¿Por qué cerramos las empresas paraestatales que nos han brindado un servicio económico y de calidad a varias generaciones de mexicanos? ¿Por qué si la constitución nos establece el paquete social de beneficios económicos no son llevados a cabo por las personas que encabezan la cúpula del poder en México? ¿Por qué si tenemos las herramientas para poder producir los alimentos básicos en nuestras tierras no lo hacemos y terminamos importando hasta el maíz? La respuesta a todas es: Neoliberalismo.

Tenemos estas interrogantes como un cargo de conciencia social, la economía mexicana a lo largo de sus etapas históricas nos ha presentado oportunidades y personas que han sabido llevar a México por los rumbos del crecimiento, pero algunos nos han hundido en la más dura depresión, qué vamos a hacer con nuestra economía, no podemos dejarla al debate público de los presidentes neoliberales que algún día terminarán por quitarnos el aire, la economía hasta hoy en México es el

espejo de varios países dominadores, somos los títeres económicos que necesitamos quitar a nuestro titiritero para poder fabricar nuestra propia economía, necesitamos hacer una reforma estructural a la ya cansada constitución, introduciendo un nuevo modelo económico social que refleje una economía propia y un crecimiento con una justa repartición de la riqueza, necesitamos deshacernos de los monopolios privados resumidos en un personaje del sistema tanto económico, como político, necesitamos sin duda ver la realidad y con ello crear nuevas perspectivas sociales y económicas, y terminar de una vez con el mar de conceptos neoliberales que nuestros políticos toman para hacer el experimento social de la pobreza en México y el acrecentamiento de la riqueza de algunos cuantos.

El final de la pobreza y la desigualdad económica, social y jurídica se encuentra en el final del neoliberalismo y la aplicación de la constitución.

En el siguiente capítulo se analizarán los diversos modelos económicos presentados en el capitalismo de nuestro país, desde 1920 donde se presenta una economía protegida por el Estado hasta las últimas presidencias que propagan y practican la política neoliberal.

CAPÍTULO IV

EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS ECONÓMICOS MEXICANOS DENTRO DEL CAPITALISMO 1920-2010

La necesidad de analizar la economía mexicana con la única finalidad de resolver los problemas económicos y sociales actuales, requiere del estudio de los modelos económicos que se han desarrollado en nuestra economía dentro del capitalismo, pero sobre todo de los resultados que han tenido.

El modelo económico visto desde la perspectiva de la economía política puede entenderse como un conjunto de acciones dirigidas por el Estado frente al sistema económico capitalista con la finalidad de regular la relación que se da entre el mercado y la sociedad.

En este capítulo se analizarán los modelos económicos que se han desarrollado desde 1920 hasta el implantado modelo económico neoliberal, que han sido facetas del capitalismo mexicano.

1.- MODELO DE FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL 1920-1934.

Como resultado de la lucha social desarrollada durante la revolución mexicana, se plasmaron en la Constitución de 1917 los derechos sociales para favorecer a la clase más desprotegida, sin embargo, el problema ahora radicaba en que se aplicaran y se hicieran efectivos.

El país se estructuró bajo una visión revolucionaria con la que se buscaba en primer plano la paz interna y la estabilidad política y social con la finalidad de lograr una homogeneidad, de igual forma se necesitaba de una reestructuración económica que buscara el desarrollo del país y el beneficio social, pero se requería del establecimiento de relaciones con el exterior que traerían frutos comerciales a largo plazo.

Sin embargo, lo más importante para el crecimiento y desarrollo del país era que fuera dirigido por personas capaces y con la actitud de fortalecer a México, para crear un Estado nacional capaz de combatir los problemas y necesidades sociales y económicas, cimentando y creando un verdadero Estado que orientara el mejor rumbo de la economía.

Durante el periodo 1920-1934 tuvimos cinco presidentes: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles con el que inicia el maximato, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez que formaron el Estado Nación que ahora conocemos como resultado de su perspectiva social. A través de la reordenación y el fortalecimiento de la economía nacional que había sido destrozada por la revolución propiciaron el crecimiento económico, logrando su estabilización.

1.1 La Economía Nacional.

La economía nacional se consolidó a través de la inversión del gobierno en varios sectores económicos, restándole poder a las empresas extranjeras que se habían apoderado de casi todo el petróleo y de la minería, optando como única solución la intervención directa en la economía nacional.

La intervención del Estado se vio reflejada a través de la creación de una banca oficial que sería dirigida por el gobierno mexicano, además de la construcción de carreteras que se habían perdido durante el periodo revolucionario y que ayudarían a fomentar las relaciones comerciales internas.

El sector agrícola seguía presentando el problema del monopolio de la tierra, porque a pesar de que se vivía una reforma agraria los predios seguían en propiedad privada de los grandes hacendados y el gobierno sólo fomentaba la pequeña propiedad de los campesinos a través del reparto de la tierra que fue cesada por Calles en 1930 (argumentando que la reforma agraria era un fracaso económico para el país).

El crecimiento económico del país durante esta etapa histórica, además de ser resultado de la formación del Estado Nacional, fue consecuencia de la movilización

de la mano de obra del campo a la ciudad que permitió una mayor producción, de igual forma el crecimiento de la población fue una característica fundamental de desarrollo con la que la producción del sector agrícola se acrecentó permitiendo el aumento de la oferta de alimentos, la minería se recuperó, sin embargo, la producción de petróleo no logró estabilizarse del todo. Se desarrollaron las grandes industrias en las que se encontraban la cementera, textil, azucarera, de henequén etc., que darían al país la posibilidad de exportar gran parte de la producción nacional.

La mayoría de la inversión presentada en la economía era del gobierno ya que el país todavía no fomentaba la confianza de los países extranjeros para invertir económicamente en él, sin embargo, la mayor parte del presupuesto se destinaba al aparato administrativo y sobre todo al ejército porque Obregón y Calles creían que a través de la paz social y el orden interno se lograría el sólido y estable funcionamiento de la economía nacional.

Para 1920 el Estado bajo la perspectiva constitucional contaba con la capacidad para conducir y regular la economía nacional, sin embargo, lo que “se necesitaba era una reconstrucción económica y la ampliación del mercado interno a través de la creación de un nacionalismo económico, autonomía y economía dirigida y actuada por mexicanos; una colonización de las tierras que no se encontraban hasta ahora cultivadas; una industrialización; una sustitución de la economía de autoconsumo por la economía de compra y venta; comercio exterior limitado a la compra de maquinaria y equipos de trabajo y a la venta de manufacturas y sólo transitoriamente la exportación de materias primas, un aumento de jornales y sobre todo participación del Estado en todas las ramas y en cada una de las fases de la actividad económica.”¹⁴⁰

Con ello se pretendía establecer el nuevo camino de la economía orientada y dirigida por el Estado de una forma directa y eficaz, creando un verdadero Estado nacional.

¹⁴⁰ AYALA ESPINO, José. ESTADO Y DESARROLLO. LA FORMACIÓN DE LA ECONOMÍA MIXTA MEXICANA (1920-1982). Ed. Fondo de Cultura Económica-UNAM. México. 1993. P. 52.

1.1.1 Finanzas Públicas.

La nueva política económica de Plutarco Elías Calles logró un cambio en la economía del país, su política radicaba en una reconstrucción económica cuyos objetivos eran la estabilización de la moneda a través de un presupuesto equilibrado y el fortalecimiento de la Hacienda pública, la creación e implementación de una política financiera, la distribución de tierras, la creación del impuesto sobre la renta y la regulación y creación de instituciones que supervisarán las actividades financieras.

Las políticas financieras fueron llevadas a cabo por Alberto J. Pani, con las que se realizó un saneamiento económico a través de la reducción de sueldos de la administración pública, así como de la creación del Impuesto Sobre la Renta.

También se regularon y crearon instituciones de crédito que supervisarían las actividades de los entes financieros y a través de la nueva legislación se creó el Banco de México que sería el único emisor de dinero, con el objetivo de crear un sólo régimen bancario orientado a una economía social de base nacionalista, facultado para emitir monedas y billetes regulando su circulación, haciéndose cargo del servicio de tesorería.

Asimismo, Calles creó el Banco de Crédito Agrícola con la finalidad de dar créditos para fomentar a este sector del país.

A través de la nueva política económica callista el país se recuperó económicamente, sin embargo, la dependencia del exterior sobre la compra de petróleo determinaría la caída económica con la crisis de 1929, que será objeto de estudio en el Capítulo V.

La organización y funcionamiento de la economía nacional en este periodo se vislumbró a través de la intervención del Estado que orientó al país a lograr finanzas públicas sanas y bien equilibradas, que trataron de contrarrestar la deuda pública a pesar de los resultados opuestos, obteniendo crecimiento y desarrollo económico.

En lo general, el gasto público fue reorientado a las actividades económicas y sociales, disminuyendo los gastos de administración, orientando el presupuesto a la inversión en el sector agricultura, de irrigación y a la construcción de nuevos caminos, en lo social se orientó al sector educativo. En síntesis, se pretendía modernizar e impulsar económicamente al país logrado la expansión capitalista a través de nuevos mercados.

A través de una política de irrigación Calles impulsó el sector agrícola logrando aumentar las tierras cultivadas, pero también dotando a los campesinos de pequeñas propiedades que permitirían un aumento en los productos del campo.

También se crearon nuevas redes de caminos con la finalidad de acrecentar el mercado interno y a su vez la economía.

En suma, se estabilizó el gasto público y además se invirtió en sectores que necesitaban del fomento e impulso del Estado con la única finalidad del crecimiento y sobre todo el desarrollo económico del país.

1.1.2 Deuda Pública.

El problema de la deuda externa se trató de solucionar desde 1922 con Adolfo de la Huerta a través de un convenio con Thomas W. Lamont, miembro de una casa de bolsa de Wall Street. Dicho convenio consistió en que el gobierno mexicano se obligaba a pagar los intereses vencidos de la deuda y además se hacía cargo de la deuda externa de los ferrocarrileros nacionales pagados con dinero de la producción de petróleo y derivados. A los tres años de haberse firmado dicho convenio se suspendieron los pagos por falta de recursos.

En 1925 Alberto J. Pani rehace el convenio de la deuda externa con Thomas Lamont, modificando sólo la obligación de seguir pagando la deuda de los ferrocarrileros teniendo como consecuencia la privatización de este sector, se conservó la obligación de pagar los intereses vencidos desde 1914 prolongando el plazo hasta enero de 1928, pero como consecuencia de la crisis del 29 se volvió a suspender el pago de la deuda.

En 1942 se reanudó de nuevo el pago de la deuda con el beneficio de la caída de la bolsa estadounidense que disminuyó hasta un 10% del monto original, conviniendo de nuevo la deuda de los ferrocarrileros y con ello se pactó la deuda directa.

1.1.3 Moneda, Banca y Crédito.

La etapa revolucionaria de luchas armadas creó una gran inestabilidad monetaria en el país ya que se crearon en esas fechas más de 21 tipos de monedas que eran acuñadas por los diferentes bandos, teniendo como consecuencia la poca eficacia de la circulación y función del dinero como medio de pago e intercambio, así como de medida de valor de las mercancías, entorpeciendo el sistema financiero de la época.

El problema se pretendía solucionar a través de la creación del Banco de México, cuyos billetes y monedas emitidas serían los únicos que tendrían poder liberatorio, a través de llevar a la práctica un amplio programa de reforma que perseguía cuatro objetivos “primero el de expedir una legislación adecuada e integral capacitada para influir favorablemente en la economía y comprendiendo todas las formas de crédito; segundo el de reanimar los bancos existentes susceptibles de seguir operando; tercero el de fundar el banco único de emisión no sólo como órgano creador de moneda sino también para controlar la moneda y el crédito, conectándolo con los bancos comerciales privados y formando con éstos Bancos Asociados y el Banco Central como sistema bancario comercial de la república; y cuarto el de fundar las otras instituciones de acción bancaria social, esto es, las que, a semejanza del Banco Único de Emisión, no tengan lucro como mira principal o exclusiva y que, además sean destinados a penetrar el crédito especialmente en los sectores de actividades que al nuevo régimen más interese mejorar.”¹⁴¹

A través de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios se creó la Comisión Nacional Bancaria con la finalidad de vigilar el

¹⁴¹ TELLO, Carlos. ESTADO Y DESARROLLO ECONÓMICO: MÉXICO 1920-2006. Ed. UNAM- Facultad de Economía. México. 2007. P. 102.

cumplimiento de lo establecido en la ley, además se establecieron siete tipos de instituciones bancarias: el Banco Único de Emisión y Comisión Monetaria, Bancos Hipotecarios, Bancos Refaccionarios, Bancos Agrícolas, Bancos industriales, Bancos de Depósitos y descuento y Bancos de fideicomiso.

El Derecho vino a consolidar, a través de la regulación de instituciones de crédito, el sistema financiero.

Sin duda, la fundación del Banco de México fue la más trascendente reforma en materia de moneda, creando con ello la estabilidad monetaria del país.

Desde la perspectiva social se crearon también instituciones bancarias que beneficiarían las economías de las familias, entre ellas se encontraban la Dirección de pensiones civiles creada en 1925, el ya mencionado Banco Nacional de Crédito Agrícola y su auxiliar el Registro de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal.

Con ello se estabilizó el sistema bancario mexicano que tuvo como resultado el desarrollo temporal de la economía mexicana de la época.

En síntesis, en esta época histórica de México se consolida la economía nacional, se aplican políticas económicas que van a definir la posición interventora del Estado, logrando que el capitalismo se estabilizara y repercutiendo considerablemente las consecuencias de las crisis económicas por las políticas proteccionistas.

2.- MODELO DEL ESTADO NACIONALISTA 1934-1940.

El Estado Nacionalista surge de la visión social, de la necesidad de creer en un país y hacer todo lo posible por crear una identidad económica, también significa un impulso económico por parte del Estado que da un giro a la visión de las empresas privadas, impulsando e incrementando la economía nacional.

Este periodo fue presidido por Lázaro Cárdenas que ha sido nuestro principal benefactor económico, ya que con él la economía se vio desarrollada y se tuvo la

respuesta a varios problemas sociales que aunque ya se encontraban consagrados en la Constitución de 1917 no se habían creado, aún, los instrumentos para hacerlos efectivos fundando un verdadero Estado de Derecho cuyo objetivo primordial era el beneficio económico y social que fue llevado a lo largo de su sexenio.

A través de la intervención del Estado en la economía Lázaro Cárdenas logró los objetivos planteados en su plan sexenal equilibrando la economía y beneficiando a la sociedad.

Sin embargo, la economía no se encontraba en sus inicios en buen estado, ya que la crisis de 1929 había dejado estragos que tendría que solucionar Lázaro Cárdenas a través de una política económica.

2.1 Depresión y Economía Nacional.

La crisis de 1929 en México se dio a causa de que la mayoría de la inversión que se tenía en los sectores generadores de riqueza provenía de Estados Unidos, sin embargo, se derivó de la disminución de exportaciones a este país.

La recesión económica afectó a los principales sectores económicos del país en los cuales se encontraba el petróleo, la minería, la industria cementera, etc., con la que disminuyó la producción, ocasionando un mayor desempleo, reduciendo los ingresos fiscales trayendo como consecuencia la disminución de la inversión estatal.

Se generó un desequilibrio externo derivado de la disminución de exportaciones, también las importaciones decayeron ocasionando la disminución de fabricación de algunos productos que necesitaban de materias primas importadas, el peso se devaluó ocasionando deflación monetaria y por consecuencia la crisis capitalista.

La crisis se pretendió solucionar por el gobierno de Cárdenas a través de una política anticíclica que no tuvo buenos resultados. La crisis de 1929 será analizada de forma específica en el capítulo posterior.

2.2 Programa de Apoyo a la Economía Nacional.

Con el plan sexenal de Cárdenas se planteaba el apoyo por parte del Estado a la economía nacional a través del desarrollo del sistema capitalista, pero de una forma independiente en donde el Estado dirigía el sistema y el mercado sólo se ajustaba al beneficio social.

Los instrumentos utilizados en este periodo se derivaron del rompimiento del monopolio de la tierra a través de la aplicación de la reforma agraria consagrada en el artículo 27 constitucional.

También la aplicación del artículo 123 fue definitiva para el cambio social radical que pretendía la revolución con que se logró la organización de los trabajadores quienes se sentían representados por el Estado, de igual forma se fomentó a la inversión y al capital privado fue decisivo para el desarrollo industrial del país, sin embargo, la reforma económica más destacada de este sexenio fue la expropiación petrolera que trajo consigo el desarrollo de los energéticos y el beneficio económico de la nación.

En síntesis, la acción más importante y representativa de este periodo histórico fue la intervención directa del Estado en la economía que además se reflejó en la asignación del gasto público, en el fomento económico y social, teniendo como resultado el desarrollo económico del país.

Lázaro Cárdenas también fue el creador de lo que ahora conocemos como Plan Nacional de Desarrollo con su Plan Sexenal que vislumbraba un desarrollo económico, cuyo sentido popular y democrático buscaba reformar al Estado en el sector agrario, obrero, industrial y educativo buscando no sólo el crecimiento económico, sino la justa distribución de la riqueza.

En el plan sexenal se encontró la forma de intervención del Estado en la economía porque éste es la guía de las actividades económicas, políticas y sociales que deben ser desarrolladas a lo largo del sexenio. El plan sexenal definió la

rectoría económica del país en las actividades fundamentales para el desarrollo nacional.

Los principales objetivos del plan sexenal eran la participación amplia del Estado, de forma directa e indirecta, en la organización y dinámica de los factores de la producción, estipulando una política económica enfocada a crear la autonomía nacional, tomando como punto de partida de la economía, al sector agrícola.

El favoritismo de Cárdenas hacia los obreros y campesinos tuvo como resultado el crecimiento en los dos sectores, sin embargo la clase empresaria estaba en descontento con el gobierno en turno, por lo cual el presidente se vio en la necesidad de fomentar dicho sector para disminuir el descontento.

Su plan fue desarrollado a lo largo de su gobierno sin dejar actividades inconclusas, logrando el desarrollo nacional y el beneficio social a través de la intervención directa del Estado en la economía nacional.

En esta etapa se comienza a gestar el modelo de David Ricardo de sustitución de importaciones, analizado en el Capítulo II.

2.3 Participación del Estado en la Economía.

En este periodo la economía nacional se caracterizó principalmente porque surgió la economía mixta, que es el espejo del desarrollo económico de México.

La economía mixta es el resultado de la transformación social que se dio con la revolución mexicana, es la necesidad representada a través de la intervención directa del Estado en la economía que daría frutos benéficos para la sociedad.

“El sector paraestatal, lejos de ser una acumulación fortuita de actos improvisados del gobierno, constituye la herencia económica, social y política más importante con que el Estado de la Revolución ha dotado al pueblo de México, es el resultado de un prolongado esfuerzo, es el resultado de una continuidad

nacionalista y es, también, el resultado de una visión histórica de la sociedad mexicana organizada.”¹⁴²

El Estado llevó a cabo una reestructuración en la infraestructura básica, creó caminos y canales de riego, ferrocarriles, aeropuertos, puertos marítimos, alumbrado público, etc., en sí hizo una remodelación del país que favoreció a la economía y al desarrollo de la sociedad.

De igual forma los sectores sociales como el educativo, salud y la asistencia social se desarrollaron en gran medida por parte del Estado. En el sector educativo se planteó fomentar la especialización agrícola e industrial para corresponder en gran medida al desarrollo nacional.

En síntesis, el sexenio de Lázaro Cárdenas se funde con el sincretismo de su plan sexenal obteniendo los mejores resultados a nivel económico y social, cimentando la economía mixta que caracterizaría a México de ahora en adelante como única generadora de desarrollo económico y de beneficio social, a pesar de la existencia del capitalismo que se trastocaría y degradaría poco a poco a través de los nuevos sexenios presidenciales hasta llegar al total neoliberalismo de Estado a un capitalismo neoliberal.

La siguiente etapa económica se caracterizó por desarrollarse de acuerdo a los asuntos internacionales y a los intereses de los países a los que se encontraba supeditado económicamente México.

3.- ESTADO PROMOTOR 1940 a 1954.

Esta etapa comienza con la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho quien era del mismo partido que Lázaro Cárdenas y concordaba con algunas de las ideas que su antecesor profesaba, sin embargo, el nuevo presidente creía que el crecimiento económico radicaba en la industrialización del país y no en la agricultura, por ello fomentó en lo posible a las empresas para que generaran riqueza.

¹⁴²Miguel de la Madrid. Citado en: TELLO, Carlos. Ob. Cit. P. 250.

La política económica en este sexenio se desarrolló de acuerdo al fomento económico industrial, la estrategia de desarrollo se enfocó al sector privado significando un cambio radical en la postura anterior teniendo como resultado el descontento social.

En esta etapa se aplicó el modelo de sustitución de importaciones propugnado por David Ricardo años antes; como política de crecimiento el Estado impulsó al sector industrial en la que intervendrían de manera específica los demás agentes económicos definiendo las actividades a realizar por cada uno de ellos.

El Estado se definió a través de la política expansionista del sector industrial que se fomentaba con el modelo de sustitución de importaciones acrecentándose el sector privado.

Sin embargo, la economía mexicana se vio trastocada por los acontecimientos internacionales que se suscitaban en Europa con la segunda guerra mundial, que a pesar de la distancia tuvo consecuencias perjudiciales.

3.1 La Segunda Guerra Mundial y sus alcances Económicos en México.

La segunda guerra mundial generó la creación del sector industrial en México, ésta es el impulso del desarrollo económico que se gestaría durante este periodo y además es el pretexto para que en México se comience a gestar el modelo de sustitución de importaciones. Todo esto se resume en el desarrollo y, sobre todo, el crecimiento económico con un enfoque capitalista.

También con ésta se definen las relaciones con Estados Unidos de América que seguirían hasta la fecha alejando a Europa, por la dependencia económica de México a nuestro país vecino.

El comercio internacional se acrecentó durante la guerra mundial ya que éramos proveedores de materias primas y de manufacturas, situación que de alguna forma creó Estados Unidos porque no se daba abasto con la producción de ciertos artículos que necesitaban para la guerra. Las exportaciones más usuales en este

periodo de disturbios fueron de oro, plata, cobre, zinc, algodón, petróleo, café, ganado y casi todos los productos agrícolas.

La inversión extranjera de Estados Unidos en México creció durante la guerra, principalmente en el sector industrial que originó el desarrollo de la modernización del país al emplear maquinaria que permitiera el avance tecnológico.

En síntesis, la segunda guerra mundial significó para México el establecimiento del modelo de sustitución de importaciones y con ello el crecimiento del sector industrial que dio un giro a la economía del país, pero sobre todo definió nuestra dependencia económica hacia Estados Unidos.

3.2 Crecimiento económico acelerado.

Con el fomento industrial el país ganó un crecimiento económico acelerado, el cual fue desarrollado a través de una política económica que tendría dos directrices. Por un lado, se dio el fomento agropecuario a través de una política benéfica para el campo con la finalidad de acrecentar los cultivos nacionales para ser autosuficientes, se les brindó a los campesinos una posibilidad de crecimiento otorgándoles créditos para promover el avance tecnológico y los métodos de cultivo. A través de un nuevo Código Agrario se establecieron los lineamientos para el fortalecimiento de la propiedad privada y los núcleos ejidales. El otro objetivo del gobierno en turno era incentivar el sector industrial, que como ya dije, se implementó como consecuencia de la segunda guerra mundial, el proceso de expansión industrial se orientó a la importación de manufacturas y exportación de materias primas a pesar de que la política de desarrollo significaba lo contrario. Creció el sector industrial que sería nuestro pilar económico en lo sucesivo, por ejemplo la industria cervecera, cementera, azucarera, textil y de acero, que se vieron beneficiadas por el fomento otorgado por el gobierno a través de créditos y varios estímulos fiscales.

Sin embargo, el sector paraestatal no fue descuidado ya que el gobierno pretendía ampliar la capacidad productiva de las empresas que suministraban insumos esenciales como electricidad, petróleo y sus derivados, minería, etc.

La estrategia estatal implicaba una política proteccionista y un acelerado crecimiento de la inversión extranjera y del gasto público en varios sectores económicos. También fue favorecido el sector privado creando con ello un descontento social y un cambio de rumbo en la política que había establecido Lázaro Cárdenas.

En síntesis, el crecimiento acelerado que se dio en México se debió en gran medida a la política económica orientada a impulsar la industrialización del país utilizando el modelo de sustitución de importaciones que significó por una parte el crecimiento económico desigual entre la sociedad, pero sobre todo el descuido del sector agrícola como parte del desarrollo nacional.

3.3 Finanzas Públicas.

La política de gasto en esta etapa económica de México se reestructuró desde sus bases, repercutiendo de manera significativa en el desarrollo nacional, dejando atrás el presupuesto equilibrado que años antes había creado para sustituirlo por la expansión económica permitiendo una mayor intervención estatal.

El gasto público fue el principal impulsor del crecimiento económico del país ya que se enfocó en los principales sectores económicos, creando empresas públicas que generaron la urbanización y desarrollo tecnológico e industrial de México.

De manera comparativa con el sexenio anterior se incrementó el gasto público en el sector económico y social, la inversión pública se convirtió en uno de los principales instrumentos estatales para modernizar la estructura económica del país con un alto ritmo de crecimiento. Sin embargo, la supremacía de intervenir en el sector económico ocasionó fuertes rezagos sociales.

La política monetaria se desarrolló a través del fomento de los niveles de producción y empleo de la economía, se controló la inflación con lo que se disminuyó los índices de ésta.

Estos objetivos se desarrollaron, según José Ayala Espino, en tres fases, “la primera se desarrolló de 1940-1945 consecuencia de la segunda guerra mundial

creando una situación favorable para la balanza de pagos, se produjo una política monetaria expansionista que financió el déficit fiscal; la segunda fase se desarrolló de 1946-1949 en la que se perdieron las condiciones favorables para una balanza de pagos teniendo como consecuencia que la política económica se enfocara en el fomento de la actividad económica y en el control del nivel de precios y tratar de corregir el desequilibrio externo que amenazaba con detener el crecimiento económico, la tercer y última fase consistió en la reconstrucción de una política monetaria, las autoridades a cargo contrarrestaron los efectos expansionistas con lo cual el gobierno pudo financiar el gasto público para posteriormente implementar políticas fiscales restrictivas.”¹⁴³

La política fiscal establecida a través de la inversión netamente gubernamental y la nueva estrategia de desarrollo incluyó el apoyo al sector privado a través de la fijación de precios bajos que finalmente ocasionaron el estrangulamiento del Estado.

3.4 Sistema Financiero.

El sistema financiero que se aplicó en esta etapa económica, se impulsó por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, creando una gran gama de bancos que apoyarían el desarrollo económico del país.

El primer banco creado en este sexenio fue el Banco del Pequeño Comercio en 1943, con el que se modifica la Ley de instituciones de Crédito con la finalidad de facilitar el otorgamiento de créditos en el sector agropecuario y ganadero con el que se benefició a los pequeños negocios.

En 1944 se creó el Banco de Fomento Cooperativo, en 1946 se creó el Banco Nacional del Ejército y la Armada, en 1947 se creó el Banco Cinematográfico, en 1953 el Banco Nacional de Transportes, en 1954 se crearon fideicomisos a favor de la agricultura, en este mismo año se estableció el Fondo de Garantía y Fomento a la Mediana y Pequeña Industria, así como también el Fondo de las Habitaciones Populares; todas estas instituciones dieron un giro al sistema financiero puesto que

¹⁴³ AYALA ESPINO, José. Ob. Cit. P. 65.

establecieron una economía mixta ya que en este sistema intervenían el sector público y el privado y además era una banca que beneficiaba a los usuarios.

La creación de la amplia gama bancaria también trajo consigo la formación de capital a través de una política de crédito resultado de la captación de recursos de los particulares desarrollándose así, sin trabas, el sistema capitalista.

El Estado Promotor trajo consigo el desarrollo industrial fomentando el desenvolvimiento del capitalismo, además de cambiar el rumbo económico generó serias desigualdades sociales y terminó con el movimiento agrario que se gestó con Cárdenas, dejando atrás al nacionalismo para desarrollarse a través del argumento de la libertad. Surgiría con ello una nueva forma de llevar la economía mexicana, surgiría el Estado del Desarrollo Estabilizador.

4.- ESTADO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR 1954 a 1970.

El antiguo modelo de sustitución de importaciones trajo consigo el desarrollo de la industria, pero también creó desequilibrios económicos que obligaron al gobierno a hacerles frente con otra política diferente, trayendo consigo el modelo que estabilizaría la economía.

El modelo de Desarrollo Estabilizador tiene como objetivo primordial la intervención del Estado en la economía a través del control de la industria, desarrollándose en los sexenios de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Este modelo económico trata de solucionar la desestabilización de origen externo e interno como las devaluaciones y la inflación a través de políticas económicas enfocadas principalmente al fomento de la industrialización del país.

Las principales acciones que realizó el Estado durante este modelo versan en la base del crecimiento industrial que debía ser financiado por las exportaciones agrícolas, mineras y el turismo, trayendo como consecuencia la baja de precios del sector agrícola y de la mano de obra, con lo que se desarrolló velozmente la etapa de capitalización de la industria, se establecieron barreras con la finalidad de

proteger la industria nacional y no competir con la internacional, llevándose a cabo a través de mecanismos financieros de ajuste del crecimiento acelerado de la economía, a través de la estabilización de la inflación, de la elevación del ahorro voluntario de la sociedad, del mejoramiento de la productividad del trabajo y el capital, el aumento de los salarios y el mantenimiento del tipo de cambio.

En esta etapa histórica se consolidó la economía mixta mexicana que venía desarrollándose desde el sexenio de Cárdenas.

El 31 de agosto de 1958 el secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena redacta por encargo de Adolfo Ruiz Cortines la Política Económica Nacional, que era un programa en el cual se establecían los diversos ámbitos de la economía mexicana.

Los principales objetivos del programa eran elevar el nivel de vida de la población, sobre todo de los campesinos, obreros y ciertos sectores de la clase media, continuar aumentando el ingreso nacional, acelerar el proceso de diversificación de actividades productivas en la economía, avanzando en el proceso de industrialización dando preferencia a las industrias básicas, lograr un desarrollo regional más equilibrado, propiciar el aumento de la productividad de todos los factores de la producción, no sólo de la mano de obra, obtener un mayor aprovechamiento de los recursos financieros nacionales mediante una adecuada coordinación de las políticas monetarias, fiscal y de crédito para ampliar las fuentes de financiamiento no inflacionarias y coadyuvar al mantenimiento de la estabilidad cambiaria, preservando la paz interna a través de la vigencia de la Constitución y con el fortalecimiento del régimen democrático surgido de la Revolución.

Este proyecto da el nombre al modelo de Desarrollo Estabilizador que sólo se llevaría a cabo en México y tenía como finalidad “promover un desarrollo económico estabilizador que conjugara la generación de ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica. Esta estrategia de desarrollo debía

terminar con los ciclos recurrentes de inflación-devaluación que había afectado a la economía mexicana en años anteriores.”¹⁴⁴

Con esto se desarrolló la economía mexicana, pero además se creó un modelo que beneficiaría a la sociedad.

4.1 Mecanismos Financieros.

Los mecanismos financieros llevados a cabo durante el “desarrollo estabilizador” surgieron con la finalidad de incentivar las inversiones productivas para generar el crecimiento y la estabilidad.

El Estado fomentó el ahorro y lo orientó a las actividades productivas más dinámicas. Los principales sectores fomentados por el gobierno fueron la vivienda, el crédito, la industria, la agricultura y el turismo.

La estrategia de desarrollo se da en dos fases, la primera tiene como característica una tasa de crecimiento económico rápido, pero con inflación, y la segunda se da con un ritmo de crecimiento acelerado, en donde la inflación disminuye significativamente.

Otro mecanismo impulsado fue el cambio de política monetaria y fiscal, los mecanismos financieros que se utilizaron fueron tres, el primero consistió en mantener la libertad cambiaria como elemento garantizador de las utilidades; con el segundo se pretendía tener el tipo de cambio fijo para evitar la inflación, y el tercero era implementar una política de precios bajos.

En suma todos los mecanismos financieros se implementaron con la finalidad de crecer económicamente y tratar de desarrollar la economía mexicana.

4.2 Protección frente a la competencia.

Desde la segunda guerra mundial se comenzó con la protección de las importaciones que se acrecentaron desde el sistema de importación. La política de

¹⁴⁴ ORTIZ MENA, Antonio. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR: REFLEXIONES SOBRE LA ÉPOCA. Ed. Fondo de Cultura Económica-COLMEX. México. 1998. P. 40.

protección en México se daba a través de la creación de permisos previos para introducir mercancías al país. También la creación de impuestos y aranceles formaba parte de esta política, que surgió debido a que México necesitaba el fortalecimiento de su industria que tendría demasiada competencia con la importación de productos con precios más bajos.

4.3 Finanzas Públicas.

Las finanzas públicas estuvieron centradas en una política fiscal constreñida en dos directrices: primero en la elasticidad de los ingresos del gobierno, así como los ingresos tributarios que eran reducidos y fijos, pues se estimulaban el ahorro y la inversión privada y, segundo, el gasto era ejercido con cautela, pero las necesidades económicas exigían el aumento del gasto público.

El financiamiento del gasto público consistió en abandonar el crédito directo con el banco central, con la finalidad de restringir el crecimiento de la base monetaria, recurriendo al crédito privado.

La política financiera fue perdiendo autonomía derivada del surgimiento de elementos compensatorios que estancaron las finanzas nacionales, incrementando la inversión extranjera, que colocaron bonos del sector público en los mercados mundiales con lo que aumentó la deuda externa.

La mayoría de los ingresos recaudados por el gobierno pertenecían al rubro tributario, fundamentalmente al ISR, pero también el impuesto al comercio exterior era de gran importancia seguido de los impuestos a la industria.

Ortiz Mena realizó tareas primordiales en materia de gasto entre las cuales se encuentran, “contar con procedimientos y mecanismos más ágiles para el control y el ejercicio del gasto público, mejoramiento de los pagos de salarios y compensación del personal del gobierno federal, precisión del control de gastos de

inversión de las dependencias del gobierno y mejoramiento del control de presupuesto del sector paraestatal tanto para endeudamiento como para gasto.”¹⁴⁵

Éstos son los rumbos que toman las finanzas públicas que se ejercen de acuerdo al presupuesto planeado que será analizado a continuación.

4.4 Presupuesto.

El presupuesto en este periodo estabilizador se dio con un excedente de los recursos existentes y los ejercidos, el gasto sobrepasó el presupuesto asignado, la inversión del Estado se dio en gran parte a fideicomisos ya establecidos y a la banca de desarrollo.

Se fomentó principalmente a la industria, al turismo, se disminuyó la inversión en el sector agrícola, permaneció igual la inversión en beneficio de la sociedad y se acrecentó el gasto público en la educación fomentando la cultura.

El Estado comenzó a tener empresas o a invertir en empresas privadas que se incorporaron al sector público como resultado de la incapacidad del sector privado para administrarlas, sin embargo, el gobierno no buscó operarlas, sino más bien tuvo la necesidad de operarlas a fin de conservar la fuente de empleos que éstas significaban.

4.5 Inversión extranjera ó capital nacional.

La política de sustitución de importaciones fortaleció la industria, pero trajo consigo una serie de desequilibrios que obligaron a crear una política diferente para seguir con el crecimiento, ya que se requería de tecnología, que los países extranjeros se negaron a prestar si no se les dejaba invertir en el sector, además las medidas antes tomadas para impulsar el sector industrial generaron alzas de precios y terminaron por encarecer la vida. Para detener el aumento constante de precios y saltar el obstáculo de la transferencia tecnológica que ponía al desarrollo industrial, se puso en marcha el desarrollo estabilizador que limitaba los gastos del

¹⁴⁵ AYALA ESPINO, José. Ob. Cit. P. 418.

gobierno, frenaba los aumentos salariales y abría las puertas a la inversión extranjera.

El plan alcanzó sus propósitos que algunos autores denominaron como “el milagro económico mexicano” (1952-1970), caracterizado por ser de un crecimiento sostenido y fue el cambio hacia la formación de una nación moderna e industrializada.

Los beneficios recayeron en los grandes industriales y en menor medida en la población, quienes mantenían bajos ingresos y se hacían cada vez más pobres.

El fin del modelo de desarrollo estabilizador derivó de la gran crisis que se avecinaba, generada por la fuerte inflación, el aumento de desempleo, la falta de inversión extranjera, los gastos del gobierno eran pagados con deuda externa aumentando con ello dicha deuda y la elevación drástica de los precios; éste era el fin del Estado de Desarrollo Estabilizador, por lo cual Luis Echeverría se vio obligado a adoptar otro modelo que fuera más eficiente e hiciera frente a la crisis económica.

5.- HACIA UN NUEVO RUMBO, ESTADO Y CRECIMIENTO.

El presidente Luis Echeverría asumió la presidencia en 1970 cuando llegó el fin del desarrollo estabilizador de la economía, planteando un desarrollo compartido cuyos objetivos eran satisfacer las demandas mínimas de los trabajadores sin afectar los intereses financieros de las empresas; con el propósito de estimular la demanda de productos, el gobierno realizó grandes inversiones en infraestructura, adquirió empresas en quiebra y otorgó aumentos salariales recurriendo a deuda externa.

Durante su gobierno nunca mejoró la distribución de la riqueza, su política económica generó inflación y una inestabilidad en la balanza de pagos que provocó la devaluación del peso.

Al igual que Echeverría, López Portillo encontró al país con decadencia económica, sin embargo, él tuvo que hacer salir al país de la crisis económica de 1976 que será analizada en el capítulo siguiente.

El aumento en el precio del petróleo y la reserva petrolera con la que contaba nuestro país durante el sexenio de López Portillo dieron fundamento a que el gobierno mexicano se endeudara, argumentando que se “administraría la abundancia”, ocasionando sólo una de las más grandes crisis económicas de México.

5.1 Problemas del Desarrollo.

Esta etapa es significativa porque en ella ya se consolida la revolución industrial, necesaria para el capitalismo mexicano, crece el sector industrial petrolero, eléctrico, minero y textil, se generan mejores oportunidades para la sociedad de acuerdo al fomento educativo, de seguridad social, salud, etc., sin embargo, no era accesible a todos porque se comenzó a gestar un fuerte desequilibrio económico.

El principal problema del desarrollo no era la falta de aplicación de políticas sociales ni económicas, sino de la falta de eficacia de éstas.

Comienzan a establecerse las empresas trasnacionales que poco a poco se adjudicarían la actividad agropecuaria que ya no era incentivada por el gobierno, también participaban en el sector industrial mayormente.

Entonces mientras el país crecía económicamente las clases sociales disminuían un rango, se generaban en demasía injusticias y pobreza, no existía desarrollo económico, sino que sólo estaba creciendo el capital de las empresas trasnacionales a costa de la sociedad mexicana más pobre.

En la búsqueda de un camino diverso el presidente Echeverría aceptó la existencia de carencias e injusticias dadas como resultado de la concentración del ingreso y la marginación de varios grupos humanos, al cual le daba solución a

través del reparto equitativo del ingreso y la ampliación del mercado interno de consumidores.

Se vio en la necesidad de crear una política económica llamada de “consolidación”, que pretendía superar los problemas económicos que aquejaban al país a través del combate de la deuda externa, del fomento al ahorro público, también se necesitaba la implementación de una política monetaria, crediticia, fiscal restrictiva que generara la estabilidad de los precios, pero además que generara un desarrollo económico que procurara la justicia social, cuyo único generador era el gasto público.

5.2 Gasto Público.

La política económica del gobierno se encontraba enfocada principalmente en la utilización del gasto público para resarcir el bajo nivel de desarrollo, con lo cual se logró la inversión extranjera y nacional privada.

El gasto público federal se comportó de acuerdo a la estrategia de desarrollo implementada, la política de gasto fue orientada a influir en el corto plazo en la marcha de la economía, en la reestructuración del sector público y, en los últimos tres años, en apoyar la actividad petrolera y atender la crisis económica.

Esta política de gasto tuvo como consecuencia serios problemas sociales, sin embargo, los gastos del sector público crecieron rápidamente incluyéndose además en el PIB.

Los sectores industrial, agropecuario y comercial representaron en gran parte una inversión estatal que se enfocaba en la ampliación del sector paraestatal y en el desarrollo rural, a través del Programa Integral de Desarrollo Rural; en cuanto al comercio las actividades se enfocaron en la creación de más tiendas CONASUPO, apoyos al comercio privado y a la modernización del sistema de control de precios.

En el sector de comunicaciones y transportes la inversión estatal disminuyó, sin embargo, esta política se enfocó en la creación de carreteras, caminos, puentes y vías ferroviarias.

En cuanto al sector social se llevó a cabo una política enfocada a una mejor distribución del ingreso, se incrementaron las políticas públicas para incentivar los empleos, los ingresos de los trabajadores y se aumentaron las prestaciones laborales.

En cuanto a la deuda pública el gasto pretendió amortizarla, pero sólo enfocado a cubrir el pago a nivel nacional teniendo como consecuencia la elevación de los intereses y de la misma deuda internacional, motivo por el cual el gobierno federal tuvo que disminuir la inversión en los sectores productivos para enfocarse en el pago de la deuda externa.

Las políticas económicas en este periodo se transformaron en la decadencia productiva de la nación, puesto que mientras en el desarrollo estabilizador el gasto público se enfocó a los sectores productivos y al fomento de empresas, en este periodo sólo trató de resolver el problema de la deuda que además no se logró disminuir.

En suma, la política económica se trastocó con esta nueva forma de gobernar a través de cambios significativos en la política administrativa y económica del país.

5.3 Cambios en la Política Económica.

Como ya había mencionado la finalidad del gobierno de Luis Echeverría era cambiar el rumbo que había tomado el país, años antes, con la política del Desarrollo Estabilizador, para crear un nuevo rumbo a través de políticas públicas cuya única finalidad era el crecimiento económico.

Las reformas de acuerdo a las nuevas políticas públicas se enfocaban principalmente a un cambio en la estrategia económica y social, que consistía en “reafirmar el papel rector del Estado y su responsabilidad para fijar el rumbo y el ritmo del desarrollo, promover el rápido crecimiento del gasto público en el fomento agropecuario y desarrollo rural, incrementar el gasto público en el bienestar social, aceptación y promoción de las demandas obreras por elevaciones de salarios para ajustarlos a los incrementos de los precios, participación más activa del sector

público para defender la economía de las clases populares, reformar el artículo 4° constitucional para manifestar: “Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos”, que fue respaldado por la Ley General de Población, también se pretende multiplicar la capacidad instalada en las industrias básicas como energéticos, acero, petroquímica, fertilizantes, etc., adopción de un estilo distinto de trato con los sectores populares, en lo cual se pretendía hacerlos participar más en la toma de decisiones y de una actitud distinta a la tradicional en muchos tratos con el sector privado, promoción en la inversión privada y aplicación de una política exterior más agresiva.”¹⁴⁶

En suma, el cambio versó sobre la visión del gobierno en turno tomando la decisión de atender las demandas populares que además legitimarían su cargo presidencial para borrar los sucesos ocurridos en 1968, pero también se quería tener el apoyo de las empresas privadas, para el desarrollo pleno de esta nueva estrategia desarrollada a través de tres reformas, una política, una administrativa y una económica emprendidas por López Portillo.

5.3.1 Reforma Política.

Después de la represión del movimiento de 1968 el país se encontraba bajo un ambiente tenso, aunado a ello se sumó que Luis Echeverría quedara como presidente electo para el próximo sexenio y que, además, había sido la mano derecha de Díaz Ordaz, por lo tanto, el gobierno pretendía escabullirse del desequilibrio social y político que sufría México a través de una reestructuración política.

Echeverría no logró la estabilidad esperada, por lo tanto, en 1977 el nuevo presidente López Portillo empezó un proceso de reforma política que se traduce en una reforma constitucional, entre las cuales la más importantes vendrían a establecer la nueva política electoral del país, el artículo era el 41 que hablaba del desempeño de los partidos políticos y las relaciones económicas que el Estado

¹⁴⁶ TELLO, Carlos. Ob. Cit. P.503.

tendría con ellos, también se establecieron las facultades del Instituto Federal Electoral.

En suma, la reforma política estableció la base del sistema electoral mexicano, además de reglamentar con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales todas las actividades que debían realizar los partidos políticos, para López Portillo “la reforma política era un paso adelante para consolidar nuestra democracia. No concede, reconoce; incorpora al régimen el derecho a partidos políticos, suma voces aisladas; no impone ni rechaza, abre diálogo; si las próximas generaciones han de continuar perfeccionando nuestra vida política, será por la vía del cambio institucional, que transforme incluso a la propia constitución y que por encima de las diferencias busque la coincidencia y la unidad en lo esencial”.¹⁴⁷

También pretendía terminar con los descontentos del movimiento del 68, por ello ordenó la amnistía de todos aquellos que habían sido detenidos en los disturbios de Tlatelolco, para que fueran integrados en la vida nacional del país, logrando el apoyo de la sociedad.

5.3.2 Reforma Administrativa.

La reforma administrativa consistió en la creación de leyes que regularan la actividad gubernamental entre las que se encontraban la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que establecía la estructura administrativa del Poder Ejecutivo; también estableció las actividades de las entidades públicas, creando nuevas secretarías como la de Programación y Presupuesto.

La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público reorganizó el sistema de presupuesto en donde se estableció una programación que señalaba las dependencias y la institución destinada para los recursos.

En cuanto al impulso del desarrollo económico se pretendía llevar a través de la Ley General de Deuda Pública, que precisaba la necesidad de financiamientos privados para alcanzar un desarrollo y bienestar social.

¹⁴⁷ LÓPEZ PORTILLO. Segundo informe de Gobierno citado en TELLO, Carlos. Ob. Cit. P.534.

La finalidad de estas leyes era que el Estado actuara de forma organizada, eficaz y que tuvieran resultados favorables todas las políticas empleadas en el país, pero sobre todo pretendía promover el desarrollo nacional.

5.3.3 Reforma Económica.

La política económica versaba en dos directrices en el fomento de las industrias alimenticias y en la expansión del sector energético, López Portillo dividió en tres etapas económicas su sexenio por las cuales debía desarrollarse la economía, dos años para restaurarla, dos para consolidarla y dos más para crecer aceleradamente.

En el anterior sexenio se tuvo la necesidad de firmar un convenio con el FMI por la crisis económica que sufría el país, que consistía en otorgar a México un crédito de 800 millones de dólares por parte del Fondo Monetario Internacional, a cambio de que se firmara un convenio de estabilización y ajuste en la recaudación fiscal. Para el sexenio de López Portillo el convenio todavía no había sido ratificado pero el país se encontraba en una crisis económica de tal magnitud que no tuvo otra opción que firmarlo.

Pero la presión era demasiada, la primera etapa se llevó a cabo antes del plazo establecido y tuvo como consecuencia el crecimiento económico acelerado, hasta que llegó la crisis económica internacional con un fuerte estancamiento inflacionario.

Con la crisis económica, la baja del petróleo, la caída de los precios de las materias primas de exportación, el aumento de los intereses de los préstamos internacionales, la fuga de divisas, la voracidad de los empresarios que se aprovechaban de la inflación y una política económica errónea aplicada por el Gobierno que había apostado todo al petróleo, López Portillo no tuvo opción más que nacionalizar la banca tres meses antes de terminar su mandato presidencial.

El acto de la nacionalización fue producto de la urgencia de la crisis económica en que se debatía el país en los últimos meses y no por un intento de

democratizar la vida del país; sin embargo, su efecto es significativo, ya que con la decisión tomada por López Portillo no sólo se salvaron las finanzas públicas sino que impidió el paso del autoritarismo, la represión y el mayor empobrecimiento de las clases necesitadas, alterando la estructura política y económica de México.

México tuvo que desarrollarse en un ambiente económico difícil pero implementó como política económica y social una serie de programas que fortalecieron la economía nacional, específicamente estos programas fueron enfocados al sector productivo, de forma concreta a la producción de alimentos, otro de combate a la pobreza y el desarrollo de energéticos.

Durante el periodo 1970-1982 el Estado se desarrolló dinámicamente llevando a cabo una continuidad en el desarrollo económico, aquí se presentó un intervencionismo estatal que logró el crecimiento económico de una manera acelerada, se crearon nuevos organismos administrativos que complicaron la ejecución de las políticas públicas y mecanismos de control con la finalidad de que el Estado interviniera en la economía.

En síntesis, esta etapa económica de México cambia totalmente la visión protectora del Estado, ya que a pesar de su intervención directa en la economía comienza con el fomento al sector privado descuidando a la sociedad que cada vez se empobrecía más con la acumulación de riqueza de las empresas privadas, por lo que se comienza a gestar el neoliberalismo que traería más pobreza y acrecentación del capital privado.

6.- ESTADO NEOLIBERAL 1982.

El modelo neoliberal es resultado de las ideas que se desarrollaron en Estados Unidos principalmente y como reflejo de los resultados que se dieron en los países socialistas.

Los economistas más influenciados que propugnaron estas ideas fueron, sin duda, Hayek y Friedman imponiendo la ideología neoliberal; con sus ideas dieron un giro al pensamiento del mundo ya que sustituyeron el interés colectivo por el interés

individual que sería resultado del egoísmo del hombre, estas ideas fueron objeto de estudio del Capítulo II.

Las ideas proclamadas por estos dos economistas neoliberales pronto darían resultados reales en el mundo, tal es el caso de Estados Unidos que aplicó su política neoliberal como una política de crecimiento económico.

El neoliberalismo también viene a terminar con el antiguo modelo de sustitución de importaciones que ya se había quedado estancado y que, sin embargo, generó crecimiento y desarrollo económico.

El mundo sufría cambios radicales y todos los países habían tenido cambios en la estructura económica. En la Unión Soviética se da la *glasnot*, en China se implementa la *fanshen*, en Japón la *maekewa*, se dan las grandes privatizaciones en Gran Bretaña, se comienza la integración económica en Europa y en México surge la *Renovación nacional*, que se traduce en un cambio estructural y la reforma económica.

En México la presión de nuestro país vecino, la deuda que se generó con el FMI y la nacionalización de la banca que llevó a cabo López Portillo en los últimos tres meses de su mandato, generaron el comienzo del cambio estructural que llevaría a cabo Miguel de la Madrid y en lo subsecuente Carlos Salinas de Gortari, encontrando en el liberalismo económico la única solución a la crisis, justificándose que la liberación de los mercados generarían más crecimiento económico a comparación de los antiguos Estados proteccionistas, pero se les olvidó que no sólo debe importar el crecimiento, sino debe darse un desarrollo para poder nivelar la economía y el bienestar social.

Para el nuevo modelo el Estado proteccionista establecía “trabas que bloqueaban su desdoblamiento acelerado y, por tanto eran los principales culpables de la crisis actual debido al: desbordamiento de la democracia y el deterioro consecuente de la legitimidad de los gobiernos y las instituciones constituidas, el gigantismo del aparato estatal que, al tratar de responder a las demandas sin medida de los grupos sociales mayoritarios, no sólo ha absorbido porciones

crecientes de recursos financieros que de otra forma se hubiera dedicado a la acumulación, sino que han recurrido a un déficit desmedido y, en consecuencia inflacionario; la conversión de sindicatos en fuerza de alcance nacional con una clara injerencia en la política pública, lo cual acentúa las distorsiones en el mercado al desnaturalizar el carácter original del trabajo como un factor de producción más, y; el renacimiento del nacionalismo en particular de los países productores proveedores de materias primas y los que pretende llevar a cabo un proceso de industrialización más o menos integral, que han traído como consecuencia el encarecimiento de los procesos productivos en los países centrales a la vez que obstrucciones más o menos considerables a la libre circulación de productos industriales allá producido.”¹⁴⁸

Con Miguel de la Madrid y su nuevo sexenio se pretendía salir de la crisis, con la que recibió el país y como alternativa de encontrar una solución, realiza el Seminario sobre Modernización Económica y Cambio Estructural: Principales Tendencias a Nivel Global, con el que se pretende la asesoría de varios representantes de países de todo el mundo principalmente de Estados Unidos, quienes plantearían una reestructuración de la economía mexicana que no es más que la adopción del neoliberalismo.

Miguel de la Madrid en dicho seminario afirmó que la única salida de la crisis que aqueja a la economía “se encontraba en la innovación e impulso de cambios estructurales, tecnológicos, productivos, financieros, políticos que se darían a través de un profundo reacomodo económico y social para sentar las bases de una nueva y diferente época de crecimiento sostenido, estable y sobre todo más justo, a nivel tanto interno como internacional.”¹⁴⁹

El cambio estructural que pretende aplicar De la Madrid versa en dos dimensiones, la interna y externa, tomando como referencia el marco internacional.

¹⁴⁸ FAJNZYLBER, Fernando en CORDERA, Rolando y TELLO, Carlos. MÉXICO LA DISPUTA POR LA NACIÓN. PERSPECTIVAS Y OPCIONES DE DESARROLLO. Décimo Sexta Edición. Ed. Siglo Veintiuno. México. 2003. P. 80.

¹⁴⁹ Discurso inaugural de Miguel de la Madrid para el Seminario sobre Modernización Económica y Cambio Estructural, en DE LA MADRID H. Miguel. CAMBIO ESTRUCTURAL EN MÉXICO Y EL MUNDO. Ed. Fondo de Cultura Económica- Secretaría de Programación y Presupuesto. México. 1987.P. 9.

En el sexenio de Miguel de la Madrid el Secretario de Programación y Presupuesto era Carlos Salinas de Gortari, quien incluso organizó el seminario antes mencionado, y a su vez también justifica y resalta los resultados que se pretenden de la implementación del neoliberalismo que se establece formalmente en el Plan Nacional de Desarrollo en 1983, enfocándose en una reordenación económica y un cambio estructural al que le llamaría *Renovación Nacional*.

A nivel internacional como lo mencioné anteriormente se tenía la presión de varios organismos entre los que se encontraba el FMI y el Banco Mundial, que impusieron a México ciertas políticas económicas a cambio de préstamos, que terminaron con la redacción del Consenso de Washington,¹⁵⁰ que surgió en 1989 a fin de procurar un modelo más estable, abierto y liberalizado para los países de América Latina que se encontraban en plena decadencia económica.

El Consenso de Washington es la aplicación de una política económica neoliberal para llevar a cabo el objetivo del sistema capitalista basado en la libertad del mercado, estableciendo las bases para emprender las reformas estructurales necesarias que permitieran el cambio de rumbo económico imponiendo una economía de mercado, a través de la formulación de un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo de América Latina.

Las formulaciones del Consenso que en primera instancia fueron redactadas por John Williamson, se fundamentan en diez enunciados: “1) **Disciplina Presupuestaria**: elemento esencial en los programas negociados por el FMI, esta disciplina se daría a través del establecimiento de presupuestos equilibrados; 2) **Cambios en las prioridades del gasto público**: con la finalidad de reducir el déficit fiscal se planteó la reducción del gasto público en vez de incrementar la tasa de impuestos; esta política trata de minimizar el gasto improductivo en las áreas como el sector social; 3) **Reforma Fiscal**: el método más adecuado que se debe utilizar para incrementar la recaudación fiscal es aumentar la recaudación mínima

¹⁵⁰ Se le nombra Consenso de Washington porque todas las instituciones financieras como el FMI y el BM radican en Washington D.C.

necesaria; 4) **Tasas de Interés:** los intereses deben seguir dos principios fundamentales, el primero radica en que deben ser impuestos por el mercado y segundo deben ser positivos para incentivar las evasiones de capitales e incrementar el ahorro; 5) **Tipo de Cambio:** debe ser impuesto por el mercado y este debe ser ampliamente competitivo para promover el crecimiento de las exportaciones; 6) **Liberalización Comercial:** se traduce en la liberación de la importaciones que debían cumplir dos requisitos: una protección sustancial temporal de las industrias nacientes y un periodo de transición de la protección; 7) **Inversión Extranjera Directa:** ya que esta inversión aporta capital, tecnología y experiencia mediante la producción de bienes necesarios en el mercado nacional o contribuyendo a nuevas exportaciones; 8) **Política de Privatizaciones:** la argumentación de las privatizaciones en el sector paraestatal se dan en torno a que esta disminuye a la presión y presupuesto del gobierno a largo y corto plazo, así como también se afirma que el sector privado administra más eficazmente que el propio Estado; 9) **Política Desreguladora:** esta debe implementarse a través de la desregulación económica, además de ser un modo de fomentar la competencia; y 10) **Derechos de Propiedad:** estableciendo una política que regulara los derechos de propiedad intelectual que los países de América Latina no tenían o existían grandes lagunas jurídicas que impedían la eficacia.”¹⁵¹

Con el consenso de Washington se comienza la regulación económica neoliberal en los países de América Latina, incluyendo a México a pesar de que su historia demuestra que el Estado siempre había intervenido en la economía. Según Carlos Tello, la implementación del neoliberalismo en nuestro país se debe “en primer lugar al calor de la revolución de los ricos, el pensamiento y la acción, pero sobre todo a las ideas; en segundo lugar se debe a que el capital financiero internacional encabezado por el FMI y el Banco Mundial establecieron un convenio de préstamo de efectivo con una contraprestación de un cambio estructural; en tercer lugar a que Estados Unidos país más influenciable en México es el principal promotor del neoliberalismo; en cuarto lugar, el capital nacional también promueve

¹⁵¹ CASILDA BÉJAR, Ramón. AMÉRICA LATINA Y EL CONSENSO DE WASHINGTON. Boletín Económico de ICE. N° 2803. Mayo de 2004.

la puesta en práctica del modelo neoliberal; en quinto lugar las limitaciones presentadas por el modelo de sustitución de importaciones y los desfavorables resultados dieron motivo de descontento buscado sólo el pretexto para el cambio neoliberal; y por último en sexto lugar, el presidente Miguel de la Madrid y el subsiguiente Carlos Salinas de Gortari proclaman y creen firmemente que el modelo neoliberal es el cambio que necesita el país para fortalecer el crecimiento económico.¹⁵²

El nuevo cambio económico derivó del cambio radical en las ideas y paradigmas establecidos por el grupo de poder en turno, en donde por un lado se tenía a Margaret Thatcher y por el otro a Ronald Reagan, que además fueron los primeros en implementar la teoría neoliberal y con la influencia del Consenso de Washington y la convención de Basilea, Suiza.

En la convención de Basilea de 1988 se creó un convenio que vendría a traer dos reformas fundamentales en el cambio estructural, primero se pretendía liberalizar operaciones y reducir la intervención del Estado en la economía, y la segunda consistía en disminuir la reglamentación bancaria con la finalidad que entraran al mercado bancos internacionales que para México se tradujeron en privatizaciones de la banca nacional.

El modelo neoliberal se dio en México en tres fases, primero se implementó una reforma financiera que diera solución a la crisis que se tenía en el país para estabilizar la economía; segundo una vez teniendo equilibrada la economía nacional se llevó a cabo un cambio estructural en el gobierno transformando nuestra economía mixta impuesta por Lázaro Cárdenas para convertirla en una economía mixta neoliberal (si cabe la segunda palabra).

6.1 Reforma Financiera.

El problema financiero que aquejaba al país derivó del déficit público teniendo como solución, por parte del sexenio neoliberal, la reducción del gasto y el financiamiento del déficit fiscal.

¹⁵² TELLO, Carlos. Op. Cit. P. 630.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se establecieron medidas tendientes a aumentar la eficacia operativa y la autonomía de gestión de la banca que garantizara el sano desarrollo del sistema financiero.

La reforma emprendida en materia financiera se dio a través de una privatización bancaria, autonomía del banco central, modificaciones a la banca de desarrollo, cambio en las tasas de intereses, subsidios, encaje legal, apertura de la inversión extranjera directa, etc.

La transformación del sector financiero significó la nueva estructuración de la banca comercial que de ahora en adelante sería privada, traduciéndose en los altos intereses, en la poca de credibilidad y en el bajo beneficio financiero de la sociedad.

La banca no ha generado ni crecimiento económico y ni una estimulación real a la productividad del país, sólo ha generado ineficiencia económica y pobreza en México.

6.2 Cambio Estructural.

El cambio estructural en México, desde 1982, es una meta prioritaria en la economía nacional que tiene como objetivo disminuir y casi desaparecer la intervención del Estado en la economía.

Los cambios estructurales se dieron en varias vertientes, en el sector industrial, en el sector público, en la liberación del mercado, en las actividades agrícolas, en el sector social, etc. En suma el cambio se traduce en el Consenso de Washington.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo la estrategia de cambio estructural siguió seis orientaciones básicas: primero, se fortalecieron los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento; segundo, se reorientó y modernizó el aparato productivo y distributivo; tercero, se descentralizaron en el territorio las actividades productivas y del bienestar social; cuarto, se adecuaron las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; quinto, se preservó, movilizó y proyectó el potencial de recursos humanos, naturales, tecnológicos y culturales del

país y; el sexto, se pretendió fortalecer la rectoría del Estado, impulsando al sector social y estimulando al sector privado en el marco del sistema de economía mixta. La última orientación no cabe sin duda en el modelo neoliberal.

El cambio estructural en materia industrial se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Fomento a la Industria y Comercio Exterior, en donde se plantean los objetivos de una política orientada a promover modificaciones fundamentales en la estructura productiva que posibilitaran el desarrollo equilibrado y sostenido de la industria y su creciente competitividad a nivel internacional; el cambio se justifica porque durante el proteccionismo del Estado en este sector, la industria, fue ineficaz y no creció aceleradamente.

Se pusieron en marcha varias acciones como la racionalización de la protección, un programa de fomento a las exportaciones, una política de estímulo fiscal, una inversión a las actividades prioritarias y la descentralización de la industria, a través de una innovación tecnológica y convenios internacionales en materia de comercio. La primera acción se dio con la liberalización de las importaciones, la segunda con la simplificación de los trámites para la constitución de las empresas privadas.

Paralelamente al cambio en este sector se llevó a cabo el redimensionamiento del Estado con el argumento de que se reduciría de manera gradual y selectiva para volverlo más eficiente y competitivo, llevando a cabo la venta de las empresas que no eran consideradas estratégicas, se terminó por privatizar casi todas las empresas como las aerolíneas, Telmex, las industrias del acero y la banca, quedando de las 1155 empresas estatales sólo 412, que después también serían privatizadas o liquidadas.

El cambio estructural en el sector paraestatal significó la privatización de casi todas las empresas, Carlos Salinas de Gortari se justificó argumentando que las circunstancias internacionales y las nuevas exigencias sociales del crecimiento determinan la necesidad de emprender una tarea a fondo de cambio estructural que

le permita al país recobrar la senda del desarrollo sostenido. Además que el sector paraestatal se acrecentó sin medida.

El redimensionamiento del Estado significó una reforma constitucional, sin embargo, con estas reformas se reafirmó la economía mixta mexicana.

Se crearon ejes que llevaron a cabo esta política, el primero de ellos planteó que el Estado debía de retirarse de la participación directa en el sector industrial, que además obedecía a la Constitución porque sólo se dejaban las empresas que desarrollaban las áreas estratégicas de la economía mixta. La estrategia que se desarrolló para privatizar a las empresas públicas se llevó a cabo bajo principios entre los cuales se encontraron: a) se venden empresas que tienen viabilidad económica y que no están ubicadas en los campos definidos para la participación del Estado; b) se liquidan entidades que ya cumplieron con su función y que además no tienen viabilidad económica; c) se transfieren a los gobiernos estatales empresas cuya operación sólo tienen impacto local y resultan indispensables para orientar la planeación nacional; d) se fusionan entidades cuya operación integrada a otra resulta más conveniente por razones de carácter técnico y económico.

El segundo eje de este cambio recae en una reconvención orientada a buscar la modernización integral de la empresa pública industrial a través de: una línea de modernización técnico-productiva; una línea de modernización comercial; una línea de capacitación y organización; un saneamiento financiero de las empresas que lo requieran; y una racionalización de inversiones.

Otro cambio definitivo del neoliberalismo fue la liberalización de los mercados dejando al libre juego la división internacional del trabajo, se quitaron las protecciones a las importaciones que además se incrementaron, se disminuyeron los aranceles y se perdió toda competencia nacional con los productos extranjeros para terminar importando las materias primas que nuestra sociedad producía en tiempos no muy lejanos.

Sin duda, el sector social se vio afectado en gran medida como resultado de los cambios estructurales, además de que este sector no se pretendía fomentar, por

parte del Estado, justificándose que las empresas privadas podían cubrir de mejor manera las necesidades de la sociedad, claro pagando grandes cantidades por los bienes y servicios.

Como lo mencioné anteriormente, los cambios estructurales se dieron derivados de una reforma constitucional que será explicada a continuación.

6.3 Reforma a los Artículos 25, 26, 27 y 28.

En 1982 Miguel de la Madrid propone varias reformas constitucionales para limitar la intervención del Estado en la economía.

El primer artículo reformado es el 25 constitucional en donde se estableció la rectoría por parte del Estado reafirmando la economía mixta porque establece que “podrá concurrir el sector social, el privado y el público para intervenir en el desarrollo nacional, pero el Estado establecerá los lineamientos que organicen a estos sectores, también se establece que tendrá la obligación de conducir, coordinar y orientar la actividad económica, estableciendo en leyes todos estos lineamientos.”¹⁵³

El artículo 26 constitucional también es modificado para establecer la planeación del desarrollo nacional y la obligación de crear un plan sexenal que será democrático y que además dirija a la administración pública.

Se adicionan al artículo 27 constitucional las fracciones XIX y XX que establecen, la primera de ellas la justicia agraria que será garantizada por el Estado con la finalidad de proteger las tierras ejidales y a los campesinos; la fracción XX establece que el Estado tendrá la obligación de planear y conducir la producción agraria, así como su industrialización y comercialización por ser de interés público este sector económico. Con esta modificación se da fin a la reforma agraria.

El artículo 28 constitucional de igual forma tiene modificaciones que establecen la prohibición de monopolios cuya excepción serán en las áreas estratégicas que el

¹⁵³ LEYES CONSTITUCIONALES POR PERIODO PRESIDENCIAL en CÁMARA DE DIPUTADOS http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm

Estado deberá desarrollar, también establece las excepciones que dará al sector privado al prestar servicios públicos por medio de concesiones, pero además da la importancia de sólo tener empresas estatales en las áreas estratégicas.

En suma, estos artículos plasman textualmente la economía mixta mexicana y en donde puede intervenir la sociedad y el sector privado, pero en la realidad establece la economía mixta neoliberal en donde el sector privado siempre se verá beneficiado a costa de la sociedad.

Desde 1982 los sexenios sólo se propusieron aplicar las teorías neoliberales que propugnaban pero se olvidaron del beneficio social, estas políticas lo único que ocasionaron fue el crecimiento desmedido de las empresas y la pobreza, incluso extrema, de las demás clases sociales, con el error de diciembre se marcó la historia económica de México que definiría la quiebra del país y la devaluación del peso mexicano, este tema será explicado en el capítulo posterior.

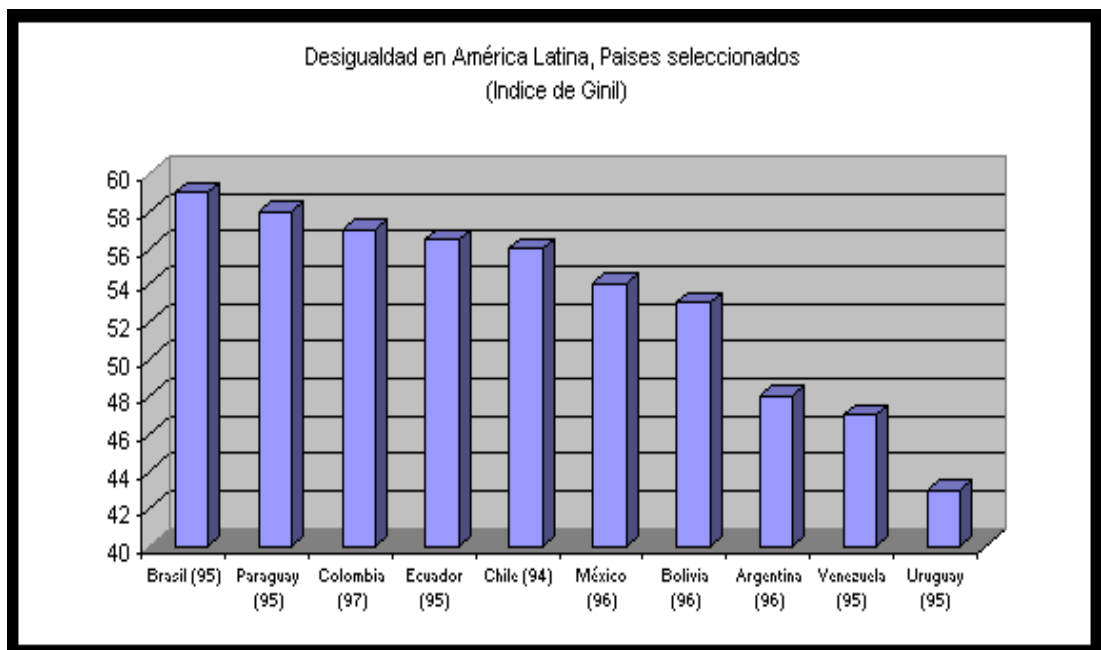
En el 2000 el candidato a la presidencia Vicente Fox propuso cambiar el modelo por uno que diera como resultado el crecimiento económico nacional, que sólo se tradujo en un crecimiento de riqueza de las empresas privadas y trasnacionales ocasionando la pobreza extrema, y estableciendo el neoliberalismo extremo.

Con Felipe Calderón la situación económica se ha perjudicado aún más, él ha establecido una política más neoliberal y perjudicial para la sociedad y el mismo país, pues quiere privatizar y cerrar empresas estatales que son fundamentales para el desarrollo social y económico de México, nos quiere quitar la educación pública, la energía eléctrica pública a bajos costos, el agua, en fin, obteniendo como resultado el aumento del desempleo, tasas elevadas de inflación, y la disminución de PIB y sobre todo la devaluación del peso.

No es que sea socialista y prefiera un Estado como el que estableció Lázaro Cárdenas durante su sexenio, pero los resultados que se han dado en los diversos modelos económicos han demostrado que el sexenio de Cárdenas fue superior en cuanto resultados, además hay que señalar que él estableció realmente la

economía mixta mexicana que se fue trastocando hasta convertirse en lo que hoy nuestros políticos señalan como economía mixta, sin mencionar, que es de corte neoliberal o que tal vez sólo se enuncia en la Constitución pero realmente no se da en la actualidad.

Por ejemplo, el índice de GINI es un coeficiente que mide la desigualdad en el ingreso de los países, en la tabla¹⁵⁴ que se muestra a continuación se establecen varios índices económicos de algunos países latinoamericanos, como el ingreso desde el cambio estructural después de aplicar el consenso de Washington, poniendo a México con una distribución inequitativa en un 55% a comparación de los demás países de América Latina.



La siguiente tabla¹⁵⁵ nos muestra, según fuentes del INEGI, el crecimiento económico (PIB) que se estableció en México desde 1920 hasta el 2010.

¹⁵⁴ Fuente: SZÉKELY, Miguel. LA DESIGUALDAD EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL, BID. Diciembre de 1998.

¹⁵⁵ SUPER TABLA BICENTENARIO. <http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm>

AÑO	CRECIMIENTO ECONÓMICO		COMENTARIO
	PIB BASE 2003	PIB %	
1921	295.274	-0.10	Paridad estable, suspensión de pagos
1922	282.107	2.22	Se negocia Deuda Externa en Nueva York
1923	291.920	3.48	Se pagan \$30 millones de la Deuda Externa
1924	287.014	-1.68	Se promulga la Ley del Impuesto sobre la Renta
1925	305.412	6.41	Se funda el Banco de México
1926	322.584	5.62	Se reanuda pago de la Deuda Externa
1927	309.190	-4.15	Se suspende pago de la Deuda externa
1928	310.318	0.36	Se suspende pago de la Deuda externa
1929	299.280	-3.56	Crack de la Bolsa en USA, crisis mundial
1930	279.655	-6.56	Depreciación, fugas de moneda de oro y plata
1931	289.467	3.51	Depresión en USA, Recesión en México
1932	246.537	-14.83	Depresión en USA, devaluación 30% del peso
1933	273.521	10.95	Se fija la paridad en \$3.60, libre convertibilidad
1934	291.920	6.73	Paridad estable, nace Nac. Financiera.
1935	313.998	7.56	Paridad estable, baja inflación
1936	339.755	8.20	Paridad estable, baja inflación
1937	350.795	3.25	Bajan reservas, peso sobrevaluado 20%
1938	355.701	1.40	Expropiación, paridad hasta 6 \$/DI., Banxico se retira
1939	375.326	5.52	Paridad 5.5 \$/DI. Nueva ley de Banxico
1940	380.232	1.31	Fijan Paridad en 4.85 \$/DI.
1941	417.029	9.68	Convenio con USA, baja Deuda, suben Reservas
1942	441.560	5.88	Deuda Externa 240 MDD, pagadero peso por dólar.
1943	457.504	3.61	Indemnización petrolera 24MDD, crédito Exinbank
1944	494.301	8.04	Inflación 28%, Prohibida importación exportación de oro.
1945	510.247	3.23	Inflación muy alta, emisión de billete de \$10,000
1946	543.364	6.49	México al FMI, termina sexenio con 132% inflación
1947	562.989	3.61	Peso 70% sobrevaluado, fuga de capitales
1948	585.067	3.92	Bajan reservas, paridad 6.35\$/dl., peso en flotación.
1949	618.184	5.66	Fijan paridad en 8.65 \$/DI.
1950	678.284	9.72	Guerra Corea, aumentan exportaciones, inflación 11%
1951	731.027	7.78	Crecimiento con inflación del 18%
1952	760.464	4.03	Deflación 2%, fin de sexenio
1953	762.916	0.32	Bajo crecimiento, plan secreto de devaluación.
1954	838.964	9.97	Sábado de Gloria, Devaluación a \$11.34/DI.
1955	910.103	8.48	Se fija la paridad en 12.50 \$/DI
1956	972.657	6.87	La paridad en 12.50 \$/DI permanece por 22 años
1957	1,046.251	7.57	Crecimiento, paridad fija, sube inflación.
1958	1,101.455	5.28	Crecimiento, inflación controlada, fin de sexenio
1959	1,134.563	3.01	Ortiz Mena inicia el Desarrollo Estabilizador
1960	1,226.554	8.11	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1961	1,279.532	4.32	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1962	1,336.583	4.46	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1963	1,437.390	7.54	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1964	1,595.666	11.01	Milagro Mexicano, fin período López Mateos
1965	1,693.780	6.15	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1966	1,797.036	6.10	Peso fuerte lo usa FMI para préstamos a Brasil

1967	1,902.251	5.85	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1968	2,081.505	9.42	Olimpíada México, Díaz Ordaz Tlatelolco
1969	2,152.664	3.42	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1970	2,292.641	6.50	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1971	2,378.900	3.76	Paridad fija, Inicia la "Decena Trágica" lea
1972	2,574.656	8.23	Período de crecimiento con alta inflación, LEA
1973	2,777.052	7.86	Período de crecimiento con alta inflación, 21%
1974	2,937.478	5.78	Período de crecimiento con alta inflación, 21%
1975	3,106.221	5.74	Período de crecimiento con alta inflación, 11%
1976	3,243.436	4.42	Crecimiento, alta inflación 27%, Devaluación, 76%
1977	3,353.410	3.39	Crisis, inicia JLP, certifican reservas de Cantarell.
1978	3,653.773	8.96	Crecimiento petrolero con alta inflación, 16%
1979	4,008.122	9.70	Crecimiento Cantarell, alta inflación 20%
1980	4,378.202	9.23	Crecimiento 58 plataformas, alta inflación, 30%
1981	4,751.470	8.53	Crecimiento con deuda externa, alta inflación 29%
1982	4,726.724	-0.52	Crisis, fugas, alta inflación 99% y Devaluación, 581%
1983	4,561.930	-3.49	Crisis y caos, alta inflación 81% devaluación diaria
1984	4,717.529	3.41	Crisis, deuda externa, inflación 59% Devaluación diaria
1985	4,820.734	2.19	Crisis, deuda externa, inflación 63% Devaluación diaria
1986	4,672.306	-3.08	Crisis, deuda externa, inflación 106% Devaluación diaria
1987	4,752.784	1.72	Crisis, deuda externa, inflación 159% Devaluación diaria
1988	4,813.774	1.28	Fin sexenio, inflación 51%, caída del sistema electoral
1989	5,011.404	4.11	CSG Crecimiento, inflación, venta Telmex y Aeromexico
1990	5,270.783	5.18	Crecimiento, Inflación alta 30%, apertura comercial
1991	5,492.934	4.21	Regresa banca a IP, Inflación 19%, Renuevan pactos
1992	5,687.444	3.54	Paridad controlada, baja inflación, exportaciones
1993	5,797.846	1.94	Inflación un dígito 8%, Déficit Cuenta corriente, TLC
1994	6,056.547	4.46	Tesobonos, fuga capitales, cae reserva, error de Dic.
1995	5,679.682	-6.22	Zedillo, Peor Crisis Económica, inflación 52%
1996	5,971.540	5.14	Crecimiento, pago de deuda de Tesobonos 26 MMD.
1997	6,376.550	6.78	Crecimiento, baja la inflación, crecen exportaciones
1998	6,688.321	4.89	Crecimiento, 700,000 empleos, inflación 19%
1999	6,947.806	3.88	Crecimiento, Control de la Inflación 12%, exportaciones
2000	7,406.511	6.60	Crecimiento, Inflación un dígito 9%, gana Fox
2001	7,394.060	-0.17	9/11 caen bolsas, recesión en USA, inflación 4%
2002	7,455.359	0.83	Crisis Brasil y Argentina, Deuda grado de inversión
2003	7,555.804	1.35	Bajo crecimiento, 3.98% inflación más baja en 35 años
2004	7,857.720	4.00	Crecimiento, Inflación 5.19%,
2005	8,103.680	3.13	Crecimiento moderado, Inflación 3.3% menor que en USA.
2006	8,501.258	4.91	Crecimiento, Inflación 4%, Riesgo País 98, crisis electoral
2007	8,810.140	3.63	Crecimiento, Inflación 3.76%, Inicia sexenio de FCH
2008	8,942.350	1.50	Crisis Mundial, baja el petróleo, sube Inflación a 6.53%,
2009	8,398.750	-6.08	Fuerte caída del PIB comparable a la de 1995 de -6.22
2010	8,860.703	5.50	Recuperación del PIB similar a la de 1996

Como podemos ver en la tabla, desde que Calles toma el poder (maximato) el PIB % aumenta hasta un 10.95, con Cárdenas se mantiene el PIB¹⁵⁶ a 8.20 presentando baja inflación, después del modelo de economía mixta mexicana el PIB disminuye y se está a la expectativa de la deuda externa estableciéndose contrariamente a ésta, con el llamado “milagro mexicano” el PIB aumenta a 11.01, pero desde 1970 hasta ahora la inflación ha aumentado aceleradamente y no se ha podido disminuir y sin embargo han disminuido los ingresos sociales a la par. La diferencia entre una economía mixta real y la economía presentada en el entorno neoliberal que ahora vivimos nos muestra que puede haber crecimiento económico acelerado de la noche a la mañana pero sin existir desarrollo económico.

Otro elemento de importancia es que la inversión privada ha disminuido desde el cambio estructural y ha perjudicado mayormente al sector social porque de acuerdo con el presupuesto se han bajado los recursos destinados a educación, salud, vivienda, a los programas de apoyo social para personas de escasos recursos ya que sólo son herramientas para ver que el gobierno ayuda al sector, pero no son realmente eficaces o no se llevan a cabo. Teniendo como opción dada por el Estado que la inversión privada será la que fomente el crecimiento económico del país y que además sea este sector el que dé los servicios básicos que el gobierno ya no da.

La intervención del Estado en la economía siempre se había dado hasta el programa neoliberal y ésta no es capricho ni mucho menos una forma de realizar operaciones del Estado, sino que responde a las necesidades sociales y es respuesta a la revolución mexicana, nuestro país fue el primero en establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los derechos sociales porque tenemos esa visión que ahora ha sido cambiada por el egoísmo y el acrecentamiento de la riqueza de los grandes monopolios.

Se ha visto que la intervención del Estado en la economía mexicana ha logrado disminuir la pobreza y ha creado un desarrollo económico real, ha

¹⁵⁶ El PIB no muestra el desarrollo sólo mide el crecimiento.

distribuido de forma equitativa el ingreso, también ha generado una estabilidad económica que se traduce en baja inflación, sin embargo, desde que se establecieron las políticas neoliberales el ingreso se ha concentrado creando más pobreza y desigualdad social.

El Derecho también ha sufrido cambios y ha mostrado las tendencias de los modelos económicos impuestos, se ha convertido en un Derecho neoliberal que únicamente ve por los intereses de los empresarios y no por el beneficio social.

Para que nuestra economía se transforme en beneficio de todos necesitamos el cambio del modelo neoliberal y la aplicación real de una economía mixta mexicana que ya se encuentra consagrada en nuestra Constitución, necesitamos un cambio en las políticas económicas y en el Derecho mexicano que vislumbre los intereses sociales.

Nuestra economía ha sufrido crisis económicas como causa de los propios ciclos económicos, de las circunstancias de la época y del manejo económico del Estado, en el siguiente capítulo se analizarán las crisis económicas que se dieron desde 1929 hasta la que nos aqueja en la actualidad.

CAPÍTULO V

LAS CRISIS ECONÓMICAS EN MÉXICO

1.- CRISIS ECONÓMICA DE 1929.

El sistema capitalista mexicano había experimentado antes de 1929 diversas crisis económicas, sin embargo, no habían repercutido a la economía tan drásticamente como ésta. Las anteriores depresiones sólo tenían como resultado la recreación de las condiciones necesarias para la continuación del proceso de acumulación del capital como mecanismo de autocorrección del sistema; en cambio, la Gran Depresión transformó las hasta ahora aplicadas políticas económicas para reorientar la economía nacional y poder seguir con el crecimiento y desarrollo económico del país a través de la intervención directa del Estado.

1.1 Situación Económica del país.

Después de haber solucionado los levantamientos armados de la revolución, el país se encaminó hacia una unidad económica nacional que, en términos de un Estado Nación con una fuerte visión social, desarrolló en una primera fase un dinamismo y crecimiento económico que va desde 1920 a 1927 y en una segunda representada por la gran depresión.

Como efecto de la Primera Guerra Mundial, México implementó tempranamente, el modelo de sustitución de importaciones que generó una industrialización, además de una reanimación de la economía a través del establecimiento de nuevas industrias y plantas importantes, con lo que se formó un capital que daría nuevos bríos a la economía nacional.

Sin embargo, los sectores minero y agrícola decayeron drásticamente debido al fomento de la industria, el sector petrolero que se encontraba en una etapa incipiente, disminuyó las importaciones que principalmente se hacían hacia Estados Unidos, obteniendo un saldo negativo en la balanza comercial que aunado a la Gran

Depresión impidió el crecimiento que hasta ahora se venía gestando después de la Revolución Mexicana.

1.2 Detonador de la crisis.

El detonador de la crisis económica, por lo menos en México, no derivó de la caída de la bolsa estadounidense pero sí, de la dependencia económica de Estados Unidos ya que la mayoría de las exportaciones eran hacia este país, que sin recursos dejó de importar mercancía mexicana y además elevó sus aranceles.

Sin embargo, de manera importante la economía se vio afectada por el establecimiento del patrón oro, que ya expliqué en el Capítulo III, realmente la economía mexicana no giraba en torno a este metal ya que necesita de una equivalencia en plata para poderlo aplicar, aunado a que la mayoría de las transacciones internas se hacían con plata, el tipo de cambio en México era flexible ocasionando la dependencia del valor externo del tipo de cambio que perjudicaba la balanza comercial y, por tanto, a la depreciación del peso.

Otro factor determinante de la depresión se debió a la cancelación de pagos en 1928 por nuestro país a Estados Unidos, que ya se analizó en el Capítulo IV, y que fue parte de la política económica desarrollada por J. Pani y subsecuentemente Luis Montes de Oca para salir del declive económico ya que se pretendía la reducción del gasto público que sólo se logró hasta 1929.

De acuerdo con Enrique Cárdenas, la Gran Depresión estadounidense “afectó a la economía nacional esencialmente por medio de tres canales. Primero, redujo la demanda y los precios del sector exportador. Segundo, redujo el nivel de la recaudación fiscal, y por ende los gastos, como resultado de la declinación del comercio exterior. Por último la política monetaria restrictiva y la exportación de oro que se implantaron en respuesta a los dos procesos anteriores provocaron una disminución de la oferta monetaria. Finalmente, un elemento autónomo que agravó

los efectos de la depresión de 1929 fue la malísima cosecha de ese año, por condiciones climáticas adversas.”¹⁵⁷

1.3 Gestación de la Crisis.

Una vez estallada la crisis en México, la Gran Depresión ocasiona la quiebra de la economía exportadora nacional y a través de ésta generaliza el declive económico a los demás sectores.

La actividad agrícola sólo se llevó a cabo para el consumo interno y dejó de exportar como hasta la fecha lo había hecho; también de forma significativa la extracción de plata se redujo en un 50%.

Como efecto de la caída de las exportaciones el país se incapacitó para importar, ocasionando que la incipiente industria decreciera ya que se necesitaba de materias primas para echar a andar el proceso productivo.

Una fuerte consecuencia de la crisis fue que aumentó el desempleo ya que la suma se triplicó entre 1930 y 1932. Por ejemplo, en la industria textil descendió un 24% entre 1926 y 1932. Aunado con la deportación de mexicanos provenientes de Estados Unidos, que se fundamentó con la Ley Harris “que prohibía la entrada de braceros. De 1930 a 1933 decenas de miles de braceros regresaron a la patria donde les esperaba el desempleo y la miseria.”¹⁵⁸

El sector petrolero que se encontraba de forma incipiente, disminuyó la extracción de crudo para la exportación, pero además repercutió significativamente en el ingreso gubernamental puesto que el petróleo significaba un tercio de los ingresos del gobierno, que para 1932 sólo significaron el 7 % de los ingresos fiscales.

Los efectos ocasionados por la disminución de ingresos gubernamentales dieron entrada para que el Estado disminuyera los gastos de acuerdo a los ingresos

¹⁵⁷ CÁRDENAS, Enrique. HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO. LECTURAS 64. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1994. P. 21.

¹⁵⁸ CORDERA, Rolando. DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA. Cuarta Reimpresión. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1985. P. 53.

a través de un presupuesto equilibrado, además de elevar los impuestos, de disminuir los sueldos de los trabajadores al servicio del gobierno, cuestión que ya fue tratada en el capítulo IV.

La crisis significó para el sector bancario y la circulación monetaria una escasez de la moneda, una inestabilidad de cotizaciones en oro y plata, y una reciente especulación.

1.4 Postura del Estado frente a la Crisis.

A diferencia de la crisis norteamericana que duró diez años, la depresión en México sólo se desarrolló durante cuatro años debido a la política aplicada por el Estado.

“En este periodo, con el Estado como base, se establecieron las condiciones que posteriormente alimentarían el crecimiento económico,”¹⁵⁹ formándose el Estado Nacionalista y con ello la economía mixta.

El cambio significó un nuevo rumbo en el gasto gubernamental, ya que mientras en 1920 las erogaciones económicas significaban un 17% y las del sector administrativo un 80%, en 1934 los gastos económicos se elevaron a un 24% y los administrativos se redujeron en un 62%.

Durante el periodo 1920-1934 se realizaron diversas reformas, cambios estratégicos para definir la nueva política económica y alcanzar un crecimiento y desarrollo económico nacional.

Aunado a que el sistema de sustitución de importaciones se vio afectado debido a que el país no tenía la capacidad de importar, ocasionando un cambio radical en el modelo que forjaría un proceso de industrialización incipiente que además se transformaría en el sustento económico nacional.

¹⁵⁹ AYALA ESPINO, José. Ob. Cit. P. 82.

El Estado se vio en la necesidad de intervenir en la economía del país y forjar un nuevo modelo económico, surgiendo con ello la economía mixta, tomando como base la Constitución de 1917.

Como ya mencioné en el capítulo anterior, Alberto J. Pani siendo secretario de Hacienda reorganizó el sector con la finalidad de mejorar los manejos de los ingresos y los gastos públicos, con lo que se tuvo una mayor inversión en sectores productivos ya que se establecieron créditos para fomentar la industrial en general.

En síntesis, este periodo de transición y reconstrucción incluyó “momentos diferentes, encontrados, llenos de ambigüedad política y opacidad socioeconómica... los grandes acontecimientos que ocurrieron en este periodo, sin duda disímbolos y contradictorios, encontraron un denominador común en los siguientes dos objetivos fundamentales: la creación y expansión de un mercado interno de dimensiones nacionales: de mercancías pero también de trabajo; y la conformación de un Estado y un sistema político que dieran cauce y organicidad a una evolución sostenida de las fuerzas productivas, dentro de un marco también nacional de relaciones capitalistas.”¹⁶⁰

Pero también significó una reorganización del sector público y la consolidación del poder político que según José Ayala Espino, se pueden resumir en seis aspectos: “i) nacionalismo económico, autonomía y economía dirigida y actuada por mexicanos; ii) colonización de tierras ociosas; iii) **industrialización**; iv) sustitución de la economía de autoconsumo por la economía de compra y venta; comercio exterior limitado a la compra de maquinaria y equipos de trabajo y a la venta de manufacturas y, solo transitoriamente, a la exportación de materias primas; v) aumento de jornales, y vi) participación del Estado en casi todas las ramas y en cada una de las fases de la actividad económica (producción, distribución y consumo). También había la intención de reducir los desniveles sociales mediante la reforma agraria, el fomento al sindicalismo y, en general, el arbitraje entre clases, así como con la utilización creciente de recursos públicos en beneficio de las clases

¹⁶⁰ CORDERA, Rolando. Ob. Cit. P. 104.

trabajadoras.”¹⁶¹ Que se desarrolló con Lázaro Cárdenas y su Estado Nacionalista que ya se abordó en el Capítulo precedente. Con esto el capitalismo mexicano comenzó a desarrollarse, además de que esta crisis demostró que los postulados del nuevo sistema no eran del todo ciertos.

El Estado Nacionalista se vio en la necesidad de incorporar los intereses sociales a las modificaciones estructurales, consolidando una política económica social.

Sin embargo la crisis económica de 1929, a pesar del ajuste económico hecho por el Estado, trajo severas repercusiones sociales y económicas que significaron la secuela de la crisis.

1.5 Secuela de la Crisis.

Sin duda, las actividades económicas más importantes del Estado se vieron afectadas por la crisis, también se afectó al sector externo y a las finanzas públicas, pero de manera general y significativa terminó con esperanza de crecimiento y desarrollo económico que propagaba Calles.

Sin embargo, lo más significativo y de mayor provecho fue que derivado de la crisis, el Estado interviniera más en la actividad económica, a través de un cambio estructural intervencionista.

La recuperación económica comenzó a reflejarse en 1933 apoyado en el sector externo, pero sobre todo en un proceso de naciente industrialización, además de la elevación de los precios de los que serían desde ahora los principales productos de exportación, el petróleo y la plata, sin embargo, significaron el descuido del campo y con ello de la agricultura.

En cuanto a la política fiscal el gobierno de Lázaro Cárdenas la reorientó, ya que se propuso reducir los gastos administrativos y crear programas sociales e infraestructura económica, con lo cual produjo un cambio significativo en la recuperación económica. “Debido a que se había dedicado poco dinero a estos

¹⁶¹ AYALA ESPINO, José. Ob. Cit. P. 89.

conceptos antes de la década de los treinta, los nuevos programas produjeron un efecto importante en la economía, al vincular mercados mediante la construcción de caminos, al aumentar los rendimientos agrícolas en las tierras recién incorporadas al riego y al incrementar la productividad de la fuerza de trabajo con el mejoramiento de la salud pública.”¹⁶²

Con la política de Cárdenas crece la economía rápidamente el PIB aumenta en un 9%, a través del estímulo de las exportaciones, también se da por medio de la recuperación del sector industrial, en la cuestión social los trabajadores trataron de beneficiarse del crecimiento económico ya que pidieron mejoras en las condiciones de trabajo y aumentos salariales.

Significativamente se reduce la inflación que venía desarrollándose desde 1928 y el tipo de cambio se estabiliza.

De acuerdo a Carlos Tello, el periodo que va de de 1927 hasta 1952 puede dividirse en tres etapas: “ a) durante 1927 a 1932 se instrumenta en México una política fiscal y monetaria ortodoxa (siguiendo a la que en Estados Unidos puso en práctica el gobierno del presidente Hoover y que no pudo sacar a la economía de ese país de la profunda crisis en la que se encontraba) para superar – sin éxito- los efectos negativos que sobre la economía nacional tuvo la crisis de 1929; b) de 1932 a 1936, en que Pani pone en práctica una política anticíclica para salir de la depresión, iniciándose la recuperación sostenida del PIB en el país y, finalmente, c) de 1937 a 1952, con políticas heterodoxas, desarrollistas de largo aliento y anticíclicas para hacerle frente a la recesión económica de 1937 y a los desajustes de la posguerra a partir de 1946 y sentar sólidas bases para el crecimiento de la economía mexicana.”¹⁶³

Con base en la teoría de los ciclos económicos que fue objeto de análisis en el capítulo I, la crisis de 1929, se representó a través de un ciclo económico pequeño a comparación del de Estados Unidos que duró 10 años.

¹⁶² HABER, Stephen H. en CÁRDENAS, Enrique. Ob. Cit. P. 303.

¹⁶³ TELLO, Carlos. Ob. Cit. P. 149.

La rápida recuperación de la economía mexicana se debió en gran medida a las políticas gubernamentales que contrarrestaban el ciclo económico logrando iniciar la etapa de recuperación y terminando con la etapa de prosperidad.

Pero sobre todo la recuperación se debió a la intervención eficaz del Estado a través de políticas económicas adecuadas que no permitieron que la crisis se alargara como en otros países.

La crisis de 1929 fue la terminación del paradigma del capitalismo puro, pues demostró que la economía no puede girar en torno a las leyes del mercado y que necesita siempre de una intervención estatal, que además debe de planear de forma eficaz una política económica que refleje una recuperación real.

2.- CRISIS ECONÓMICA DE 1976.

2.1 Situación del país antes de la crisis.

Después de la crisis de 1929 la economía del país se desarrolló rápidamente, al iniciarse la década de los setentas México se encontraba dentro de un crecimiento económico, una solidez monetaria, una solvencia crediticia y de una estabilidad política que hacían que la economía fuera dinámica y benéfica para la sociedad.

Derivado de la política de Desarrollo Estabilizador impulsada por Antonio Ortiz Mena, política analizada en el capítulo precedente, el país alcanzó en diez años una estabilización económica impresionante, además de que llevó a cabo una transformación de un país netamente agrícola a un país industrializado y urbano, que sin embargo y de manera perjudicial significó el estancamiento de la actividad agrícola.

El Desarrollo Estabilizador impulsó al sector industrial con ayuda del modelo de sustitución de importaciones de David Ricardo (analizado en el capítulo III de este trabajo), a través de la modificación del sector productivo colocando a la industria como eje rector de la acumulación de capital, permitiendo una economía creciente que se desaceleraría en 1970 como consecuencia de la crisis del modelo

sustitutivo y de los desequilibrios económicos acelerando con ello la inflación y la sobrevaluación del peso.

El gobierno de Luis Echeverría trató de implementar una serie de reformas económicas que sobrellevaran a la economía a través de una política de Desarrollo Compartido (analizado en el Capítulo IV), impulsó las exportaciones, creó una reforma fiscal consistente en un ajuste de precios y tarifas de los bienes producidos por el sector paraestatal, pretendió disminuir el endeudamiento externo, sin embargo, todas estas políticas fracasaron, teniendo como única opción al desarrollo y crecimiento de la economía nacional el intervencionismo estatal.

Con la llegada al poder de José López Portillo se aplicaron ajustes económicos diversos al del antiguo presidente, ya que diseñó una estrategia expansionista basada sobre todo en la explotación de los campos y yacimientos petroleros, con lo que pretendía salir del bajo desempeño económico presentado en el país, además pretendía que el rendimiento petrolero traería como resultado un impulso en la industria y en el crecimiento sostenido del país. Significando el fin del modelo de sustitución de importaciones.

Su política expansionista se basó fundamentalmente en un endeudamiento con el exterior y el aceleramiento del gasto público. “Los desequilibrios estructurales de la economía se fueron acumulando conforme el “auge” transcurría y México se disponía a “administrar la abundancia”, según la frase acuñada por el propio López Portillo. La inflación se mantuvo en niveles de dos dígitos llegando en 1981 a cerca del 30 por ciento.”¹⁶⁴ Con lo que el país crecería a niveles nunca antes vistos dentro de la historia económica, pero recaerían en una gran crisis económica.

Derivado de la confianza por parte del gobierno en turno en la petrolización del país, nunca se creyó que se desarrollara una crisis económica, que tomó de sorpresa al Estado.

¹⁶⁴ GUILLÉN ROMO, Arturo. MÉXICO HACIA EL SIGLO XXI: CRISIS Y MODELO ECONÓMICO ALTERNATIVO. Ed. Plaza y Valdés. México. 2001. P. 31.

2.2 Detonador de la Crisis.

Aunado a las políticas económicas implantadas por López Portillo, México se integró muy tempranamente al mercado internacional que lo volvió más vulnerable a la baja del mercado petrolero, aunado a la gran deuda externa con Estados Unidos trayendo como resultado la crisis económica de 1976.

En 1976 la economía cayó en una severa recesión detonada por el desequilibrio en el mercado externo y las finanzas públicas.

“La dependencia externa de la acumulación interna de capital generada por el propio sector industrial-manufacturero, y la transnacionalización de éste y la dependencia financiera a que dio lugar, así como el deterioro de las finanzas públicas originando fundamentalmente por la decisión de impulsar ese mismo sector, y los criterios predominantes contraccionistas-estabilizadores frente a los desequilibrios externo y presupuestal, conformaron un conjunto de contradicciones del ingreso. El resultado fue la pérdida de dinamismo del capitalismo mexicano hacia fines de la década pasada que –los años setenta habrían de atestiguarlo- era la senda que conducía a una franca y abierta crisis económica que pondría al descubierto lo exhausto de un patrón de acumulación acosado por las contradicciones generadas por él mismo.”¹⁶⁵

2.3 Gestación de la Crisis.

Una vez detonada la crisis del 76 se fue gestando poco a poco hasta llegar a una baja económica traducida en serios desequilibrios que trajeron consigo varios problemas sociales.

La crisis se reflejó en un estancamiento en la producción acompañado de un alto nivel de inflación, disminuyendo el PIB per cápita y por sector económico.

Los sectores más perjudicados por la crisis fueron, principalmente, el petrolero que disminuyó la extracción en 11.4%, la minería decreció en 1.1% anual que en

¹⁶⁵ CORDERA, Rolando. Ob. Cit. P. 304.

conjunto con el comercio internacional se convierten en las actividades más dinámicas de la economía durante este periodo.

El país también cayó durante esta época en una pérdida de autosuficiencia alimentaria, ya que la producción agrícola se estancó por completo con lo que el consumo interno superó a la producción nacional y aunado al crecimiento de la población la sociedad se encontraba en serios problemas alimentarios.

También el endeudamiento externo perjudicó aún más la economía convirtiéndose en un limitante financiero que provocó la quiebra del país, ya que el crecimiento hasta ahora mostrado durante la etapa de 1970 a 1976 derivó en gran medida de la deuda externa.

Durante este periodo económico la acaparación y concentración de la riqueza no fue la excepción, la distribución del ingreso por familia se encontraba de acuerdo a José Blanco, “en promedio de cero a medio salario mínimo y además participan en el 1.67% en total del ingreso.”¹⁶⁶

La única solución a la crisis fue la respuesta inmediata del Estado a través de una nueva política económica enfocada a salir de la decadencia económica.

2.4 Postura del Estado frente a la crisis.

El Estado como interventor en la economía planteó para la recuperación nacional, una política salarial y una distribución de recursos al campo con la finalidad de incentivar este sector económico que se encontraba estancado, sin embargo no tuvo frutos favorables.

La política económica establecida para salir de la crisis económica tenía como ejes rectores el favorecimiento de las ganancias empresariales, con lo cual se perdió el sentido social que debe tener toda intervención del Estado.

“En la época del predominio de los monopolios y del desarrollo de las fuerzas productivas que ese predominio supone, el ejercicio de la voluntad y la influencia de

¹⁶⁶ BLANCO, José. GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA CRISIS EN MÉXICO 1962-1976. En CORDERA, Rolando. Ob. Cit. P. 318.

ésta en la resultante histórica se amplían sustancialmente. El mercado, como mecanismo espontáneo de asignación del capital y de la fuerza de trabajo a las distintas ramas productivas, mengua.

En la esfera económica tres fuerzas fundamentales pasan a ocupar el espacio abandonado por el mercado: la programación a largo plazo de los monopolios, la acción de los trabajadores organizados y la política económica del Estado, que recibe y combina la acción política de aquello. La resultante histórica del modo de producción es, así, en cuanto resultante del encuentro contradictorio de voluntades organizadas, un problema político. Y en México ese problema tiene su historia, que no podemos tratar aquí; sólo ténganse presente que después del régimen de Lázaro Cárdenas, durante la década de los cuarentas, las masas fueron excluidas cada vez más de la escena política y de modo muy señalado a través de la conformación del sindicalismo corporativo oficial. El caciquismo, el sindicalismo patronal y las organizaciones campesinas complementaron la estructura de poder que serviría al efecto de contener y desorganizar la participación efectiva de los trabajadores del campo y de la ciudad en los destinos del país, al tiempo que servirían al efecto de administrar sus reivindicaciones elementales, sin dejar estratificar profundamente a los desposeídos al mantener en el infraconsumo a varias capas de la población, la arena quedó prácticamente libre a las decisiones de la clase dominante de las centrales sindicales corporativas, y a las determinaciones del Estado.

En particular, la política económica, largamente presidida por Ortiz Mena, adoptó un inigualable mimetismo frente a las tendencias del patrón de acumulación de capital. De este modo, el desarrollo concentrado estaba destinado a dar alcance a los limitantes que él mismo había generado.”¹⁶⁷

El sector público sería la fuente principal de la recuperación económica a través de la explotación de hidrocarburos, principalmente de petróleo, sin embargo, se necesitaba de una nueva estrategia que consolidara el crecimiento económico, además de un nuevo modelo de desarrollo que impulsara a México.

¹⁶⁷ *Ibidem.* P. 335.

La respuesta a todo ello fue la implementación del neoliberalismo que se daría a través de reformas estructurales (que fueron objeto de estudio del capítulo precedente) cuya consecuencia inmediata sería la crisis del 82 y de las subsecuentes.

3.- CRISIS ECONÓMICA DE 1982.

La crisis de 1982 no sólo significó la decadencia de la economía nacional, sino que representó el final del modelo de sustitución de importaciones que venía desfalleciendo desde años anteriores, pero sobre todo dio cabida al neoliberalismo que se daría según muchos economistas como respuesta a la caída del modelo sustitutivo.

3.1 Antecedentes a la crisis.

Después de la crisis de 1976, México se recuperó rápidamente por la incrementación de las exportaciones de petróleo, además del aumento continuo del precio por barril.

Aunado al descubrimiento de enormes yacimientos petroleros y a la decisión por parte del gobierno de aumentar aceleradamente su producción y exportación, con lo que cambió drásticamente la economía del país.

Se creó un programa petrolero cuyo único objetivo era utilizar los ingresos obtenidos por el petróleo y con ello modernizar y diversificar la estructura económica de México. Además de utilizar el sector energético como palanca del desarrollo industrial del país y abastecedor de recursos financieros.

De 1975 a 1982 la producción de petróleo se triplicó, con lo cual se obtuvieron más ganancias y aumentó la fe en el sector petrolero que caería después.

Sin embargo, la economía mexicana se volvería totalmente dependiente de las exportaciones de petróleo y como consecuencia de ello el gobierno no modificaría el sistema de recaudación fiscal, a pesar de que el gasto público aumentaba continuamente.

Para 1981 el petróleo representaba el 73% del total de las exportaciones del país.

Derivada de la confianza en el sector petrolero, el país creyó en la necesidad de expandirse, con lo cual comenzó a endeudarse con el exterior.

Al final los ingresos generados del petróleo nunca se vieron cabalmente reflejados en el desarrollo del país y sin embargo sólo significaron una excesiva dependencia económica en el sector petrolero que, aunado con la creciente y enorme fragilidad financiera derrumbaron toda esperanza de crecimiento y desarrollo que se desencadenaría en la crisis de 1982.

3.2 Detonador de la Crisis.

La causa principal de la crisis de 1982 derivó de varios sucesos internacionales, entre los cuales estaban la dependencia del petróleo y la baja en su precio y, sobre todo, el aumento de interés de la deuda externa.

A nivel internacional se comenzaba a gestar una crisis económica de acuerdo al ciclo, los bancos acreedores necesitaban de las sumas que habían prestado a varios países, entre los cuales se encontraba México y que además no podía hacer frente porque no contaba con las divisas suficientes para pagar las cuantiosas sumas de dólares que debía, además de la reducción de los plazos de los créditos contratados. Nuestro país representaba el 44% de la deuda de los nueve bancos más importantes de Estados Unidos.

El aumento de los intereses hasta un 38% significó que México cancelara todos los pagos con el exterior y, aunado a la baja drástica del precio del barril del petróleo que disminuyó de 34 dólares por barril a 27, perdiendo los ingresos favorables para este sector.

Todo esto ocasionó que el Estado celebrara nuevos empréstitos con la finalidad de pagar los anteriores con sus respectivos intereses, convirtiéndose en un círculo vicioso, que se vio afectado aún más por la liberalización del tipo de cambio

y la fuga de capital extranjero y nacional privado que ya no creían en el sector petrolero.

Durante el año 1982 todas las circunstancias económicas de México eran desfavorables para el peso ya que en febrero comenzó la devaluación en un 65%, hasta llegar al final del año a una devaluación del 500%, con lo cual se declara abiertamente la crisis financiera.

En suma, todos estos problemas generaron que el país cayera en una fuerte crisis económica a la que se denominaría “la crisis de la deuda”.

3.3 Gestación de la Crisis.

La crisis del petróleo no sólo significó un desajuste del mercado, sino que demostró que el modelo de sustitución de importaciones ya había sido rebasado por la economía nacional.

La magnitud de la fuga de capitales y la devaluación del peso provocó que la inversión extranjera se retirara, además de acrecentar la deuda externa del país provocando un empobrecimiento futuro de la población.

El gobierno implementó una política de tipo de cambio fijo que perjudicaba aún más la economía nacional, ya que a nivel internacional las tasas de interés aumentaban y como resultado la balanza de pagos del país se deterioraba.

Para Jesús Silva Herzog, la crisis de 1982 “surgió después de un periodo de gran expansión económica, en donde se cometen excesos en varios frentes: un muy elevado déficit fiscal; una excesiva sobrevaluación del tipo de cambio, que se mantiene por mucho tiempo; un excesivo endeudamiento externo, público y privado, en donde la responsabilidad debía ser compartida entre el deudor y los acreedores; una arrogancia excesiva de las autoridades al no reconocer, con oportunidad, la gravedad de los problemas. La duración y la profundidad de la recesión económica resulta mayor de lo que se anticipaba.”¹⁶⁸

¹⁶⁸ SILVA HERZOG, Jesús. LA CRISIS DE AYER...LA CRISIS DE HOY. Este País/CNNExpansión.com

La crisis de 1982 significó en una primera instancia un giro de 180° en la economía internacional y en la forma de sobrellevar a la economía nacional.

La magnitud de la sobrevaluación del peso y la fuga de capital extranjero y nacional que se deriva de ello, provocaron un acelerado endeudamiento externo, que no sólo se dio en el sector paraestatal, sino que el sector privado cayera en una crisis financiera.

Como resultado de la crisis los organismos internacionales, bancos e incluso los países terminaron con el préstamo voluntario de efectivo a México, que cayó en una fuerte depresión económica en la cual tendría que entrar el Estado para aminorarla.

3.4 Postura del Estado frente a la crisis.

Con la entrada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República se pretendió hacer un cambio estructural, que ya analicé en el capítulo anterior, para estabilizar la economía del país a través del Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), con la finalidad de atacar los desequilibrios.

Con dicho programa se pretendía reducir el déficit fiscal a través de la disminución del gasto público, crear un superávit en la balanza comercial, combatir la inflación, acrecentar la planta productiva, evitar el desempleo y sobre todo un cambio estructural en la economía.

Entre los resultados del programa se tuvo la depreciación de los salarios de la burocracia, se previó una renegociación de la deuda externa que permitiera un ahorro interno, sin embargo, la negociación tenía que llevarse con el FMI principalmente y los bancos en la mayoría estadounidenses a los cuales se les debía demasiado, como resultado de la reestructuración de deuda se tuvo que México tenía que venderle a Estados Unidos petróleo en un muy bajo precio.

El 17 de agosto de 1982 Jesús Silva Herzog informó los acuerdos que como Secretario de Hacienda convino con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, la Reserva Federal y el FMI en relación con la deuda externa. Se acordó:

“(1) un pago adelantado de 1000 millones de dólares por concepto de ventas futuras de petróleo (dado el precio establecido por barril, la tasa de interés implícita fue de 38% al año, más del doble de las tasas de interés que en esos momentos prevalecían en el mercado). (2) Otro préstamo de 1000 millones de dólares de la Commodity Credit Corporation, para la importación de maíz y otros alimentos. (3) Se iniciaron negociaciones con el Banco de Pagos Internacionales (el banco central de los bancos centrales), que tuvieron resultados favorables al lograr rápidamente un crédito por 1850 millones de dólares. (4) Iniciar negociaciones con la banca comercial extranjera, con la que el país había contratado deuda, para pedir posponer los pagos de capital por tres meses. (5) Iniciar negociaciones con el FMI a fin de acordar un financiamiento, condicionado a que México cumpliera con las metas que se llegaron a establecer.”¹⁶⁹

En una segunda etapa se creó el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA) en donde empresas privadas concentraron el 80% de sus recursos totales, su finalidad era asegurar a las empresas que el deslizamiento cambiario no afectaría su deuda externa previamente reestructurada y convertida en pesos ya que el pago se hacía al Banco de México.

Se sumó a la estrategia del Estado, el programa PIRE cuyos objetivos eran la contracción del gasto y la inversión pública en sectores importantes de la económica nacional, con el tiempo este programa se transformó en el Programa Nacional de Fomento al Comercio Exterior (PRONACIFE).

Con estos programas la economía se recuperó poco a poco, pero en 1985 entró en un callejón sin salida, aunado al terremoto y a la baja del precio del petróleo México cayó en una nueva crisis económica.

La política económica sufrió un cambio de rumbo cuando Jesús Silva Herzog sale de la Secretaria de Hacienda para cederla a Gustavo Petriccioli, con el cual se da un cambio en el PIRE por el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

¹⁶⁹ TELLO, Carlos. Ob. Cit. P. 577.

La postura del Estado se tradujo en implementar varios programas y reestructurar la política económica aplicada hasta esa fecha, con lo cual también se pretendió hacer los cambios estructurales para dar cabida al neoliberalismo que se reforzaría con Carlos Salinas de Gortari.

3.5 Secuela de la crisis.

Con el endeudamiento tanto extranjero como el privado, los acreedores obtuvieron una situación privilegiada para controlar el excedente nacional en el futuro ya que en buena medida se convirtieron en acreedores del país a través de la banca trasnacional.

La brusca devaluación tuvo como consecuencia que las empresas privadas que se habían endeudado en dólares quebraran.

La crisis de la deuda externa también trajo como resultado que los préstamos voluntarios del exterior se cerraran por un lapso, que terminó por lo menos por un tiempo con esta forma de financiación.

Con la crisis de 1982 y la nacionalización de la banca, que fue objeto de estudio en el Capítulo anterior, termina una etapa en la historia económica de México, pues con dichas crisis termina el modelo de sustitución de importaciones para comenzar la reestructuración del capitalismo bajo la premisa del neoliberalismo.

4.- CRISIS ECONÓMICA DE 1995.

La crisis económica de 1995 fue el reflejo del cambio de rumbo establecido a través de las políticas neoliberales, fue la desaceleración del crecimiento y recuperación de la economía mexicana fugaz, fue romper la línea divisoria entre la esperanza de un desarrollo económico a la desesperanza de un nuevo desaliento de pobreza y miseria.

4.1 Antecedentes de la crisis. Situación del país.

Después de la reestructuración económica que llevó a cabo Miguel de la Madrid, su sucesor Carlos Salinas de Gortari implementó una serie de estrategias

para poder saldar la deuda externa y consolidar el tan anhelado crecimiento económico.

Se planteó estabilizar a nivel macroeconómico la corrección fiscal, ajustar la deuda externa, llevar a cabo una reforma comercial a través de la estabilidad de los precios. A nivel microeconómico trató de implementar la innovación tecnológica y modernizar el comercio interno y externo.

Desarrolló planes y programas que se resumieron en cinco fases: 1.- De enero a julio de 1989. Planteando la utilización del presupuesto fiscal para contrarrestar la inflación y aumentar el crecimiento económico; estabilización de los precios de los productos y servicios básicos, reducción de la dispersión de tarifas a la importación; revisión de precios de productos agrícolas y absorción del impacto inflacionario por parte del comercio e industria. 2.- De agosto de 1989 a enero de 1990. Se pretendió estabilizar los precios del sector público; se acordaron con las empresas que se mantendría el precio de los bienes y servicios constantes con la finalidad de que la población pueda consumirlos; se comienza el proceso de desregulación económica. 3.- De enero a diciembre de 1990. Se plantea la revisión de los salarios mínimos en la que se planteaba la incrementación de acuerdo a la inflación; la revisión de los precios de los productos básicos con la finalidad de estabilizarlos. 4.- De diciembre de 1990 a diciembre de 1991. Se plantea la revisión de salarios mínimos; incremento de los precios del sector público; revisión de precios de productos controlados. 5.- De diciembre 1991 a diciembre de 1992. Se plantea una revisión de salarios mínimos; se elimina el tipo de cambio dual y se da un ajuste de precios del sector público; se reduce la tasa del IVA de 15% al 10% y se revisan los precios del producto controlado.

Con las estrategias implementadas por la nueva presidencia se redujo la inflación, subió el PIB, la deuda se controló por cierto tiempo hasta el error de diciembre que devastaría a la economía mexicana, con la que detonaría una fuerte crisis económica.

4.2 Detonador de la crisis: el error de diciembre de 1994.

La gran aceleración del crecimiento económico tuvo fin en diciembre de 1994, al decretarse, en primera instancia, la ampliación de la banda de flotación del peso respecto al dólar y, en segunda, a las 24 horas siguientes su libre flotación y ante una imparable fuga de capitales que misteriosamente se presentó mucho antes de que se devaluara el peso y aunado el agotamiento de las reservas internacionales. La nueva política cambiaria fue el detonador principal de la crisis de 1994.

Sin duda, hubo información privilegiada para la élite del país que no dudaron en saquear del país todo el dinero que pudieron, en un solo día se retiraron de la reserva internacional 4 633 millones de dólares, que ocasionaron la quiebra de México.

El error de diciembre significó el origen de la crisis, sin duda alguna, pero también el incremento de la pobreza en México, los individuos desesperados por perder todo su patrimonio, se suicidaron; muchos economistas aseveran que el hecho de quitarle ceros al peso no significó nada más que una forma, pero para muchos de nosotros se tradujo en elevados intereses que pasaron de un 15% antes de la devaluación a un 110%, deudas inimaginables e incluso impagables por los simples mortales.

Con la devaluación del peso en más de un 100% respecto al dólar en muy corto tiempo, se tuvo como resultado el sobreendeudamiento interno y externo.

Las explicaciones sobre el origen de la crisis, dadas por el partido político en turno fueron dos: “la primera vinculada a exfuncionarios de la administración salinista y del Banco de México, y la segunda que corresponde a las tesis planteadas por el presidente Ernesto Zedillo. La explicación salinista puso acento en los llamados “errores de diciembre”. La segunda atribuyó la crisis a la acumulación de desequilibrios en el sector externo, durante la administración pasada, la devaluación fue el resultado de fallas en la instrumentación de la devaluación por

parte de las autoridades hacendarias del nuevo gobierno, lo que provocó la pérdida de confianza de los inversionistas y aceleró la fuga de capitales.”¹⁷⁰

Según Leopoldo Solís, la versión oficial de la crisis se debió: “ a) elementos políticos desfavorables que generaron incertidumbre; b) la elevación de las tasas de interés en los Estados Unidos; c) el excesivo nerviosismo de los agentes económicos por la sobrevaluación del peso; d) la pérdida de credibilidad en el gobierno y en su capacidad para sostener la paridad cambiaria frente a un déficit excesivo en la cuenta corriente; e) el bajo potencial para generar ahorro interno.”¹⁷¹

Sin embargo, esta crisis también demuestra que el modelo neoliberal fue el causante de la devaluación del peso, ya que con el Consenso de Washington se estableció el libre cambio y la apertura comercial que daría a México el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

También el Plan Brady afectó la estructura económica del país, ya que éste trataba de asegurar el servicio de la deuda externa pero, con un crecimiento económico, dicho plan consistía en aumentar los créditos otorgados a 15 países entre los cuales se encontraba México, a cambio de que los países deudores se comprometieran a hacer cambios estructurales que apoyaran el crecimiento de sus economías; en pocas palabras, hacer lo que los organismos internacionales quisieran a costa de créditos excesivos.

4.3 Gestación de la Crisis.

Desde la perspectiva del sector financiero, el sobreendeudamiento trajo como consecuencia principal el crecimiento de la cartera vencida. La contracción crediticia ocasionada por el sobreendeudamiento y con la política monetaria restrictiva tuvieron como resultado la deflación en la economía mexicana.

¹⁷⁰ GUILLÉN, Arturo. Ob. Cit. P. 122.

¹⁷¹ SOLÍS, Leopoldo. CRISIS ECONÓMICO-FINANCIERA 1994-1995. Ed. Fondo de Cultura Económica-Colegio Nacional. México. 1996. P. 86.

El crecimiento desmedido del crédito interno y externo, y sus altas tasas de interés, también provocaron un sobreendeudamiento y sobre todo una falta de pago por parte de las empresas y particulares.

Con la privatización bancaria que se llevó a cabo desde López Portillo hasta Salinas de Gortari se debilitó el sector financiero estatal.

Al estallar la crisis económica la deuda externa equivalía a 139 818 millones de dólares, casi lo doble de la crisis de 1982; al terminar 1995 la deuda era de 165 645 millones de dólares.

Durante el año de 1995 se presentó una fuerte caída en la producción, sobre todo en la industrial, disminuyó la exportación de petróleo, ocasionando una baja en la inversión privada.

Según fuentes del INEGI, el PIB disminuyó en un 6.9 % a la baja.

Como toda crisis capitalista la sociedad se vio severamente perjudicada, ya que agudizó la pobreza que venía imponiéndose en nuestro país para no irse, las condiciones de vida se perdieron, muchas personas quebraron, la clase media desapareció por completo, el desempleo se acrecentó en demasía sin poder controlarlo, trayendo como consecuencia el surgimiento de la economía informal. La concentración de la riqueza se acrecentó.

El sistema financiero agudizó su fragilidad, las utilidades de los intermediarios financieros se desplomaron, la mayoría de los bancos quebraron.

Esta crisis terminó con la esperanza de crecimiento que se venía pronunciando desde Miguel de la Madrid, la única solución que se encontró fue que el Estado como solucionador de problemas, interviniera para poder solucionar los problemas económicos.

4.4 Postura del Estado frente a la Crisis.

Durante la presidencia de Salinas de Gortari se negoció con Estados Unidos un paquete económico de rescate llamado Paquete Clinton, por la cantidad de 51

637 millones de dólares provenientes del mismo gobierno estadounidense, del FMI y del Banco Mundial, sus objetivos principales eran asegurar la redención de dólares de los vencimientos de los Tesobonos y sobre todo que no cesara el pago de la deuda externa que tenía el país. Este paquete permitió estabilizar el mercado internacional

El gobierno puso en marcha un plan de rescate bancario, entre los cuales se encontraban:

El Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE) mediante el cual el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) adquirió de los bancos con problemas de liquidez obligaciones subordinadas convertibles en capital, otorgando préstamos que después tendrían que ser pagados hasta por las generaciones que aún no existen en nuestro país.

La intervención gerencial por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de ocho bancos nacionales, cinco regionales.

La compra de cartera vencida de la banca comercial por parte del FOBAPROA, con la finalidad de elevar márgenes de capitalización.

Se planteó la reestructuración de créditos bancarios en unidades de inversión UDIS, reestructurando la deuda en fideicomisos especiales.

Y por último el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca, cuya finalidad era aligerar los intereses de las tarjetas de crédito, de los créditos al consumo, de los hipotecarios, empresariales y agropecuarios.

El presidente Ernesto Zedillo Ponce de León aplicó para reestructurar la economía los diez principios del Consenso de Washington, en materia de políticas monetarias se establecieron altas tasas de interés, en materia fiscal se llevó a cabo la política de finanzas públicas equilibradas incrementando el IVA del 10 al 15%. Se trató de disminuir el gasto público. Se trató de fijar un salario mínimo de acuerdo a la inflación que terminó por deteriorarlo.

Sin duda, la aplicación de las políticas neoliberales no cesaron, incluso aumentaron en la práctica, se inició la apertura comercial del TLCAN y se buscaron nuevos acuerdos con Europa, se emprende una etapa de privatizaciones de la entidades paraestatales, se modifica el esquema de pensiones del IMSS, creándose con ello las AFORES, se siguen impulsando las inversiones de capital extranjero, con los programas de ayuda al sector bancario se favorece sólo a los banqueros en perjuicio de la sociedad.

La crisis de 1995 terminó en 1997, con la aceleración de la economía, creciendo el PIB gradualmente, favorecido el país por el aumento de las exportaciones, con lo que se empezó a invertir por parte del sector externo. Sin embargo, el Estado en su intervención sólo salvó a los bancos y a la sociedad la orilló a la extrema pobreza.

4.5 Secuela de la Crisis.

La crisis de 1995 trajo consigo sin duda alguna la devaluación más fuerte del peso mexicano de la cual no nos hemos recuperado hasta la fecha.

También trajo consigo un superávit de la balanza comercial, trayendo problemas graves para las exportaciones e incluso para la industria mexicana.

La inversión extranjera y nacional también se vio afectada con la crisis ya que perdió toda confianza en el gobierno que se comprobaba con la devaluación del peso y el error de diciembre.

Pero lo más importante que hay que resaltar de la crisis de 1995 es que con ella se comprobó que el modelo neoliberal, no es como se pensaba por los que lo aplicaron, un modelo de crecimiento y desarrollo económico, sino que al contrario trae consecuencias perjudiciales derivadas de la libertad que se le da al mercado que comete fallas en las cuales el Estado tiene que intervenir para sacarnos del declive económico, y que a pesar de que se pretenda implementar programas de apoyo para salir de la crisis, los criterios neoliberales impiden el verdadero desarrollo y crecimiento del país.

La crisis de 1995 es la primera que se da con la tendencia neoliberal, pero no es la única, le sigue la crisis que nos aqueja a la fecha y que comenzó desde 2008, la cual el gobierno no ha podido combatir eficazmente y que será objeto de estudio a continuación.

5.- CRISIS ACTUAL 2008.

La crisis de 2008 representa para nuestro país el derrumbamiento del PAN en la presidencia, representa las fallidas políticas económicas neoliberales que se aplican en nuestro país hasta la fecha, es el espejo del neoliberalismo que no tarda en romperse por los fuertes vientos, es la forma de darnos cuenta que estamos demasiado mal, que el rumbo que la cúpula del poder ha decidido para México no es la correcta, no sólo por la pobreza que acarrea, sino por las fuertes crisis que gesta y que terminan con todas las clases sociales, claro excluyendo a la clase empresarial.

Es por ello el análisis de la Crisis de 2008 que continúa hasta la fecha en 2011, no sólo como mero estudio, sino para proponer un cambio de rumbo que se apegue a las necesidades de nuestro país y, que además vislumbre los intereses de todos.

5.1 Situación del país antes de la crisis.

Después de la crisis económica de 1995 el país ya no se recuperó del todo económicamente, por el contrario se estancó la economía. Con la entrada al poder del PAN se pretendía, según Vicente Fox Quezada, un nuevo modelo económico que se transformara en un crecimiento del PIB, en una disminución del desempleo, en una disminución de la inflación y además pasáramos al desfile de países desarrollados económicamente, aunado a la disminución de la delincuencia. En fin, sólo promesas de un empresario.

La política económica impulsada por Vicente Fox, pretendía como objetivo primordial la estabilidad en la economía nacional, a través de la reducción del gasto público con la justificación de reducir el déficit fiscal, implementó una política monetaria que se apega a la teoría de Friedman que sólo trajo como consecuencia la inflación.

Se instauró en vez de seguir con el ciclo económico, una política anticíclica que fue gestando poco a poco la crisis de 2008 y una vez que el ciclo cayó en crisis no se supo contrarrestarlo.

Como consecuencia de la ineficaz política económica el PIB fue disminuyendo, para 2001 cayó 1.5%, en 2002 0.7% y en 2003 0.2%.

Para 2004 la economía nacional presentó un crecimiento considerable derivado del aumento en el precio de petróleo, se registró para ese año un PIB de 2.7%, con lo que se aumentó el gasto público y se pudo generar un impulso a ciertos sectores económicos.

Con la expansión del gasto público se relajó la política monetaria, teniendo como resultado la disminución de las tasas de intereses y el fomento al consumo privado.

En el 2005 el PIB aumentó en 1.65 y para el 2006 en 2%, fue el único crecimiento significativo durante la presidencia de Vicente Fox Quezada, ya que en términos reales el crecimiento PIB de 2000 a 2006 fue de 1%, el aumento más bajo de todo los periodos presidenciales.

El déficit público durante este sexenio desapareció derivado de la disminución del gasto, que mantuvieron finanzas publicas, según el Partido, sanas y estables que sólo se traducen en no inversión del Estado y además representaron un aumento en los impuestos.

En pocas palabras, el gobierno de Vicente Fox se transformó “en un cambio de rumbo”, que se tradujo de un neoliberalismo incipiente representado con las reformas estructurales a un neoliberalismo de facto, que buscó siempre que el desarrollo de la economía nacional se presentara derivado de una inversión privada y las exportaciones de empresas trasnacionales que explotan nuestro país.

México se convirtió en un país empresario, que alberga a todas las empresas trasnacionales y monopólicas que acrecientan su riqueza sin medida a costa del

consumidor final, tal es el caso de TELMEX, TELEVISA, TV AZTECA, CEMEX, COCA COLA, BIMBO, que son las empresas que manejan el desarrollo del país.

La liberalización de las fronteras comerciales también ha significado para México un problema fundamental de desarrollo, ya que ha conducido a una caída de los precios de mano de obra y salarios, ha aumentado el desempleo y ha disminuido significativamente la producción nacional.

En suma el gobierno de Vicente Fox significó una disminución en el PIB, una acrecentación de la riqueza de las grandes empresas nacionales y extranjeras y pobreza de la población. En 2000 México se inauguró como la gran empresa del PAN, que esperamos no se declare en quiebra como consecuencia de la crisis actual para que venga a ser salvado por el Dios del neoliberalismo Estados Unidos.

Ahora el gobierno de Felipe Calderón dentro de su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, contempla cinco ejes de acción, que tienen como objetivo primordial una economía nacional más competitiva que brinde mejores condiciones para las inversiones y la creación de empleos que permita a los individuos alcanzar un mayor nivel de bienestar económico. Según para el año 2012 México se enlistará entre los 30 países más competitivos del mundo, para ello se establece en dicho Plan que se debe seguir una estrategia en tres vertientes, la primera se da con el fomento a la inversión, que sólo se traduce en el aumento de la inversión extranjera o nacional privada, excluyendo al Estado a generar a través del gasto público el crecimiento nacional; el segundo establece el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación y el combate a la marginación, el tercero establece un crecimiento elevado de la productividad.

En cuanto al crecimiento elevado de competitividad el gobierno actual plantea la implementación de tecnología de punta para elevar el nivel productivo, sin embargo, se plantea que se desarrolle a través de la apertura comercial y baja de aranceles que según permitirán la importación de maquinaria nueva para fomentar la industria nacional. Sin tener claro que la apertura significa la baja de la producción nacional y el desplazamiento de la industria nacional.

Aunado a lo anterior el Plan Nacional de Desarrollo plantea la necesidad de eliminar la pobreza en México, distribuyendo la riqueza de una forma más equitativa. Sin crear programas eficientes que resuelvan el problema de raíz.

La administración actual toma como palanca de desarrollo nacional la política exterior, que se traduce en la intervención del mercado extranjero en la economía del país.

Estamos casi por finalizar el sexenio de Felipe Calderón y hasta la fecha lo contemplado en su Plan Nacional de Desarrollo no se ha dado en la realidad, al contrario el gobierno actual ha generado la crisis económica en la que se encuentra la economía nacional, y aunado a ello no ha sabido salir del declive.

5.2 El impacto en México de la Crisis de Estados Unidos de América.

El gobierno en turno justifica que la economía mexicana entrara a la crisis mundial, por la gran dependencia que tiene nuestro país de Estados Unidos, sin embargo, si la economía hubiera estado estable las consecuencias hubiesen sido diversas, la economía estadounidense no tiene la culpa del declive económico que presenta nuestra economía actualmente, pero sí repercute en gran medida.

La crisis de Estados Unidos se deriva del libre mercado, caracterizada por la menor participación del Estado en la actividad económica y el consecuente proceso de desregulación que deja al libre arbitrio al mercado. “La crisis desenmascara el fracaso inherente del capitalismo manejado por el dinero.”¹⁷²

El capitalismo a la fecha se traduce en la especulación y el alto riesgo de capitales que la mayoría de las veces se transforman en pérdidas; este fenómeno financiero se desarrolla en todas las economías actuales cuyo principal objetivo es la expansión crediticia para ahogar a los consumidores.

En Estados Unidos el fenómeno de la especulación tuvo como resultado en una primera parte que el capital financiero creciera en gran medida, con lo que se

¹⁷² HUERTA G., Arturo. HACIA EL COLAPSO DE LA ECONOMÍA MEXICANA. DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y ALTERNATIVAS. Ed. UNAM- Facultad de Economía. México. 2009. P. 230.

introdujeron nuevos instrumentos financieros que esperanzaban a los inversionistas a oportunidades crediticias y a inversiones lucrativas, estos títulos no tenían respaldos en ingresos rentables, sino que estaban respaldados por la hipotecas residenciales, que de cierta forma dependían del precio de las casas.

El problema inicial se presentó cuando el precio de las casas disminuyó, ya que los créditos otorgados a personas sin comprobante de ingresos, dejaron de pagar las hipotecas declarándose en insolvencia; el problema se agudizó cuando las tasas de intereses comenzaron a elevarse, ocasionando embargos y devoluciones de la casas, aunado a la disminución de su precio inicial, desmoronándose como consecuencia los activos de la banca.

Como consecuencia de todo esto, las empresas, las familias y los bancos se endeudaron, e incluso cayeron en banca rota, e insolvencia que trajo aparejada que la economía ya no girara, ocasionando la gran crisis mundial que nos aqueja.

La crisis se presentó ante la caída del mercado financiero, teniendo como consecuencia la insolvencia de todos los sectores económicos, la restricción crediticia, el cierre de empresas, ocasionando problemas de sobreendeudamiento y desvalorización de activos financieros.

La banca de Estados Unidos frenó los créditos a todos los sectores, e incluso a las familias, por la gran cartera vencida, que además ocasiona la baja del consumo. El desempleo ha crecido desmedidamente como resultado del cierre de varias empresas.

Estados Unidos a diferencia de nuestro país y a favor de su economía, a pesar que se considera neoliberal, ha intervenido para salir de la recesión económica, sus bancos centrales han inyectado recursos a los mercados financieros, han bajado las tasas de interés para fomentar el consumo. Sin embargo, “en contextos de inestabilidad y crisis financiera, siempre surgen recursos para apoyar a los dueños del dinero, y se justifica señalando que el rescate bancario es necesario para

proteger a los ahorradores, como para retomar la dinámica crediticia y de crecimiento de la economía.”¹⁷³

Estados Unidos ha demostrado con las acciones que desarrolló desde el comienzo de la crisis, que el Estado puede salvar al mercado del estrangulamiento, ya que tanto la Reserva Federal como los bancos centrales de otros países inyectaron liquidez con la única finalidad de revertir el declive de los mercados.

Dentro de la política puesta en marcha para salir de la crisis Estados Unidos rescató a los gigantes hipotecarios que ocasionaron la gran depresión, a través de la compra de acciones y la ampliación de líneas de crédito de la Reserva Federal, también se facilitó la adquisición privada de empresas próximas a quebrar.

En cuanto a la cartera vencida la Reserva Federal y el Tesoro norteamericano se plantearon destinar 700 000 millones, sin embargo, el resultado fue desfavorable ya que el sistema bursátil se desplomó y se multiplicaron las quiebras bancarias.

La quiebra de Estados Unidos derivada de la caída de la bolsa, tuvo consecuencias en demasía perjudiciales, que sólo el Estado pudo salvarlas, porque aunado a que dicho país es neoliberal, la política impulsada por el gobierno fue la de salvar a la economía, sin importar el costo, tan así que a la fecha Estados Unidos sigue saliendo del declive económico con su política un tanto socialista, y que irónicamente México sigue en el abismo económico.

5.3 Detonador de la crisis Mexicana.

El gobierno mexicano ha tratado de justificar un sinfín de veces el declive económico, sin embargo, nunca ha dicho la verdad, siempre ha aseverado que la crisis que vivimos en la actualidad fue resultado de la gran dependencia económica de Estados Unidos, que nuestra economía estaba bien y que la causa fue el colapso de las mercados financieros internacionales y de la economía de nuestro país vecino.

¹⁷³ *Ibidem.* P. 241.

Sin embargo, es falso sostener que la banca comercial del país se vio afectada por la crisis financiera internacional debido a tres razones fundamentales, primero el 90% de los créditos que otorgaban dirigidos al consumo y no a la producción, tampoco incentiva la agricultura, además de que los préstamos al consumo con sus elevados intereses son, en mayor parte, la ganancia de los bancos privados; con todo esto podemos ver que el sistema financiero ya tenía problemas graves y que sólo necesitó de un empujoncito para provocar una crisis. Esta crisis de acuerdo a lo analizado en el Capítulo I, es una crisis financiera.

En una visita que realizó el presidente Felipe Calderón a Suiza señaló que “en el contexto de la actual crisis internacional, la economía mexicana es una de las que mayor solidez y certidumbre ha presentado en sus indicadores financieros y que podía resistir cualquier embate del exterior”. Sin embargo, el gobierno no toma en cuenta que la economía ya no funcionaba bien, pues si comparamos con otros países latinoamericanos el índice de crecimiento está por debajo de las demás naciones y la única causa es la mal política económica aplicada en los últimos años.

No se reconoce que la política económica actual se traduce en altas tasas de interés, en donde no existe disciplina fiscal, en una devaluación de la moneda, en la liberación de los mercados y la desregulación financiera que tiene como resultado que los bancos jueguen libremente con los consumidores, que traen como resultado el desplome de la industria nacional, la disminución de la producción agrícola, aumenta considerablemente la tasa de desempleo, y endeudamiento masivo de los consumidores de crédito bancario.

Nuestro gobierno cree que la economía nacional se encontraba bien hasta antes de la crisis porque se ha evaluado conforme a la capitalización de la banca y el comportamiento de la Bolsa Mexicana de Valores, en donde se encuentra el dinero de los millonarios de este país, sin embargo, no se toma en cuenta el PIB, el índice de GINI, o el gran desempleo que presenta el país.

Esta crisis derivó de la economía nacional y se agudizó por la crisis mundial y es resultado directo de las reformas neoliberales que dejan al libre arbitrio a los dueños del capital financiero.

Aunado a la desregulación bancaria que dejó a los bancos en una fuerte competencia, que los llevó a crear créditos al consumo descuidando a los créditos a la industria, imponiendo altas tasas de interés, además de incrementar los préstamos hipotecarios que se volvieron créditos impagables, en donde lo único que importaba era incrementar los créditos al consumo sin tomar en cuenta el historial crediticio de los consumidores.

Sin embargo, el gobierno no hizo nada frente al incremento del crédito y de las tasas de interés impuestas por el capital financiero, la desregulación de los mercados financieros dio pauta para que la banca actuara libremente e imponer las tasas de interés que más le conviniera, por lo que era de esperarse el colapso financiero nacional.

Antes de la crisis el sector financiero era el que más reportaba ganancias, pero cuando colapsó arrastró a los demás sectores nacionales, que además habían invertido para obtener ganancias que le habían sido prometidas por el gran sector financiero.

El sector financiero con sus prácticas provocó que los demás sectores no crecieran, disminuyendo el mercado interno ya que los consumidores sólo compraban mercancías importadas ya que la producción nacional disminuyó considerablemente, también aumentó el déficit en el comercio exterior.

El crecimiento reportado por fuentes oficiales en los últimos años derivó del aumento del precio del petróleo, del flujo de remesas y de la inversión extranjera, pero no de la industria nacional, es decir, nuestro crecimiento dependió del exterior.

Ahora con la crisis mundial la economía se vio perjudicada en gran medida ya que no se cuenta con flujos suficientes de recursos del exterior para viabilizar el

modelo económico neoliberal, puesto que no genera condiciones para autogenerarse.

En suma, las políticas neoliberales han fomentado la apertura externa, unida a la nacionalización de varios sectores, la reprivatización, extranjerización de la banca comercial y la esterilización de la banca de desarrollo que merma a la industria, todo ello ha creado un sector financiero parasitario, las antiguas instituciones para el ahorro de la población han desaparecido y se han intercambiado por instituciones extranjeras que realmente no permiten ahorrar ya que éstos se aprovechan y generan más ganancias que beneficios a los ahorradores.

Por tal motivo la crisis se desarrolló rápidamente en México aunado a la dependencia economía de Estados Unidos, pero no es la única causa, la causa real y directa derivó de las políticas neoliberales y la desprotección y desregulación de nuestro parasitario sistema financiero, que dejan a la población a expensas de la economía global neoliberal.

5.4 Gestación de la Crisis.

Las reformas neoliberales que desenlazaron una política macroeconómica que provocó las altas tasas de interés y la inestabilidad del tipo de cambio tuvieron como resultado la disminución del crecimiento económico que se tradujo en un déficit en la balanza comercial disminuyendo a su vez el mercado interno y creando una fuerte dependencia del exterior.

Aunado a las circunstancias manifiestas anteriormente, el precio del petróleo, que venía siendo el único sustento real del crecimiento económico nacional, cayó provocando la caída de las exportaciones petroleras.

También se generó un proceso de devaluaciones y de mayor contracción económica, que derivaban de prácticas especulativas, en el aumento de las carteras vencidas, e inestabilidad y fragilidad del sector bancario y financiero, en donde la única solución real es que el Estado intervenga, pero quite su venda neoliberal de los ojos para poder llevar a la economía por otros senderos.

5.5 Postura del Estado frente a la crisis actual.

La política aplicada, en Estados Unidos, para revertir la crisis económica en primera instancia fue reducir la tasa de interés interbancaria en un 0.25%, con la finalidad de reducir el costo de la deuda y así poder controlar el problema de cartera vencida, actuando por consecuencia a favor de crédito y el consumo, sin embargo, la política económica aplicada por Felipe Calderón ha sido no disminuir la tasa de intereses, con la única finalidad de evitar la salida de capitales, obviamente actúa a favor del capital financiero y dejan sin opción a los múltiples consumidores, además de que los bancos cobran al final más del 113% de intereses.

En cuanto a la regulación de los intereses, México siempre ha favorecido a las instituciones bancarias y se ha mantenido distante en la intervención de la imposición de las tasas de éstos; en el 2008 el Senado de la República decidió no legislar en esta materia, justificándose que la libre competencia de los bancos hace que las tasas de intereses no sean altas, puesto que la misma competencia los obliga a disminuirla, sin embargo, ante la crisis financiera los bancos optan por restringir el crédito y seguir aumentando las tasas de interés, para que el Estado termine rescatando a las instituciones bancarias, con organismos como el FOBAPROA que endeudan no sólo a los consumidores, sino a todos los habitantes del país a través de los impuestos, que a la fecha seguimos pagando.

Otra política aplicada para revertir la crisis económica actual recae en que las entidades monetarias hacen todo lo posible para evitar la devaluación, aunado al préstamo que nos hizo el Banco Mundial y con lo que se obtuvo el endeudamiento del país y además de comprometerlo a sus lineamientos neoliberales condición de cualquier préstamo.

Aunado a lo antes descrito, el presidente de la Bolsa de Valores llegó a la ironía de afirmar que “una sobre regulación no permitirá que el mercado de capitales pudiera contribuir al desarrollo de la economía, ni canalizar el ahorro a la inversión productiva”.

Las políticas establecidas con la finalidad de disminuir los perjuicios económicos del país a inicio del 2009, lo único que hicieron fue agravar aún más el declive económico, puesto que no se revierte el problema de raíz, porque lo único que ha ocasionado es que las políticas monetarias con sus prácticas especulativas desquicien a la economía.

Las políticas que debería de tomar el actual gobierno deberían de ser anticíclicas y además deben de tener como finalidad el aumento del gasto público para incentivar la inversión en los sectores productivos, sin embargo, siguen aplicando las políticas monetarias restrictivas de disminución de gasto público que lo único que generan es desempleo, disminución de exportaciones, sobreendeudamiento de los consumidores.

La liberación del mercado debería de encaminarse a flexibilizar la política monetaria a favor del crecimiento y desarrollo económico, y sin embargo hace todo lo contrario.

Una de las actuaciones de Felipe Calderón fue celebrar convenios con el llamado G-20, desde el inicio de la crisis financiera se llevaron a cabo reuniones cuyo único objetivo era determinar las políticas que se establecerían para salir del declive económico, en la Cumbre de Washington celebrada en el 2008, se establecieron diversas propuestas, entre las cuales Estados Unidos propuso seguir con el libre mercado para evitar las olas proteccionistas; en cambio, Francia propuso se revisaran las políticas financieras hasta ahora aplicadas para ver en donde estaba el error.

Se establecieron objetivos a corto plazo entre los cuales se tenía el “fortalecimiento de la transparencia y la responsabilidad, avanzar en la mejora de la contabilidad de activos e identificación de instrumentos financieros complejos, presentar propuestas para mejorar las prácticas de fondos privados de capital y fondos de cobertura, garantizar la completa y revelación de las empresas y sus condiciones financieras, incorporar a la regulación financiera todas las instituciones, instrumentos y mercados, revisar las leyes de quiebra, supervisión prudencial,

garantizar que las agencias de calificación crediticia cumplan con los estándares de calidad, garantizar el capital para los créditos estructurados y titulación de los bancos, garantizar los créditos e impulsar la transparencia de los derivados, garantizar calificaciones públicas por parte de las agencias de calificación y supervisar la liquidez de bancos transfronterizos y de los bancos centrales.”¹⁷⁴

Los acuerdos que se impusieron a mediano plazo eran: “crear una norma de alta calidad mundial, implementar mejoras para el control de riesgo, crear amortiguadores para la falta de liquidez, evitar esquemas de compensación con recompensas excesivas para retornos a corto plazo o riesgo elevado, garantizar la evolución e innovación de los mercados financieros y monitorear los cambios en los precios de las acciones.”¹⁷⁵

En la cumbre también se propuso crear una Consejo de Estabilidad Financiera, el cual fungiría como una especie de “agencia reguladora” para garantizar una mayor cooperación global y proporcionar un sistema de alerta temprana ante crisis financieras futuras. De igual forma, otra de las medidas fue el aumentar de forma sostenible los recursos del FMI para otorgarle una mayor capacidad de préstamos, además de obligar a los países pobres a acatarse a lo que los países adinerados mandaran, los países líderes acordaron hacer un paquete adicional de 850 mil millones de dólares en recursos a través de las instituciones financieras internacionales como el FMI, el Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo, también se comprometieron a continuar con la reforma de las regulaciones financieras y las instituciones financieras internacionales.

A pesar de los buenos deseos que se establecieron en la cumbre de Washington, nada de lo establecido se llevó a cabo comprobando que la cooperación internacional sólo busca los beneficios de los altos líderes económicos, empobreciendo a los demás.

¹⁷⁴ MORALES FAJARDO, María Esther y HURTADO JARAMILLO, Annel. LOS ACUERDOS DEL G8 Y G20: ¿REMEDIOS O PALIATIVOS PARA SALIR DE LA CRISIS ECONÓMICA?, en REVISTA TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA. Octubre-Diciembre 2009. P. 2.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

Sin embargo, en el 2009 se llevó a cabo otra convención en la que se estableció la necesidad de crear una estructura internacional para imponer controles más estrictos a las bonificaciones que reciben los banqueros. Una de las ideas, propuesta por Francia y Alemania, para iniciar con este control consistió en aplazar el pago de primas, se propuso combatir el proteccionismo, movilizar recursos para responder a las emergencias del desarrollo y dar pasos para alcanzar los Objetivos del Milenio, reforzar la regulación financiera, avanzar en la reforma de las instituciones financieras internacionales, rehabilitar los sistemas bancarios de algunos países, no recurrir a devaluaciones competitivas de las respectivas divisas de sus miembros, buscar una conclusión ambiciosa y equilibrada de la Ronda de Doha en 2010 y apoyar el desarrollo de los países pobres, sobre todo África.

La crisis financiera dejó expuestos los endebles argumentos de la cooperación internacional entre los países más desarrollados y emergentes para encontrar soluciones consensadas que mejoren el panorama económico global.

Los pocos esfuerzos desde el lado de la cooperación, expresados a través de los foros de discusión del G20 y G8, han sido más reactivos que activos en cuanto a las soluciones eficaces y de largo plazo para enfrentar los problemas económicos actuales. Es decir, estas medidas son más paliativas que efectivas porque intentan reanimar el mercado pero sin un acuerdo concreto para el futuro.

Las últimas reuniones, aunque comprometen importantes sumas de dinero, no logran superar los argumentos escépticos sobre la necesidad de la regulación del sistema financiero mundial, la punta del Iceberg de este gran caos, que seguirá provocando crisis a futuro, y cuya única solución es regular a las entidades financieras para limitarlas.

5.6 Evaluación.

La intervención del Estado en tiempo de crisis económicas en México, casi siempre ha sido eficaz, tal es el caso del periodo de Lázaro Cárdenas, o e incluso del periodo de Carlos Salinas de Gortari que aplicó una política económica para recuperar el crecimiento del país, sin embargo en el periodo actual, nuestro

presidente en turno no ha sabido e incluso no ha hecho nada que cambie el ciclo económico, sólo se ha dejado llevar por los acuerdo internacionales y ha dejado a la expectativa de todos el rumbo económico del país.

La crisis actual deriva directamente de la política de libre mercado ya que nuestra productividad está muy por debajo de los estándares internacionales, lo que implica menos industria, menos trabajos formales y sobre todo mayor nivel de endeudamiento.

El punto a tratar es que el modelo neoliberal está equivocado, y no deriva de la postura económica que tengamos unos cuantos sino, que los resultados lo demuestran, la pobreza lo demuestra, la economía no se puede dejar en las manos de la especulación precoz que manifiesta el capitalismo.

La reactivación de la economía no vendrá del neoliberalismo, o sola, sino que tendremos que realizar un cambio de rumbo estructural que manifieste los beneficios en general de la población. El presidente Calderón en un discurso que dio dijo: “le deseo suerte al presidente Obama para que Estados Unidos salga de la crisis económica y nuestro país se beneficie”, en vez de aplicar políticas que generen crecimiento y desarrollo de la economía nacional, preferimos cruzarnos de brazos para que nuestro país vecino llegue al tan anhelado crecimiento y así poder beneficiarnos de ello.

Lo único que necesitamos es un modelo que impulse el crecimiento y que tenga como meta favorecer a los consumidores y no a los dueños del capital.

6.- NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO ECONÓMICO EN MÉXICO.

Desde la implementación del neoliberalismo se ha hablado de resarcir al modelo económico actual, e implementar una política o un nuevo modelo, no sólo porque se ponga de moda estar en contra de él sino, porque es una necesidad para poder seguir con la evolución del capitalismo; además de la necesidad de un cambio que se refleje en los beneficios de todos y que se aleje de los interés del mercado en cuanto al perjuicio social, es necesario que se lleve a un sincretismo entre los intereses del mercado y la sociedad, para poder coexistir dentro del capitalismo.

La propuesta de un nuevo modelo económico como estrategia alternativa de desarrollo, no es un asunto teórico o de moda, sino es una necesidad en correlación de las fuerzas políticas nacionales y mundiales favorable a los intereses de la sociedad y de la propia nación.

Es por ello que propongo un nuevo modelo económico que prevea intereses sociales y del mercado, que logre beneficios para los dos y que, además logre un eficaz crecimiento y desarrollo económico que nos saque de la pobreza y de nuestro rezago económico.

6.1 Política de Reforma. Cambio Estructural.

El nuevo modelo económico deberá venir acompañado de un cambio estructural que deberá de llevarse a cabo en el sector económico, político y social.

Nuestro país en la actualidad está pasando por una crisis económica, una política que se instauró desde la entrada del neoliberalismo, y que tiene como consecuencia la crisis social.

Por ello es necesario, para la recuperación económica una reconstrucción del sistema político, institucional y sobre todo deberá de existir un cambio de rumbo que se dará con un nuevo modelo económico, que traerá una mejora en el sector político y en el social.

6.2 Características del nuevo modelo económico.

6.2.1 Intervención del Estado en la economía.

La primera característica que debe revestir este nuevo modelo económico es que el Estado intervenga directamente en la economía, pero además debe de alejarse de todos los ideales que se han puesto de moda desde Hayek, es decir, que se aleje de las teorías neoliberales; debemos en primera instancia recapacitar cómo ha evolucionado nuestra economía, y ver que siempre ha demostrado que cuando el Estado interviene ha logrado un crecimiento económico.

Debemos hacer que el Estado deje al mercado lo más difícil, que es la justa y equitativa distribución de la pobreza, necesitamos llevar a cabo una revolución neoliberal que derroque los teoremas hasta ahora aplicados.

El Estado debe ser eje rector de la economía, debe implementar políticas públicas que en su conjunto lleven a cabo el crecimiento económico.

Por el lado de lo social, debe atender la pobreza y los problemas sociales, debe de transformarse en un Estado eficaz y debe dejar de ser un ente creado en las teorías y comenzar a ser el agente promotor de la economía que, con ayuda del mercado, que no debe de ser satanizado, más bien el Estado debe ser considerado como elemento fundamental para el proceso de desarrollo económico y social, que debe asociarse con el mercado para sincretizarse en el bien común.

Debemos terminar con el costo social del modelo neoliberal, en materia de ingresos, de desempleo, así como la desigualdad y desintegración social.

Esta nueva estrategia de desarrollo, teniendo como eje rector de la economía al Estado, debe tener como objetivos centrales en primera instancia, la satisfacción de las necesidades básicas de la población, ya que los hombres son el objetivo principal de la economía, ya que ésta existe por y para el ser humano.

También debe llevar a cabo una política que construya un sistema productivo real, a través del fomento en las empresas nacionales de todos los sectores económicos.

Debe de construir sanamente, regular, supervisar, modernizar y sobre todo hacer eficiente nuestro sistema monetario y financiero.

Pero también no debe de perder de vista que la sociedad debe recuperar la soberanía política y economía, alejándose un tanto de la política de la globalización actual, sin dejar de integrarse en el mercado internacional, para poder salir de la crisis política y de valores que se ha venido gestando desde la puesta de moda del neoliberalismo y el nihilismo.

Se trata, en síntesis, de crear un modelo económico que se enfoque en nuestro país, no en los demás, que sea impulsado por el Estado, pero sobre todo que deje de tomar en consideración las teorías neoliberales que nos han impuesto los teóricos de la materia, así como los convenios a los que nos hemos suscrito sin poder optar o decidir no llevarlo a cabo.

Ahora el papel del Estado debe de ser el de transformarse en un ente eficaz que vislumbre sus alcances y límites para concentrarse en las actividades públicas básicas, como la creación de un ordenamiento jurídico que regule, supervise y atribuya funciones a organismos gubernamentales que lleven a cabo la política financiera del Estado, así como también prevea las facultades, funciones y límites de las instituciones privadas que intervienen en la economía nacional.

En síntesis, el Estado deberá de tener como funciones económicas básicas el diseño y coordinación de la política industrial, económica y social, también deberá controlar y desarrollar los sectores estratégicos que consagra nuestra Constitución, supervisión y regulación eficiente del sistema financiero.

El ente estatal también debe mantener el equilibrio de las finanzas públicas, que deben de dejar de resumirse en la reducción del gasto público, para transformarse en un Estado que invierta en los sectores productivos de la economía nacional, pero en los sectores funcionales.

También debe de crear una política pública social que prevea y dé existencia a programas sociales eficaces sin perder de vista el presupuesto con el que se cuenta, otorgando los servicios básicos como seguro médico, fortalecimiento de un sistema de pensiones, educación, además de fomentar realmente el empleo, proteger a las capas sociales más vulnerables que son los que no tienen opción de salir adelante.

Todo ello con la única finalidad de salir de la crisis económica y cree una economía nacional sana y eficaz que contemple y beneficie a todas las capas sociales.

Ahora bien, el Estado deberá de utilizar como herramientas al Derecho y a las políticas públicas para crear la nueva estrategia económica social.

El Derecho tendrá el papel de regular y crear instituciones, a través de leyes con la única finalidad de fomentar la mejora económica, pero además de hacer énfasis en la justa y equitativa distribución de la riqueza, que debe de ser el principal derecho económico del que debe gozar todo individuo dentro de nuestro territorio nacional.

Todo esto debe de estar contemplado en una política económica que impulse el desarrollo de la economía nacional.

6.2.2 Creación de una Política Económica de Desarrollo para México.

Los objetivos primordiales que debe vislumbrar la nueva política económica social, por un lado, sería incrementar la tasa del PIB, elevar los niveles de empleo que deben de ser nuevamente redituables, en donde a los trabajadores deben dárseles todas las prestaciones que en épocas anteriores eran un derecho y que ahora sólo han pasado a la historia, deben eliminarse las prácticas del subempleo, y sobre todo aumentar el salario mínimo con el que en la actualidad no vive nadie.

Por el otro lado, si bien tenemos que el Estado desde épocas memoriales ha tratado de fomentar los diversos sectores económicos y que, a la fecha no lo ha logrado eficazmente y en suma ha malgastado en programas de apoyo que no han funcionado del todo, debe ahora de transformar esta situación a través de la elevación de los ingresos reales de los sectores económicos que son fundamentales para el bienestar nacional, entre los cuales se encuentra el sector petrolero, el industrial, agropecuario, etc. Pero sobre todo debe de hacer que la inversión que se haga a dichos sectores sea eficaz.

Sobre todo, el principal objeto del nuevo modelo económico debe de ser el crecimiento económico con desarrollo.

Debe el Estado promover una política que incremente la inversión pública y además incentive al sector privado y para terminar el ciclo deberá de fomentar el

consumo de la sociedad a través del aumento de los salarios de la población en general, además de modificar nuestra política fiscal de elevados impuestos que terminan pagando las bajas capas sociales, porque debe ser equitativo e individualizado el pago de impuestos, es decir, deben de pagar más los que más tienen y menos lo que menos tienen.

Debe de crearse una política industrial que fomente la producción nacional, a través de la creación de mecanismos que se adecuen a las necesidades del país, se debe de crear un estímulo real traducido en créditos, y sobre todo en la intervención directa del Estado en materia educativa, tecnológica y de infraestructura.

También debe tomarse en cuenta que para incentivar este sector debe de fomentarse las exportaciones, así como la eficiente sustitución de importaciones que se debe de traducir en el alza de aranceles y protección de la producción nacional.

El Estado debe de impulsar las actividades que representen ventajas competitivas a nivel internacional, debe fomentar las actividades que provean a los individuos sus necesidades básicas, debe crear programas que contribuyan al sector productivo.

Debe de crearse una política comercial que promueva las exportaciones, estimule proyectos rentables, que protejan la producción nacional a costa de las empresas transnacionales que vienen a desplazarnos; en pocas palabras, debe de implementar un política que restrinja la libertad del mercado exterior, a través del aumento de aranceles, permisos de importación, restricciones que contemplen la protección a los sectores productivos nacionales.

Además de que deberían de renegociarse varios tratados que se pactaron desde 1994 como lo es el TLCAN, que sólo han dejado en desventaja a la economía nacional y que además Estados Unidos y Canadá se han aprovechado en un 100%.

Para allegarse de recursos el Estado, además de los impuestos, deberá de incentivar la inversión privada, e incluso la extranjera, pero sin perder de vista que

favorezca a la economía y no se dé como a la fecha que los extranjeros son los únicos que se benefician al invertir en nuestras empresas productivas.

También debe de encontrarse una política cambiaria que termine con la libre flotación de la moneda, para poder evitar crisis futuras, y además estabilizar lo más que se pueda el equilibrio monetario.

Ahora como ya lo mencioné antes la crisis actual es una crisis financiera, que se puede prever si se lleva a cabo una reforma financiera acompañada de una reforma fiscal a través de la solución de carteras vencidas, la regulación de las tasas de intereses y una renegociación de la deuda externa, que se deberá de dar a través de un reforma al sistema financiero mexicano.

El sistema financiero se compone de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, la Secretaría tiene como objetivo primordial llevar a cabo la política económica del país y supervisar el sistema financiero mexicano.

A pesar de que existen organismos dentro del sistema financiero como lo es la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que tiene como objetivo fundamental proteger a los usuarios de éste sistema, las entidades financieras han logrado desde tiempos inmemorables enriquecerse a costa de los consumidores de sus productos, aunado a que la libre competencia determina el nivel de los intereses que a la larga se vuelven impagables, ocasionando que el nivel de la cartera vencida se eleve y provoque crisis económicas.

Creo que el nuevo modelo económico deberá de limitar a las instituciones financieras, incluso deberá de imponer un límite a la tasa de interés, así como también el Estado deberá de regular los requisitos para otorgar créditos para que se dejen de dar tarjetas de crédito al por mayor, que lo único que ocasionan es la insolvencia de los consumidores, ya que en vez de fomentar el crédito para obtener un mayor consumo, se deberá de fomentar el ingreso de las personas para así fomentar el consumo.

Ahora bien, hablar de un nuevo modelo económico que tenga como eje rector el Estado, no sólo significa establecer todo lo que el ente estatal debe de hacer, sino cómo y con qué el Estado podrá llevar a cabo las mejoras tanto económicas como sociales, es por ello que también deberá de plantearse una reforma fiscal.

Dicha reforma fiscal deberá de llevarse a cabo a través del incremento de la población que paga impuestos, es decir, debemos de eliminar la evasión fiscal, así como también debemos de hacer que las grandes empresas dejen de pagar impuestos justificándose en todas las donaciones y becas, que personas como Carlos Slim prefieren dar a pagar lo que debe de impuestos, el pago de impuestos debe de ser real y apegado al nivel económico del contribuyente, deberán de imponerse impuestos a artículos como el alcohol y el cigarro que además traería como beneficio la disminución del consumo que bajaría las tasas de cáncer y alcoholismo, también se deberá de disminuir la tasa del IVA del 16 al 10% y se deberá desgravar a los artículos de la canasta básica que ahora ni siquiera se pueden consumir por la inflación y los impuestos que se pagan por ellos, pero deberá establecerse un aumento en artículos de lujo.

En cuanto al Ingreso sobre la Renta deberá de tomarse en cuenta el nivel de ingreso del contribuyente, es decir, deberá pagar más el que más tiene y deberá de exentarse a las personas que ganen menos de 2 salarios mínimos.

Deberán también de incrementarse los aranceles que se cobran por las importaciones, con la finalidad de proteger a la industria nacional, pero sobre todo obtener mayores ingresos de este sector que contribuirían mayores ingresos nacionales.

Con todo esto el nuevo modelo económico surgirá como única solución al anhelado crecimiento y desarrollo económico, así como también nos sacará del abismo financiero en el que ahora nos encontramos por la mala aplicación del sistema, terminando con el neoliberalismo que lo único que ha traído son injusticias y pobreza extrema.

No asevero que con la implementación de un nuevo sistema se terminarán las crisis económicas, porque como lo expliqué en el Capítulo I, las crisis inherentes al capitalismo y no se pueden eliminar, pero sí se pueden contrarrestar de una forma eficaz, logrando que su duración y efectos se disminuyan.

Ahora puedo establecer que el Capitalismo, la crisis económica y el Estado son una conjunción, pero tienen la necesidad de existir juntos porque no puede haber capitalismo que se mantenga estable sin el Estado y no puede haber capitalismo sin crisis económica porque la crisis es parte del sistema que se contrarresta con la intervención del Estado.

Por ello en el presente trabajo se analizaron todos los modelos de producción hasta llegar al capitalismo, se vio el sincretismo entre Derecho, Economía, Estado, políticas públicas, se analizaron todas tendencias teóricas a lo largo del tiempo, se estudió la economía mexicana desde los primeros antecedentes del capitalismo, se vieron los modelos económicos que se han implementado en nuestro país, se analizaron las crisis más importantes de nuestra economía nacional, para llevar a la conclusión que nuestro sistema necesita un cambio estructural no sólo por el estudio del pasado, sino por la necesidad del presente de salir del abismo económico en el que nos encontramos, pero sobre todo para hacer ver que vamos por el mal camino que podemos retomar si consideramos la intervención del Estado como incentivo principal del crecimiento económico.

Sólo me queda hacer reflexionar a la sociedad para ver que estamos mal y que el único camino favorable se encuentra en una economía mixta real que ya se encuentra consagrada en nuestra Constitución y que nunca se ha obedecido, porque somos por excelencia el país que importa modelos económicos y los aplica al extremo; nuestros presidentes neoliberales realizan el experimento de la pobreza en México que sólo terminará cuando cambiemos y reflexionemos la realidad.

CONCLUSIONES

PRIMERA: el capitalismo, como sistema económico, es resultado de la necesidad de la acumulación del capital, dentro de sus postulados se planea la liberación de la economía por parte del Estado, pero jamás contempla la justa y equitativa distribución de la riqueza, ya que dentro de sus objetivos sólo representa los intereses de los adinerados dueños del capital, por ello es importante fomentar la intervención del Estado para contrarrestar los intereses de las empresas y aumentar los beneficios sociales.

SEGUNDA: la economía desarrollada en nuestro país a partir de los paradigmas neoliberales se ha alejado cada vez más de nuestra Constitución y de la economía mixta, pero sobre todo ha desfavorecido a las clases sociales más bajas, por ello es de suma importancia replantear el objetivo principal del Derecho Económico y además de fusionarlo con la Economía Nacional para obtener como resultado una regulación jurídica que contemple, pero sobre todo se aplique para dar una equitativa distribución de la riqueza, cuyo único objetivo sea contrarrestar al neoliberalismo actual y limitar al capitalismo.

TERCERA: se dice que la globalización es la etapa actual en la que se encuentra el capitalismo en donde las fronteras desaparecen, es el retorno a lo que era la pangea, es el fin de la razón, es el final del camino económico y esto se debe a que los países no desarrollados o en vías de desarrollo, como lo es México, participan y quieren hacerlos participar de la misma forma en cómo lo hacen los países desarrollados, quedando en desigualdad y bajo crecimiento y desarrollo económico.

CUARTA: de acuerdo con los postulados capitalistas, el capitalismo se vuelve visible cuando la actividad económica se separa del Estado, en donde los participantes directos son los particulares, abriendo la esfera de la vida económica privada dejando al olvido la intervención directa del ente estatal que sólo juega el

papel indispensable para la operación de una economía de mercado y la prestación de servicios públicos.

QUINTA: las teorías económicas que surgieron con el capitalismo, han creado el dilema de la intervención o no del Estado en la economía, presentándose ante la interrogante ¿Cuál de las dos posturas es más benéfica para la sociedad y cuál de éstas es la que repercute más, tanto en la sociedad como en la economía misma? El devenir histórico del hombre nos ha mostrado que tiene la necesidad de crear un ente para no extinguirse, la creación del Estado es para él una necesidad, el ser humano es por naturaleza un ser social al que no le bastó con la simple organización entre hombres libres, prefiriendo crear el ente estatal que regulara a todos y estuviera por encima de ellos, además de tener un poder coactivo que traería como consecuencia la tranquilidad y seguridad del hombre. Por ello el Estado es parte de la evolución del mismo ser humano, creando el Derecho y la coacción que implican las normas jurídicas, por lo tanto, por qué no habría de intervenir en la economía, si sus fines son proteger y salvaguardar al ser humano; en cambio, el capitalismo sólo tiene como finalidad acrecentar el capital.

SEXTA: las teorías socialistas tuvieron un acierto fundamental para el pensamiento económico, ya que se analizó la realidad social desarrollada en el capitalismo, así como también fueron de utilidad para la base de nuevas teorías que encontraron el equilibrio entre el mercado y el Estado teniendo como resultado a la Economía Mixta que es aplicada en varios países.

SÉPTIMA: el capitalismo desde su incipiente aparición ha mostrado diferentes facetas, que se convalidaron con las ideas Friederich August Von Hayek, acompañadas por las de Milton Friedman y la creación del Consenso de Washington en 1989, creando el modelo económico neoliberal imperante en la actualidad.

OCTAVA: en cuanto, específicamente a la economía mexicana, antes de la llegada de los españoles se caracterizaba fundamentalmente, en ser una economía basada en la agricultura, pero sobre todo en la intervención directa del Estado, con lo que se comprueba que la economía prehispánica gozaba de la intervención del ente estatal que era

fundamental para el desarrollo de la economía, situación que se modificó con la llegada de los españoles, ya que éstos implementaron de una forma incipiente el capitalismo a través de la creación del dinero y del trabajo libre de los indígenas. Sin embargo, sólo se trató de adaptarse pero jamás evolucionó en cuanto al modo de producción, ya que éste sólo fue heredero de un capitalismo embrionario combinado con un feudalismo, que generaría el desconcierto económico, además de traer la descapitalización y el empobrecimiento de los indígenas.

NOVENA: una vez implementado el capitalismo, sólo se aplicó de acuerdo a los postulados de los españoles, pero no se estabilizó en primera instancia por los diversos levantamientos armados como la independencia y la guerra de reforma, aunado a la política económica aplicada que no fomentó el desarrollo, ni consolidación del nuevo sistema económico.

DÉCIMA: el capitalismo mexicano se termina de implementar con la llegada de Porfirio Díaz al poder, con lo que se determina la dependencia economía estadounidense, ya que su política económica se llevó a través de la inversión privada que ocasionó el desarrollo de la industria mexicana, así como la urbanización del país.

DÉCIMA PRIMERA: la Constitución de 1917, es la respuesta a las injusticias sociales y económicas, en donde se plasman derechos importantes para las clases sociales más desprotegidas, pero además organiza a la economía de una forma equitativa en donde todos puedan tener oportunidades en la vida económica del país y da pie a la intervención del Estado a través de la protección de la economía nacional frente al mercado.

DÉCIMA SEGUNDA: la economía de mercado no debe de adoptarse en un país ya que dejar las decisiones económicas al mercado ha tenido como resultado la pobreza, la degradación del ambiente, la manipulación mental de todos los consumidores frente a la mercadotecnia, y sobre todo las grandes crisis económicas que se convierten en crisis sociales.

DÉCIMA TERCERA: la economía mixta mexicana se aplicó realmente con Lázaro Cárdenas quien a través de políticas económicas impulsó a la economía nacional trayendo como resultado un crecimiento y desarrollo del país que terminaría con la desigualdad y la injusta distribución de la riqueza, sin embargo, la economía mixta mexicana surge formalmente en 1983 como resultado de una reforma constitucional al artículo 25 en el que se establece la rectoría económica del Estado, la aplicación de la economía mixta, el sistema de planeación democrática del desarrollo y el desarrollo rural del país. Pero realmente si nos atenemos a la exactitud del significado de una economía mixta tenemos que en México no se ha aplicado siempre pues demuestra que con el tiempo cada vez se aleja de los supuestos teóricos de la corriente consagrada en la Constitución para acercarse y alcanzar a los postulados neoliberales, la creciente participación del Estado en el proceso de desarrollo nacional que se lleva a cabo desde 1934 a 1982, es la base del crecimiento y desarrollo de la economía del país, que permitió la reducción de la pobreza y una más justa distribución de la riqueza.

DÉCIMA CUARTA: la política neoliberal impulsada desde 1982 sólo ocasionó que el ingreso se concentrara en una capa social, es decir, sólo permitió el acrecentamiento de la riqueza de la clase empresarial y aumentando la pobreza.

DÉCIMA QUINTA: desde la implementación del sistema capitalista, las crisis económicas se agudizaron y en cuanto a resultados, ocasionaron más desigualdades, tanto sociales como económicas, con lo que comprobamos que el actual modelo económico no genera desarrollo y que agudiza los resultados de las crisis, que nunca terminarán, pero pueden aminorarse los resultados y reducirse el tiempo del declive.

DÉCIMA SEXTA: el capitalismo, la crisis económica y el Estado son una conjunción sin la cual no podría existir un eficaz modelo económico, pero tienen la necesidad de existir juntos porque no puede haber capitalismo que se mantenga estable sin el Estado y no puede haber capitalismo sin crisis económica, porque la crisis es parte del sistema que se contrarresta con la intervención del Estado.

DÉCIMA SÉPTIMA: es por ello el análisis de la crisis de 2008 que continúa a la fecha, no sólo como mero estudio, sino por la actual situación del país derivada de la crisis económica, a su vez derivada del neoliberalismo imperante, cuya única respuesta es un nuevo modelo económico que vislumbre la justa y equitativa distribución de la riqueza y cree una política económica que genere un crecimiento con desarrollo económico que favorezca a todas las capas sociales de la nación.

DÉCIMA OCTAVA: con todo esto el nuevo modelo económico surgirá como única solución al anhelado crecimiento y desarrollo económico, así como también nos sacará del abismo financiero en el que ahora nos encontramos por la mala aplicación del sistema, terminando con el neoliberalismo que lo único que ha traído son injusticias y pobreza extrema.

DÉCIMA NOVENA: no asevero que con la implementación de un nuevo sistema terminarán las crisis económicas, porque como lo expliqué en el Capítulo I las crisis son parte del mismo sistema y no se pueden eliminar, pero sí se pueden contrarrestar de una forma eficaz logrando que su duración y efectos disminuyan.

VIGÉSIMA: sólo me queda hacer reflexionar a la sociedad para ver que estamos mal y que el único camino favorable se encuentra en una economía mixta real que ya se encuentra consagrada en nuestra Constitución y que nunca se ha obedecido, porque somos por excelencia el país que importa modelos económicos y los aplica al extremo; nuestros presidentes neoliberales realizan el experimento de la pobreza en México que sólo terminará cuando cambiemos y reflexionemos la realidad.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. IMMANUEL WALLERSTEIN: CRÍTICA DEL SISTEMA-MUNDO CAPITALISTA. Ed. Biblioteca Era. México. 2003.

ALCOCER, Jorge. MÉXICO PRESENTE Y FUTURO. Ediciones de cultura popular. México. 1985.

ASTUDILLO URSÚA, Pedro. LECCIONES DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Octava Edición. Ed. Porrúa. México 1993.

AYALA ESPINO, José. ESTADO Y DESARROLLO. LA FORMACIÓN DE LA ECONOMÍA MIXTA MEXICANA (1920-1982). Ed. Fondo de Cultura Económica-UNAM. México. 1993.

AYALA ESPINO, José. INSTITUCIONES Y ECONOMÍA. UNA INTRODUCCIÓN AL NEOINSTITUCIONALISMO ECONÓMICO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.

AYALA ESPINO, José. MERCADO, ELECCIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES. LA REVISIÓN DE LAS TEORÍAS MODERNAS DEL ESTADO. Ed. Facultad de Economía. UNAM. México. 1995.

BADIOU, Alain y ALTHUSSER, Louis. MATERIALISMO HISTÓRICO Y MATERIALISMO DIALÉCTICO. Décima Edición. Ed. Cuadernos de pasado y presente. México. 1983.

BELTRÁN, Lucas. HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS. Quinta Edición. Ed. Teide. Barcelona, España. 1993.

BIALOSTOSKY, Sara. PANORAMA DEL DERECHO ROMANO. Segunda Edición. Ed. Porrúa. México. 2005.

BOBBIO, Norberto. LA TEORÍA DE LAS REFORMAS DEL GOBIERNO EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1976.

CARBONELL, Miguel. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMENTADA. Ed. Porrúa- UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas –Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. 2007.

CÁRDENAS, Enrique. HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO. LECTURAS 64. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1994.

CÁRDENAS, Enrique. HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO. Segunda Edición. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2004.

CÁRDENAS, Enrique. HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO. TOMO I. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

CÁRDENAS, Enrique. HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO. TOMO II. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2004.

CARRASCO, Pedro y BRODA, Johanna. ECONOMÍA POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO. Cuarta Edición. Ed. Nueva imagen y Centro de Investigaciones Superiores del INAH. México. 1985.

CLAVIJO, Fernando. REFORMAS ECONÓMICAS EN MÉXICO 1982-1999. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2000.

CORDERA, Rolando y TELLO, Carlos. MÉXICO LA DISPUTA POR LA NACIÓN PERSPECTIVAS Y OPCIONES DEL DESARROLLO. Ed. Siglo XXI. México. 2003.

CORDERA, Rolando. DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA. Cuarta Reimpresión. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1985.

DAVID, Ricardo. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y TRIBUTACIÓN. Ed. Hazera. Barcelona, España. 1985.

DE LA MADRID H. Miguel. CAMBIO ESTRUCTURAL EN MÉXICO Y EL MUNDO. Ed. Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Programación y Presupuesto. México. 1987.

DE LA PEÑA, Sergio. EL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA. Sexta Edición. Ed. Siglo XXI. México. 1988.

DEL PALACIO, Alejandro. TEORÍA FINAL DEL ESTADO. Ed. Porrúa. México. 1986.

DENIS, Henri. HISTORIAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Ed. Ediciones Ariel. Barcelona, España. 1966.

DUMENIL, Gerard y LEVY, Dominique. CRISIS Y SALIDA DE LA CRISIS ORDEN Y DESORDEN NEOLIBERALES. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2007.

ENGELS, Federico. DIALÉCTICA DE LA NATURALEZA. Ed. Juan Grijalbo editor. México D.F. 1961.

ENGELS, Federico. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. Ed. Progreso. Moscú. 1960.

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA UNAM. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. CURSOS DE INVIERNO DE 1955. Ed. Instituto de Investigaciones Económicas. México. 1955.

ESTEY, James Arthur. TRATADO SOBRE LOS CICLOS ECONÓMICOS. Tercera Edición. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1948.

FFRENCH-DAVIS, Ricardo y GRIFFITH- JONES Stephany. LAS NUEVAS CORRIENTES FINANCIERAS HACIA LA AMÉRICA LATINA FUENTES, EFECTOS Y POLÍTICAS. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1995.

FLORES OLEA, Víctor y MARIÑA FLORES, Abelardo. CRÍTICA DE LA GLOBALIDAD. DOMINACIÓN Y LIBERACIÓN EN NUESTRO TIEMPO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2006.

FLORESCANO, Enrique. ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA (1500-1975). Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1979.

FRIEDMAN, Milton. LA ECONOMÍA MONETARISTA. Ed. Gedisa. Barcelona, España. 1992.

GARRIDO, Celso. EMPRESARIOS Y ESTADO EN AMÉRICA LATINA. Ed. CIDE- Fundación Friedrich Ebert- UNAM-UAM. México. 1988.

GÓMEZ, J. Ricardo. NEOLIBERALISMO GLOBALIZADO. REFUTACIÓN Y DEBACLE. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina. 2003.

GONNARD, René. HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS. Octava Edición. Ed. Tolle, Lege Aguilar. Madrid, España. 1967.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo y AGUILAR CAMÍN Héctor. MÉXICO ANTE LA CRISIS. Siglo XXI Editores, México. 1985.

GUILLÉN ROMO, Arturo. MÉXICO HACIA EL SIGLO XXI: CRISIS Y MODELO ECONÓMICO ALTERNATIVO. Ed. Plaza y Valdés. México. 2001.

GUILLÉN ROMO, Héctor. ORÍGENES DE LA CRISIS EN MÉXICO. 1940/1982. Ediciones Era. México. 1990.

HASEN, Roger D. LA POLÍTICA DEL DESARROLLO MEXICANO. Ed. Siglo XXI. México. 1974.

HAYEK, A. Friedrich. CAMINO DE SERVIDUMBRE. Ed. Alianza Editorial Madrid. España. 1990.

HEILBRONER, Robert L. y THUROW, Lester C. ECONOMÍA. Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A. México. 1987.

HERNÁNDEZ ARIZTI, Rafael. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Ed. Miguel Angel de Porrúa- Universidad Anáhuac. México. 2002.

HINDESS, Barry y HIRST, Paul Q. LOS MODOS DE PRODUCCIÓN PRECAPITALISTAS. Ed. Ediciones península. Barcelona. 1979.

HORNGREN, A. CONTABILIDAD, UN ENFOQUE APLICADO A MÉXICO. Ed. Prentice Hall. México. 2003.

HUERTA G., Arturo. HACIA EL COLAPSO DE LA ECONOMÍA MEXICANA. DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y ALTERNATIVAS. Ed. UNAM-Facultad de Economía. México. 2009.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMENTADA Y CONCORDADA. TOMO I. Décimo Octava Edición. Ed. Porrúa-UNAM. México. 2004.

INSTITUTO DE MARXISMO-LENINISMO ADJUNTO AL CC DEL PCUS. V.I. LENIN OBRAS ESCOGIDAS EN TRES TOMOS. TOMO I. Ed. Progreso Moscú. Moscú. 1979.

INSTITUTO DE MARXISMO-LENINISMO. C. MARX F. ENGELS: OBRAS ESCOGIDAS. TOMO I. Ed. Progreso Moscú. Moscú. 1978.

INSTITUTO DE MARXISMO-LENINISMO. C. MARX F. ENGELS: OBRAS ESCOGIDAS. TOMO II. Ed. Progreso Moscú. Moscú. 1978.

INSTITUTO DE MARXISMO-LENINISMO. C. MARX F. ENGELS: OBRAS ESCOGIDAS. TOMO III. Ed. Progreso Moscú. Moscú. 1978.

LANGE, Oskar. PROBLEMAS DE ECONOMÍA POLÍTICA DEL SOCIALISMO. Primera Edición en español. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1989.

LENIN, Vladimir. EL IMPERIALISMO, FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO. Ed. Grijalbo. México. 1965.

LÓPEZ DÍAZ, Pedro. CAPITALISMO Y CRISIS EN MÉXICO. Ediciones de cultura popular. México. 1979.

LÓPEZ ROSADO, Diego G. HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO. Ed. Textos universitarios UNAM. México. 1971.

MADDISON, Angus. LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA POBREZA, LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO: BRASIL Y MÉXICO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

MALTHUS, Thomas Robert. ENSAYO SOBRE EL PRINCIPIO DE LA POBLACIÓN. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1978.

MARTÍNEZ ECHEVARRÍA, Miguel A. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. Ed. Espasa Calpe. Madrid, España. 1983.

MARTÍNEZ, Gabriel. POBREZA Y POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO. Ed. Fondo de Cultura Económica. ITAM. México. 1997.

MARX, C. ENGELS, F. LENIN V. I. ACERCA DEL ANARQUISMO Y EL ANARCOSINDICALISMO. Ed. Progreso de Moscú. Moscú. 1976.

MARX, Carl y ENGELS, Federico. LA IDEOLOGÍA ALEMANA. Décima Reimpresión. Ed. Ediciones de Cultura Popular. México. 1979.

MARX, Carl y HOBBSBAWM, Eric J. FORMACIONES ECONÓMICAS PRECAPITALISTAS. Decimosexta Edición. Ed. Siglo Veintiuno editores. México. 1992.

MARX, Carlos. EL CAPITAL 1867 TOMO I. Ed. Siglo XXI. México. 1975.

ORTIZ MENA, Antonio. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR: REFLEXIONES SOBRE LA ÉPOCA. Ed. Fondo de Cultura Económica- COLMEX. México. 1998.

PADILLA ARAGÓN, Enrique. CICLOS ECONÓMICOS Y POLÍTICA DE ESTABILIZACIÓN. Sexta Edición. Ed. Siglo XXI. México. 1984.

ROMERO SOTELO, María Eugenia. HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO PROBLEMAS Y TENDENCIAS (1821-2000). Ed. Trillas. México. 2005.

ROUSSEAU, Jean Jacques. EL CONTRATO SOCIAL. Ed. Clásicos Selección. España. 2003.

SAXE- FERNÁNDEZ, John. GLOBALIZACIÓN CRÍTICA A UN PARADIGMA. Ed. UNAM. Plaza Janes. México. 1999.

SÉE, Henri. ORÍGENES DEL CAPITALISMO MODERNO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1985.

SEMO, Enrique. HISTORIA DEL CAPITALISMO EN MÉXICO. Ed. ERA-Secretaría de Educación Pública. México. 1987.

SIDOROV M., M. QUÉ ES EL MATERIALISMO HISTÓRICO. Ed. Quinto Sol S.A. México D.F. 1965.

SMITH, Adam. INVESTIGACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.

SOLIMANO, Andrés. DESIGUALDAD SOCIAL VALORES, CRECIMIENTO Y EL ESTADO. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 2000.

SOROS, George. LA CRISIS DEL CAPITALISMO GLOBAL. LA SOCIEDAD ABIERTA EN PELIGRO. Ed. Plaza Janés. México. 1999.

STAVENHAGEN, Gerhard. HISTORIA DE LAS TEORÍAS ECONÓMICAS. Ed. Librería el Ateneo. Buenos Aires, Argentina. 1959.

SZÉKELY, Miguel. LA DESIGUALDAD EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL. Ed. BID. Diciembre de 1998

TELLO, Carlos. ESTADO Y DESARROLLO ECONÓMICO MÉXICO 1920-2006. Ed. UNAM. Facultad de Economía. México. 2008.

VÉLEZ, Félix. LA POBREZA EN MÉXICO CAUSAS Y POLÍTICAS PARA COMBATIRLA. Ed. Fondo de Cultura Económica. ITAM. México. 1994.

WEBER, Max. ECONOMÍA Y SOCIEDAD. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.

WITKER VELÁSQUEZ, Jorge. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ECONÓMICO, Ed. Mc-graw Hill. México. 2005.

FUENTES DE INTERNET

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc>

Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/26.htm?s=>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824. www.bibliojuridica.org.

JUÁREZ, Benito. LEY DE NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO REGULAR Y SECULAR. www.bibliojuridica.org.

JUÁREZ, Benito. LEY DEL REGISTRO CIVIL. www.bibliojuridica.org.

LEY DE PLANEACIÓN. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf

LEY DEL BANCO DE MÉXICO. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/98.pdf

LEYES CONSTITUCIONALES POR PERIODO PRESIDENCIAL en CÁMARA DE DIPUTADOS http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm

RABASA O. Emilio. HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANAS. www.bibliojuridica.org.

RABASA, Emilio. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917. www.bibliojuridica.org.

SILVA HERZOG, Jesús. LA CRISIS DE AYER...LA CRISIS DE HOY. Este País/CNNExpansión.com

SUPER TABLA BICENTENARIO.
<http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm>

TROTSKY, León BALANCE Y PERSPECTIVAS. www.marxists.org/espanol

TROTSKY, León. LA REVOLUCIÓN PERMANENTE.
www.marxists.org/espanol

TROTSKY, León. LA REVOLUCIÓN TRAICIONADA.
www.marxists.org/espanol.

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

BARTRA, Roger. BREVE DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA MARXISTA. Ed. Grijalbo S.A. México 1973.

LIBMAN, G.I. y otros. DICCIONARIO MARXISTA DE ECONOMÍA POLÍTICA. Ediciones de Cultura Popular. México 1977.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. A-G. Ed. Espasa. Vigésima Segunda Edición. España 2001.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. H-Z. Ed. Espasa. Vigésima Segunda Edición. España 2001.

REVISTAS

MORALES FAJARDO, María Esther y HURTADO JARAMILLO, Annel. LOS ACUERDOS DEL G8 Y G20: ¿REMEDIOS O PALIATIVOS PARA SALIR DE LA CRISIS ECONÓMICA?, en REVISTA TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA. Octubre-Diciembre 2009.

CASILDA BÉJAR, Ramón. AMÉRICA LATINA Y EL CONSENSO DE WASHINGTON. Boletín Económico de ICE. N° 2803. Mayo 2004.

JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. IUS 2010. Jurisprudencias y Tesis Aisladas. México. Junio 1917 a Diciembre de 2010.